

An aerial photograph of Chumblijn, a town in the Andes of Peru. The town is nestled in a valley, surrounded by rolling hills and mountains. The foreground shows green fields and some trees. The town itself has many buildings with red roofs, and a prominent white church with a blue dome is visible. The background shows a vast, hazy mountain range under a clear sky.

Chumblijn

Actualización del Plan de Desarrollo
y Ordenamiento Territorial
2014-2019



RIO CRISTAL

RIO DE CACHI

SIN NOMBRE



Chumblin

RIO SHURUCAY

QUEBRADA TALANQUEÑ

RIO RIRICAY

SIN NOMBRE



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumblín



ACTUALIZACIÓN

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chumblín
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLIN

PRESIDENTE

Sr. Miguel Ángel Chacha Zhuzhingo

VOCALES

Segundo Teodoro Espinoza Remache

Luis Rufino Gualpa Zhuzhingo

Luis Antonio Panjón Espinoza

Jesús Fernando Quizhpe Remache

TECNICOS

Dra. Ana Lucía Carpio Guillén

Asesora Jurídica

CPA. María Esther Loja Llanos

Asesora Contable

Arq. Juan Pablo Quito Moscoso

Asesor Técnico

Eco. Leticia Chunir Panjón

Secretaria-Tesorera

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Sr. Miguel Ángel Chacha Zhuzhingo – Presidente del consejo

Arq. Juan Pablo Quito Moscoso

Sr. Luis Antonio Panjón Espinoza

Sr. Joselito Rubén Panjón Chunir

Sra. Natividad Japa Pasato

Sr. Segundo Pedro Criollo Guamán

EQUIPO CONSULTOR

Eco. Edgar Andrade Montero

Abg. Jhonny Urgiles Heredia

Ing. Santiago Urgiles

Biog. Eduardo Andrade Verdugo

Ing. Freddy Once Cárdenas

Arq. Alberto Cruz Espinoza



INDICE

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES.....	19	
1.1. MARCO TEORICO.....	21	
Introducción al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	21	
1.1.2. Concepto de Planificación Participativa.....	21	
1.1.3. Concepto de Desarrollo.....	21	
1.1.4. Concepto de Ordenamiento Territorial.....	21	
1.2. ANTECEDENTES.....	22	
1.3. OBJETIVO DEL PLAN.....	22	
1.4. OBJETIVO GENERAL.....	22	
1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	22	
1.6. METAS Y ALCANCE DEL PLAN.....	22	
1.7. METODOLOGÍA DEL PDYOT ADOPTADO POR EL GOBIERNO NACIONAL.....	22	
1.7.1. Límites de Actuación.....	23	
1.7.2 Temas de competencia.....	23	
1.8. UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN PARROQUIAL.....	23	
1.8.1. UBICACIÓN.....	23	
CUADRO No 1		
Parroquial del Cantón San Fernando.....	23	
MAPA No 1		
Ubicación de la Parroquia de Chumblín.....	23	
1.8.1 DELIMITACION PARROQUIAL.....	23	
1.9. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECINTOS QUE COMPONE LA PARROQUIA.....	24	
Mapa No 2.....	24	
Ubicación de Recintos.....	24	
1.10. RESEÑA HISTÓRICA.....	24	
IMAGEN No 1	IMAGEN No 2	
Historia de la Parroquia Chumblín	Historia Actual de la Parroquia Chumblín.....	25
I FASE DE DIGNOSTICO.....	27	
2.1 COMPONENTE BIOFÍSICOAMBIENTAL.....	29	
2.1.1. ANTECEDENTES.....	29	
2.1.2. OBJETIVOS DE ESTUDIO.....	29	
2.1.3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO.....	29	
2.1.4. CLIMA.....	29	
El clima del ecuador.....	30	
Tipos de clima:.....	30	
• Clima Nival.....	30	
Cuadro No. 2		
Variables que definen el tipo de clima.....	30	
Mapa No 3		
Tipos de Climas.....	31	
2.1.6. TEMPERATURA.....	31	
2.1.7. PRESIPITACIONES.....	31	
2.1.8. VIENTOS.....	32	
2.1.9 HUMEDAD RELATIVA.....	32	
2.1.10 TOPOGRAFIA Y GEOMORFOLOGIA.....	32	
Mapa N°4		
Clasificación de relieves en la Parroquia Chumblín	33	
2.1.11. RELIEVE.....	33	
2.1.12 SUELOS.....	33	
2.1.12.1 FERTILIDAD DEL SUELO.....	33	
Cuadro N° 3		
Fertilidad de suelos.....	33	
2.1.11.2 TAXONOMIA DE SUELOS.....	33	
a.- Distrandepts, del Sub-orden Andepts, Orden Inceptisoles.....	34	
b.- Hidrandepts, del Sub-Orden: Andepts. Orden Inceptisoles.....	34	
c.- Hapludolls, del Sub-orden Udolls, Orden Molisoles.....	34	
Mapa No. 5		
Clasificación taxonómica del suelo en la Parroquia Chumblin.....	34	
2.1.12 CLASIFICACION ALTITUDINAL.....	35	
Tierra fría.....	35	
Tierra helada:.....	35	
2.1.13 CLASIFICACION DE PENDIENTES.....	35	
2.1.13.2 PENDIENTES ENTRE 5-12%.....	35	
2.1.13.3 PENDIENTES ENTRE 12-15% y 15-25%.....	35	
2.1.13.4 PENDIENTES MAYORES AL 50%.....	36	



Cuadro No 4	
Clasificación Nacional de las Pendientes por uso de suelo.....	36
2.1.14 ECOSISTEMAS.....	36
2.1.15 BIODIVERSIDAD.....	36
2.1.15.1 CLASIFICACION DE LA BIODIVERSIDAD SEGUN HOLDRIDGE.....	36
Zonas de Vida.....	36
Páramo:.....	37
Bosque siempre verde montano alto.....	37
Bosque de neblina montano (BNMAOr).....	37
Flora Característica.....	37
Correspondencia en otros sistemas. AS.....	37
Matorral húmedo montano bajo (MHMAa).....	37
2.1.16 DETERMINACION DE LAS ESPECIES DE LA FLORA Y FAUNA.....	37
Imagen No. 3 Ecosistemas del páramo Imagen No. 4 Frailejones del páramo.....	38
2.1.16.1 ESPECIES INTRODUCIDAS.....	38
a) FAUNA.....	39
b) ANIMALES DE CRIANZA.....	39
c) ANIMALES EXOTICOS.....	39
2.1.17 EL ESTADO DE LOS ECOSISTEMAS.....	39
Mapa No. 6	
Clasificación de los Ecosistemas.....	40
2.1.18 HIDROGRAFÍA, MICRO CUENCAS Y OFERTAS DE AGUA.....	40
2.1.18.1 SISTEMA HÍDRICO (CUENCAS, SUB CUENCAS Y MICRO CUENCAS).....	40
a) Sistema Hídrico.....	40
b) Cuenca:.....	40
c) Sub Cuenca:.....	40
d) Microcuencas.....	40
2.1.18.2 ÁREAS QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS HÍDRICOS.....	40
Cuadro N°5	
Áreas según subclasificación de la Microcuencas del Río Rircay dentro de la parroquia Chumblín.....	40
2.1.18.3 ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA HIDRICO.....	41
Cuadro N° 6	
Longitud de ríos y quebradas de la parroquia Chumblín.....	41

Mapa No 7	
Clasificación de los ríos y cuerpos de agua de la Parroquia Chumblín.....	41
2.1.18.4 LAGUNA DE QUIMSACOCHA.....	42
Recursos.....	42
2.1.18.5 CAUDAL DE LA RED HIDRICA.....	42
Cuadro No 7	
Prelación de los aspectos relacionados con la Disponibilidad Hídrica Per-cápita en la CUENCA DEL RÍO JUBONES.....	42
Cuadro N° 8	
Strahler de ríos y quebradas de la parroquia Chumblín.....	43
2.1.19 OFERTA DE AGUA.....	43
Cuadro No 9	
Sistemas de riego en la parroquia.....	43
Imagenes N° 5	
Sistemas de Riego en la Parroquia Chumblín.....	44
2.1.20 USO DE LA TIERRA.....	45
2.1.20.1 USO DEL SUELO.....	45
2.1.20.2 Agropecuario.....	45
2.1.20.3 Silvopastura.....	46
Mapa No.8	
Uso del suelo en la Parroquia Chumblín.....	46
2.1.20.4 INCOMPATIBILIDADES DE LA VOCACION DEL SUELO CON EL USO ACTUAL.....	47
Cuadro No.10	
Incompatibilidades de la vocación del suelo con el uso pecuario en la Parroquia Chumblín.....	47
2.1.20.5 AREAS EROSIONADAS.....	47
Cuadro No. 11	
Riesgos a la erosión según los tipos de suelo.....	47
2.1.20.6 BOSQUES PROTECTORES.....	47
2.1.20.7 NORMAS DE MANEJO DE LOS BOSQUES PROTECTORES.....	47
2.1.21 CONTAMINACION.....	48
a) CONTAMINACION POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL.....	48
b) CONTAMINACION POR CULTIVOS.....	48
2.1.21.2 CONTAMINACION DEL AIRE.....	48
a) CONTAMINACION POR TRÁFICO VEHICULAR.....	48



b) CONTAMINACION DE AGUAS RESIDUALES.....	48	2.1.28 SINTESIS EN TERMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	56
2.1.22 MINERIA.....	48	2.2.COMPONENTE.....	57
a) MINERIA NO METALICA.....	48	SOCIOCULTURAL.....	57
Imagen No. 6.		2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	57
Mina de lastre de la parroquia Chumblin.....	48	2.2.1. ANTECEDENTES.....	57
b)MINERIA METALICA.....	49	2.2.2. OBJETIVOS DE ESTUDIO.....	57
Cuadro No. 12		2.2.3. METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO.....	57
Riesgos a la erosión según los tipos de suelo.....	49	Cuadro No 17	
Mapa N°9		Códigos censales de los asentamientos de la parroquia Chumblín.....	57
Recursos Naturales de la parroquia Chumblin.....	49	Cuadro No. 18	
2.1.23 TURISMO.....	50	Asentamientos de la población y su número de habitantes.	58
Imagen No 7		Cuadro N°1	
Lagunas de Quinsacocha.....	50	Asentamientos del Cantón San Fernando, según su denominación.....	58
Imagen No 8		2.2.4. POBLACIÓN.....	58
CuevasRari-Machaihuaico.....	50	2.2.4.1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN.....	58
Imagen No 9		Cuadro No. 20	
Cerro hui quiña y la laguna hui quiña.....	51	Parroquia Chumblín Distribución de la Población Según Sexo.....	58
2.1.24 DEFINICION DE UNIDADES AMBIENTALES.....	51	Grafico No. 1	
Cuadros No 13		Distribución de la población según sexo y asentamiento.....	58
Codificación para Denominación de las Unidades Ambientales.....	52	Mapa No 10	
Cuadros No 13a		Distribución de la población por sexo.....	59
Unidades Ambientales.....	53	Cuadro No. 21	
2.1.25 INCOMPATIBILIDADES ENCONTRADAS ENTRES EL USO ACTUAL Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DEFINICION DE UNIDADES AMBIENTALES.....	53	Distribución de la Población según sexo - Chumblin.....	59
Cuadro No 14		Gráfico No. 2	
Incompatibilidades de la vocación de las unidades ambientales con el uso actual del suelo en la parroquia Chumblín.....	54	Pirámide Poblacional - CHUMBLÍN.....	60
2.1.26 VALORACIONES DE LAS UNIDADES AMBIENTALES.....	54	Cuadro, No. 22	
Cuadro No.15		Distribución de la población según sexo – Área Rural – el Cisne.....	60
Valoración de las unidades ambientales en la parroquia Chumblín.....	55	Gráfico No. 3	
2.1.27 DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA.....	55	Pirámide Poblacional – Área Rural-El Cisne.....	60
Cuadro No.16		Cuadro No. 23	
Determinación de la Capacidad de Acogida de las Unidades Ambientales en la Parroquia Chumblín.....	56	Distribución de la población según – Cabecera Parroquial norte – Nube de Cruzpamba.....	61
		Gráfico No. 4	
		Pirámide Poblacional – Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba.....	61
		Cuadro No. 24	



Distribución de la población según sexo – cabecera parroquial sur - Bellavista.....	61	Población masculina y femenina por área de residencia.....	66
Gráfico No. 5		Gráfico No. 15	
Pirámide Poblacional – Cabecera parroquial sur –Bellavista	62	Población masculina y femenina por zona.....	67
Cuadro No. 25		2.2.5.2. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN (PARROQUIA Y SECTORES).....	67
Distribución de la población según rango de edad - Chumblin.....	62	Cuadro No. 29	
Gráfico No. 6		Densidad de la parroquia.....	67
Distribución de la población según porcentajes de edad.....	62	2.2.6. TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD.....	67
Gráfico No 7		Cuadro No. 30	
Distribución de la población según – Cabecera Parroquial norte-Nube de Cruzpamba.....	62	Tasa de natalidad de la parroquia.....	67
Gráfico No 8		Cuadro No. 31	
Distribución de la población según sexo – cabecera parroquial sur - Bellavista.....	62	Tasa de natalidad por asentamiento por sector.....	67
Gráfico No 9		Gráfico No. 16	
Distribución de la población según sexo – Área Rural – el Cisne.....	63	Comparaciones censales de natalidad Chumblin.....	67
2.2.4.2. TASA DE FEMINIDAD Y MASCULINIDAD.....	63	2.2.7. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO.....	68
Cuadro No. 26		Gráfico No.17	
Índices de masculinidad y feminidad.....	63	Índice de envejecimiento en la parroquia Chumblin.....	68
Gráfico No 10		Cuadro No. 32	
Tasa de Feminidad y Masculinidad por asentamientos de Chumblín.....	63	Índice de envejecimiento por asentamientos según sexo.....	68
2.2.4.3. PROYECCIÓN QUINQUENAL DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA CHUMBLÍN.....	64	2.2.8. RAZÓN DE DEPENDENCIA.....	68
Gráfico No 11		Gráfico No. 18	
Comportamiento de la población por rango de edad y sexo proyectada al 2030.....	64	Tasa de Dependencia del cantón.....	68
Cuadro No. 27		Cuadro No. 33	
Proyección quinquenal de la Población de Chumblín al 2030.....	65	Tasa de Dependencia por asentamiento según sexo.....	68
2.2.4.4 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	66	2.2.9. TASA DE ACTIVIDAD.....	69
Gráfico No.12		Gráfico No. 19	
Crecimiento de la población Chumblín proyectada al 2030.....	66	Tasa de actividad según sector censal en la parroquia Chumblín.....	69
Gráfico No. 13		Cuadro No. 34	
Tasa de crecimiento poblacional parroquia Chumblín según sexo	66	Población masculina según ocupación permanente o temporal por asentamientos según sexo	69
Gráfico No. 14.		2.2.10. APTITUD DE LA POBLACIÓN.....	69
Comportamiento tendencial por Área de residencia.....	66	Cuadro No. 35	
2.2.4.4.1. COMPORTAMIENTO TENDENCIAL DE LA POBLACIÓN.....	66	Población que estudia o ha estudiado, por sexo según nivel de instrucción.....	69
2.2.5. POBLACIÓN URBANA Y RURAL.....	66	Gráfico No. 20	
2.2.5.1. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA.....	66	Población que estudia o ha estudiado, por sexo según nivel de instrucción.....	70
Cuadro N°28			



2.2.11. HABILIDADES Y NIVELES DE INSTRUCCIÓN.....	70	2.2.16.2. ADULTOS MAYORES.....	74
Cuadro No. 36		Cuadro No. 46	
Nivel de instrucción de la población de la parroquia.....	70	Población Adulta mayor en la parroquia.....	74
2.2.12. ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL.....	70	2.2.16.3 Niños y Niñas y Adolescentes.....	74
2.2.13. ACTITUD DE LA POBLACIÓN.....	70	Gráfico No. 22	
Cuadro No. 37		Población de niños, niñas y adolescentes de la parroquia.....	74
Formación superior de la parroquia.....	70	Cuadro No 47	
2.2.14. ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN.....	70	Población < de 5 años por asentamientos.....	74
Cuadro No. 38		Cuadro No 48	
Organizaciones sociales, grupos, instituciones, recintos, canales de riego de la Parroquia Chumblín.....	70	Población de 5 a 12 años por asentamientos.....	74
Cuadro No. 39		Cuadro No 49	
Organizaciones de canales de riego.....	71	Población de 13 a 18 años por asentamientos.....	75
Cuadro No 40		2.2.17. EDUCACION.....	75
Organizaciones del Agua Potable.....	71	2.2.17.1. ANALFABETISMO.....	75
2.2.15. CULTURA.....	71	Cuadro No. 50	
2.2.15.1. IDENTIDAD CULTURAL.....	71	Analfabetismo por rangos de edad.....	75
Cuadro No. 41		2.2.17.2. POBLACION QUE SABE LEER Y ESCRIBIR EN LA PARROQUIA DE CHUMBLIN.....	75
Festividades de la parroquia.....	71	Gráfico No 23	
2.2.15.2. PRÁCTICAS CULTURALES.....	71	Población que sabe leer y escribir de la parroquia Chumblín.....	75
2.2.15.3. PRÁCTICAS ANCESTRALES.....	71	2.2.17.3 NIVEL DE INSTRUCCIÓN MAS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIO LA POBLACION.....	75
Cuadro No. 42		Gráfico No 24	
Prácticas ancestrales de la parroquia.....	72	Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió.....	76
2.2.15.4. PERTENENCIA E IDENTIDAD.....	72	2.2.17.4 Establecimientos de Educación por sexo.....	76
Cuadro No. 43		Cuadro No 51	
Número de habitantes según su auto identificación cultural.....	72	Establecimientos de Educación por Sexo.....	76
2.2.16. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	72	2.2.17.5 Matriz de descripción de la variable educación.....	76
2.2.16.1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	73	Cuadro No 52	
Cuadro No. 44		Matriz de la descripción de la variable educación.....	76
Personas con discapacidad permanente por sexo según rango de edad.....	73	2.2.17.6 Cobertura de Asistencia de la Educación en la parroquia.....	76
Gráfico No. 21		Cuadro No 53	
Relación familiar de las personas con discapacidad.....	73	Cobertura de Asistencia de la Educación en la parroquia.....	76
Cuadro No. 45		2.2.17.7 DOCENTES DE LA PARROQUIA CHUMBLIN.....	76
Tipo de discapacidad permanente en el cantón.....	73	Cuadro No 54	
		Docentes de la Escuela Víctor Álvarez Torres.....	76



2.2.18 SALUD.....	76	Motivo de migración exterior en la parroquia.....	79
2.2.18.1 Matriz de Salud de la parroquia.....	76	Cuadro No. 64	
Cuadro No 55		Motivo de migración interna en la parroquia.....	79
Matriz de salud parroquial.....	76	Cuadro No. 65	
2.2.18.1.1 Equipamiento del Área de Salud de Chumblín.....	77	Lugar común de habitabilidad de la parroquia.....	79
Cuadro No 56		2.2.19.2. MOVIMIENTO DE INMIGRACIÓN.....	80
Equipamiento del centro de salud Chumblín.....	77	Cuadro No. 66	
2.2.18.2 Profesionales en el Área de Salud de Chumblín.....	77	Inmigración de la parroquia.....	80
Cuadro No 57		2.2.20. SINTESIS EN TERMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	80
Profesionales que laboran en el Centro de Salud.....	77	2.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	81
2.2.18.3 Perfil Epidemiológico.....	77	2.3.1 ANTECEDENTES.....	81
Cuadro No 58		2.3.2 OBJETIVOS DE ESTUDIO.....	81
Enfermedades más tratadas en el centro de Salud.....	77	2.3.3 METODOLOGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO.....	81
2.2.19.MIGRACIÓN.....	77	Gráfico No. 30	
2.2.19.1. MOVIMIENTO DE EMIGRACIÓN.....	77	Composición de la población según condición de actividad.....	81
Gráfico No. 25		2.3.4. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET).....	81
Emigración de la parroquia Chumblín.....	77	Gráfico No. 31	
Gráfico No. 26		PET parroquial según sexo.....	82
Emigración de los asentamientos de Chumblín.....	78	Cuadro No. 67	
Gráfico No 27		PET Parroquial por rango de edad según sexo y asentamiento.....	82
Población migrante por área urbano-rural.....	78	2.3.5. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).....	82
Cuadro No.59		2.3.6 PEA POR SECTORES ECONÓMICOS.....	82
Población migrante por sexo, según sectores.....	78	Gráfico No. 32	
Cuadro No.60		PEA de los sectores económicos.....	83
Población migrante por rango de edad - Nube de Cruzpamba.....	78	Cuadro No. 68	
Cuadro No. 61		PEA por sectores económicos según los asentamientos de la parroquia.....	83
Población migrante por rango de edad - Bellavista.....	78	2.3.7. ACTIVIDADES QUE MÁS POBLACIÓN OCUPAN.....	83
Cuadro No. 62		Mapa No 11	
Población migrante por rango de edad – El Cisne.....	78	Necesidades Básicas Insatisfechas.....	84
Gráfico No. 28		2.3.8. ACTIVIDADES QUE MÁS INGRESOS GENERAN.....	84
Población migrante según rango de edad y a área de residencia.....	79	2.3.9 ACTIVIDADES QUE MAYOR VALOR AGREGADO GENERAN.....	84
Gráfico No. 29		2.3.10 ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN O INDUCEN EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES.....	84
Población migrante por año de salida.....	79	2.3.11. ZONIFICACION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	84
Cuadro No. 63		Cuadro N°69	



Superficies de pastos a nivel parroquial.....	84	2.3.14. SECTOR TERCIARIO.....	88
Cuadro No. 70		2.3.14.1. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD TERCIARIA.....	88
Usos de suelo de la parroquia.....	85	Gráfico No. 35	
2.3.12. SECTOR PRIMARIO.....	85	PEA del Sector Terciario según rango de edad.....	89
2.3.12.1. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD PRIMARIA.....	85	Cuadro No. 80	
Gráfico No. 33		PEA del sector terciario por sexo según asentamiento.....	89
PEA Sector Primario según rango de edad.....	85	2.3.14.2. ACTIVIDAD TERCIARIA – CONSTRUCCIÓN.....	89
Cuadro No. 71		Cuadro No. 81	
PEA por sector primario según sexo y por sector de la parroquia.....	85	Actividad de construcción por asentamiento.....	89
2.3.12.2. AGRICULTURA.....	85	2.3.14.3. ACTIVIDAD DEL COMERCIO POR SECTOR.....	89
Cuadro No. 72		Cuadros No. 82	
Usos o destino del cultivo.....	85	Actividad de comercio por asentamiento.....	89
2.3.12.3. PECUARIO.....	86	2.3.14.4. SECTOR FINANCIERO (BANCOS, COOPERATIVAS, MERCADOS CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES).....	89
Cuadro No. 73		Cuadro No. 83	
Usos o destino que se da a los animales de crianza.....	86	Instituciones financieras que apoyan procesos de créditos en el cantón.....	89
Cuadro No. 74		2.3.15. INGRESOS.....	89
Uso o destino de la leche en litros.....	86	Gráfico No. 36	
Cuadro No. 75		Distribución de frecuencias del ingreso por sexo.....	90
Producción de leche.....	86	2.3.16 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.....	90
Cuadro No. 76		2.3.17 SINTESIS EN TERMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	90
Sector primario por Asentamiento.....	87	2.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	91
2.3.12.4. PERSPECTIVAS PARA EL SUBSECTOR AGROPECUARIO.....	87	2.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	91
2.3.12.5. MINERÍA.....	87	2.4.1 ANTECEDENTES.....	91
2.3.13. SECTOR SECUNDARIO.....	87	2.4.3 METODOLOGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO.....	91
2.3.13.1. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD SECUNDARIA.....	87	2.4.4 CONCEPTUALIZACIÓN.....	91
Gráfico No. 34		Mapa No 12	
PEA del Sector Secundario según rango de edad.....	87	Asentamientos Humanos.....	92
Cuadro No. 77		2.4.5 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y LA RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	92
PEA por sector secundario por sexo según sector en la Parroquia Chumblín.....	87	2.4.6 MORFOLOGIA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL TERRITORIO.....	93
2.3.13.2. PRINCIPALES PRODUCTOS ARTESANALES.....	88	Cuadro N° 84	
Cuadro No. 78		Comunidades de la Parroquia Chumblín.....	93
Uso o destino de los productos procesados en la parroquia Chumblín.....	88	2.4.7 DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS.....	93
Cuadro No. 79			
Actividad manufacturera por asentamiento.....	88		



2.4.8 CLASIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN.....	94	Disponibilidad de viviendas en la parroquia.....	98
2.4.8.1 Por el tamaño de la población.....	94	2.4.13.4 Viviendas por Disponibilidad de Servicios.....	98
Cuadro N° 85		Cuadro No 93	
Clasificación de los asentamientos en función de la población.....	94	Número de viviendas, según procedencia de agua.....	98
2.4.8.2 Regla Rango –Tamaño.....	94	Gráfico No 39 Número de viviendas, según medio de abastecimiento de agua.....	99
Cuadro N° 86		2.4.13.5 MEDIO DE ABASTECIMIENTO.....	99
Regla Rango-Tamaño de los asentamientos en función de la población.....	95	Cuadro No 94	
2.4.8.3 Por el tamaño de la superficie.....	95	Número de viviendas, según medio de abastecimiento de agua.....	99
Cuadro N° 87.		Gráfico No 40	
Clasificación de los asentamientos en función de la superficie.....	95	Númerodeviviendas,segúnmediodeabastecimientodeagua.....	99
2.4.8.4 Por prestación de servicios.....	95	Mapa No 14	
Cuadro N° 88.		Cobertura de agua.....	99
Numero de Equipamientos por Asentamiento poblacional.....	95	Cuadro No 95 Número de viviendas, según forma de eliminación de excretas.....	100
Cuadro N° 89		Gráfico No 41 Número de viviendas, según forma de eliminación de excretas.....	100
Equipamientos por tipología y Asentamiento poblacional de la parroquia Chumblin.....	96	Mapa No 15	
2.4.9 DETERMINACION DE LA JERARQUIA DE LOS ASENTAMIENTOS.....	96	Cobertura de saneamiento de la parroquia.....	100
Cuadro N° 90		Cuadro No 96 Número de viviendas, según forma de eliminación de desechos sólidos.....	100
Jerarquía de los asentamientos.....	96	Gráfico No 42 Número de viviendas, según forma de eliminación de desechos sólidos.....	101
2.4.10 RELACIONES DE DEPENDENCIA.....	96	Cuadro No 97 Número de viviendas, según procedencia de energía eléctrica.....	101
2.4.11 SINTESIS EN TERMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	97	2.4.13.6 Características de ocupación de la vivienda.....	101
2.4.12. SERVICIOS BASICOS Y VIVIENDA EN LA PARROQUIA.....	97	Mapa No 16	
2.4.13 NUMERO DE VIVIENDAS.....	97	Cobertura de servicios básicos.....	101
2.4.13.1 CONDICIONES DE OCUPACION DE LA VIVIENDA.....	97	Cuadro No 98 Viviendas según número de dormitorios.....	102
Cuadro N° 91		Gráfico No 43 Viviendas según número de dormitorios.....	102
Condiciones de Ocupación de las Viviendas.....	97	Cuadro No 99 Viviendas según número de personas por cuarto.....	102
Gráfico. 37		Gráfico No 44 Viviendas según número de personas por cuarto.....	102
Condiciones de Ocupación de las Viviendas.....	97	2.4.13.7 Características Constructivas de las viviendas.....	102
2.4.13.2 TIPO DE VIVIENDA.....	98	Cuadro No 100 Material de cubierta en las viviendas.....	102
Cuadro No 92		Gráfico No 45 Material de cubierta en las viviendas.....	102
Tipologías de las Viviendas.....	98	Cuadro No 101 Estado del material de cubierta en las viviendas.....	103
Gráfico No 38		Gráfico No 46	
Tipologías de las Viviendas.....	98	Estadodelmaterialdecubiertaenlasviviendas–ParroquiaChumblín.....	103
2.4.13.3 HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA.....	98	Cuadro No 102 Material predominante en las paredes de las viviendas.....	103
Mapa No 13		Gráfico No 47 Material predominante en las paredes de las viviendas.....	103



Cuadro No 103 Estado de las paredes de las viviendas.....	103	2.5.5.3 RED VIAL ESTATAL DEL ECUADOR.....	110
Gráfico No 48 Estado de las paredes de las viviendas.....	103	2.5.5.3.1 VÍAS PRIMARIAS.....	110
Cuadro No 104 Materiales predominantes en los pisos de las Viviendas.....	104	2.5.5.3.2 VÍAS SECUNDARIAS.....	110
Gráfico No 49		2.5.5.4 RED VIAL PROVINCIAL.....	110
Materiales predominantes en los pisos de las Viviendas.....	104	2.5.5.5 RED VIAL CANTONAL.....	110
Cuadro No 105		Mapa No. 18	
Estado de los pisos de las Viviendas.....	104	2.5.6 JERARQUISACION NACIONAL DE VIAS.....	110
Gráfico No 50		2.5.6.1 RED VIAL ESTATAL.....	110
Estado de los pisos de las Viviendas.....	104	2.5.6.2 RED VIAL PROVINCIAL.....	111
2.4.14 AMENZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.....	104	2.5.6.3 RED VIAL CANTONAL.....	111
2.4.15 AMENAZAS DEL CANTON SAN FERNANDO.....	105	Cuadro No. 107	
2.4.16 Descripción de los eventos.....	105	Categorización Nacional de vías por longitud y porcentaje que corresponde.....	111
2.4.16.1 DESLIZAMIENTOS.....	105	Mapa No. 19	
2.4.16.2 SISMOS.....	105	Jerarquización Vías de la Parroquia.....	111
2.4.17 CONTAMINACION DEL AGUA.....	105	2.5.7 JERARQUIZACION FUNCIONAL DE VIAS.....	111
2.4.17.1 Actividades mineras.....	105	• VÍAS PEATONALES.....	112
2.4.18 ACCIONES EMPRENDIDAS.....	105	Cuadro No. 108	
Mapa No 17		Jerarquización Funcional de Vías.....	112
Edificaciones de asistir en caso de riesgos.....	106	2.5.8 Estado de las vías.....	112
2.4.19 IDENTIFICACION DE PRINCIPALES ACTORES.....	106	Mapa No.20	
Cuadro N° 106		Jerarquización Funcional de Vías.....	112
Identificación de Actores.....	106	Cuadro No. 109	
2.4.20 RECOMENDACIONES.....	106	Estado de la Red vial por Longitud.....	113
2.4.21 SINTESIS EN TERMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	107	2.5.1.8 DENSIDAD VIAL.....	113
2.5. COMPONENTE DE MOVILIDAD.....	109	Cuadro No.110	
Y CONECTIVIDAD.....	109	Comunidad por Densidad Vial y Poblacional.....	113
2.5. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.....	109	Mapa No.21	
2.5.1. ANTECEDENTES.....	109	Densidad Vial por sector.....	113
2.5.2 OBJETIVO DE ESTUDIO.....	109	2.5.2 CONECTIVIDAD.....	113
2.5.3 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO.....	109	2.5.2.1 TELEFONIA FIJA.....	113
2.5.4 OBJETIVOS PARTICULARES.....	109	Cuadro No.111	
2.5.5 DEFINICIÓN.....	110	Comunidad por acceso al servicio de telefonía fija.....	113
2.5.5.1 JERARQUIZACIÓN NACIONAL DE VÍAS.....	110	2.5.2.2 TELEFONIA CELULAR.....	113
2.5.5.2 RED VIAL PROVINCIAL.....	110	Cuadro No. 112	



Recintos por Acceso al servicio de Telefonía Celular.....	114
2.5.2.3 INTERNET.....	114
Cuadro No. 113	
Recintos por Acceso al servicio de Internet.....	114
2.5.2.4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	114
2.5.2.4.1 TELEVISIVO PÚBLICO.....	114
2.5.2.4.2 TELEVISION POR CABLE.....	114
Cuadro No. 114	
Recintos por Acceso al servicio de Televisión por Cable.....	114
2.5.2.4.3 RADIAL.....	114
Cuadro No. 115	
Emisoras Radiales.....	115
2.5.2.4.4ENERGIA.....	116
Cuadro No. 116	
Sectores por tipo de acceso al servicio de Electrificación.....	116
Mapa No 22	
Servicio Eléctrico.....	116
2.5.2.4.5. SINTESIS EN TERMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	116
2.6. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	117
2.6.1 ANTECEDENTES.....	117
2.6.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	117
2.6.3 METODOLOGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO.....	117
2.6.1.3 RESULTADOS.....	117
2.6.1.4 MARCO LEGAL Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL.....	118
2.6.1.5 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON SAN FERNANDO.....	119
2.6.1.5.1 Marco Legal de aprobación del PDyOT Cantonal.....	119
2.6.1.5.2 Mecanismos de articulación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.....	119
Cuadro N° 117	
Mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial.....	119
2.6.1.6 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO.....	120
2.6.1.6.1 BASE LEGAL.....	120
2.6.1.6.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CHUBLÍN.....	120
Gráfico No. 51	

Estructura orgánica descriptiva del GAD parroquial de Chumblín.....	120
2.6.1.7 ESTRUCTURA ORGÁNICA DESCRIPTIVA.....	121
2.6.1.7.1 PROCESOS GOBERNANTES.....	121
2.6.1.8 PROCESOS HABILITANTES.....	122
2.6.1.9 MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.....	123
2.6.1.9.1 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.....	123
2.6.1.9.2 ORGANISMOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL.....	123
2.6.1.10 ORGANIZACIONES SOCIALES.....	123
Cuadro N° 118	
Organizaciones de la sociedad civil en la parroquia Chumblín.....	123
2.6.1.11 INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	123
2.6.1.12 SINTESIS EN TERMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	123
III FASE DE PROPUESTA.....	125
3.1 FASE DE PROPUESTA.....	127
3.1.2 VISION.....	127
3.1.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO.....	127
3.1.4 OBJETIVO GENERAL MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.....	127
3.1.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	127
3.1.6 COMPONENTE: BIOFÍSICO AMBIENTAL.....	127
3.1.7 COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO.....	127
3.1.8 COMPONENTE: SOCIO CULTURAL.....	128
3.1.9 COMPONENTE: POLITICO INSTITUCIONAL.....	128
3.1.10 COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	128
3.1.11 COMPONENTE: MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.....	128
3.1.12 VINCULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PNBV A LOS TRESEJES DE PRIORIDAD NACIONAL.....	128
Objetivos PNBV 2013 -2017.....	128
3.1.13 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	128
3.1.13.1 Objetivos específicos y su vinculación con los objetivos del PNBV 2013 – 2017 y prioridades de desarrollo.....	128
Cuadro No 119 Objetivos específicos y su vinculación con los objetivos del PNBV 2013 – 2017 y prioridades de desarrollo.....	129
3.2 IDENTIFICACION DE INDICADORES Y METAS.....	129
3.2.1 ANTECEDENTES.....	129
3.2.3 METODOLOGIA.....	129



Cuadro No 120	
Indicadores y Metas del componente Biofísico.....	130
Cuadro No 121	
Indicadores y Metas del componente Sociocultural.....	131
Cuadro No 122	
Indicadores y Metas del componente Económico Productivo.....	132
Cuadro No 123	
Indicadores y Metas del componente de Asentamientos Humanos.....	133
Cuadro No 124	
Indicadores y Metas del componente de Movilidad y Conectividad.....	134
Cuadro No 125	
Indicadores y Metas del componente Político Institucional.....	134
3.3 MODELO TERRITORIAL.....	134
3.3.1 Asentamiento de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones.....	135
3.3.2 Núcleo de menor diversidad y complejidad respecto de roles y funciones.....	135
Cuadro N°126	
Distribución de la población según sexo – Chumblín.....	135
Gráfico No. 52	
Comportamiento de la población por rango de edad y sexo proyectada al 2030.....	136
Cuadro N° 127	
Tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Chumblín.....	136
Gráfico No. 53	
Población migrante por año de salida.....	137
Cuadro N°128	
Población que estudia o ha estudiado, por sexo según nivel de instrucción.....	137
Gráfico No. 54	
Población de niños, niñas y adolescentes de la parroquia.....	137
Cuadro N°129	
Formación superior de la parroquia Chumblín.....	138
Gráfico No. 55	
PEA de los sectores económicos.....	138
Mapa No 23	
Modelo Territorial Actual.....	139
DIAGNOSTICO.....	139

3.3.3 SISTEMATIZADO DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	139
3.3.4 COMPONENTE BIOFISICO – AMBIENTAL.....	139
PROBLEMAS.....	139
POTENCIALIDADES.....	139
3.3.5 COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	140
PROBLEMAS.....	140
POTENCIALIDADES.....	140
3.3.6 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	140
PROBLEMAS.....	140
POTENCIALIDADES.....	140
3.3.7 COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO.....	141
PROBLEMAS.....	141
POTENCIALIDADES.....	141
3.3.8 COMPONENTE REDES –ENERGIA Y CONECTIVIDAD.....	141
PROBLEMAS.....	141
POTENCIALIDADES.....	141
3.3.9 MODELO TERRITORIAL OBJETIVO.....	141
3.3.10 Construcción del modelo territorial.....	141
Objetivo.....	141
3.3.11. CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	142
Cuadro No. 130	
Categorías de Ordenamiento Territorial.....	142
Cuadro No. 131	
Caracterización de las Categorías de Ordenamiento Territorial.....	142
Cuadro No. 132	
Políticas Públicas Locales Según sus Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).....	143
Mapa No 24	
Modelo Territorial Propuesto.....	143
IV FASE MODELO DE GESTIÓN.....	145
4.1 MODELO DE GESTION PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO PARROQUIAL CHUMBLIN.....	147
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.....	147
4.2 ANTECEDENTES.....	147
4.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION.....	147
4.3.1 CONCEPTUALIZACION.....	147



Cuadro No133 Estrategias de articulación por componente.....	148	4.4.6.4Proyectos.....	153
Cuadro No 134 Estrategias de articulación por componente.....	148	Formulario No 5.....	153
4.4 Programas y Proyectos.....	149	4.4.7 Componente Político Institucional.....	154
4.4.1 ANTECEDENTES.....	149	4.4.7.1 Fortalecimiento en la Institucionalidad y Participación Ciudadana.....	154
4.4.2 Componente Biofísico Ambiental.....	149	4.4.7.2 Objetivo.....	154
4.4.2.1 Programas de conservación y protección de los ecosistemas naturales degradados en los páramos y fuentes de agua.....	149	4.4.7.3 Líneas Estratégicas.....	154
4.4.2.2. Objetivo.....	149	4.4.7.4 Proyectos.....	154
4.4.2.3 Líneas estratégicas.....	149	Formulario No 6.....	154
4.4.2.4. Proyectos.....	149	4.4.8 PROYECTOS DE ACTUACIÓN.....	155
Formulario No 1.....	149	4.4.8.1 FORMULACIÓN DEL PDYOT EN LA PARROQUIA CHUMBLIN.....	155
4.4.3. Componente Socio Cultural.....	150	4.4.8.2 ANTECEDENTES.....	155
4.4.3 1 PROGRAMA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	150	Cuadro No135 Matriz de Proyectos y Acciones del Plan.....	155
4.4.3.2 Objetivos.....	150	4.4.9 Estudios de proyectos ya realizados para intervenir en la parroquia.....	156
4.4.3.3. Líneas Estratégicas.....	150	Cuadro No136 Proyectos en Estudios para Ejecutar.....	156
4.4.3.4Proyectos.....	150	4.4.10 La Agenda Regulatoria.....	156
Formulario No 2.....	150	4.4.10.1 Modelo de Gestión Participativa.....	156
4.4.4. Componente Económico Productivo.....	151	4.4.10.2 CARACTERISTICAS.....	156
4.4.4.1 Plan de capacitación para fortalecer la seguridad alimentaria e impulsar nuevos emprendimientos productivos en la parroquia Chumblín.....	151	4.4.10.3 Agenda Regulatoria.....	156
4.4.4.2 Objetivos.....	151	4.4.10.4 Directrices del COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana para el territorio.....	157
4.4.4.3 Líneas Estratégicas.....	151	4.4.10.5 Dispositivos de participación y funciones de los mismos.....	157
4.4.4.4Proyectos.....	151	4.4.10.6 Participación Ciudadana.....	158
Formulario No 3.....	151	Cuadro No 137	
4.4.5 Componente de Asentamientos Humanos.....	152	Tabla de la Agenda Regulatoria Participación Ciudadana.....	158
4.4.5.1 PROGRAMAS DE RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS.....	152	4.4.10.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	159
4.4.5.2 Objetivo.....	152	4.4.10.8 ESTRUCTURA.....	159
4.4.5.3 Líneas Estratégicas.....	152	4.4.10.9 FUNCIONES.....	160
4.4.5.4 Proyectos.....	152	4.4.10.9.1 GENERALES.....	160
Formulario No 4.....	152	4.4.10.10 INDICADORES DE MONITOREO.....	161
4.4.6 Componente de Movilidad y Conectividad.....	153	4.4.10.11 NIVELES DE EVALUACION.....	161
4.4.6.1 PLAN VIAL.....	153	4.4.10.12 ANALISIS DE VARIACION DEL INDICADOR.....	161
4.4.6.2 Objetivo.....	153	Cuadro No 138 de categorías.....	161
4.4.6.3 Líneas Estratégicas.....	153	4.4.10.13 ANALISIS DE AVANCE DE EJECUCION – PRESUPUESTO.....	161
		Cuadro No 139 de Categorías.....	161
		ANEXOS.....	163



GENERALIDADES



1.1. MARCO TEORICO

1.1.1 INTRODUCCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La legislación ecuatoriana vigente desde el año 2008 con la Constitución de la República del Ecuador, reconoce la obligatoriedad de planificar para garantizar el ordenamiento territorial en todos los gobiernos autónomos descentralizados (TÍTULO V "ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, Capítulo primero, Art. 241), así como en el Art. 267, referente a las competencias de los gobiernos parroquiales rurales, se establece como una de las competencias fundamentales "planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial"

De la misma forma, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el inciso d) de su Art. 64, correspondiente a las funciones del GAD Parroquial "Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas"; así como en el Art. 65 del mismo código, respecto de las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, se establece el Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

En el marco de la aplicación de la legislación antes descrita, se procede a la construcción y elaboración del correspondiente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, bajo la consideración adicional de que este mandato ha determinado la necesidad de redefinir los conceptos de la planificación y de sus instrumentos para que esos gobiernos puedan aportar en debida forma a ese mandato, generando procesos fortalecidos y enmarcados en la aplicación de la Planificación Participativa.

1.1.2. CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

"La planificación Participativa es el proceso de generación de acciones institucionales consensuadas entre autoridades, funcionarios y ciudadanía en general, destinadas al mejoramiento de los servicios y de la gestión administrativa del GAD Parroquial".

Tomando dos elementos centrales importantes para la elaboración de esta participación: "la identificación de las aspiraciones y necesidades de la comunidad, y la definición de actividades y su integración en los planes Operativos anuales para su concreción dentro de un periodo de gobierno parroquial".

Pero la planificación participativa, vista desde el sector de las organizaciones sociales, nos permite identificar la razón de la existencia de la organización, así como las estrategias y los medios para su concreción. La misma se realiza con la participación más amplia posible de sus miembros. Debe ser revisada continuamente atendiendo a los cambios políticos, a las nuevas necesidades de la comunidad, a la escasez de recursos o según el logro de sus objetivos"¹.

1.1.3. CONCEPTO DE DESARROLLO

"El desarrollo se comprende como un crecimiento hacia el mejoramiento del nivel de vida, o bienestar de los seres humanos.

Lo que implica que el bienestar actual de la humanidad necesariamente obliga a tomar decisiones apropiadas para no comprometer el bienestar de los que aún no nacen, es decir, que el desarrollo sustentable es un desarrollo a largo plazo, es pensar en hoy y en el mañana.

Por lo que el desarrollo no debe ser solo sostenido, sino también sustentable; se considera que el crecimiento sostenido significa continuar acumulando, creciendo, proyectándose; de manera que la sustentabilidad del desarrollo también es dinámica y por ende se requiere de la inteligencia humana para proyectarse en el tiempo y en el espacio"².

1.1.4. CONCEPTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Ordenamiento Territorial, establecido en el artículo 296 del Marco Constitucional "Comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión

territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes, que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones"³.

Una estrategia de Ordenamiento del Territorio implica prever con antelación los impactos en el ambiente que ocasionan las actividades humanas, algunas de los cuales pueden provocar serios deterioros y ser de carácter irreversible -de manera que se puedan tomar medidas de mitigación o evitarlos antes de que ocurran.

En relación a las políticas de poblamiento y considerando que la población es el recurso básico a cuyo mejoramiento se deben orientar los mayores esfuerzos de las políticas públicas y las inversiones del sector privado, se debe inducir un patrón de desarrollo demográfico en armonía con la explotación y el uso de los recursos naturales, los factores de producción y las oportunidades de generar una oferta suficiente de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se desarrollara en base a una estrategia de Ordenamiento Territorial que detecte las diversas problemáticas regionales, urbanas y locales, establezca un diagnóstico y formule orientaciones y programas operativos sobre el manejo de los asentamientos humanos, los recursos naturales, la población, producción, el equipamiento e infraestructura y la localización de las inversiones, es una de las medidas fundamentales para el Desarrollo sostenible. Es preciso aportar los instrumentos que conduzcan a una toma de decisiones que permitan una distribución del crecimiento económico de acuerdo con la integridad y potencialidad del territorio, que incluye el manejo equitativo y eficiente de los subsistemas natural, construido y social; con la finalidad de satisfacer las necesidades auténticas de los asentamientos humanos con la utilización racional y sostenida de los recursos y sistemas naturales.

Bajo estos parámetros el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial iniciará el estudio del estado de situación del territorio y sus potencialidades. En donde se identificarán las condiciones físicas, económicas y sociales,⁴ para más tarde determinar las capacidades de carga y de soporte del territorio.

1. Programa de apoyo a las iniciativas Ciudadanas-Redes de Organizaciones de la sociedad Civil y de municipios para el desarrollo local participativo y transparente-Participación Participativa.

2. Boletín ICCI "Rimax"-Publicación mensual-Año 2000, N°18, septiembre 2000

3. El COOTAD y su relevancia para la planificación territorial de los GAD-Pablo F. Iturralde B.-Tena, 17 de Septiembre del 2010.

4. El COOTAD y su relevancia para la planificación territorial de los GAD; Pablo F. Iturralde B.-Tena, 17 de Septiembre del 2010.



GENERALIDADES

1.2. ANTECEDENTES

“Dentro del Marco Jurídico: Constitución del año 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), Código de Planificación y Finanzas Públicas; ya se toman en cuenta el desarrollo de los principios constitucionales en cuanto a:

- Organización del territorio
- Niveles de los GAD y regímenes especiales
- El sistema nacional de competencias
- Los recursos de los GAD
- Los modelos de Gestión
- La planificación Participativa
- Las disposiciones comunes para todos los GAD

Se toma también en cuenta los principios fundamentales y orientaciones generales de gestión:

- Sujeta la OT a la planificación integral del desarrollo, y a estas dos el manejo presupuestario.
- Obligatoria la coordinación de todos los niveles de gobierno y la articulación de los planes de desarrollo territorial y el plan nacional de Desarrollo.
- La creación de un sistema de participación ciudadana con poder de decisión sobre todo el ciclo de las políticas públicas.
- Crea la institucionalidad para la formulación, aprobación, ejecución y control de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial”.

Una vez que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) entraron en vigencia (octubre de 2010), se definieron diversos aspectos vinculados tanto al contenido de los Planes como a sus procesos de formulación participativa, de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Por lo tanto, es indispensable que los dos tipos de Planes guarden absoluta concordancia entre sí. En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir. Esta interacción no solo debe buscarse en el acto inicial de la planificación de un territorio sino que debe

mantenerse a lo largo del tiempo, pues la dinámica de la situación social, económica y ambiental demanda un permanente ajuste entre el instrumento que busca el logro del desarrollo y las medidas de ordenamiento territorial que deben adoptarse para su viabilización.

1.3. OBJETIVO DEL PLAN

Como se menciona en la Constitución y en el COOTAD, los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial se enmarcan en los objetivos del Plan del Buen Vivir, y objetivos definidos en los diferentes niveles de planificación como son el Regional, Provincial y fundamentalmente respeta y está en concordancia con los objetivos, misión y visión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Fernando.

1.4. OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento de planificación que materialice uno de los anhelos más importantes de los habitantes de un territorio, y que se lleve a cabo de acuerdo con las capacidades y recursos existentes, a través de la activa planificación participativa de actores sociales y gobiernos locales, con la finalidad de generar propuestas para un desarrollo humano enmarcado en las políticas del “buen vivir” y elevado a la categoría de acuerdo o resolución. Esto permitirá ejecutar procesos de planificación, gestión y gobernabilidad territorial, en temas específicos contenidos en el plan, que serán descritos en el PDYOT.

1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Constituirse en la plataforma básica territorial de apoyo a las actividades productivas y de habitabilidad social en el contexto de un ambiente saludable. Orientado a impulsar un proceso sustentable de crecimiento económico, equidad, competitividad, generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Promover y establecer los mecanismos para un nuevo modelo de gestión basado en la participación interactiva de todas las instituciones públicas y actores sociales.

Consolidar el proceso de descentralización y apoyar al gobierno autónomo descentralizado en base a acciones articuladas entre las distintas instancias del cantón y parroquia.

1.6. METAS Y ALCANCE DEL PLAN

Permitir a los gobiernos autónomos descentralizados contar con un instrumento para la gestión concertada de sus territorios, orientada al logro del buen vivir que garantice la seguridad jurídica a los ciudadanos que habitan en ellos.

Lograr un instrumento que relaciona el desarrollo y el ordenamiento territorial, los mismos que antes del año 2008 cuando se aprobó la nueva Constitución eran tratados por separado, donde en los planes de desarrollo se estudiaba la población y sus aspiraciones dejando de lado lo que les permite el territorio, y del otro lado donde en el estudio del territorio no se consideraba al ser humano como uno de sus principales actores.

Por lo antes mencionado, el presente plan tiene como su principal meta el logro de buen vivir a través de una planificación que articule las dos visiones, sumando fundamentalmente la participación activa de la población en la planificación de su futuro.

1.7. METODOLOGÍA DEL PDYOT ADOPTADO POR EL GOBIERNO NACIONAL

La metodología planteada para el PDYOT es realizada para comprender la situación actual que enfrentan el sistema territorial y el poder actual de manera informada, organizada y creativa.

Lo fundamental dentro de esta metodología es la participación de los involucrados e involucradas y los interesados e interesadas, tanto a nivel institucional (gubernamental y no gubernamental), parroquial y comunal, en compartir sus conocimientos, experiencias, metas, intereses, necesidades y aspiraciones para construir una propuesta de territorio consensuada.

La intervención se realizará en 4 momentos: organización, diagnóstico, propuestas e modelo de gestión.



El momento de la organización pretende consolidar la voluntad política necesaria entre los diversos actores del plan, que permita conformar un equipo consultivo, un equipo técnico para la elaboración de los planes estratégicos de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, consensuar un convenio de inicio de ejecución del plan estratégico de desarrollo parroquial con cada una de las juntas parroquiales; y definir el plan de trabajo inmediato.

1.7.1. LÍMITES DE ACTUACIÓN

Tendrá relación con los resultados fundamentales del plan; es decir, con el diseño de políticas, programas, proyectos, actividades y normas para el uso del territorio. Complementando con un sistema de gestión para su implementación.

1.7.2 TEMAS DE COMPETENCIA

Estarán determinados por los componentes de un PDYOT; esto es.

- Componente Biofísico Ambiental
- Componente Socio Cultural
- Componente Económico Productivo
- Componente de Asentamientos Humanos
- Componente de Movilidad y Conectividad¹⁵
- Componente Político Institucional

1.8. UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN PARROQUIAL

1.8.1. UBICACIÓN

La parroquia Chumblín se encuentra ubicada dentro del cantón San Fernando, de la Provincia del Azuay, en la Región Interandina de la República del Ecuador.

CUADRO No 1

Parroquial del Cantón San Fernando

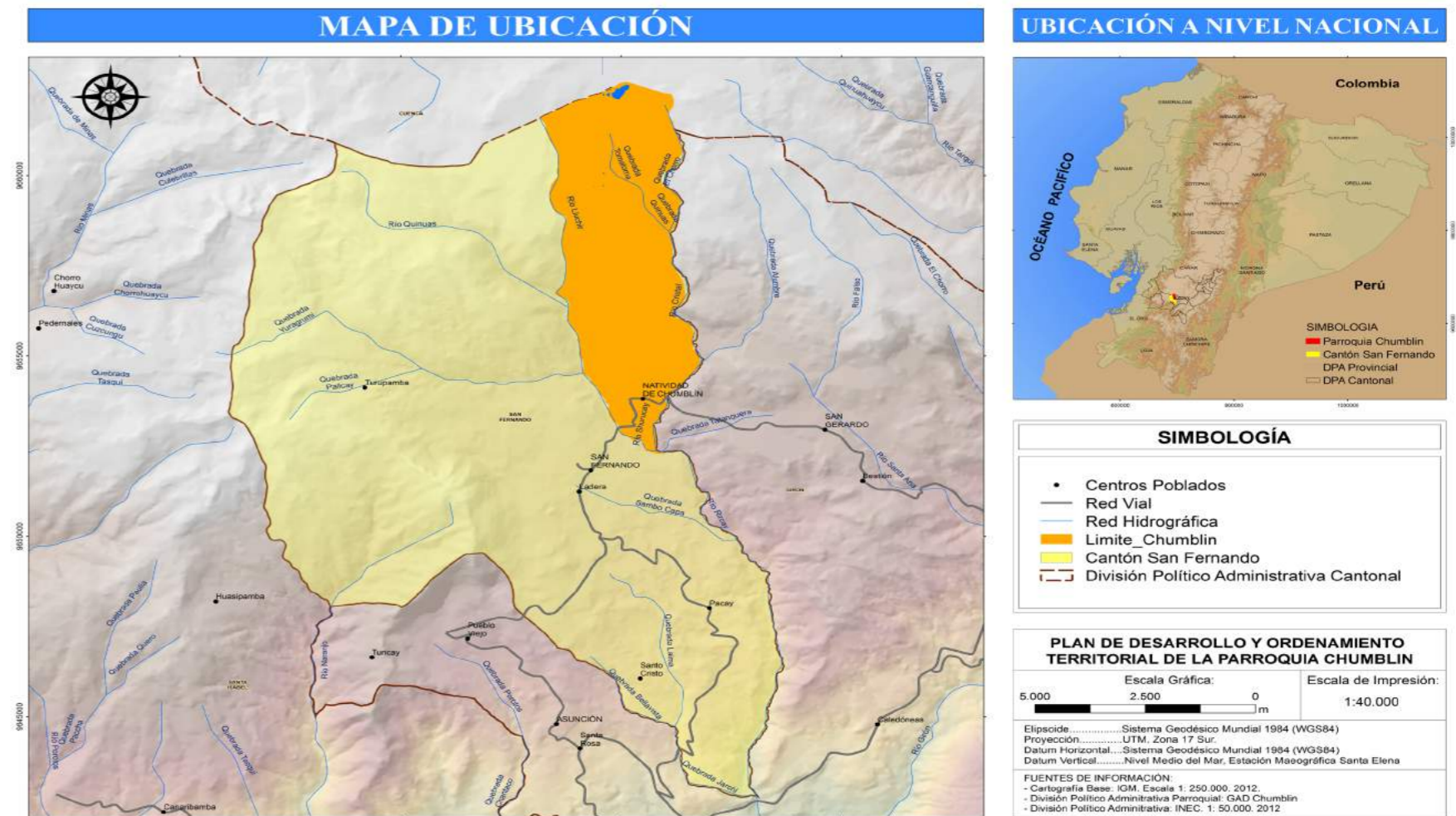
PARROQUIAS	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
SAN FERNANDO	11732,04	84%
CHUMBLÍN	2318,18	16%
TOTAL	14050,22	100%

Fuente: PDYOT 2012 CHUMBLÍN
Elaboración: Grupo Consultor

5. Plan Cantonal de San Fernando

Como podemos observar en el mapa No1 y en el cuadro No1, se detalla que la Parroquia Chumblín tiene un área de 2318,18 hectáreas que representa el 16% del total de la superficie del Cantón San Fernando.

MAPA No 1
Ubicación de la Parroquia de Chumblín



Fuente: Cartografía Base-Senplades 2015
Elaboración: Grupo Consultor

1.8.2. DELIMITACIÓN PARROQUIAL

Según el registro oficial de conformación de la parroquia Chumblín, del 4 de diciembre de 1987 se registran los siguientes límites:

Al NORTE: de las nacientes del Río Lluquir en el punto de coordenadas geográficas 3°03'25" de latitud sur y 79°15'35" de longitud occidental; una alineación al Nor-Este, hasta el centro

geométrico de la Laguna de Quimsacocha No1, ubicado en el punto de coordenadas geográficas 3°02'51" de latitud Sur y 79°14'50" de longitud occidental; de este punto, una alineación al sur-este, hasta el centro geométrico de la laguna de Quimsacocha No. 2, ubicado en el punto de coordenadas geográficas 3°03'01" de latitud Sur y 79°14'37" de longitud occidental; de este último centro, una alineación al sur-este, hasta alcanzar las nacientes de la quebrada formadora oriental de la Quebrada de Tasqui, ubicadas en un punto de coordenadas geográficas 3°03'38" de latitud sur y 79°14'04" de longitud occidental.



GENERALIDADES

Al ESTE: de las nacientes de la quebrada formadora Oriental de la Quebrada de Tasqui, el curso de dicha quebrada, aguas abajo, hasta su confluencia con la quebrada formadora occidental de la quebrada de Tasqui en el punto de coordenadas geográficas 3°05'03' de latitud sur y 79°14'00' de longitud occidental, de esta confluencia continúa por la Quebrada de Tasqui, aguas abajo, que luego toma el nombre de Río Zhurucay, hasta su afluencia en el río Rircay; y,

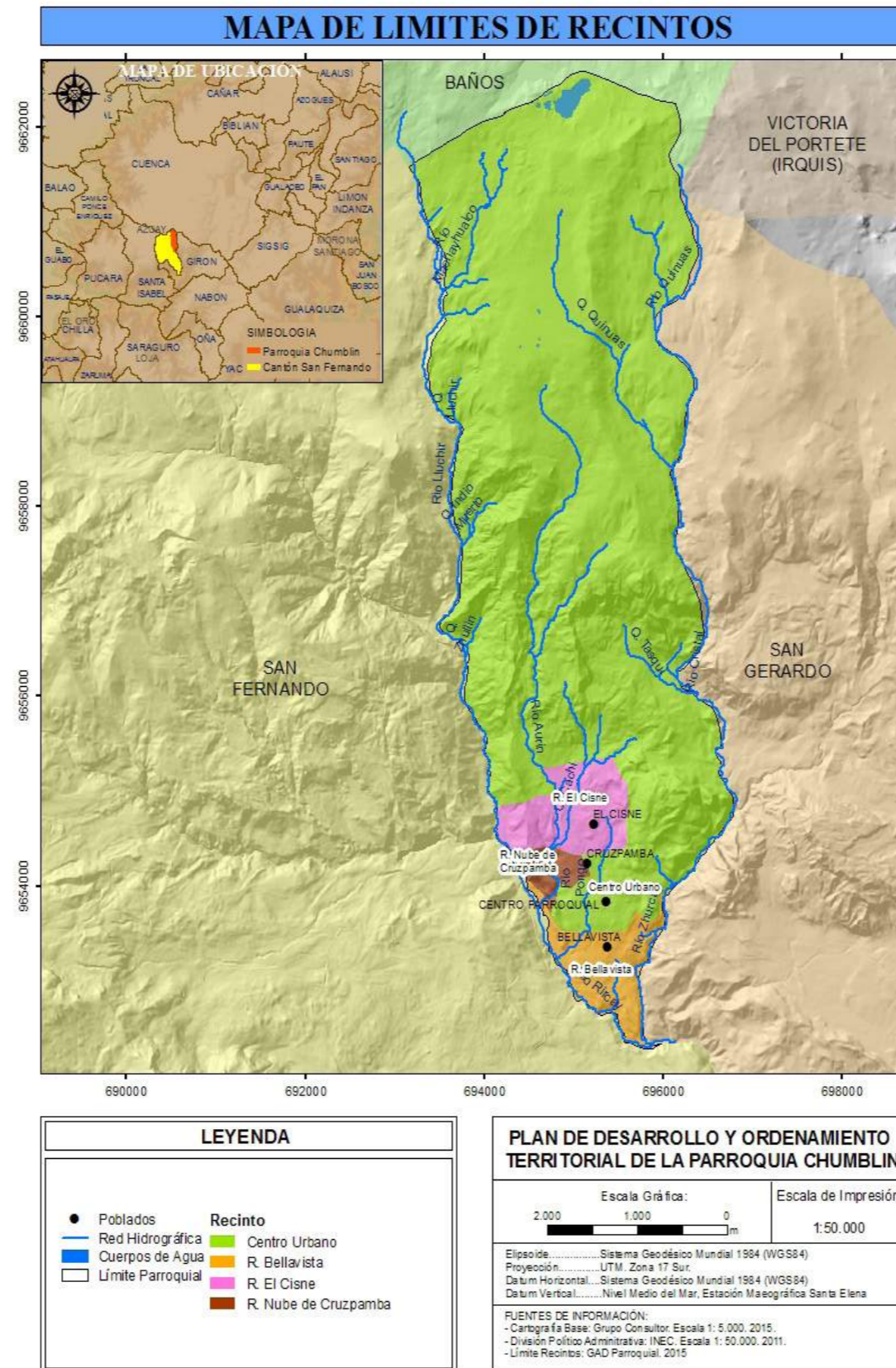
Al SUR: de la afluencia del Río Zhurucay en el Río Rircay, el curso del último río señalado, aguas arriba, hasta la afluencia de la Quebrada Punguhuaycu en el Río LLuchir, formadores del Río Rircay; y,

Al OESTE: de la afluencia de la Quebrada Punguhuaycu en el Río LLuchir, formadores del Río Rircay, el curso del Río LLuchir, aguas arriba pasando por la afluencia del Río Quinuas en el punto de coordenadas geográficas 3°06'14'' de latitud Sur y 79°15'13' de longitud Occidental, hasta sus nacientes en el punto de coordenadas geográficas 3°03'25' de latitud sur y 79°15'35' de longitud Occidental.

1.9. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECINTOS QUE COMPONE LA PARROQUIA

En Chumblín, socialmente se ha identificado los siguientes recintos: El Cisne, Nube de Cruzpamba, Cabecera Parroquial de Chumblín y Bellavista; como se puede observar en el mapa No 2. Sin embargo es indispensable mencionar que físicamente no es posible la delimitación clara de los recintos Nube de Cruzpamba y Bellavista, ya que no presentan las características propias de un recinto rural, sino más bien se mimetizan con el área urbana; del otro lado el recinto EL Cisne se encuentra ubicado en el área rural de la parroquia, pudiéndose definir físicamente tanto por la tendencia a la conformación de un asentamiento como por la dotación considerable de equipamientos.

Mapa No 2
Ubicación de Recintos



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

1.10. RESEÑA HISTÓRICA

“Al no ser tan extensa la Historia de Chumblín tenemos que atenernos a la historia con que se Parroquializó, escrita por Don Antonio Cárdenas CH. Chumblín estaba poblada desde tiempos inmemorables como acreditan las respectivas sentencias a favor dictadas por la excelentísima Corte Suprema de la Justicia de la República por el Sr. Ramón Borja y como ministros jueces los Dres. Antonio Bustamante, Carlos Tamayo, Nicolás Espinosa y Antonio Gómez de la Torre en los años 1825-1869. De acuerdo a estos datos se comprueba que Chumblín fue habitado desde el tiempo Incaico siendo factible que los primeros pobladores provenían de los alrededores de Cuenca de la famosa TUMIPAMPA de la gran nación cañarí por el año 1600 ya pertenecía como anejo de la villa de Girón como asegura el Dr. Leopoldo Peñaherrera Chico refiriéndose a los rasgos históricos suscritos por el Sr. Diego Rodríguez de Ocampo y el Dr. Carlos Terán Centeno (Consta en la revista Municipal de Girón del 1960) más aún se conoce que el español Juan Salinas de Loyola estableció las minas de Cañarí Bamba además se dice que ya llevó Indígenas de Chumblín para el laboreo.

La declaración del Cura José Antonio Ochoa en el sentido que existe una Acta en al Cual el Cacique de Chumblín Félix Dutasaca conjuntamente con los otros de las demás parcialidades de San Fernando donan una posición siendo estos los sitios de Busa y Cunipali conferido por el alguacil Don Marco Gómez de castilla el 16 de julio de 1647 y legalizado por el Juez comisionado el Sr. Juan Sánchez. En los tiempos de la colonia Chumblín tuvo que afrontar serios problemas y dificultades en defensa de su territorio bien era sabido que el español era ambicioso de terrenos y despojaba a los Indígenas de sus tierras, es así que por los años de 1681-1869 se entablo un litigio sobres esta posesiones “terrenos” planteados por Don Antonio Celiz y Doña Francisca Gómez de Castilla, los indígenas solicitan a la corte a la demarcación que se realizó por el general Miguel de Noroña en los años de 1681 como consta en la sentencia fojas N° 19 por los años 1817-1843 sostuvieron litigios de terrenos con el Sr. Agustín Celiz consiguiendo favorablemente la sentencia dictada por la excelentísima Corte Suprema de la Justicia integrada por los Sres. Ministros Jueces los Dres. Vicente León, Juan de Dios Corral y Juan Bautista Vásquez.



El Chumbblín se ha caracterizado por el trabajo mancomunado, en base de la unión ha logrado día a día constituirse en uno de los Pueblos Rurales más Progresistas es así que en el año de 1987 en un 4 de diciembre mediante publicación en el registro Oficial N° 825 se eleva a categoría de Parroquia del Cantón San Fernando con el Nombre de Natividad de Chumbblín. "Que esta estirpe de Unión de nuestros ancestros viva en cada uno de los Chumbblín que a base de sacrificio de personas que realizaron grandes Obras aunque ya no estén con nosotros solamente la Historia sabrá reconocerlos ya que han hecho de Chumbblín una tierra de Progreso y desarrollo; haciendo que nos sintamos orgullosos quienes habitamos en este espacio geográfico y quienes están fuera del territorio ha permanecido habitado desde tiempo inmemorial.

Sus primeros pobladores, pre incásicos, deben haber pertenecido a aquellos pueblos cercanos a los que hoy es Cuenca y que constituían juntos la gran nación Cañarí. No se disponen de datos respecto al desarrollo que estos habitantes pudieron haber tenido hasta la dominación incásica, pero si se puede precisar que en los primeros tiempos de la conquista y colonización española, Juan Salinas de Loyola estableció la explotación de las minas de Cañaribamba, llevó indios de Chumbblín para tales trabajos entre 1534 y 1560. Por esta misma época, como lo manifiestan los estudios Dr. Leopoldo Peñaherrera y Dr. Carlos Terán Centeno, al referirse a datos históricos proporcionados por Diego Rodríguez de Ocampo manifiesta que "Chumbblín ya constaba como anejo de la Parroquia Girón" (Revista Municipal de Girón 1967).

Por su riqueza agrícola, los habitantes de Chumbblín desde la Colonia tuvieron que afrontar serios problemas judiciales para defender su territorio de la ambición de los españoles, que despojaban y desalojaban a los indígenas de las tierras que les pertenecía para convertirlas en haciendas privadas. Es así que por el año de 1612 se inicia una serie de juicios en defensa de las posesiones indígenas, hasta que por orden de la Corte Judicial se designa una comisión especial para que realice "la visita de ojos e inspección" de los territorios de Chumbblín y se haga la correspondiente demarcación. Esta inspección fue practicada por el General Miguel de Morona en 1681 como consta en la primera cláusula del fundamento de la sentencia dictada por la Corte Superior a fojas 19 de su fallo.- Posteriormente se suceden otros litigios por los mismos intentos de desalojo que defendidos por indígenas obtuvieron sentencias favorables. Uno de ellos se da entre 1812 en el cual, el Dr. Agustín

Celíz por un arreglo privado con los herederos del Capitán Antonio Rodríguez llega a tener derecho en el Hato de San Fernando el cual también tenían derechos los Conventos de San Francisco y de la Concepción.- El Dr. Celíz plantea el desalojo de todas las personas que pretendan ocupar dicho Hato. Planteando el litigio judicial frente a esta pretensión y cayendo en cuenta que los terrenos por los que discutían no eran de mayor valor e inteligenciado de la exuberancia y fertilidad de los terrenos Vecinos ubicados en Chumbblín, con astucia traslado dicho (pleito a los terrenos que los indígenas tenían en este sector buscando despojarlos de sus tierras arguyendo que él era poseedor de los terrenos de Chumbblín desde 1817 hasta 1843.- Este argumento fue declarado nulo por la Corte Suprema de la República integrada por los Sres. Ministros, Jueces, Doctores Vicente León, Juan de Dios Corral y Juan Bautista Vásquez, quienes para la sentencia exponen como fundamentos los siguientes: La demarcación hecha por el General Noroña a la que nos hemos referido; la declaración del Sr. Cura José Antonio Ochoa, en el sentido de que existía una acta mediante la cual, el cacique de Chumbblín, Félix Dutasaca, conjuntamente con otros caciques de las demás parcialidades de San Fernando, donaban unos terrenos para la cofradía de la Iglesia, siendo estos los sitios de Buza v Cininpalí (15 de noviembre de 1690): la posesión judicial conferida por el Alguacil Mayor, Don. Marco Gómez de Castilla (16 de junio de 1647); la posesión judicial conferida a toda la comunidad por el Juez comisionado, Don Juan Sánchez Girón (11 de agosto de 1812); y, finalmente, la sentencia dictada por la excelentísima Corte en forma definitiva a favor de los indígenas de Chumbblín el 22 de junio de 1868.- Con lo expuesto se comprueba la presencia de moradores en el sector de Chumbblín, así como la legitimidad de sus derechos en este territorio cuyos límites se han mantenido inalterables desde aquella época hasta la actualidad.- Indagar sobre los antecedentes históricos de la Parroquia Chumbblín es retroceder varios siglos atrás para entender su surgimiento".⁶⁻⁷

IMAGEN No 1
Historia de la Parroquia Chumbblín



IMAGEN No 2
Historia Actual de la Parroquia Chumbblín



6. <http://natividaddechumbblin.blogspot.com/p/historia-de-chumbblin.html>
7. PDYOT Chumbblín 2012

An aerial photograph of a rural landscape, likely in a developing region. The image shows a network of roads forming a grid pattern across a field of crops. There are several small buildings and structures scattered throughout the area. The overall color palette is muted, with various shades of brown, tan, and green. The text 'FASE DIAGNÓSTICO' is overlaid at the bottom in a bold, white, sans-serif font with a black outline.

FASE DIAGNÓSTICO



2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

2.1.1. ANTECEDENTES

El análisis de los aspectos físicos ambientales, permite la identificación de las características que influyen en las condiciones de habitabilidad de las poblaciones como son aspectos relacionados con la topografía, hidrología, clima, geomorfología, por sus condiciones medio ambientales, igual forma el conocimiento del medio físico natural de la zona nos permite determinar el posible crecimiento y desarrollo del área urbana parroquial, permitiendo posteriormente, el aprovechamiento de las potencialidades existentes y la toma de medidas necesarias.

2.1.2. OBJETIVOS DE ESTUDIO

- Conocer e identificar las redes hidrográficas que se encuentran en la parroquia.
- Conocer los factores climáticos que inciden en la parroquia como son: Temperatura, precipitaciones, humedades relativas, y vientos.
- Conocer e identificar la topografía y la geomorfología de la parroquia.
- Conocer las altitudes, pendientes y las biodiversidades de la parroquia.
- Conocer la determinación de las especies de la flora y fauna en el área de estudio.
- Conocer e identificar las riquezas de las áreas turísticas que dispone la parroquia de Chumblín.

2.1.3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO

La metodología utilizada fue de tipo analítica, propositiva y transversal. De análisis y síntesis, porque se analizó cada una de las variables seleccionadas (síntesis, subsíntesis, componentes) por medio de los datos obtenidos en la investigación, y de síntesis porque

se sumó y compendió el conjunto de elementos considerados. Se recurrió al apoyo de métodos geo estadísticos y herramientas de SIG. Para establecer una calificación de la importancia de cada variable y así poder ponderar al momento de integrar y sintetizar los resultados. Los modelos conceptuales propuestos tuvieron en cuenta la escala regional del estudio, la disponibilidad y calidad de la información y las prioridades y determinantes ambientales, para garantizar el manejo racional de los bienes y servicios ambientales. Esta metodología considerada para el análisis de los elementos del medio físico (materiales, relieve, aguas, atmósfera, vegetación, fauna, suelos, espacios naturales), de los elementos socioeconómicos que le afectan (usos del suelo, recursos, urbanización, actividades económicas, infraestructuras, etc.), así como de los diferentes impactos con sus factores y agentes. Para poder emitir un primer diagnóstico. se realizó los planos, mapas, fotografías y cuadros estadísticos necesarios, a fin de disponer de las entradas de información sobre este aspecto, tanto para la conformación del Sistema de Información Geográfica -SIG-, como para lograr la comprensión rigurosa de la problemática estudiada y la consecuente formulación del Plan.

2.1.4. CLIMA

La importancia del clima incide prácticamente sobre todas las actividades económicas. Con el paso del tiempo es el clima el que determina la vegetación natural; el clima también permite una adecuada planificación de la agricultura, de los recursos hídricos, así como de la demanda de electricidad, gas, carbón para calefacción, industria, etc. (INAMHI, 2003). "Desde el punto de vista de sistemas forestales, el conocimiento de la atmósfera y su comportamiento supone extraordinario beneficio. Los estudios climáticos son esenciales en la planificación de campo, en la selección de especies y fechas de plantación, así como en la elección de las técnicas a aplicar, la administración de riegos en relación con las características pluviométricas" (INAMHI, 2003)⁸.

8. (INAMHI, 2003).



FASE DIAGNÓSTICO

El Clima del Ecuador

Las características climatológicas del Ecuador, responden a una diversidad de factores que modifican su condición natural, tales como: latitud geográfica, altitud del suelo, dirección de las cadenas montañosas, vegetación, acercamiento y alejamiento del Océano, corrientes marinas y los vientos; sin embargo, se dispone de un estudio más acorde a la realidad climática del país en la cual se privilegia el aspecto relativo a las precipitaciones; basado en parámetros escogidos por su simplicidad y cuyos valores están subdivididos en un número limitado de categorías.

Los parámetros tomados en cuenta son las precipitaciones (totales anuales y regímenes) y las temperaturas (medias anuales). Con todos estos principios se tiene:

- Régimen de lluvias, se considera el número de máximos pluviométricos, clasificando así en: Ecuatorial, Tropical, Uniforme.
- Altura anual de las precipitaciones, se tienen los siguientes límites y definiciones: Árido a semi-árido, Seco a semi-húmedo, Húmedo, Muy húmedo.
- Temperaturas anuales, se tienen tres clases: Megatérmico, Mesotérmico, Frío.
- El cruce de estos criterios permitió localizar nueve clases de clima, cuyas características se definen a partir de los diferentes indicadores, las mismas que se detallan en el cuadro No 2 que se detalla a continuación.

Tipos de clima:

Las bajas temperaturas y la gran variación diaria, en comparación con el cambio estacional, son la característica del clima en los Andes ecuatorianos.

De la estrecha relación entre la altitud y los principales elementos del clima (precipitación, temperatura, nubosidad, insolación, humedad relativa) se originan diversos tipos de formaciones vegetales.

La parroquia Chumbllín posee tres tipos de climas:

- **Clima Nival:** Corresponde a las zonas que se localizan sobre los 4000 metros de altura, en donde la temperatura media corresponde a 6° C. con máximas que pueden llegar a los 15° C, y mínimas que alcanzan temperaturas bajo cero. La media de precipitación anual está entre los 1500 a 2500 mm de lluvia, estos

valores dependen mucho de la geomorfología del sector.

• Clima ecuatorial de alta montaña:

Corresponde a las áreas sobre los 3000 metros de altura, a lo largo de la región Andina hasta el norte de la provincia de Loja. La temperatura media depende de la altura, pero generalmente corresponde a unos 8° C con máximas que pueden llegar hasta los 20° C y mínimas que pueden bajar a menos de 0° C.

La precipitación anual varía entre 1000 y 2000 mm anuales dependiendo de la altura y la exposición de las vertientes y una humedad relativa generalmente mayor a 80% (MAE, 2001).

• Clima ecuatorial Mesotérmico semi-húmedo:

Se presenta en las áreas interandinas bajo los 3000 a 3200 msnm, exceptuando los valles más profundos.

Dependiendo de la altura y la exposición, las precipitaciones varían de 500 a 2000 mm anuales, las temperaturas medias fluctúan entre los 12 y 20°C pero pueden llegar hasta 30° C y la humedad relativa varía entre 65 y 85%. Al igual que el caso anterior, se presentan dos estaciones secas y dos lluviosas.

En cada una de las regiones naturales reina una o varias clases, es así que en la Región Andina, se pueden describir cuatro grandes tipos de clima:

- El clima tropical Megatérmico muy húmedo.
- El clima ecuatorial Mesotérmico semi-húmedo a húmedo.
- Clima ecuatorial Mesotérmico seco.
- Clima ecuatorial frío de alta montaña.

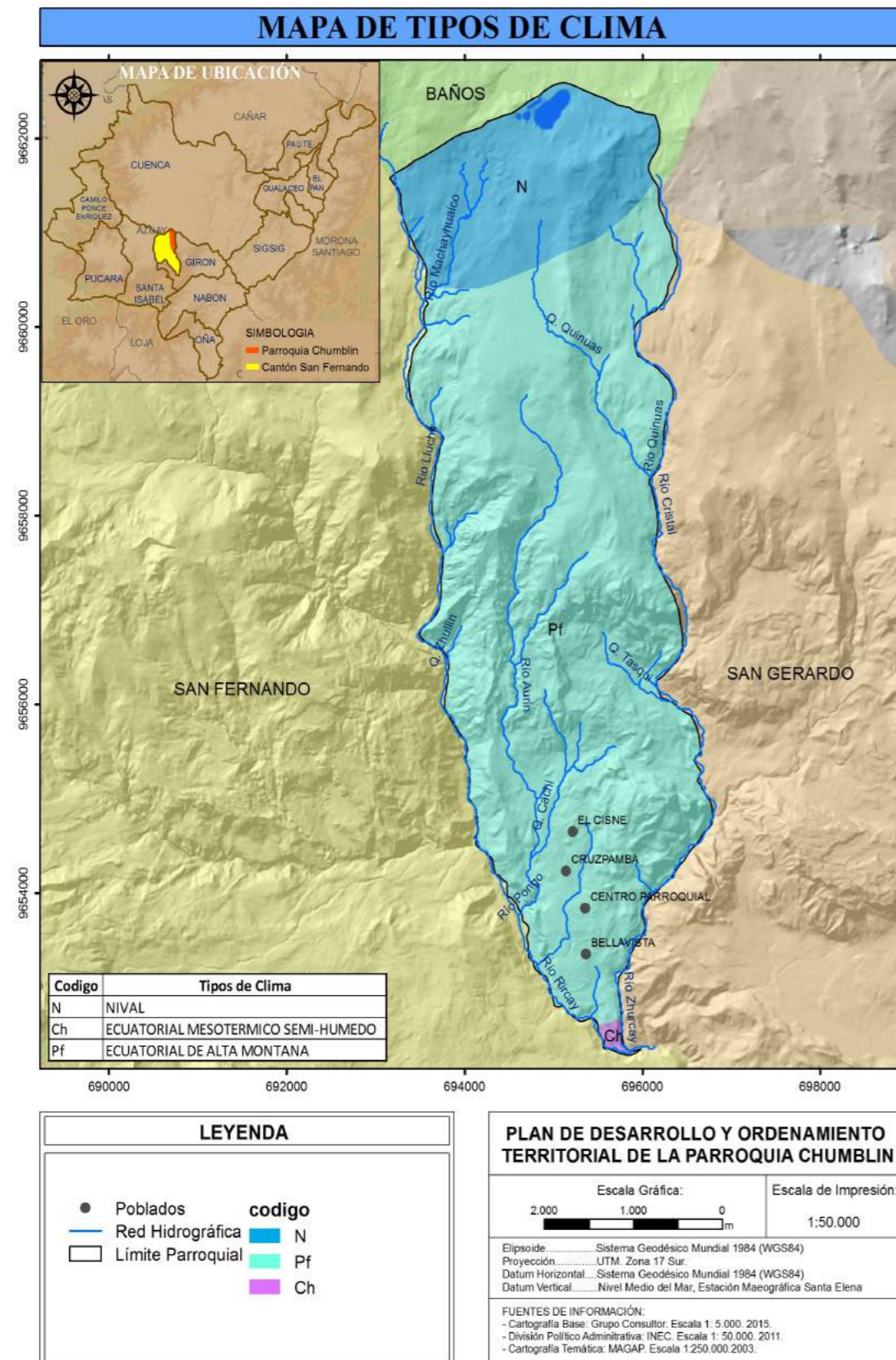
Cuadro No. 2
Variables que definen el tipo de clima

TIPOS DE CLIMA										
		Tropical Megatérmico Semi-Arido	Tropical Megatérmico Seco a Semi-Húmedo	Tropical Megatérmico Húmedo	Tropical Megatérmico Muy Húmedo	Uniforme Megatérmico Muy Húmedo	Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo a Húmedo	Ecuatorial Mesotérmico Seco	Ecuatorial Frío de Alta Montaña	Ecuatorial Insular
VARIABLES ANUALES	Regimen de Lluvias (Numero de Estaciones)	1 húmeda 1 seca	1 húmeda 1 seca	1 húmeda 1 seca	1 húmeda 1 seca	1 húmeda	2 húmeda 2 seca	2 húmeda 2 seca	2 húmeda 2 seca	2 húmeda 2 seca
	Altura de las Lluvias	P≤500	500<P≤1000	1000<P≤2000	2000<P	2000<P	600<P≤2000	P6≤600	800≤P<2000	200≤P<2000
	Temperatura Media(°C)	22≤T	22≤T	22≤T	22≤T	22≤T	12≤T≤22	12≤T≤22	T≤12	22≤T
	Duración de la Insolación (Numero de estaciones)	1000≤1≤1500	600≤1≤1300	600≤1≤1000	400≤1≤800	800≤1≤1500	1000≤1≤2000	1800≤1≤2500	1000≤1≤2200	1800≤1
	Humedad Relativa (%)	50<h<70	60<h<85	70<h<90	90<h	90<h	65<h<85	50<h<80	80<h	50<h<80
	Meses Secos ** (Numero)	12	8<N≤11	0<N≤8	2<N≤6	N≤2	2<N≤8	8<N≤12	N≤4	4<N≤12
	Deficit Hidrico ** (mm)	900<D	700<D≤900	250<D<700	D<500	D≤100	D<150	150≤D<600	D<100	500<D<1400

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca - PDYOT Parroquia Chumbllín
Elaboración: Grupo Consultoría.



Mapa No 3
Tipos de Climas



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

El único clima representativo de la Parroquia Chumblín es el Ecuatorial de Alta montaña con un área de 1932ha que representa el 85% del total parroquial, en donde se encuentran asentados todos los recintos y cabecera parroquial. Debido a sus condiciones un poco extremas se convierte en un suelo de poca aptitud para la recepción de asentamientos humanos, sin embargo existen algunas actividades propias de este tipo de clima, su aspecto positivo se relaciona con valores considerablemente altos de pluviosidad, sin embargo presenta dificultades respecto de las heladas.

En el mapa No 3 que anteriormente se presenta, podemos ver los tipos de clima de la parroquia Chumblín.

2.1.6. TEMPERATURA

"La temperatura es una medida del calor o energía térmica de las partículas en una sustancia. Como lo que medimos en su movimiento medio, la temperatura no depende del número de partículas en un objeto y por lo tanto no depende de su tamaño nosotros experimentamos la temperatura todos los días.

Cuando hace calor o cuando tenemos fiebre sentimos calor y cuando está nevando sentimos frío."⁹

Dentro de la parroquia Chumblín encontramos varios tipos de temperaturas, que van desde los rangos de 2 a 20°C. Como podemos observar en el mapa y en el cuadro de áreas, la temperatura de mayor representatividad oscila entre los 6-8°C con un área de 747 ha y la de menor representatividad esta la que oscila entre los rangos de temperatura de 12-14°C con un área de 4ha.

Los recintos poblacionales del Cisne, Nube de

Cruzpamba y la cabecera parroquial se encuentran en los rangos de temperatura de 8-10°C y el recinto Bellavista se encuentra en los rangos de 10-12°C. Es importante mencionar que conforme la altitud se incrementa la temperatura es menor y por lo tanto la posibilidad de explotar el suelo con actividades agropecuarias, situación que es evidente en la parroquia en el territorio con temperaturas de 6°C o inferiores.

2.1.7. PRECIPITACIONES

La precipitación, se la define como la cantidad de agua que recibe un área en un determinado periodo de tiempo. (Heerma van Voss, et al, 2001). Además se la define como la cantidad de agua procedente de la atmósfera (INAMHI, 2004).

En términos de requerimiento, la precipitación natural es básica para el normal desenvolvimiento de una plantación forestal. El problema en el Ecuador radica en que no se conoce exactamente cuánto llueve, se debe esto a la limitada cantidad de estaciones pluviométricas en el país; además estas estaciones fueron colocadas en alturas inapropiadas, ya que su objeto era agronómico y no forestal o estrictamente climatológico. Hay que tomar en cuenta, que en los últimos 15 a 20 años el clima del planeta ha cambiado de tal forma que las estaciones han variado en duración y cantidad. Ecuador, y especialmente la zona de estudio, no son la excepción. La variación de la precipitación tanto de un mismo año, como entre años, trae consigo problemas de sequías o inundaciones que afectan directamente al crecimiento y supervivencia de las plantas. Por lo que es necesario conocer a cabalidad la cantidad de meses secos y meses con lluvia para programar las plantaciones forestales.

En el de áreas, se puede observar que la mayoría de la zona de estudio se localiza en dos rangos de precipitación que van desde los 500 mm en alturas comprendidas el 1560m.s.n.m en la zona más baja del cantón hasta los 2500mm en la zona más alta como los 4000 m.s.n.m. Los totales pluviométricos generalmente fluctúan entre los 500 y 2500 mm, ubicándose específicamente todos sus recintos entre los rangos de precipitación de 800 a 2000mm. Por otra parte, en las regiones situadas sobre los 3500 m de altura, se observan frecuentes neblinas y las lluvias son generalmente de larga duración y débil intensidad.

9. http://legacy.spitzer.caltech.edu/espanol/edu/thermal/temperature_sp_06sep01.html, PDYOT 2012 Chumblín



FASE DIAGNÓSTICO

En Chumblín la principal fuente de obtención de agua es la humedad relativa (agua suspendida en el ambiente=neblina), la misma que es absorbida por la vegetación, convertida al estado líquido y devuelta al suelo, con lo que se garantiza la dotación de agua para el cantón.

Por las razones antes mencionadas es indispensable proteger la vegetación actual y emprender procesos de reforestación que permitan garantizar en el tiempo la disposición de líquido vital para diferentes usos como el consumo humano y riego. De acuerdo al clima del Ecuador, en nuestra zona existen dos estaciones lluviosas, de Febrero a Mayo y de Octubre a Noviembre, con una primera estación seca muy marcada entre Junio y Septiembre, y con una segunda menos acentuada en Diciembre-Enero.

Los meses de mayor lluvia a nivel medio mensual son: diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo (estación de lluvias de la costa); en tanto que los meses de menores lluvias son junio, julio, agosto y septiembre. De aquí se desprende que la mejor época para realizar obras civiles en general con baja interrupción debido a lluvias sería justamente de junio a septiembre (INAMHI). Los rangos de precipitación se han establecido en función a los pisos altitudinales descritos anteriormente en la clasificación climática. Fuente: PDYOT Chumblín 2012.

2.1.8. VIENTOS

“El análisis de los vientos predominantes y de la humedad relativa, engloba a todo el cantón y su parroquia Chumblín; no se puede generar un mapa individual, porque no se podría interpretar.”¹⁰

Son los movimientos de aire con respecto a la superficie de la tierra. Las direcciones se toman de donde viene o procede el viento, las velocidades se miden en metros por segundo. La dirección de los vientos va de sureste a noroeste en los meses de enero, febrero, junio, julio, agosto y septiembre, mientras que en marzo, abril y mayo va en sentido contrario, es decir, desde noroeste a sureste, implicando la reducción de la temperatura e incrementando el riesgo a la erosión, situaciones que pueden ser controladas en cierta medida con la generación de barreras forestales que reduzcan el impacto de dichas corrientes de aire.

2.1.9 HUMEDAD RELATIVA

“Al contenido de agua en el aire se le conoce como humedad relativa y se define como el porcentaje de saturación del aire con vapor de agua, es decir, es la relación entre la cantidad de vapor de agua que contiene un metro cúbico en unas condiciones determinadas de temperatura y presión y la que tendría si estuviera saturado a la misma temperatura y presión. La humedad relativa de una muestra de aire depende de la temperatura y de la presión a la que se encuentra. Para medir la humedad relativa del aire se utilizan el higrómetro y los psicrómetros.”¹¹

Según los tipos de climas existentes en San Fernando, se tiene una humedad relativa media en: TEMPERADO HÚMEDO comprendidos entre el 60% y 85%. TEMPERADO SECO comprendida entre el 50% y el 80%. SUBTEMPERADO MUY HÚMEDO, siempre superior al 80%.

La humedad relativa más alta se presenta de diciembre a abril, mientras que la humedad relativa más baja, en el resto del año.

El periodo de humedad relativa más alta coincide con la estación de lluvias de la Costa. El aire húmedo que se origina en el Océano Pacífico sube por el valle y se enfría con lo que la humedad relativa aumenta hasta un 100% y como consecuencia aparece la neblina. La elevada humedad relativa que presenta la parroquia permite mantener la vegetación con una suficiente dotación de agua (siempre verde) situación que repercute en un paisaje atractivo, pero a la vez presenta puntos negativos como son la obstrucción total de las visuales paisajísticas, y en general del territorio, implicando el riesgo para la circulación vial fundamentalmente.

2.1.10 TOPOGRAFÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Un aspecto muy importante para la formación de la vegetación es la geomorfología de un área. La forma del terreno tiene una influencia determinante, porque ejerce efectos: sobre la duración de la exposición al sol, en la presencia de heladas, en el efecto de los vientos, en la profundidad y humedad del suelo. Mientras más ondulado es el terreno, más influencia tienen los vientos, y las heladas se presentan más frecuentemente. Por esto si un terreno muestra una topografía suave (lo que ocurre en las provincias de Azuay y Carchi), se debe considerar que la influencia de las

temperaturas bajas se presenta a altitudes más bajas de lo normal (Heerma van Voss, et al, 2001).

Todo lo contrario sucede en topografías muy empinadas (Pichincha, Cotopaxi, Loja). Entre más grados de pendiente tiene un área (crestas y valles profundos) más protección existe contra vientos fuertes y heladas. El efecto de ondulación se lo puede aplicar tanto a nivel macro como meso (Heerma van Voss, et al, 2001). Si la geomorfología es ondulada, quiere decir que en toda el área existen condiciones climáticas relativamente más duras. A nivel meso significa que los valles en zonas onduladas son menos favorables que las colinas, mientras que con topografía fuerte los valles son más favorables. Se grafica de mejor manera con la siguiente explicación: un área con fuerte topografía, la forma de los valles pequeños es de V y se manifiesta en un valle aislado de vientos, existiendo en el punto más profundo una quebrada, mientras que el resto del área pendiente con buen drenaje, en cambio en los valles en forma de U, en la base del mismo se forman pantanos, este tipo de valles presentan un fenómeno de enfriamiento por las noches; esta es la razón para que se forme pajonal en medio del bosque, mientras que los valles en V en altitudes aún mayores, se desarrollan bosques en medio del páramo (Heerma van Voss, et al, 2001).

Como dato interesante digno de destacar se menciona que la geomorfología determinó que en las provincias de Azuay y Loja, la cadena montañosa sea más baja comparándola con la zona Norte del país, puesto que los macizos montañosos son de menor altura, por lo que se encuentra páramos desde los 2900 m.s.n.m. (Heerma van Voss, et al, 2001). Chumblín está conformado por dos zonas geomorfológicas: los climas fríos de las cordilleras y los relieves interandinos.¹² Como se puede observar en el mapa No 4, todos los recintos de la parroquia se encuentran dentro de los relieves interandinos, ocupando un porcentaje del 22% equivalente a 502ha del territorio de la parroquia Chumblín; mientras que el área de 1780ha tiene la mayor representatividad, ocupando un porcentaje bien significativo de la parroquia, el 78% de su territorio.

Es importante tener en consideración las características topográficas en la parroquia de Chumblín debido a que constituye un factor decisivo en la planificación permitiendo la identificación de suelos urbanos y no urbanizables, entendiéndose por suelo urbano aquel que es apto para receptor construcciones y no urbanizable aquel que presenta limitaciones topográficas.

10. Plan Cantonal de San Fernando PDYOT 2012 Chumblín

11. www.sangan-gea.org/hojared_agua/paginas/10agua.html

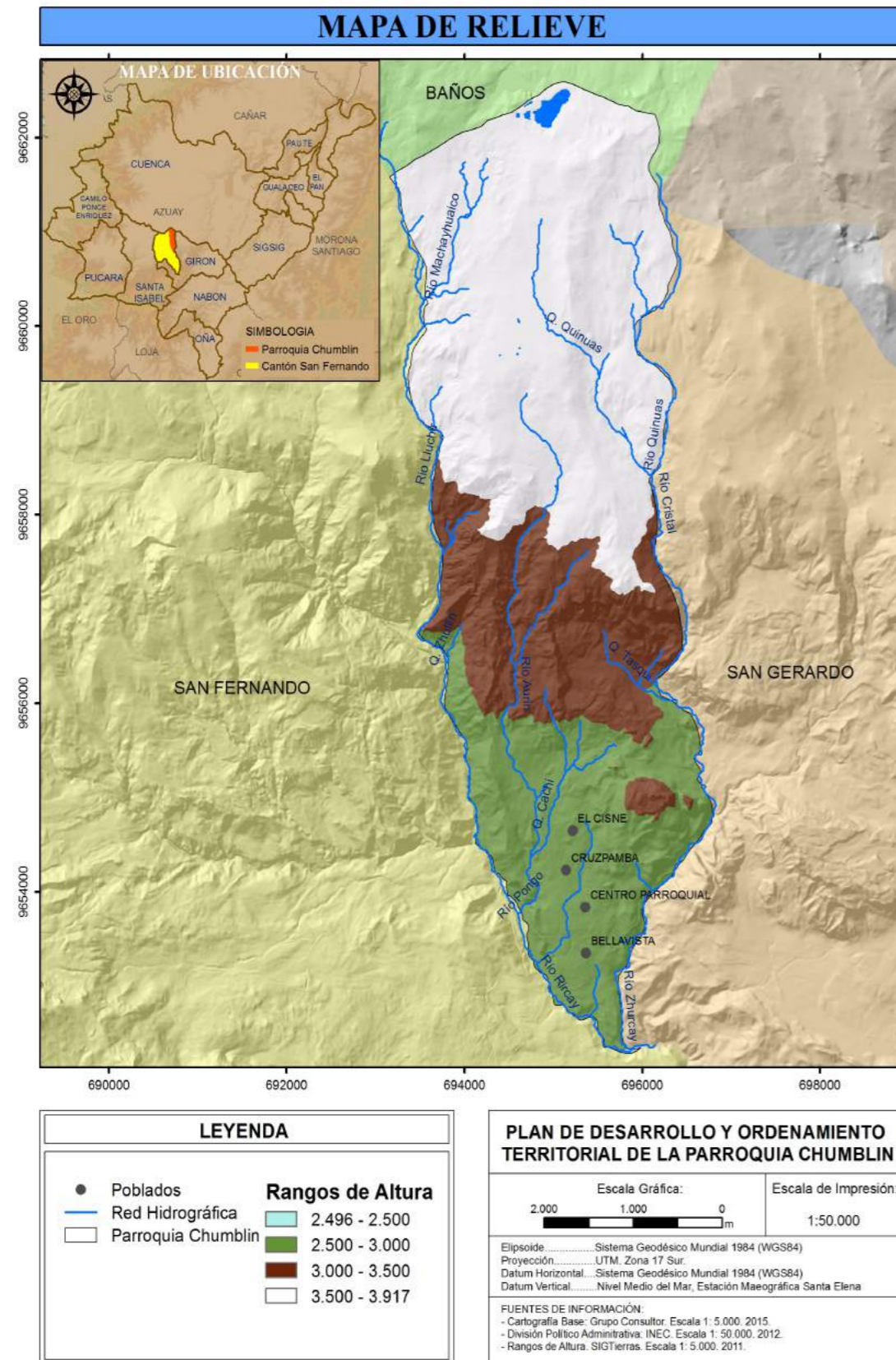
12. Plan Cantonal de San Fernando PDYOT 2012 Chumblín



FASE DIAGNÓSTICO

Mapa N°4

Clasificación de relieves en la Parroquia Chumblín



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

Como podemos observar la parroquia Chumblín, está integrado por diferentes litologías geológicas, que pertenecen a diferentes formaciones y edades históricas, siendo las más representativas: Relieves montañosas, con una extensión de 730 ha equivalente al 43%; Colinas medianas, con una superficie de 682ha a que representan el 30%; y Relieve escarpado con una superficie de 415 ha que representa el 18% del total de la parroquia. Como la de menor representatividad tenemos a: Vertientes irregulares, con una extensión de 44ha equivalente al 2% de la superficie total de la parroquia. Fuente: PDYOT 2012 CHUMBLÍN.

2.1.12 SUELOS

Este análisis teórico del estudio de suelos es tomado del plan Cantonal de San Fernando ya que en este tema, se analiza el total del territorio del Cantón. "Uno de los principales recursos que brinda la naturaleza al hombre es el suelo, ya que en él crecen y se desarrollan las plantas, tanto las silvestres como las que se cultivan para servir de alimento al hombre y los animales."¹³ La presencia de distintos tipos de minerales, las variaciones climáticas, la altura sobre el nivel del mar, la latitud geográfica y otros factores, determinan una gran variabilidad de los suelos, la cual se manifiesta en las características físicas y químicas de estos. Otros fenómenos que se presentan en los suelos son el exceso de acidez y salinidad, los cuales imposibilitan la utilización óptima de los suelos.

2.1.12.1 FERTILIDAD DEL SUELO

En su capacidad para suministrar nutrientes al crecimiento de la planta, el suelo es un almacén de nutrientes de las plantas, guardados de varias formas y cantidades, algunos están disponibles para las plantas y otros están fijos. El concepto de

13. <http://www.jmarcano.com/recursos/floyfau.html> PDYOT 2012 Chumblín

fertilidad del suelo incluye no sólo la cantidad de nutrientes que contiene el suelo sino también cómo se encuentran protegidos con respecto a la lixiviación (lavado), su disponibilidad y con qué facilidad absorben las raíces. La gran mayoría de los suelos del Cantón presentan altos niveles de Fe (hierro) y niveles bajos de P (fósforo), Ca (Calcio), Mg (magnesio) y pH, situación que impide el buen desarrollo de los cultivos. Dadas las condiciones climatológicas, relacionadas con la alta precipitación, se puede observar que luego de las copiosas lluvias, los suelos se saturan de agua pero en su mayoría no tienen problemas de drenaje, por sus características de densidades aparentes bien establecidas y con altos contenidos de Materia Orgánica en el suelo."¹⁴

Cuadro N° 3

Fertilidad de suelos

PARAMETROS QUIMICOS	
PH	Ácido
Capacidad de intercambio Cálido (CIC)	Medio
Contenido de Materia Orgánica	Alto
CONTENIDO DE NUTRIENTES	
Fosforo (P)	Medio
Nitrógeno (N)	Medio
Potasio (K)	Medio Alto
Calcio (Ca)	Medio Bajo
Magnesio (Mg)	Medio Bajo
Manganeso (Mn)	Medio
Zinc (Zn)	Medio
Boro (B)	Bajo
Azufre (S)	Alto
Hierro (Fe)	Alto
Cobre (Cu)	Alto
PARAMETROS FISICOS	
Densidad Aparente (DA)	Alto
Capacidad de Campo (CC)	Alto
Punto de Marchitez (PM)	Alto

Fuente: Estudio de Suelos, GPMS, 2007
Elaborado: Grupo Consultor.

2.1.11.2 TAXONOMÍA DE SUELOS

Las diferentes clases de suelos que en el ámbito de Gran Grupo detalla el mapa No 5 de suelo, según la clasificación de la SoilTaxonomy son las siguientes para la parroquia:

14. Plan Cantonal de San Fernando PDYOT 2012 Chumblín



FASE DIAGNÓSTICO

a.- Distrandepts, del Sub-orden Andepts, Orden Inceptisoles

Son suelos que se originan en cenizas volcánicas, sin restricciones de drenaje, alta capacidad de intercambio catiónico y poseen una retención de humedad inferior a 100, gran cantidad de carbón orgánico y materiales amorfos y un bajo contenido de bases.

Se han desarrollado en climas húmedos pero con estaciones secas. Los minerales normalmente han sido alterados, existiendo gran cantidad de vidrio volcánico dentro del primer metro de profundidad. Pese a la casi ausencia de bases en muchos de estos suelos, ellos no son particularmente ácidos. Poseen un alto poder de fijación de fósforo lo cual limita su capacidad de uso. Son profundos de color muy negro en zonas frías. En la Sierra se localizan en las partes altas de las montañas bajo condiciones climáticas húmedas y nubosas; presentan texturas medias: franco a franco-limosas, alto-contenido de materia orgánica y potasio y pobres en nitrógeno y fósforo. Cuando la temperatura del suelo es inferior de 10° C se los denomina Criandepts. Se encuentran bajo cultivos de altura (cereales, papas y pastizales), así como también bajo bosques y vegetación natural. Los factores limitantes para su uso agropecuario son las fuertes pendientes, la baja fertilidad y bajas temperaturas.

b.- Hidrandepts, del Sub-Orden: Andepts. Orden Inceptisoles

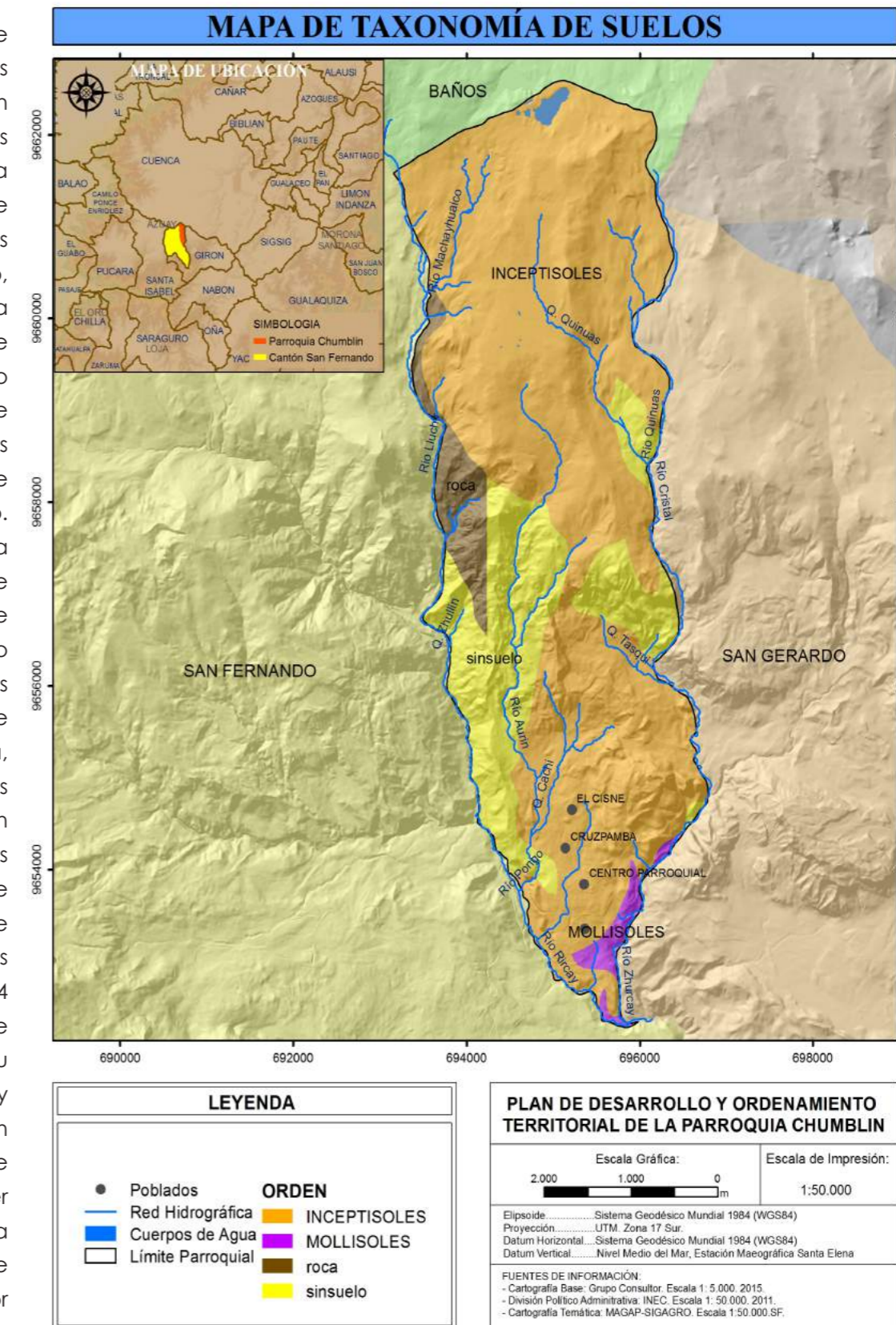
Son suelos negros de regiones altas, sus precipitaciones bien distribuida. Estos suelos tienen siempre un contenido de humedad por debajo de la capacidad de campo. La lixiviación es casi un proceso continuo. La alteración de los materiales primarios es casi completa pero los productos alterados son una mezcla de alófanos, materia orgánica y sesquióxidos libres, siendo común la presencia de gibsita. Tienen un alto contenido de agua y su capacidad de retención de humedad es superior al 100%. Presentan texturas finas limosas, son muy untuosos al tacto, el pH es ligeramente ácido y su fertilidad natural baja. Se encuentra en las zonas altas de la sierra y estribaciones andinas bajo un clima húmedo con precipitaciones superiores a los 1000 mm anuales, entre 3 y 8° C, tanto en las fuertes pendientes de las montañas, como en las ondulaciones suaves de los páramos. Son suelos cuya vegetación dominante es la paja del páramo y el matorral húmedo, pudiendo utilizarse con ciertas restricciones para pastizales de altura, teniendo como limitantes las heladas y el exceso de humedad. Fuente: PDYOT 2012 Chumbllín.

c.- Hapludolls, del Sub-orden Udolls, Orden Molisoles

Son suelos que normalmente tienen un horizonte cámbrico de color parduzco un poco más oscuro, en climas húmedos y templados están desarrollados a partir de cenizas volcánicas recientes, suaves y permeables y se los localiza sobre las concavidades y partes planas y bajas de las vertientes, en el centro y norte de las cordilleras andinas, en donde se presentan de color negro, de texturas arcillo arenosas o limosas con arena y a veces gravas y piedras, el pH ligeramente ácido rico en materia orgánica, espeso y oscuro con buena fertilidad. En la Parroquia Chumbllín se observa la predominancia del suelo Inceptisoles Distrandepts, que ocupando una superficie de 1416, 52 has, que corresponde al 61,6% del suelo. Este se identifica en el sector central de la parroquia donde se encuentran Chumbllín Centro, Nube de Cruzpamba, Bellavista y El Cisne, son suelos de baja fertilidad y bajas temperaturas, es un territorio donde generalmente se asientan cereales, papas y pastizales. Social y económicamente en este territorio se ha generalizado la actividad pecuaria, la misma que se convierte en uno de los usos óptimos que se le puede dar a este territorio. Es sin embargo indispensable verificar las pendientes que estos presentan para la implantación de ésta actividad. Otra clasificación taxonómica de importancia corresponde al suelo Inceptisoles Hidrandepts, el mismo que ocupa el 36% (828,54 Has), y que corresponde netamente al suelo de páramo y donde su principal característica es su alta concentración de agua, su baja fertilidad y sus bajas temperaturas que van entre 3 y 8°C. Un mínimo porcentaje del suelo, 40 Has, corresponde al suelo molisol Hapludolls, el mismo que por tener una importante cantidad de materia orgánica presenta una buena fertilidad. Este suelo se ubica al extremo sur de la parroquia en el sector Bellavista.

Mapa No. 5

Clasificación taxonómica del suelo en la Parroquia Chumbllín



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor



2.1.12 CLASIFICACIÓN ALTITUDINAL

Clasificación vertical de la temperatura - niveles altitudinales

Las montañas son factores esenciales que influyen en el clima de Latinoamérica. Por un lado constituyen un límite climático; los climas al occidente y al oriente de las montañas suelen presentar grandes diferencias. Por otra parte, la clasificación vertical de los climas es especialmente interesante porque pueden presentarse enormes divergencias dentro de distancias relativamente cortas que serían imposibles en sentido horizontal. En todas las montañas, no importa a cuál zona climática pertenezcan, cambian las condiciones medioambientales bióticas y abióticas con la altura. La disminución de la temperatura, de la presión barométrica y después el aumento de nubes y precipitaciones y la radiación solar forman una estructura escalonada de condiciones vitales diferentes, lo que se entiende por lo general como escalonamiento vertical del clima de montaña.

Para la descripción de los escalonamientos verticales empleó Humboldt antiguas denominaciones introducidas por los españoles, calificativos vigentes todavía en la nomenclatura científica como: Tierra caliente, zonas cubiertas por selvas tropicales; tierra templada, zonas en donde crecen bosques de montañas tropicales; tierra fría la zona fría en donde se dan las mejores condiciones para plantar frutos tubérculos; tierra helada zona de los páramos. Estos términos describen entonces tanto las condiciones térmicas como las bióticas. Las condiciones térmicas son sumamente importantes para la diferenciación climática.

Las denominaciones comprenden, por supuesto, mucho más factores. Son expresiones para espacios vitales en las montañas que abarcan la gran complejidad del clima, del aprovechamiento agrario, del desarrollo de la vegetación potencial y el diseño del paisaje cultural relacionado con la distribución demográfica.

En primer lugar, la temperatura disminuye con la altura. Cada 100 m de ascenso con aire seco corresponde aprox. a 1° C menos; con aire húmedo a 0,55° C. Lo contrario sucede cuando el aire frío y pesado baja y se acumula en los valles causando de esa manera inversión de la caída térmica.

La radiación aumenta mientras tanto en un 1% con cada metro de ascenso. Las precipitaciones aumentan generalmente entre los 2.000 m y 3.600 m pero van disminuyendo por encima de estos

niveles. Diferentes vientos ocasionan en las montañas grandes efectos.

La parroquia Chumblín según esta clasificación se ubica fundamentalmente en la Tierra fría, mas sin embargo existe suelo en altitudes desde 3500 a 3880 m, con las siguientes características:

Tierra fría: como su nombre lo indica, se trata de un nivel altitudinal frío entre 2.000 y 3.500 m con una media anual entre 12° y 22° C. Este cinturón altitudinal llega hasta el límite superior de las posibilidades para cultivar; los cereales y tubérculos, en cambio, se dan también parcialmente en el siguiente nivel altitudinal.

Tierra helada: la región entre 3.500 y 4.000 m de la cordillera con una media de temperatura anual por debajo de 6° C. Una tierra inhóspita no sólo para el ser humano. También las materias rocosas padecen bajo las inclemencias del tiempo. Las rocas sufren intensas disgregaciones. El grado con que las plantas cubren el suelo asciende entre 10 y 15% a la sumo.¹⁵

Al ser la actividad pecuaria la principal de la población del Cantón, esta clasificación se convierte en uno de los principales insumos para la definición de unidades ambientales, identificación de incompatibilidades de uso, aptitud del suelo, las mismas que se verán a continuación en establecimiento de dichas unidades.

2.1.13 CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES

La importancia de este estudio radica en que ayuda a identificar el suelo apto para diferentes usos y actividades, según tenemos a continuación:

2.1.13.1 PENDIENTES ENTRE 0 - 5%

Este tipo de suelos están agrupados dentro de suelos aptos para agricultura intensiva y otros usos; ocupando un área de 285,796 Has, que representa el 12,36% del total del territorio.

Son suelos aptos para laboreo permanente en los cuales se puede producir cultivos intensivos o anuales, de los resultados obtenidos en el muestreo de suelos con pendientes de hasta el 3%, son suelos ligeramente ácidos (pH 5.6 - 6.5) de un color pardo claro a oscuro, de textura franco arcilloso, con una conductividad

eléctrica promedio de 0.5 ms/cm, lo que indica que son suelos no salinos, bajos en fertilidad y materia orgánica, con presencia de rocas dispersa en todo el territorio, no inundables.

2.1.13.2 PENDIENTES ENTRE 5- 12%

Suelos aptos para laboreo permanente con restricciones, ocupando un área de 404,448 Has equivalente al 17,49% del total del territorio del análisis efectuado se concluye que los terrenos en estos rangos son suelos con un pH medio de 6.3 (ligeramente ácidos), con una conductividad media de 0.6 ms/cm, con una pedregocidad dispersa, con presencia de rocas. De acuerdo a los resultados obtenidos podemos concluir que son suelos bajos en fertilidad, con falta de materia orgánica. En este tipo de suelos se recomienda hacer cultivos extensivos con obras de conservación de suelos (curvas de nivel, formación de terrazas, rotación de cultivos, etc.).

En este rango de suelos se puede notar una acelerada pérdida de suelo debido a la erosión que han sufrido estos suelos debido a las malas prácticas agrícolas, como son: preparación del suelo con maquinaria agrícola y efectuando las labores en sentido a la pendiente, la nula incorporación o reposición de materia orgánica.

Dstrucción de la vegetación o cubierta vegetal para implementar cultivos mixtos maíz-frejol y en menor escala de pastos. Se recomienda restringir el uso de este tipo de suelos, por su fragilidad y fácil degradación.

El laboreo en curvas de nivel debe ser la práctica más utilizada en este rango de pendientes y debe estar incluido en las normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de carácter obligatorio. El cultivo en curvas de nivel mejora la capacidad de infiltración del suelo y disminuye la pérdida de agua y la erosión por laboreo, este tipo de prácticas resulta muy eficaz en la lucha contra la erosión hídrica.

2.1.13.3 PENDIENTES ENTRE 12-15% y 15-25%

Son suelos aptos para laboreo ocasional o no laboreo. El área de 738,267 has equivalente al 31,93%, corresponde a suelos con pendientes comprendidas entre 12-25% del total parroquial.

15. <http://www.lateinamerika-studien.at/content/natur/naturesp/natur-889.html> PDYOT 2012 Chumblín



FASE DIAGNÓSTICO

2.1.13.4 PENDIENTES MAYORES AL 50%

Son suelos pedregosos, con una baja fertilidad, de una conductividad media de 0.4 ms/cm, ligeramente ácidos. Suelos para reserva natural, ocupan el 11,7% que representa el 270,55 Has de la superficie de Chumblín.

En la parroquia Chumblín se ocupa importante suelo para la actividad pecuaria; desde esta actividad es importante mencionar la disposición de suelo dada por sus pendientes, es así que el 61,78%

del suelo tiene pendientes inferiores al 25%, además se aprecia un 26,5% del territorio parroquial que presenta pendientes entre 25 y 50%, donde se puede asentar la actividad pecuaria pero bajo ciertas restricciones y formas de producción, como por ejemplo la actividad silvopastoril o el terraceo del suelo.

Por otro lado un 11,7% del territorio presenta pendientes superiores al 50%, donde no se puede implantar ningún uso agrícola ni pecuario, el mismo que se ubica fundamentalmente en las márgenes del Río Rircay. Fuente: PDYOT 2012 Chumblín.

Cuadro No 4

Clasificación Nacional de las Pendientes por uso de suelo

SIGLA	PENDIENTE	LIMITACIONES	USO RECOMENDADO
1	Pendiente débil del 0 al 5%	Ninguna. Buena para todas las operaciones de mecanización, suelos sin piedras muy adecuado para riego	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo
2	Pendiente suave del 5 al 12% con micro relieve con ondulaciones irregular	La mecanización es posible pero no para todas las operaciones o todos los tipos de máquinas, hay algunas restricciones para regar.	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo
3	Pendiente regular del 12 al 25 %, o irregular con micro relieve.	La mecanización es posible pero solamente para algunos tipos de maquinaria, restricciones y dificultades para riego.	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta (hortícola, papas maíz, frutales).
4	Pendiente fuerte 25 % y de menos del 50 %.	Posible mecanizar en algunos lugares pero dificultad para la mayoría, hay enormes dificultades para regar, hay peligro de erosión, cultivos con obras de conservación de alto costo, riego restringido goteo aspersión.	Cultivos con obras de conservación de terrazas de banco (frutales maíz, hortalizas) sistemas agroforestales.
5	Pendiente muy fuerte de 50 a 70 %.	Mecanización imposible para todas las operaciones de cultivo hay peligro de erosión y deslizamiento, son suelos mezclados de materiales varios sobre las pendientes, mejor reforestar y conservar.	Solo potreros naturales con sistemas silbo pasturas, y plantaciones forestales.
6	Pendientes abruptas más del 70 %.	No hay ninguna posibilidad para la agricultura o la ganadería hay peligro de erosión y deslizamientos, bosque protector para la conservación de los suelos.	No se debe realizar ninguna actividad.

Fuente: PRONAREG-ORSTOM, MAG.
Elaboración: Grupo consultor

2.1.14 ECOSISTEMAS

“Un ecosistema es un sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos (biocenosis) y el medio físico donde se relacionan (biotopo). Un ecosistema es una unidad compuesta

de organismos interdependientes que se comparten en el mismo habitat. Los ecosistemas suelen formar una serie de cadenas que muestran la interdependencia de los organismos dentro del sistema.”¹⁶

2.1.15 BIODIVERSIDAD

“La diversidad biológica, o biodiversidad, es el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que conforma. La diversidad biológica que observamos hoy, es el fruto de miles de millones de años de evolución, moldeada por procesos naturales y, cada vez más, por la influencia del ser humano. Esta diversidad forma la red vital de la cual somos parte integrante y de la cual tanto dependemos. Con frecuencia, se entiende por diversidad la amplia variedad de plantas, animales y microorganismos existentes.”

2.1.15.1 CLASIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD SEGÚN HOLDRIDGE

Zonas de Vida

Las zonas de vida son conjuntos naturales de asociaciones que incluyen cantidades diferentes de unidades de paisajes o medios ambientales, y que a su vez contienen divisiones igualmente balanceadas de los tres factores climáticos principales, es decir, calor, precipitación y humedad. La combinación de estos 3 factores da lugar a las diferentes zonas de vida existentes en cada región. Las zonas de vida se denominan según la fisonomía de la vegetación natural madura que las caracteriza, más el piso altitudinal al que pertenece, determinado por las diferencias en bio-temperatura; y la región latitudinal. Además del aspecto y la impresión del ambiente, la zona agroecológica está correlacionada con un grupo de prácticas agronómicas y de producción animal, tales como la época de siembra o de cosecha en cuanto a producción vegetal se refiere y la determinación de los diferentes manejos que se llevan a cabo en una finca de producción animal, desde la siembra de pastos hasta la utilización de razas mejor adaptadas a las condiciones climáticas de la zona.

16. Es.wikipedia.org/wiki/ecosistema#Descripci.C3.B3n PDYOT 2012 Chumblín



Las zonas de vida que se identifican en la parroquia Chumblín son las siguientes:

Páramo: Los suelos de los páramos son en buena parte de origen glaciar y volcánico reciente y muchos de ellos están aún en plena formación. Su estructura especial se debe a una combinación de materia orgánica, que se descompone muy lentamente en el clima frío, con la ceniza volcánica. Esta estructura es la base para el servicio ambiental fundamental del páramo: el almacenamiento y distribución de agua limpia y constante a los sitios bajos, donde se usa para riego, agua potable. La importancia de estos suelos y la de la vegetación que lo protege, así como de su fragilidad, son temas que han empezado a ser tratados desde varios puntos de vista y convierten al páramo en un ecosistema particularmente frágil y estratégico. En algunos lugares los suelos parameras pueden alcanzar varios metros de espesor.

Bosque siempre verde montano alto.- Incluye la "Ceja Andina" o vegetación de transición entre los bosques montano altos y el páramo. El bosque siempre verde (húmedo) montano alto es similar al bosque nublado en su fisonomía y en la cantidad de musgos y plantas epífitas. Una diferencia importante es que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgos y los árboles tienden a crecer irregularmente, con troncos ramificados desde la base, y en algunos casos muy inclinados, casi horizontales. Varias Investigaciones (Jorgensen y Ulloa, 1994, en Sierra, 1999) sugieren que los parches de bosque de *Polylepis* y otros géneros, ahora aislados y restringidos a las zonas de páramos más altos, corresponden a otro tipo de vegetación que en el pasado ocupó áreas mucho más grandes (Sierra, 1999).

Flora Característica: *Gynoxys buxyfolia*, *G.* spp. (Asteraceae); *Berberis conferta* (Berberidaceae); *Tournefortia fuliginosa* (Boraginaceae); *Hedyosmum* spp. (Chloranthaceae); *Gunnera pilosa* (Gunneraceae); *Brachyotum ledifolium* (Melastomataceae); *Siphocampylus giganteus* (Campanulaceae); *Vallea stipularis* (Elaeocarpaceae); *Siparuna echinata* (Monimiaceae); *Myrcianthes rhopaloides*, y *M.* spp. (Myrtaceae); *Piper* spp. (Piperaceae); *Hesperomeles lanuginosa* (Rosaceae); *Cervantecia tomentosa* (Santalaceae); *Freciera verrucosa*, *F. canescens* y *F.* spp. (Theaceae). A mayor altitud en la Ceja Andina (según Diles 1937, en Sierra, 1999), los arbustos son más frecuentes (*Hypericum laricifolium*, *Brachyotum ledifolium*, *Lupinus* spp.), pero ocasionalmente se encuentran árboles de *Buddleja incana*

(*Buddlejaceae*), *Oreopanax* spp. (*Araliaceae*); *Polylepis* spp. (*Rosaceae*); y *Miconia* spp. (*Melastomataceae*), entre otras especies

Bosque de neblina montano (BNMAOr)¹⁷.- Se distribuye desde los 1500 m.s.n.m. hasta los 2800 ó 2900 m.s.n.m. Típicamente es un bosque cuyos árboles están cargados de abundante musgo. En esta faja las epífitas, especialmente las orquídeas, helechos, bromelias son numerosas en especies e individuos, registrando probablemente su más alta diversidad. En esta parte de la cordillera es fácil separar el bosque de neblina del bosque montano alto de la Ceja Andina debido a que la cordillera es muy baja.

Flora Característica: *Aphelandra acanthifolia*, *A. chrisantha*, (*Acantaceae*); *Saurauia lehmanni* (*Actinidaceae*); *Bomarea comuta*, *B. setacea*, *B. ssp.* (*Amaryllidaceae*); *Mauria simplicifolia* (*Anacardaceae*); *Anthurium lennarti*, *A. marginatum*, ssp. (*Araceae*); *Oreopanax ariocephalus*, *O. sessiliflorum* y *O. spp.*, *Schefflera* spp. (*Araliaceae*); en los límites altitudinales bajos aparecen *Aiphanes grandis*, *Ceroxylum alpinum* (*Arecaceae*); *Gynixys jaramilloi*, *Verbecina pentantha* (*Asteraceae*); *Begonia tropaeolifolium* y *B. spp.* (*Begoniaceae*); *Brunellia ovalifolia* (*Brunelliaceae*); *Siphocampylus humboldtianus*, *Centropogon* spp. (*Campanulaceae*); *Carica omnilingua* (*Caricaceae*); *Weimannia* spp. (*Cunoniaceae*); *Cyathea* spp. (*Cyatheaceae*); *Bejaria resinosa*, *Psammisia ecuadorensis* (*Ericaceae*); entre otras.

Correspondencia en otros sistemas. AS: incluido en selva submesotermica subandina de la cordillera occidental, selva submesotermica andina de la cordillera occidental; C: incluido en bosque húmedo montano bajo, bosque muy húmedo montano bajo, bosque pluvial montano; H: bosque nublado.

Matorral húmedo montano bajo (MHMAq).- El estudio realizado por Foster R. et al (2002) da la descripción más detallada de estos bosques achaparrados adaptados a crecer sobre rocas ácidas. Crece sobre los 1350 m. muy estrechamente a lo largo de las puntas de las crestas. Esto se debe probablemente a que tanto los suelos ácidos como las condiciones secas causadas por la exposición al viento se restringen a esta franja muy angosta. Es un bosque enano, con un dosel no mayor a los 12 metros, con árboles de coronas pequeñas. Es común encontrar en el suelo agrupaciones del musgo *Sphagnum*, pero poca cubierta de musgos o epífitas en las cortezas de los árboles.

En las formaciones boscosas, principalmente sobre los 2000 m., donde la cobertura nubosa es una característica, la vegetación actúa a manera de filtro y recoge la humedad del aire. En realidad, la importancia de los bosques andinos radica en su capacidad de capturar la humedad atmosférica más allá de las precipitaciones normales. Esta acción puede incorporar cantidades de agua al sistema de entre 5% y 20% del volumen normal de lluvias, valor puede ser todavía mucho mayor en períodos de menor intensidad lluviosa (Hamilton 2001). En general, al estar ubicados en las cabeceras de los ríos, los bosques montanos juegan un papel crucial en la protección de las cuencas hidrográficas.

A continuación se observa la distribución en el territorio parroquial de las zonas de vida:

Como se puede observar en el mapa un elevado porcentaje el bosque siempre verde montano alto y el Páramo ocupan (62,7% del territorio), situación que evidencia un gran valor ecológico en general de la parroquia pero que a la vez implica restricciones respecto del uso y explotación del suelo, debido a que además de la vegetación nativa existente presenta malas condiciones de clima, taxonómicas, geomorfológicas para la implementación de actividades agrícolas o pecuarias.

2.1.16 DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIES DE LA FLORA Y FAUNA

En Chumblín se han identificado vegetación endémica e introducida, siendo uno de los aspectos más importantes de resaltar, proteger y aprovechar el recurso existente en el suelo de páramo, el mismo que ocupa un territorio importante dentro de esta parroquia. Es así que a continuación se describen algunos puntos importantes sobre la descripción, flora y fauna propia del suelo de páramo y posibles formas de aprovechamiento, las mismas que, a pesar no ser en la actualidad parte de la práctica económica de la población se convertirían en una fortaleza que debe ser aprovechada.

17. http://www.parksinperil.org/espanol/files/caract_veget_brc_070.pdf PDYOT 2012 Chumblín



FASE DIAGNÓSTICO

Los páramos forman parte de una notable biodiversidad a escala de ecosistemas que se presenta en el Ecuador gracias a tres factores principales: la situación ecuatorial, la presencia de la cordillera de los Andes y otras sierras menores, la existencia de una fuente perihúmeda amazónica y de varias corrientes marinas frías y cálidas frente a las costas. Dada la gran altitud y por esto las bajas temperaturas y la alta incidencia de neblina e irradiación solar, el clima es muy extremo para los seres vivos presentes.

La alta irradiación solar, las bajas temperaturas propias de las alturas y los cambios drásticos de temperatura a lo largo del día (que generan una estacionalidad diaria superficialmente parecida a la estacionalidad anual de las latitudes mayores) han generado una biodiversidad especial que presenta adaptaciones como la vellosoidad, los colores oscuros, la pequeñez y dureza en las hojas, la protección de órganos jóvenes en materia (viva o muerta) producida con anterioridad y la disminución del metabolismo en las horas de más frío, entre otras.

En algunos casos, como el de los frailejones, las adaptaciones pueden ser microscópicas y muy sofisticadas. Entre los animales sobresale en este sentido el colibrí. Es notable, por ejemplo, la cantidad de pequeñas hierbas aparentemente poco acondicionadas a este ambiente que crecen entre el pajonal, las rosetas, los arbustos y las almohadillas, los pajonales representan un alto porcentaje del territorio del páramo de Chumblín. La papa o patata (*Solanum tuberosum* y otras especies de difícil taxonomía), ahora mundialmente popular, parece haber tenido su origen en las partes altas de los Andes. Otros tubérculos de consumo nacional y local, como el melloco o ulluco, (*Ullucus tuberosum*), la oca (*Oxalis tuberosa*) y la mashua (*Tropaeolum tuberosum*), también tienen un origen alto andino. La quínoa (*Chenopodium quínoa*) merece una mención aparte. Es un cultivo andino de potencialidad que se cultiva y consume mayormente en Perú y Bolivia, pero que en el Ecuador tiene apenas un mercado local y un uso doméstico con ciertos visos de desarrollo mayor. Sin embargo, es un cultivo que es muy promovido por diferentes organismos de desarrollo local (NRC 1989).

Otro cultivo aunque sea exótico de los páramos bajos es el haba (*Vicia faba*), que si bien tiene su mercado, es generalmente sembrada como cultivo alternativo a la papa. Son notables y aún se encuentran poco descritas y analizadas las especies usadas localmente como madera y leña, medicina, rituales, comida,

construcción y otros, generalmente a través de prácticas de recolección directa.

Nieto & Estrella (2000) citan a más de los tubérculos clásicos ya mencionados otras plantas autóctonas alto andinas como la zanahoria blanca (*Arracia xanthorrhiza*), la jícama (*Polimnia sonchifolia*), el miso (*Mirabilis expensa*) y el chirisiqui (*Oxalis* sp., una especie diferente a la de la oca), entre otras. Los seudocereales (plantas similares a los cereales pero de familias diferentes a Poaceae) también forman una parte importante de la agrobiodiversidad cuasiparamera. Al igual que con los tubérculos, especialmente la quínoa (*Chenopodium quínoa*), han logrado fama internacional y existen variedades comerciales de alta productividad, pero otros como los amarantos (*Amaranthus caudatus* y *A. quitensis*) permanecen como parte de una cultura bromatológica bastante restringida.

Varias especies leñosas netamente parameras aparecen en sus listas como útiles, especialmente como fuentes de leña y a veces de madera o de otros servicios como frutos o medicina. Los árboles y arbustos más sobresalientes son los yaguales, colorados o pantzas (*Polylepis* spp.), el quishuar o quijuar (*Buddleja incana*), el piquil (*Gynoxis* spp.), la chuquiragua (*Chuquiragua* Jussieu), el romerillo (*Hypericum laricifolium* e *H. lancioides*) y el laurel de cera (*Morella pubescens*). En todos los casos el uso es restringido y, aunque no parecen existir estudios específicos al respecto, se puede aseverar que no existe un mercado amplio.

Las plantas medicinales conforman un grupo relativamente grande de plantas con diversos grados de potencialidad. La diversidad taxonómica es notable e incluye a las achupallas (*Puya* spp.), los chochos silvestres (*Lupinus* spp.), el sunfo (*Micrometría nubigena*), la urcurrosa (*Ranunculus gusmannii*) y la valeriana (*Valeriana* spp.), a más de las ya reseñadas chuquiragua y frailejón. Pese al embate que han sufrido estas prácticas por el desarrollo de la medicina química, hay un repunte en los mercados internacionales de los productos naturales, lo que representa un mercado potencial interesante. Sin embargo, la falta de estudios sobre su propagación y conservación crea problemas socioeconómicos y ecológicos. La pérdida notable de los conocimientos tradicionales coadyuva a que la situación de estas plantas, a pesar de esta potencialidad, no sea del todo halagadora.

Es importante mencionar que una agrupación de mujeres de Chumblín obtiene algunas de las plantas medicinales de este

suelo, las mismas que conforman una microempresa para la venta de dicho producto.

Imagen No. 3 Ecosistemas del páramo



Imagen No. 4 Frailejones del páramo



(IMG 3-4) Fuente: Levantamiento fotográfico de campo Grupo Consultor 2015
Elaborado: Grupo Consultor.

2.1.16.1 ESPECIES INTRODUCIDAS

La existencia de éstas es más evidente en la parte baja de Chumblín, en sectores más próximos a los asentamientos humanos, donde se ha cultivado vegetación que no es originaria de la parroquia sino que ha sido adaptada al lugar. Generalmente son especies para el cultivo como (tubérculos, legumbres, hortalizas, cereales) los tomates, maíz, trigo.



Algunas plantas medicinales como: la sábila, clavel, escancel, valeriana, violeta, borraja, malva, romero, alhelí. Y también árboles frutales: tomate de árbol, manzanas, babaco, chamburos, siglалones, aguacate, durazneros. Existiendo también algunos árboles madereros: pino, ciprés, eucalipto. La presencia de estas especies es más evidente en zonas cercanas al centro parroquial, donde se aprecian pequeños huertos familiares.

La especie introducida que ocupa mayor superficie dentro de la parroquia es el kikuyo, el cual hasta la actualidad se ha convertido en el soporte de la actividad pecuaria, y cuya implantación ha sido la culpable de la destrucción de una gran cantidad de vegetación endémica

a) FAUNA

“Es el conjunto de animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado. Los animales suelen ser muy sensibles a las perturbaciones que alteran el hábitat; por ello, un cambio en la fauna de un ecosistema indica una alteración en uno o varios de los factores de este.”¹⁸

b) ANIMALES DE CRIANZA

La ganadería es la actividad principal que genera movimiento económico que consiste en la crianza de ganado ovino, porcino y vacuno siendo éste el de mayor producción para leche.

De la producción láctea se elaboran diferentes tipos de quesos, de mantequillas, que tiene una gran aceptación en el ámbito de la provincia como de la región sur del país, existiendo un buen número de fábricas en la actualidad.

Otros animales de producción menor están los ovinos, porcinos, aves de corral, cuyes, conejos, dedicados para el consumo local.

c) ANIMALES EXOTICOS

Ciertos animales propios de las zonas alto andinas, especialmente los camélidos (llegados aparentemente a los páramos por primera vez hace 2.000 años por dispersión humana, y mucho más masivamente luego de la colonización inca) y los cuyes, a más de otros aprovechados a través de prácticas de cacería para la alimentación (venados, roedores, aves) y pesca, también constituyeron desde temprano parte de la productividad socioeconómica del páramo.

En Chumblín no se han apreciado camélidos, a pesar de ser los que mejor se adaptan a este ecosistema.

En la actualidad son especies exóticas de alto impacto las que más relación tienen con el páramo, especialmente ganado vacuno y lanar. En términos más específicos de conservación de la vegetación paramera y de la productividad general del ecosistema, los camélidos (al contrario de reses y ovinos) pueden generar una producción económica interesante con una dieta casi exclusivamente constituida de paja y otras plantas de escaso contenido proteico y con un impacto ambiental mucho menor.

La fauna de esta parroquia puede dividirse en dos períodos: antes de 1950 y después de esta fecha. Hasta 1950, por la agricultura y la existencia de bosques naturales, abundaban conejos, venados, zorros, raposa, gallinazos, cóndores, curianguines, búhos, patos, perdices, torcazas, tórtolas, chirotes, mirlos, quindes, pavas del monte, azulejos, loros, etc.

De este registro queda muy poco. Y según los moradores con suerte se pudo ver conejos, patos, raposas, gallinazos. La deforestación y disminución progresiva de los cultivos agrícolas y el aumento del ganado en los páramos han ocasionado la desaparición de la fauna silvestre. Fuente: PDYOT 2012 Chumblín.

2.1.17 EL ESTADO DE LOS ECOSISTEMAS

“Las pérdidas y la fragmentación de los bosques han trastornado las rutas de migración y ha causado disminuciones violentas en la población de ciertas aves. La existencia de los ecosistemas dependen de factores climáticos generales o biomas terrestres, existen varias clases de ecosistemas, pero todos ellos se relacionan entre sí y son interdependientes.

Un contaminante del ecosistema es una sustancia presente en el aire, agua, el suelo, que por características físico químicas o biológicas, pueden causar molestias, amenazar la vida o salud de las personas, animales o plantas, dañar los bienes y obstaculizar el disfrute razonable de la vida, dependiendo de su concentración, el tiempo que está presente o su cantidad.

Entre los diferentes contaminantes encontramos aquellos de naturaleza:

FISICA: ruidos, vibraciones, accidentes, radiaciones; etc.

QUIMICA: Plomo, flúor, mercurio, oro, cianuro, aditivos, alimentarios; etc.,

PSICO-SOCIO-CULTURAL: marginación, raza, delincuencia, drogodependencia, alcoholismo, estrés; etc. Si estos mecanismos fracasan, los ecosistemas se vuelven frágiles y desequilibran, llegando a desaparecer.

Existen diferentes parámetros para medir el equilibrio de los ecosistemas, análisis que implica:

- Un estudio detenido de los componentes del ecosistema
- Una definición valorizada de cada una de las variables
- Un cálculo de EECO (equilibrio del ecosistema)
- Nivel de desequilibrio del ecosistema

Cuando el hombre interviene en la naturaleza, siempre produce un efecto ambiental, que, si es considerable como para desequilibrar negativamente el flujo inicial de los ecosistemas, se le conoce como impacto, el mismo que requiere de un costo para devolver la estabilidad y equilibrio (status) perdidos a este ecosistema. En los últimos tiempos por muchos factores estos impactos han crecido fuertemente a tal punto que están poniendo en peligro la vida del planeta, para mitigar este deterioro en todo desarrollo, se tiene que hacer impactos ambientales, los cuales generan costos ambientales, que se tiene que hacer para evitar un daño mayor al ecosistema.

El ecosistema que sin lugar a duda representa mayor fragilidad dentro de la parroquia es el páramo, el mismo que es constantemente agredido por la actividad humana, la misma que constituye la expansión de la frontera agrícola como la destrucción sin ninguna justificación a través de la quema de la vegetación, situación que debe ser regulada y controlada de manera drástica. Es importante mencionar que debido a que el régimen de propiedad del suelo de páramo es comunitario, será menos complicada la regulación de las actividades en dicho territorio. Fuente: PDYOT 2012 Chumblín.

En el mapa se detalla, hace referencia a las clasificaciones de los ecosistemas de la zona.

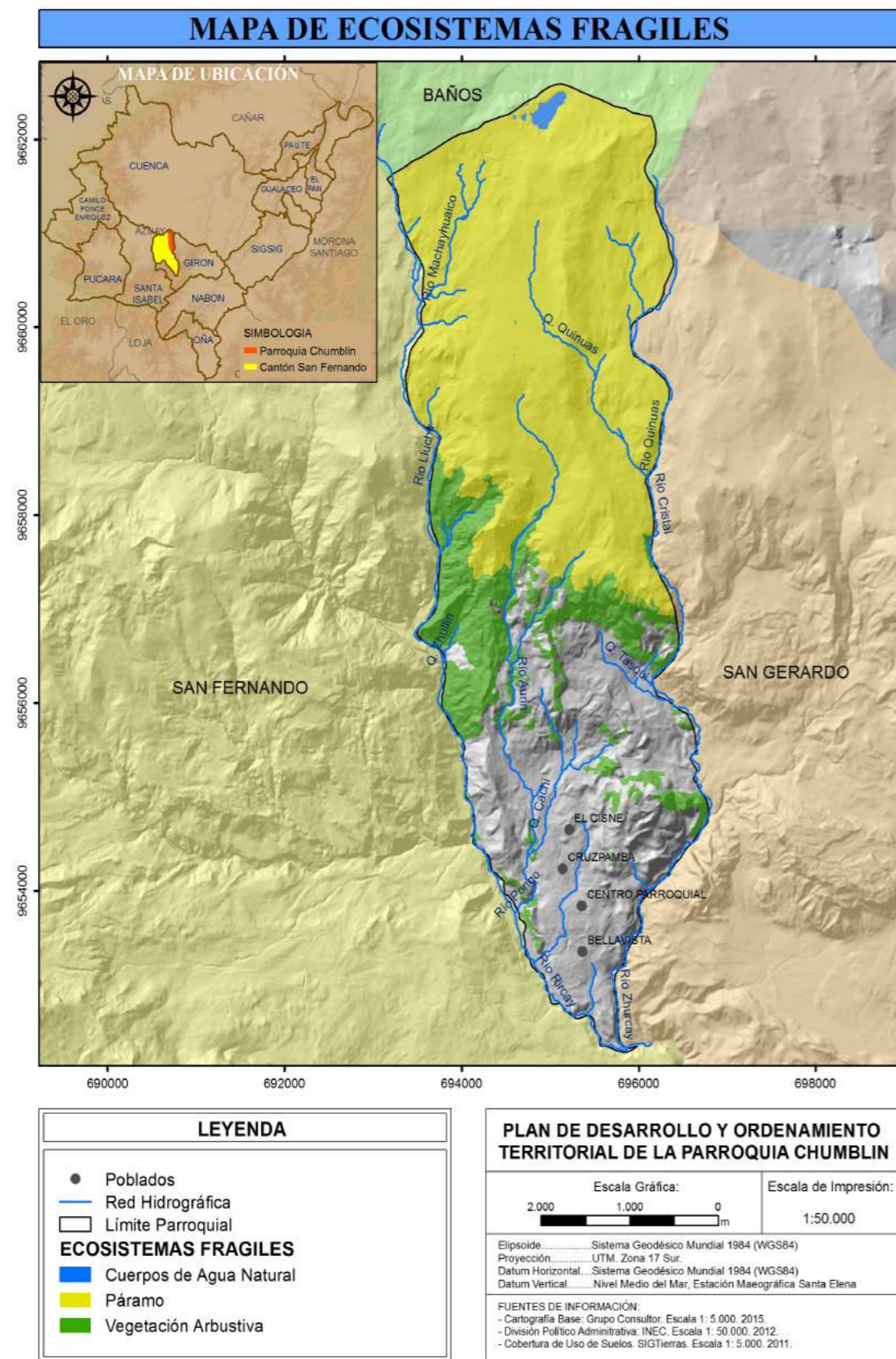
18. www.cnn.mx/planetacnn/2010/10/06 PDYOT 2012 Chumblín



FASE DIAGNÓSTICO

Mapa No. 6

Clasificación de los Ecosistemas



2.1.18 HIDROGRAFÍA, MICRO CUENCAS Y OFERTAS DE AGUA

"El agua, al mismo tiempo que constituye el líquido más abundante en la Tierra, representa el recurso natural más importante y la base de toda forma de vida." El agua puede ser considerada como un recurso renovable cuando se controla cuidadosamente su uso, tratamiento, liberación, circulación. De lo contrario es un recurso no renovable en una localidad determinada.

Aproximadamente 97% del agua del planeta es agua salina, en mares y océanos; apenas 3% del agua total es agua dulce (no salina) y de esa cantidad un poco más de dos terceras partes se encuentra congelada en los glaciares y casquetes helados en los polos y altas montañas".¹⁹

2.1.18.1 SISTEMA HÍDRICO (CUENCAS, SUB CUENCAS Y MICRO CUENCAS)

a) **Sistema Hídrico:** "Se entiende por Sistema Hídrico aquel que está constituido por un conjunto de elementos, partes o componentes que cumplen diversas funciones, en forma simultánea o sucesiva, cuyo resultado final es la obtención del objetivo de adecuación y distribución del agua para posibilitar la vida y la producción de las plantas los animales y las familias."²⁰ La parroquia Chumblín está conformada por dos sistemas hídricos; Jubones y Santiago. El Sistema del Jubones ocupa el 97,91% con una superficie de 2269,83 has y el Sistema Hídrico del Santiago el 2,09% con 48,36 has de la superficie total de la parroquia, este último correspondiente fundamentalmente a las Tres Lagunas o Quimsacocha.

b) **Cuenca:** "Es un área (unidad hidrográfica) que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero si contribuye con flujo a otra unidad de drenaje."²¹

El estudio de las cuencas permite mejorar la evaluación de los riesgos de inundación y la gestión de los recursos hídricos gracias a que es posible medir la entrada, acumulación y salida de sus aguas y planificar y gestionar su aprovechamiento analíticamente.

La Parroquia Chumblín se encuentra en la cuenca alta del Jubones y ocupa 2269,83 Has, que equivale al 0,022% de las 435100 Has que son parte de esta cuenca.

c) **Sub Cuenca:** "Los afluentes. Son los ríos secundarios que desaguan en el río principal. Cada afluente tiene su respectiva Cuenca, denominada sub-cuenca."²²

La parroquia Chumblín se ubica casi íntegramente en la subcuenca del Rircay, con una superficie de 2269,83 Has.

d) **Microcuencas:** "Son los afluentes a los ríos secundarios, entiéndase por caños, quebradas, riachuelos que desembocan y alimentan a los ríos secundarios.

2.1.18.2 ÁREAS QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS HÍDRICOS

Como ya se mencionó anteriormente Chumblín conforma casi íntegramente la Microcuencas del Rircay, sin embargo, considerando fundamentalmente el uso de las diferentes fuentes de agua para el riego se ha realizado una sub clasificación de la misma dentro de la parroquia, con lo cual se tiene.

Cuadro N°5

Áreas según sub-clasificación de la Microcuencas del Río Rircay dentro de la parroquia Chumblín

NOMBRE DE LA MICRO CUENCA	ÁREA_HAS	%
Q. Tasqui	420,75	18,15
R. Lluchir	626,54	27,03
R. Zhurucay	360,3	15,11
R. Punguhuaycu	740,44	31,94
R. Yanuncay	48,38	2,09
D.M. Rircay	131,77	5,68
Total	2328,18	100

Fuente: PDYOT 2012
Elaborado: Grupo Consultor

21. Metodología Pfafstetter- Unidades Hidrográficas del Ecuador-Secretaría Nacional del Agua-Resolución N°2011-245 PDYOT 2012 Chumblín
22. <http://foro.gabrielortiz.com/index.asp> PDYOT 2012 Chumblín

19. <http://www.jmarcano.com/recursos/floyfau.html> PDYOT 2012 Chumblín
20. Plan Cantonal San Fernando PDYOT 2012 Chumblín



Como se observa en el cuadro No 4, el área de aporte del R. Lluchir y del R. Punguhuaycu ocupa el mayor porcentaje de suelo dentro de la parroquia, conformando en su desembocadura la naciente del Río Rircay.

En el caso de la Microcuencas se conforma debido a la naciente del río yanuncay en las partes altas de las lagunas de Quimsacochoa que cuyo nombre se le conoce como Tres Lagunas.

2.1.18.3 ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA HIDRICO

"Los ríos son sistemas lineales cuyas características varían a largo de su longitud. Idealmente el perfil longitudinal de un río es cóncavo, con una parte alta pendiente cerca del manantial que se transforma en tramos progresivamente menos inclinados al aproximarse a la desembocadura." 23

Debido a los procesos geomórficos que gobiernan la forma del río, los sistemas fluviales en una zona climática cualquiera tienden a parecerse unos a otros y muchas características son universales; existen mayores diferencias entre las diversas zonas de un río que entre zonas homólogas de ríos distintos.

De allí que existen subdivisiones de sistemas fluviales, tales subdivisiones se hacen para facilitar el estudio, pero todo sistema fluvial debe considerarse como una entidad que acusa una evolución de sus características en toda su longitud.

Los principales ríos de esta parroquia son: el Lluchir que se encuentra de límite oeste con San Fernando, el Zhurucay de límite este, y el río Punguhuaycu que atraviesa la parroquia Chumblín; además existen algunas quebradas que son los afluentes a cada uno de los mencionados ríos.

En la parroquia Chumblín se registran 5 ríos y 3 quebradas, además de una longitud considerable de quebradas sin nombre (17,96 Km = 41,58%), de los ríos identificados el que ocupa una mayor longitud es el Zhurucay, siendo también considerables las longitudes del Río Rarig y Lluchir, los mismos que dan inicio al río Rircay. El río Rircay ocupa una longitud relativamente corta dentro de la parroquia 3,72 Km.

Cuadro N° 6

Longitud de ríos y quebradas de la parroquia Chumblín

NOMBRE	LONGITUD/KM	%
S/N	17,96	41,58
Q Tasqui	2,78	6,44
R. Lluchir	4,8	11,12
R. Zhurucay	5,5	12,74
R. Punguhuaycu	0,93	2,15
Q Cachi	1,28	2,97
Q Quinuas	1,34	3,09
R. Rarig	4,87	11,29
R.Rircay	3,72	8,61
TOTAL	43,18	99,99

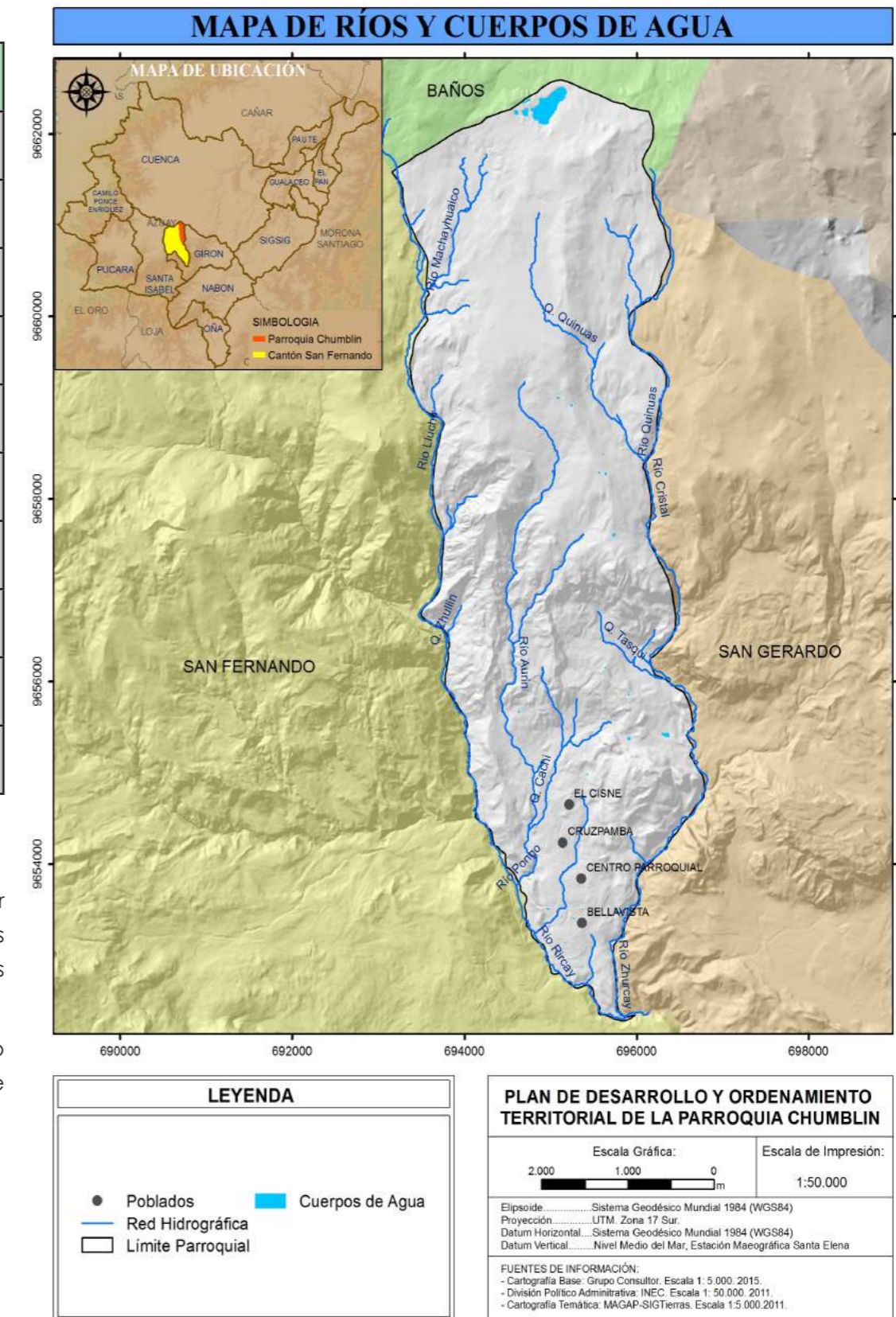
Fuente: Grupo Consultor
Elaborado: Grupo Consultor

Dentro de la red hídrica es indispensable hacer una descripción de los cuerpos lagunares más representativos de la parroquia, dentro de los cuales figuran las Tres Lagunas o Quimsacochoa.

La clasificación de los ríos y quebradas lo identificamos mediante el mapa No 7 que se detalla a continuación.

Mapa No 7

Clasificación de los ríos y cuerpos de agua de la Parroquia Chumblín



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

2.1.18.4 LAGUNA DE QUIMSACOCHA

Conocida como las Tres Lagunas está ubicado en la cordillera Occidental del Ecuador, en parte del territorio de la parroquia Chumbllín, Cuenca, a una altura que oscila entre los 3.600 y 3.964 metros sobre el nivel del mar, donde las temperaturas bajan de cero grados centígrados y en días despejados y hasta soleados sobrepasan los 10 grados centígrados.

Rodeados de picos y cimas, de cerros y colinas de caprichosas formas, se ubica la boca misma de la caldera del volcán Quimsacocha, de donde brotan a la superficie de la tierra pequeños chorros de agua. Pendiente abajo de la montaña estos forman varios ríos que llegan a los cantones Cuenca, Girón, San Fernando y en su recorrido son parte de otras cuencas hídricas de importancia siendo la del Jubones en el caso de este último.

La zona de la Caldera del antiguo volcán es un reservorio natural de agua y a su alrededor predomina un paisaje de coloridos matices ocres, amarillentos y verdes, que van desde pequeñas almohadillas a ras del terreno, pasando por pequeños arbustos verdes, hasta bosques de mayor altura.

"El conjunto de ríos que se originan en el área forma una cuenca de drenaje radial. Esta forma se caracteriza por una red circular con canales que proceden de un punto elevado y corren hacia una corriente colectora principal que circula alrededor de la base de la elevación". 24

Dirigentes comunitarios comentan acerca de la explotación minera que se encuentra cerca de las lagunas, que es una red de drenaje está compuesta por las quebradas Sabacú y Gulag que corren en dirección noreste para unirse con otros ríos y forman parte del Yanuncay. Las quebradas Aguaorongopamba, Quinuahuayco, que van del noroccidente; Colloancay, Río Falso, Zhurucay y Lluchir de norte a sur, son parte de las corrientes principales conformadas por el río Tarquí, Girón y Jubones, los dos primeros en Azuay y el tercero que llega a la provincia de El Oro.

Es fácil observar en el sector de Quimsacocha características hídricas, típicas de arroyos de alta montaña, especialmente arroyos de cabecera, caracterizados por pequeños volúmenes de agua con caudales estacionales, donde la trucha es la especie característica.

Una potencial zona colectora de aguas de infiltración se localiza en las lagunas de la cabecera alta de la quebrada Quinuahuayco y la caldera del volcán Quimsacocha, donde se generan aguas subterráneas que se mueven a lo largo de las grietas, fracturas o fallas geológicas hacia las laderas bajas.

La alta pluviosidad, resquebrajamiento de las rocas del subsuelo y la regular morfología del terreno alrededor de Quimsacocha favorecen la acumulación de grandes cantidades de aguas superficiales en forma de lagunas y cauces de lento caudal y aguas infiltradas en el subsuelo.

En 1970, luego de que se observaran algunos rasgos geológicos únicos en sedimentos en el área, se empezó a explorar el yacimiento Quimsacocha. En 1991, adquiere la propiedad Cógeme, una compañía que se asoció con Newmont Mining and TVX Gold en 1994 y continuaron explorando sin resultados prometedores.

Recursos

Se han identificado 8,52 millones de toneladas de roca mineralizada que contienen 1,8 millones onzas de oro, 10 millones onzas de plata, 79 millones de libras de cobre

Superficie

El cuerpo mineralizado tiene una dimensión de 1.200 m de largo por 400 m de ancho, siendo parte del Cantón Cuenca y del Cantón San Fernando.

2.1.18.5 CAUDAL DE LA RED HÍDRICA

No existen estudios en donde se establezcan los caudales de los principales ríos y quebradas que tiene la parroquia, debido a la inexistencia de estaciones pluviométricas en este territorio en específico, sin embargo existen algunos estudios realizados sobre la cuenca del Río Jubones (a donde aporta la cuenca del Rircay, de donde es parte Chumbllín), de la cual se tiene que ocupar el sexto lugar, respecto de la disponibilidad hídrica, presentando mejores condiciones que Nabón, Girón, Saraguro, Santa Isabel y Oña; siendo, dentro de la provincia del Azuay, el cantón Pucará el único que presenta mayor presencia de este recurso. Por lo que se hace indispensable este estudio. Debido a su población relativamente pequeña (4708 hab, para la época de realización del estudio citado), San Fernando y por lo tanto Chumbllín, y Pucará

presentan la mayor disponibilidad de agua por habitante dentro de los asentamientos de la provincia del Azuay que son parte de la cuenca del Jubones, con valores de 15,22 y 18,17 (m³/año x Km²)/hab. Ver cuadro a continuación

Conviene sin embargo mencionar que gran parte de ríos y quebradas pierden totalmente su caudal en épocas de estiaje. En función al Strahler es posible tener una aproximación a los caudales de los ríos existentes en la parroquia, es por esta razón que a continuación se presenta la longitud y el Strahler de los ríos y quebradas de Chumbllín. Esta primera aproximación servirá de insumo para la generación de estudios más especializados. En el cuadro No7 que se detalla a continuación podemos ver la Prelación de los aspectos relacionados con la Disponibilidad Hídrica Per-cápita en la CUENCA DEL RÍO JUBONES

Cuadro No 7

Prelación de los aspectos relacionados con la Disponibilidad Hídrica Per-cápita en la CUENCA DEL RÍO JUBONES

ORDEN	PRELACION POR DISPONIBILIDAD HÍDRICA (mm/año)		PRELACIÓN POR POBLACIÓN (hab)		PRELACIÓN POR DISPONIBILIDAD HÍDRICA PER-CAP (m ³ /año x Km ²)/hab	
	Cantón	Valor	Cantón	Valor	Cantón	Valor
1	NABÓN	-277,9	MACHALA	266023	NABON	-15,46
2	GIRÓN	-127,8	PASAJE	76935	GIRON	-8,55
3	SARAGURO	-110,9	EL GUABO	50197	SARAGURO	-3,69
4	SANTA ISABEL	-54,8	SARAGURO	30906	SANTA ISABEL	-2,75
5	OÑA	41,8	ZARUMA	28603	MACHALA	0,73
6	SAN FERNANDO	71,7	SANTA ISABEL	19936	PASAJE	1,38
7	PASAJE	106	NABÓN	17969	EL GUABO	8,89
8	CHILLA	184,7	GIRÓN	14953	OÑA	10,88
9	MACHALA	193,6	PUCARÁ	11506	SAN FERNANDO	17,54
10	PUCARÁ	109	SAN FERNANDO	3993	ZARUMA	17,98
11	EL GUABO	446,1	OÑA	3840	PUCARÁ	18,17
12	ZARUMA	514,2	CHILLA	3257	CHILLA	56,71

Fuente: PDYOT Chumbllín 2012
Elaboración: Grupo Consultor



Cuadro N° 8
Strahler de ríos y quebradas de la parroquia Chumblín

NOMBRE	LONGITUD	%
STRAHLER 1	26,69	61,8
STRAHLER 2	4,69	10,87
STRAHLER 3	8,08	18,72
STRAHLER 4	3,72	8,61
TOTAL	43,18	100

Fuente: Levantamiento de Campo
Elaborado: Grupo Consultor

Como se puede apreciar en el cuadro No8, la mayor longitud comprende quebradas de un Strahler 1, situación que implica un caudal bajo, dentro del cual se enmarca el 61,8% la red hídrica de la parroquia. Del otro lado, se tiene con un Strahler 4 el Río Rircay que el que presenta el mayor caudal en la parroquia.

2.1.19 OFERTA DE AGUA

La oferta de agua de la parroquia proviene fundamentalmente de aguas subterráneas generadas en el páramo, frente al cual se cita lo siguiente:

Los suelos de los páramos son una de sus características más sobresalientes, especialmente por la significación que han adquirido en los últimos tiempos como los mantenedores primarios del servicio ambiental más preciado del páramo: la captación y distribución de agua hacia las tierras bajas. La mayor parte de ellos es de origen volcánico reciente. Esta característica, sumada a la frialdad general del clima de los páramos, que evita que la materia orgánica se descomponga rápidamente, genera una estructura tridimensional especial que funciona como una esponja que cumple con la función hidrológica mencionada. Además, este suelo al contener hasta un 50% de materia orgánica, es un sumidero de carbono y así contribuye, de manera pasiva pero importante, a paliar los efectos del calentamiento global por causa de la acumulación atmosférica de gases como el dióxido de carbono (Podwojewski & Poulénard 2000a, b). La parroquia dispone de una gran cantidad de sistemas o fuentes de agua, que se ha destinado para el riego y para el uso de consumo humano. Los cuales se detallan a continuación en el cuadro No 9.

Cuadro No 9
Sistemas de riego en la parroquia

Nombre del Canal	Concesión	Problema Principal	Frecuencia de Manteni_miento	Tipo de Manteni_miento	Predios Beneficia-dos	Long.	Tipo de Canal	Uso Principal	Uso Se-cundario
Comuna	si	Falta capital para completar la ejecución	1 vez al año	Mingas	23	3 km	Acequia y Tubería	Gana-dería	Agrícola
Tasqui Manzana_pamba	si	Falta Capital para Mantenimiento	1 vez al año	Mingas	62		Tubería y Canal	Gana-dero	Agrícola
Raric Uczhana Yacu	si	Falta Capital para Mantenimiento Falta capital para la ejecución de la parte alta del proyecto.	2 veces al año	Mingas	40	3km	Tubería y Canal	Gana-dero	Agrícola
Pogio	si	Falta Capital para Mantenimiento							
Falta Capital para ejecutar un tramo del proyecto	2 veces al año	Mingas	19	2km	Acequia y Tubería	Ga-na-dero	Agrícola		
Llashipa Bajo	Si	Falta Capital para Mantenimiento	1 vez al año	Mingas	9	2 km	Acequia	Gana-dero	Agrícola
Aurín	si	Falta Capital para ejecución del proyecto, disponen de estudio completo			28				
Cruz Pamba	si	Falta Capital para Mantenimiento	1 vez al año	Mingas	9		Acequia y Tubería	Gana-dero	Agrícola
Cachi	si	Falta Capital para Mantenimiento	2 veces al año	Mingas	70	12 km	Tubería y Canal	Gana-dero	Agrícola
Zhullin	si	Falta Capital para Mantenimiento	1 vez al año	Mingas	16	3 km	Acequia y Tubería	Gana-dero	Agrícola
Conzho	si	Falta Capital para ejecución del proyecto			53				
Challacu	si	Sin problemas	1 vez al año	Mingas	16		Asper-sión	Gana-dero	Agrícola
Nombre del Canal	Concesión	Problema Principal	Frecuencia de Manteni_miento	Tipo de Manteni_miento	Predios Beneficia-dos	Long.	Tipo de Canal	Uso Principal	Uso Se-cundario
Cachi pequeño	si	Falta capital para ejecución y mantenimiento			16		Canal abierto		
El Rodeo	si	Sin problemas	1 vez al año	Mingas	11		Canal abierto y Tubería	Gana-dero	Agrícola
Santa Martha	si	Falta capital para mantenimiento	1 vez al año	Mingas	36		Tubería	Gana-dero	Agrícola
Gulag Rumí		Falta presupuesto para la ejecución del proyecto							
Canal Duda	si	Se encuentra en ejecución, falta presupuesto para terminar la ejecución del proyecto			36		Tubería	Gana-dero	Agrícola

Fuente: PDYOT Chumblín 2012
Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

Como podemos apreciar en el cuadro No de los sistemas o fuentes de agua que la parroquia dispone para el riego, es considerable, su actividad principal de utilización es en la actividad pecuaria y agrícola, teniendo en su mayoría por canal abierto o por tuberías estas fuentes de agua, donde se sirven 444 beneficiarios de la

población de los 190 personas que se dedican a esta actividad primaria.

Para un mejor conocimiento de estas fuentes de agua o sistemas lo identificamos mediante las imágenes No 5 que se detallan a continuación.

Imágenes N° 5

Sistema de riego de la parroquia chumblín



Vertiente de agua pogio



Vertiente de agua potable Cachi



Canal de riego Santa Martha



Fuente de agua potable Challacu



Vertiente de agua potable Cachi



Canal de riego Duda

Fuente: Levantamiento de campo, Fotografía Consultoría – Parroquia Chumblín
2015
Elaboración: Grupo Consultor



Sistema de riego Duda



Sistema de riego Tasqui Maizana



Canal de riego Raid Hugshana



Sistema de agua potable

Fuente: Levantamiento de campo, Fotografía Consultoría – Parroquia Chumblín
2015
Elaboración: Grupo Consultor

2.1.20 USO DE LA TIERRA

2.1.20.1 USO DEL SUELO

El uso de la tierra es la modificación antrópica del ambiente natural o naturaleza en ambiente construido como campos de cultivo, pasturas, asentamientos urbanos. El efecto mayor del uso de la tierra en cobertura de tierras desde 1750 ha sido la deforestación de regiones templadas.

Más recientes efectos significativos del uso de la tierra incluye crecimiento urbano descontrolado, erosión de suelo, degradación de suelo, desertificación.

2.1.20.2 AGROPECUARIO

Las actividades la ganadería, la agricultura, el transporte y la vivienda, usan el suelo y alteran el estado y las funciones naturales de éste. Muchos problemas medioambientales tienen su origen en el uso del suelo, que conduce al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación de las aguas, los suelos y el aire.

Un sistema silvopastoril es una opción de producción pecuaria en la cual las plantas leñosas perennes (árboles y/o arbustos) interactúan con los componentes tradicionales (animales y plantas forrajeras herbáceas) bajo un sistema de manejo integral. Las leñosas perennes pueden estar presentes cumpliendo otras funciones y aunque no constituyan un recurso alimenticio el sistema seguirá siendo silvopastoril.

La deforestación producto de la ampliación de la frontera que ocupa la actividad pecuaria es uno de los principales problemas ambientales que se pueden observar en el Cantón San Fernando. Es así que el área de páramo ha sido progresivamente reducida para dar cabida a pastos necesarios para la cría de ganado vacuno.



FASE DIAGNÓSTICO

El problema ambiental se ha visto agravado además debido a que un gran porcentaje de pasturas se encuentran en estado de degradación. La causa de esta degradación es el uso de prácticas de manejo no racionales en las tierras ganaderas, como quemas no controladas, prácticas de labranza inapropiadas, ausencia de coberturas vegetales y otros métodos de conservación de suelos, manejo ineficaz de la fertilidad del suelo y sobrepastoreo. La deforestación y la degradación de las pasturas tienen consecuencias como pérdida de la biodiversidad, compactación y erosión de los suelos, ruptura del balance en las cuencas e incremento en la emisión de gases que contribuyen al calentamiento global.

La búsqueda del desarrollo sustentable crea un nuevo marco para la ganadería. Esto significa que los sistemas de producción animal no sólo deberán incrementar su productividad para responder a las demandas de seguridad alimentaria, sino que deberán considerar el uso racional de la base de recursos, así como mejorar su eficiencia para hacerlos más competitivos y lograr que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de las familias rurales.

Una de las principales desventajas que la interacción entre las plantas leñosas, las pasturas, los animales corresponde a que las pasturas crecen menos cuando se encuentran debajo de las copas de los árboles, siendo importante mencionar también que la actividad foto sintética de las forrajeras que crecen bajo sombra es menor que las que crecen en pleno sol. Además, se presentan cambios morfológicos, por el mayor desarrollo foliar. Esto provoca una menor habilidad para tolerar la sequía y para capturar nutrientes, así como un anclaje más débil. Por ello, el manejo del pastoreo o corte en sistemas silvopastoril debe ser muy cuidadoso para evitar la degradación de las pasturas.

2.1.20.3 SILVOPASTURA

La combinación de árboles y arbustos dispersos en potreros toma el nombre de Silvopastura y tiene como objetivo mejorar los pastizales y brindar mejores condiciones de vida a los animales.

La asociación de árboles y pasto permite mejorar las condiciones de luz y de humedad, favorece el reciclaje de nutrientes que aumentan la producción del terreno y, finalmente, proporciona

un predio adecuado al ganado que puede así aumentar la producción de leche y de carne.

El sistema silvopastoril responde a las necesidades cotidianas de los habitantes del bosque seco que demandan leña, proteína animal, sombra para el ganado, madera, mejoramiento de terrenos deteriorados, incremento de ingresos familiares y fuentes de trabajo para las familias.

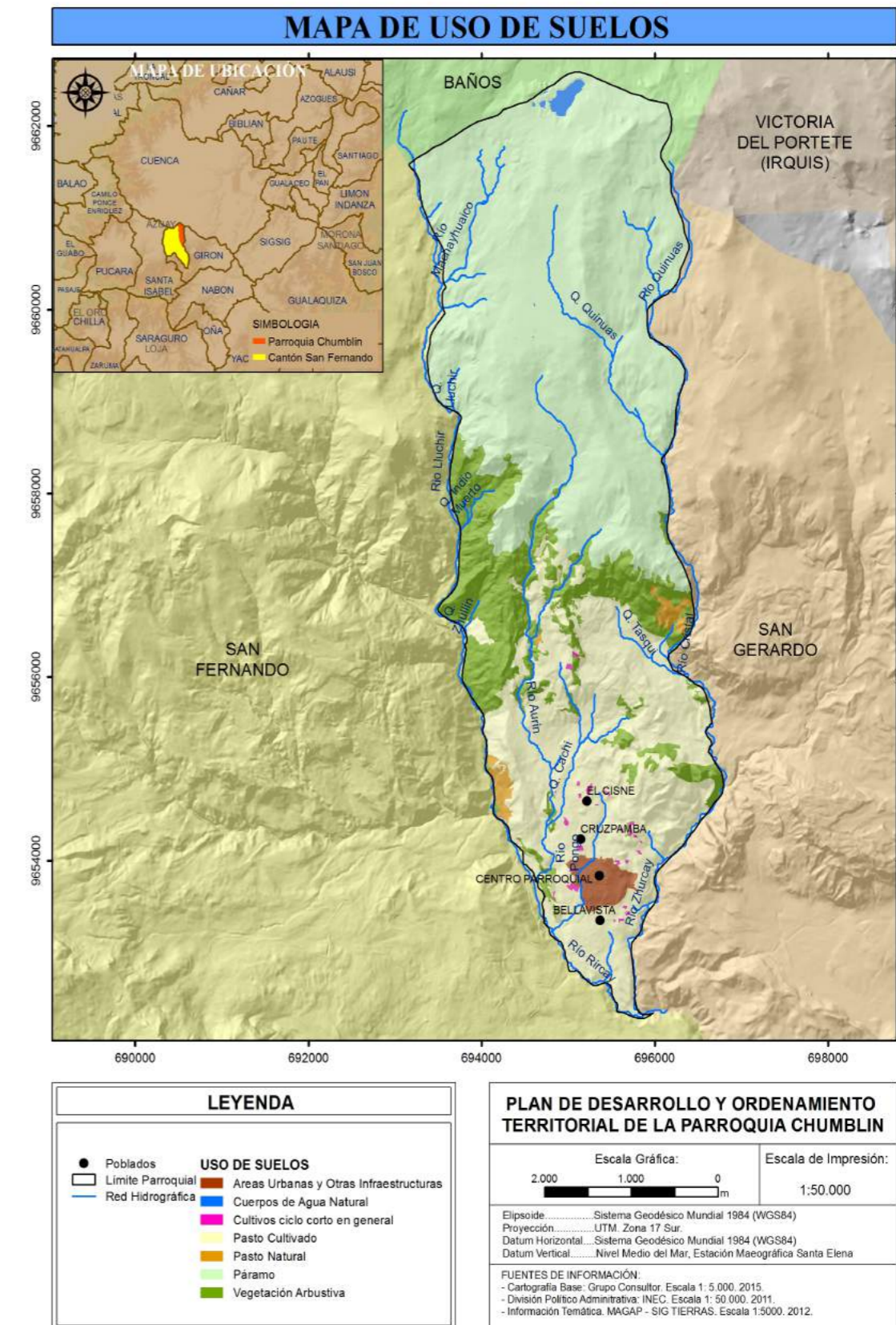
Entre las principales ventajas que ofrece este sistema de producción es que favorece al incremento de la biodiversidad en las unidades productivas de las zonas del bosque, amortigua los efectos perjudiciales de factores climáticos como radiación solar, sequía, viento y exceso de lluvia, disminuyendo considerablemente los riesgos de deslaves y desertificación, coadyuva a la diversificación de la producción agropecuaria y aumenta las posibilidades socio-económicas de los agricultores, rompe la monotonía de los monocultivos y permite que los agricultores integren el conocimiento tradicional con técnicas desarrolladas.

La asociación de árboles con pasto favorece el desarrollo de diferentes especies vegetales: el pasto aprovecha el aporte de arbustos y plantas.

El mayor porcentaje del territorio parroquial corresponde a "páramo", ocupando el 49,3% del suelo (1143,109 Has). Hay además un porcentaje importante ocupado por pastos, donde el 34,23% es usado con esta actividad.

Para un mejor estudio del uso del suelo se elaboró un mapa No 8, donde se puede identificar sus diferentes tipos de suelo.

Mapa No.8
Uso del suelo en la Parroquia Chumblín



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor



2.1.20.4 INCOMPATIBILIDADES DE LA VOCACIÓN DEL SUELO CON EL USO ACTUAL

Debido a que la principal actividad de la población en la parroquia es la pecuaria, es necesario identificar territorialmente la afección que la misma produce al ambiente, insumo que nos permitirá establecer las condiciones necesarias para una explotación sustentable del suelo.

Es así que se identifican tres tipos de incompatibilidades:

1.- Actividad pecuaria en el "Páramo", esta resulta incompatible en la medida en que se afecta uno de los ecosistemas más sensibles, contaminando las fuentes de agua con desechos animales. Es indispensable mencionar que el suelo de páramo debido a sus condiciones críticas respecto del clima resulta ineficiente para la actividad pecuaria, demostrándose que se necesitan grandes cantidades de suelo para mantener el ganado.

2.- Actividad pecuaria en pendientes mayores al 30%, cuya principal repercusión se observa en la erosión del suelo producida por el apisonamiento del ganado que desgasta el mismo, siendo importante mencionar que éstas pendientes se dan fundamentalmente en las márgenes de quebradas, las mismas que han sido deforestadas para insertar la ganadería, lo que conlleva a la contaminación directa de las fuentes de agua.

3.- Actividad pecuaria en suelo de páramo y pendientes elevadas, que se convierte en el caso más complejo, debido a que conjuga los dos problemas antes mencionados.

Por lo antes mencionado se llega a la conclusión de que es necesaria la optimización del suelo y la utilización del suelo adecuado para la implantación de pastos para el ganado, ya que si para iniciar esta actividad se sigue agrediendo la vegetación endémica como se ha dado hasta la actualidad, el suelo de Chumblín se desgastará al punto de no generar ningún beneficio para la población, considerándose dentro de esto tanto el beneficio ecológico, como económico y productivo.

Como se podrá observar en el cuadro presentado a continuación, el 21,12% del suelo ha sido afectado por las formas de utilización antes mencionadas, siendo el porcentaje más preocupante el 5,14%, (119,09 Has), ya que la actividad pecuaria genera doble afección al suelo, uso del páramo y pendientes elevadas.

En el total del Cantón, la afección generada en Chumblín corresponde al 3,48%, es decir un aproximado de 490 Has.

Cuadro No.10
Incompatibilidades de la vocación del suelo con el uso pecuario en la Parroquia Chumblín.

COMUNIDAD	SUPERFICIES/Has	% DEL SUELO PARROQUIAL AFECTADO	% DEL CANTÓN
Superficies que siendo usado como pasto afecta a páramo y pendientes elevadas a la vez	174,54	7,53	1,242
Superficies que siendo usado como pasto afecta pendientes elevadas, según sector	195,86	8,45	1,394
Superficies que siendo usada como pasto afecta al suelo de páramo, según sector	119,09	5,14	0,848
TOTAL	489,49	21,12	3,484

Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

2.1.20.5 ÁREAS EROSIONADAS

Considerando las características de los suelos que conforman su resistencia a la acción directa de la lluvia al escurrimiento, más especialmente al estado estructura, la capacidad de intercambio y el contenido de materia orgánica, pueden clasificarse en el siguiente orden, según su susceptibilidad a la erosión y siguiendo la clasificación taxonómica de suelos.

Cuadro No. 11
Riesgos a la erosión según los tipos de suelo

TIPOS DE SUELOS	RANGOS DE EROSIÓN
ORTHENTSXXX	MÁS EROSIONABLES
PSAMMENTS	XXXX
HAPLORTHOX	XXX
DYSTROPEPTS	XX
HYDRANDEPTS	XX
DYSTRANDEPTS	X
TOPOFIBRIST	X MENOS O NO
	EROSIONABLE

Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

Como podemos observar en el mapa No8, el 70,24% del territorio de la parroquia Chumblín es decir 1628,21 ha corresponden a zonas con susceptibilidad baja a la erosión; mientras que el 10,43% equivalente a 241 ha corresponden a zonas con susceptibilidad ligera a la erosión. Como se puede apreciar en el mapa las áreas que presentan mayor susceptibilidad a la erosión están ubicadas en suelo de páramo, y bosque siempre verde, producto de una deforestación progresiva dada por la tala e incendio de áreas forestales.

2.1.20.6 BOSQUES PROTECTORES

En la parroquia Chumblín podemos encontrar sólo una pequeña parte del Bosque Protector de la Cuenca del Río Paute, este ocupa un área de 86,19ha.

2.1.20.7 NORMAS DE MANEJO DE LOS BOSQUES PROTECTORES

La República del Ecuador, por intermedio del Ministerio del Ambiente y a través de la Ley de Gestión Ambiental, establece los respectivos principios ambientales a los que se sujetarán cada una de las dependencias de protección del medio ambiente.



FASE DIAGNÓSTICO

“La Ley de Gestión Ambiental establece que la Autoridad Ambiental Nacional la ejerce el Ministerio del Ambiente, instancia rectora, coordinadora y reguladora del sistema nacional descentralizado de Gestión Ambiental; sin perjuicio de las atribuciones que en el ámbito de sus competencias y acorde a las Leyes que las regulan, ejerzan otras instituciones del Estado.

Según la Nueva Constitución de la República del Ecuador indica:

TITULO VII

Régimen del Buen Vivir

CAPÍTULO SEGUNDO

Biodiversidad y Recursos Naturales

Art 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantiza un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

2.1.21 CONTAMINACIÓN

Esta investigación de la contaminación y de la minería, es tomada del Plan Cantonal, porque su análisis requiere el conocimiento global de su territorio.

a) Contaminación Por Actividad Industrial

Es aquella producida por la industria cuando lanza sus residuos a los ríos. Esta contaminación es muy elevada dada la gran cantidad de agua que necesita la industria en el proceso de producción.

b) Contaminación Por Cultivos

Es la que ocasiona la agricultura con el uso de abonos, fertilizantes y pesticidas inorgánicos, así como el uso de aguas residuales y abonos orgánicos, también los residuos de la ganadería. Todos estos productos se incorporan al suelo y contaminan los caudales de agua.

Se utiliza abono orgánico para mejorar los pastizales, el mismo que por no tener el tratamiento adecuado contamina el aire, generando olores muy concentrados, y posteriormente el suelo, luego de cuya infiltración contamina las fuentes de agua. También se aprecia en un canal de riego que el agua es turbia a medida que desciende, se puede decir que la mayor contaminación al agua ha sido el remplazo de bosques por pastizales, disminuyendo los caudales de agua.

2.1.21.2 CONTAMINACIÓN DEL AIRE

A) Contaminación Por Tráfico Vehicular

“Se da por la emisión de gases tóxicos hacia la atmósfera, provenientes de la combustión vehicular (diésel, gasolina). Según estudios, la contaminación vehicular potencia enfermedades asmáticas, de cáncer y afecta a las vías respiratorias del ser humano.”

Debido a que la parroquia se emplaza lejos de las vías nacionales no presenta niveles elevados de contaminación por esta razón.

b) Contaminación De Aguas Residuales

“Procedentes de desechos orgánicos, humanos o animales. Su importancia es tal que requiere sistemas de canalización, tratamiento y desalojo, necesaria para mantener condiciones ambientales apropiadas, en caso contrario se genera contaminación que degrada los recursos, principalmente el agua, dada la susceptibilidad y la importancia que tiene este elemento en la vida en general.”

2.1.22 MINERIA

A la minería la clasificamos en metálica y no metálica; dentro de la Parroquia Chumbblín encontramos un porcentaje del 65% de suelo (1507,03 Has) con características y potencialidad minera.

a) Minería No Metálica.- “Comprende las actividades de extracción de recursos minerales que, luego de un adecuado tratamiento, se transforman en productos aplicables en diversos usos industriales y agrícolas, gracias a sus propiedades física o químicas. La mayoría de los yacimientos no metálicos se explotan a nivel de pequeño tamaño, generalmente en operaciones a tajo abierto, seguida inicialmente de un tratamiento simple, que puede incluir molienda, clasificación, lavado, secado; etc.”²⁵

Dentro de la Parroquia el 1% del territorio (15 Has) corresponde a minería no metálica, fundamentalmente de materiales de construcción, la misma se ubica en el extremo sur del cauce del río Rircay.

Otro tipo de minería no metálica corresponde a la mina de lastre, que en la actualidad no es explotada, se encuentra paralizada por falta de estudios, sin embargo puede servir para el mantenimiento de vías rurales de la parroquia, lo que es indispensable realizar un estudio de impacto ambiental a la misma.

Imagen No. 6

Mina de lastre de la parroquia Chumbblín



Fuente: Consultoría – Parroquia Chumbblín
Elaboración: Grupo Consultor.

25. www.piedrasdecorativas.cl/mineria-no-metálica PDYOT 2012 Chumbblín



b) **Minería Metálica.-** “Es la actividad relacionada con la explotación de sustancias naturales, de las cuales se puede extraer un elemento metálico. Estos se clasifican en cuatro tipos:

BÁSICO: Cobre, plomo, zinc, estaño

FERROSOS: Hierro, molibdeno, cobalto, tungsteno, titanio, cromo.

PRECIOSOS: Oro, plata y platino

RADIOACTIVOS: Plutonio, uranio, radio, torio.

A nivel nacional, y fundamentalmente en el entorno próximo de Chumblín, la explotación está enfocada explícitamente a la minería metálica. Si bien el territorio parroquial de Chumblín se encuentra concesionado para estudios en un porcentaje considerable, es decir tiene potencialidad para la explotación, no se ubica ninguna área explotada en la actualidad.

Cuadro No. 12

Riesgos a la erosión según los tipos de suelo

NOMBRE	TIPO DE MINERIA	ÁREA/HAS	%
RIDCAY 1		7,60	0,5
SAN FERNANDO		4,77	0,32
CASTILLO PIZHIN	MAT. CONSTRUCC	4,30	0,29
SEÑOR DE LA MISERICORDIA	MAT. CONSTRUCC	10,79	0,72
RIO FALSO	METALICOS	79,79	5,29
CRISTAL	METALICOS	797,36	52,91
SHYRI NOR-ESTE	METALICOS	602,41	39,97
TOTAL		1507,02	100

Fuente: Información base SENPLADES
Elaborado: Grupo Consultor

Como se puede apreciar en el cuadro y en el mapa las áreas de mayor territorio concesionadas para exploración son la Cristal y la Shyri Nor-este, siendo del tipo minería metálica. Fundamentalmente la Mina Cristal es la que genera mayor riesgo al territorio ya que ocupa suelo de páramo y bosque natural, además de su extensión. La concesión para exploración “Río Falso” se ubica en la parte más alta de la parroquia, en sectores aledaños a Quimsacocho.

Las empresas extractivitas han solicitado las diferentes concesiones en el territorio de mayor potencial para esta actividad, a la vez que en aquel territorio que no genera afección directa a la población (en zonas sin ocupación con vivienda).

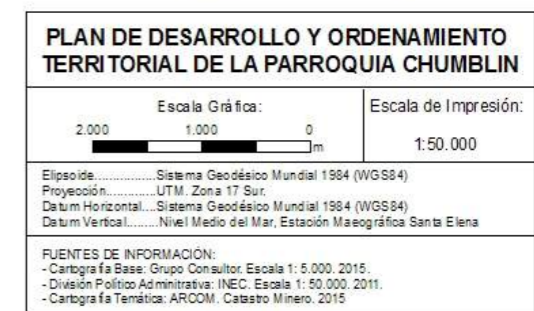
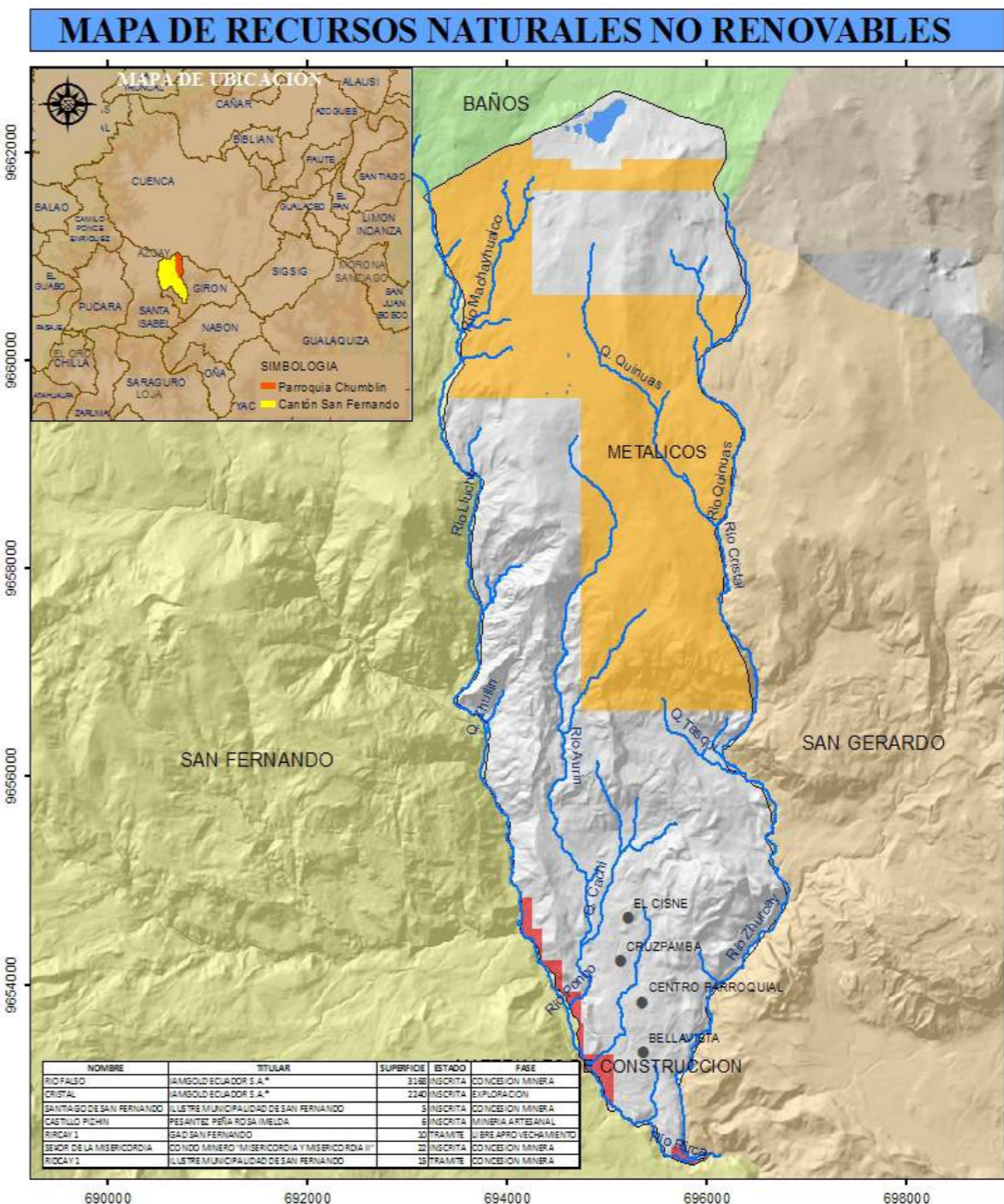
Es por esta razón que se considera que el territorio con potencial minero es igual al territorio concesionado.

La mayor vocación minera de Chumblín se refiere a la obtención de oro, plata y cobre, los mismos que en las exploraciones realizadas por l’ám Gold presentan proyecciones muy buenas (luego de realizar el estudio en la Concesión Río Falso) es por este motivo que este territorio es parte del eje de una de las actividades de explotación estratégica más grande a nivel nacional. El área concesionada para estudios de metales corresponde a 1479 Has, es decir el ocupan el 63,8% de la parroquia, razón por la cual es indispensable el control y verificación absoluta de las posibles actividades a emplazarse (en el caso que éstas se den en el territorio), ya que debe garantizar la mínima afección al territorio, que tiene un uso y potencial pecuario; de la misma forma se debe evitar y controlar dicha actividad en el Páramo, con el objetivo de proteger y garantizar la dotación de agua.

Es importante resaltar la predisposición que tiene la población de la parroquia Chumblín frente a la explotación minera, producto de un trabajo de varios años de l’ám Gold con la población. Debido al conflicto que el Plan Parroquial presentara con el Plan Cantonal, respecto del establecimiento de usos de suelo (de competencia municipal) es importante establecer acuerdos entre los dos niveles de gobierno, en función de tomar alguna posición respecto de la minería.

Mapa N°9

Recursos Naturales de la parroquia Chumblín



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

2.1.23 TURISMO

“La belleza natural que posee el cantón San Fernando, como el entorno que lo rodea constituyen uno de los atractivos paisajísticos, que hacen que este cantón tenga lugares turísticos.”²⁶

Siendo la Parroquia Chumblín parte de esta belleza natural, también se puede observar un paisaje rico en naturaleza, prueba de ello es una parte de las lagunas de Quimsacocha; siendo ésta muy importante por tener zonas de pantanos, pequeñas lagunas que mantienen agua pluvial y confinada permanentemente, y constituyendo un alto potencial hídrico.

La zona de la Caldera del antiguo volcán es un reservorio natural de agua y a su alrededor predomina un paisaje de coloridos matices ocre, amarillentos y verdes, que van desde pequeñas almohadillas a ras del terreno, pasando por pequeños arbustos verdes, hasta bosques de mayor altura.

Las cuevas de Rarig-Machaihuayco, otro atractivo turístico que dispone la parroquia, formadas por las rocas que se encuentran en la parte alta del sector. Otro de los lugares turísticos que se puede considerar es el alto Cerro Huiquiña como mirador turístico, observando en sí a toda la parroquia y a su frente el Cantón San Fernando como también la laguna de Busa.

También se puede mencionar la laguna Huiquiña que esta al pie de este cerro con su mismo nombre.

A continuación se grafican cada uno de los lugares turísticos encontrados en la parroquia Chumblín.

Imagen No 7
Lagunas de Quimsacocha



Imagen No 8
Cuevas Rarig-Machaihuaico





Imagen No 9

Cerro Huiquiña y la laguna Huiquiña



El nivel de turismo que reciben estos puntos en la actualidad es mínimo y corresponde fundamentalmente a turismo de aventura, siendo importante resaltar que no existe ningún tipo de control en el acceso a estos lugares.

Como se puede apreciar en las fotografías la belleza de la que disponen las cuevas de Rarig-Machaihuayco es única dentro del Azuay, ya que ésta se complementa con el sitio donde se emplaza, que es el territorio de páramo, ésta es sin lugar a duda, junto con Quimsacocha los principales puntos turísticos que se deben promover a nivel parroquial. Sin embargo es importante mencionar como otros puntos de valor el Cerro y la Laguna de Huiquiña.

En la actualidad el GAD Parroquial se encuentra readecuando la vía de acceso al páramo, la misma que atraviesa por sectores cercanos fundamentalmente a las cuevas de Rarig-Machaihuayco. Debido a las altitudes donde se ubican estos puntos turísticos la pendiente que presenta la vía es un poco pronunciada. Es importante mencionar que en función al tipo de turismo que recepta, si bien se necesita un acceso, éste no requiere mayor tratamiento, ya que al tratarse de suelo de páramo una vía de buenas características fomentaría la utilización de este suelo con otras actividades como la explotación ganadera fundamentalmente, afectando tanto al paisaje como a este valioso ecosistema.

También las Lagunas de Quimsacocha disponen de un acceso



adecuado, ya que, sin necesidad de pasar por el borde de las mismas no implica mayores esfuerzos para acceder a su hermoso paisaje, ya que se requiere un recorrido a pie de 30 minutos aproximadamente.

Es importante resaltar el interés del GAD de Chumblín respecto del fortalecimiento del ámbito turístico, enmarcado dentro de sus competencias, asignadas en el COOTAD.

2.1.24 DEFINICIÓN DE UNIDADES AMBIENTALES

La planificación del territorio se realiza sobre un análisis previo del mismo, en el que se definen una serie de ámbitos de actuación concretos, de manera que se disponga de unidades parciales que hagan operativos los diferentes trabajos de gestión que puedan llevarse a cabo. En general, una vez delimitado un ámbito de estudio concreto, podemos definir una serie de unidades territoriales, denominadas de integración, u operacionales, que se adoptarán como sectores territoriales básicos, tanto en el diagnóstico del medio físico como en la toma de decisiones para su ordenación. Suponen por tanto una labor intermedia, entre el inventariado de información y la determinación de la capacidad de acogida de un territorio, por lo que deben atender a dos objetivos principales:

- Facilitar la comprensión del sistema territorial
- Hacer fácilmente utilizable la información sectorial recogida en el inventario

Tradicionalmente, esta subdivisión del territorio se ha ajustado a los propios límites administrativos de las diferentes regiones, que sin embargo van a mostrarse claramente insuficientes en cuanto a la consideración de cuestiones ambientales que en ocasiones trascienden de dicha limitación.

Los primeros intentos de considerar una realidad diferente a la demarcación administrativa, son los relacionados fundamentalmente con la política hidráulica, al considerar las cuencas hidrográficas como unidades básicas de actuación y gestión.

Será a partir de los trabajos realizados por Ion L. McHarg, la CSIRO australiana (Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation)... cuando comienzan a incorporarse concepciones ecológicas en la ordenación territorial y se empieza a hablar de unidades ambientales, eco regiones y otras terminologías relacionadas con la superación del conflicto existente entre unidades naturales y regiones administrativas respecto a la gestión de los recursos.

Para la delimitación de las unidades ambientales se consideraron factores y fenómenos fundamentales de territorio, que son:

- Zonas de vida. - (Donde se conjugan variables climáticas, edáficas, atmosféricas e hídricas) y que definen un ámbito de condiciones ambientales, que junto con los seres vivos, dan un conjunto único de fisonomía de las plantas y actividad de los animales, es así que cada zona de vida representa un hábitat distintivo desde el punto de vista ecológico y en consecuencia un estilo de vida diferente.
- Usos actuales. - Que refleja las actividades socio-económicas que se desarrollan en el territorio.
- Pendientes. - El cual ha sido incorporado debido a que nos permite realizar un estudio más detallado de las áreas que pueden recibir uno u otro uso.

Geomorfología.- Ya que en esta se conjugan los siguientes factores climáticos (erosión), biogeográficos, topográficos, litológicos, cursos de agua, cobertura vegetal, que modelan el suelo y generan las geoformas.



FASE DIAGNÓSTICO

• Taxonomía. - Debido a que el mayor porcentaje del territorio se ha destinado a actividades agropecuarias es necesario incorporar un parámetro que permite tener una mejor aproximación de las potencialidades y limitantes propias del suelo donde se emplazan, es así que se incorpora esta variable debido a que presenta a mayor detalle las condiciones térmicas y de humedad del suelo que hacen posible la ocupación de este con una u otra actividad.

• Clima. - En la parroquia, debido a su ubicación y altitud, presenta condiciones especiales y extremas de clima, respecto de la Sierra Sur del País. Siendo uno de sus factores fundamentales sus bajas temperaturas y sus elevados niveles de humedad relativa en algunos períodos del año. Es por estas razones que se ha incluido en la definición de las unidades ambientales, ya que el clima es un condicionante para el emplazamiento de actividades.

Además, si bien no se ha incluido en la nomenclatura, las pendientes también han sido consideradas para la definición de las unidades ambientales, fundamentalmente donde se emplazan actividades que degradan el suelo generando problemas de erosión y que en San Fernando son las actividades pecuarias, para lo cual se ha clasificado en dos grandes grupos: el suelo con pendientes inferiores al 25% y aquel que presenta pendientes mayores al 25%.

Con las consideraciones antes descritas se han ubicado las siguientes Unidades Ambientales, cuya denominación se establece a través de un código que describe en su orden los puntos antes mencionados, donde se detalla en los siguientes cuadros No. 13 elaborados a continuación.

Cuadros No 13

Codificación para Denominación de las Unidades Ambientales

ZONAS DE VIDA	
CODIFICACIÓN	ZONAS DE VIDA
bn.M	Bosque de Neblina Montaña de los Andes Occidentales
bsv.MB	Bosque Siempre Verde Montaña Baja de los Andes
mh.M	Matorral Húmedo Montaña de los Andes del Norte
P	Páramo
bsv.MA	Bosque Siempre Verde Montaña Alto

GEOMORFOLOGÍA	
CODIFICACIÓN	GEOMORFOLOGÍA
R.E	RELIEVE ESCARPADO
A.U	AREA URBANA
C.M	COLINAS MEDIANAS
P.C	PIE DE MONTE COLUVIAL
R.M	RELIEVE MONTANOSA
S.A	SUPERFICIES DE APLANAMIENTO
V.Cx	VERTIENTES CONVEXSAS
V.Cv	VERTIENTES CONCAVAS
V.I	VERTIENTES IRREGULARES

USO	
CODIFICACIÓN	USO ACTUAL DEL SUELO
1	AGROFORESTERIA
2	AREA URBANA
3	BOSQUE NATURAL
4	LAGUNAS
5	MATORRALES
6	PASTO NATURAL
7	PASTO Y CULTIVO
8	PASTO
9	PASTO CULTIVADO
10	PARAMO
11	FORESTACION PINO
12	SILVOPASTURA

TAXONOMÍA	
CODIFICACIÓN	TAXONOMÍA
En	ENTISOL
Inc. D	INCEPTISOL-DISTRADDEPT
A.	ALFISOL
Inc. H	INCEPTISOL-HDRANDEPTS
M	MOLLISOL
V	VERTISOL

CLIMA	
CODIFICACIÓN	CLIMA
X	ECUATORIAL DE ALTA MONTANA
Y	ECUATORIAL MESOTERMICO SECO
Z	ECUATORIAL MESOTERMICO SEMIHUMEDO

Fuente: PDYOT Chumbilín 2012
Elaborado: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

En el cuadro No. 14 detallado a continuación observamos las incompatibilidades de la vocación de las unidades ambientales con el uso actual del suelo en la Parroquia Chumblín.

Cuadro No 14

Incompatibilidades de la vocación de las unidades ambientales con el uso actual del suelo en la parroquia Chumblín.

Unidad ambiental	INCOMPATIBILIDADES							observaciones
	uso actual	zona de vida	pendientes	geomorfología	taxonomía	clima	suma	
bsv.MA3R. M.Inc.DX	bosque natural						0	
bsv.Mma6r.M.Inc.DX	pasto natural	x	x	x	x	x	5	
P10C.M.Inc.HX	páramo						0	
P10c.E.Inc.HX	páramo						0	
p10s.A.Inc.HX	páramo						0	
mh.M12.C.M.Inc.DX	silvopastura		x		x	x	3	Las condiciones climáticas y taxonómicas no le permiten optimizar el suelo con pasto, es por lo tanto indispensable evitar que se continúe la deforestación de esta área
bn.M.5R.M.Inc.DX	matorral						0	Se podría analizar la posibilidad de cultivar bosques, porque las condiciones climáticas son desfavorables para la actividad ganadera (temperaturas inferiores a 12°)
bn.M.6C.M.Inc.DX	pasto natural	x					1	
bn.M2R.E.Inc.DX	área urbana					x	1	Temperaturas muy bajas menores a 12°
bn.M.6R.E.Inc.DZ	pasto natural	x					1	
bn.M.6R.M.Inc.DX	pasto natural	x				x	2	Temperaturas muy bajas menores a 12°, no es posible una optimización de la actividad pecuaria
bn.M.6P.C.MZ	pasto natural	x					1	

Fuente: PDYOT Chumblín 2012
Elaborado: Grupo Consultor

2.1.26 VALORACIONES DE LAS UNIDADES AMBIENTALES

"Valor significa grado de excelencia y más concretamente, valor de conservación o mérito para ser conservado en la situación en la que se encuentra. Se trata del valor de "no uso", que puede ser apreciado desde diferentes puntos de vista o dimensiones que pueden interpretarse como componentes de un vector representativo del valor de la unidad (territorial)."

La valoración de las unidades ambientales da una idea de los méritos en el manejo y conservación del territorio. Se fundamenta en la excelencia, significado y función de los elementos y procesos que se dan en el territorio. Las variables consideradas en la ponderación son de tipo ecológico, paisajístico, científico cultural, funcional y productivo, las cuales se fundamentan en los siguientes indicadores.

Valor ecológico: méritos denunciados por indicadores de carácter ecológico, como biodiversidad, integridad, evolución, rareza, representación, tamaño, etc. Incluye el grado de contaminación en sentido físico: materiales o energía (ruido, vibraciones, temperatura, radiaciones) y biológico: presencia de flora o fauna exótica.

Valor científico-cultural: que se refiere a los méritos de la unidad desde el punto de vista de la ciencia o la cultura.

Valor paisajístico: excelencia plástica, olfativa o táctil de la unidad que viene denunciada por indicadores de percepción sensorial 1) positivos. Complejidad de la textura (del tejido paisajístico), presencia de agua limpia y corriente, espectacularidad estacional, colorida, ruidos naturales de las frondas o de animales salvajes, posibilidad de observar animales, etc... y b) negativos: suciedad presencia de edificios o instalaciones discordantes, ruidos desagradables, etc.

Valor funcional: califica el papel de la unidad en el conjunto, por ejemplo en términos de control de la erosión, recarga de acuíferos, control de incendios, etc.



Valor productivo: expresión de la capacidad en cuanto recurso, fijación de energía solar por unidad de superficie y de tiempo, que generalmente se traduce a potencial de producir biomasa, y en tal caso viene indicado por la presencia de microclimas, la calidad de los suelos, disponibilidad de agua y calidad de ésta para el riego, presencia de infraestructuras de producción, etc.

Los más importantes criterios son:

- Grado de evolución ecológica
- Diversidad
- Naturalidad
- Rareza
- Representatividad
- Singularidad
- Significación para la zona
- Carácter endémico, exclusividad
- Complejidad
- Tamaño del área
- Fragilidad ecológica
- Reversibilidad/irreversibilidad
- Complejidad, o número de elementos o ambientes distintos
- Carácter relicto: condición de reliquia del pasado
- Carácter epónimo: que da nombre a un lugar
- Peligro para la subsistencia y conservación en buen estado sanitario
- Insustituibilidad: combinaciones de especies formando agrupación única, rara, infrecuente
- Proximidad al límite de su hábitat: interés biogeográfico

Sin embargo, conviene completar la valoración que se refiere netamente a la situación actual con una reflexión sobre las tendencias y su evolución en el tiempo sobre los siguientes aspectos:

- La situación primigenia, antes de la intervención humana
- La evolución en que se encuentra la unidad y, por consiguiente, sus valores.

- La calidad que demanda la sociedad y el grado de sacrificio que está dispuesta

A realizar para alcanzarla.

En función al análisis de todas las variables antes mencionada se ha realizado la siguiente valoración.

Cuadro No.15

Valoración de las unidades ambientales en la parroquia Chumblín

UNIDAD AMBIENTAL	VALOR ECOLÓGICO	VALOR PRODUCTIVO	VALOR PAISAJISTICO	VALOR CIENTÍFICO	VALOR FUNCIONAL	VALORACIÓN TOTAL	MODA
bn.M.2R.E.Inc.DX	1	0	1	0	5	7	1
bn.M.5R.M.Inc.DX	5	0	3	1	3	12	3
bn.M.6C.M.Inc.DX	0	0	2	0	5	7	0
bn.M.6P.C.MZ	1	3	2	0	1	7	1
bn.M.6R.E.Inc.DX	0	0	0	0	1	1	0
bn.M.6R.M.Inc.DX	5	0	3	1	3	12	3
bsv.MA.3R.M.Inc.DX	4	0	4	2	5	15	4
bsv.MA.6R.M.Inc.DX	4	0	1	0	3	8	0
mb.M12C.M.Inc.DX	2	0	1	0	1	4	1
P10C.M.Inc.HX	5	1	5	5	5	21	5
P10R.E.Inc.HX	3	1	4	5	5	18	5
P10S.A.Inc.HX	2	1	5	5	2	21	2

FORMA DE VALORACIÓN	1	MUY BAJO
	2	BAJO
	3	MEDIO
	4	ALTO
	5	MUY ALTO

FUENTE: PDOT – CHUMBLÍN
Elaborado: Grupo Consultor

2.1.27 DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA

Para el proceso de valoración de la capacidad de acogida se consideran los usos de suelo que se identifican en las diferentes

unidades ambientales, es decir se considera el comportamiento

que la POBLACIÓN tiene frente al territorio en el que se asienta, es así que en función a la valoración de las unidades ambientales identificadas por las potencialidades y limitaciones descritas en puntos anteriores respecto de sus condiciones intrínsecas se identifican actividades compatibles con limitaciones y sin limitaciones, incompatibles, compatibles con estudio de impacto ambiental, como se describen en el cuadro a continuación.



FASE DIAGNÓSTICO

Cuadro No.16

Determinación de la Capacidad de Acogida de las Unidades Ambientales en la Parroquia Chumblín

UNIDAD AMBIENTAL	Ganadería	Agricultura para venta	Ecoturismo	Asentamientos Humanos	Pequeña Industria de Procesamiento de Alimentos	Industria familiar de Procesamiento de Alimentos	Recuperación de las fuentes Hídricas	Preservación Estricta	Conservación Activa	Repoblación Forestal, Bosque Productivo	Huertos Familiares	Arboles Frutales
bn.M.2R.E.Inc.DX	C.L	C	C	V.C	I	V.EV.IA	-	-	-	C	C	C
bn.M.5R.M.Inc.DX	I	I	C	I	I	I	C	C	C	V.I.	I	I
bn.M.6C.M.Inc.DX	V.C	C	C	C.L	I	I	C	-	-	C	C	C
bn.M.6R.E.Inc.DX	V.C	C	C	C	I	C.EV.IA	C	-	-	C	C	C
bn.M.6R.M.Inc.DX	C	C	C	I	I	I	V.C	C	C	V.I.	I	I
bsv.MA.3R.M.Inc.DX	I	I	C	I	I	I	C	V.C	C	I	I	I
bsv.MA.6R.M.Inc.DX	I	I	C	I	I	I	C	C	C	V.I.	I	I
mb.M12C.M.Inc.DX	I	I	C	I	I	I	C	C	C	V.I.	I	I
P10C.M.Inc.HX	I	I	C.L	I	I	I	V.C	V.C	C	I	I	I
P10R.E.Inc.HX	I	I	C.L	I	I	I	V.C	V.C	C	I	I	I
P10R.E.Inc.HX	I	I	C.L	I	I	I	V.C	V.C	C	I	I	I

Fuente: PDOT – CHUMBLÍN
Elaborado: Grupo Consultor

2.1.28 SINTESIS EN TERMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Matriz de problemas y potencialidades principales del componente.

POTENCIALIDADES	
1	Poseer una importante fuente natural de agua que se encuentra en Quimsacocha, donde nacen las Escorrentías de agua que alimentan al río Yanuncay.
2	El alto valor paisajístico y ecológico de las lagunas de Quimsacocha, las cuevas de Rarig-Machaihuaico y de los cerros de Huiquiña y Condorcoles.
3	Alta humedad relativa en toda la parroquia entre los meses de diciembre a mayo permite que la parroquia se abastezca de agua durante todo el año.
4	La alta potencialidad en áreas turísticas
5	Su relieve accidentado que le da gran calidad paisajística a la totalidad de territorio parroquial

PROBLEMAS	
1	La falta de control de los suelos y de la invasión de los páramos, esto debido a la deforestación de los bosques, y el mal manejo de los fertilizantes para los pastos.
2	La contaminación del agua con agua negras ya que no tiene un adecuado tratamiento de evacuación.
3	Las bajas temperatura que pueden descender de 8° a 2°, esto sucede en la mayor parte de la parroquia y la presencia de humedad.
4	La falta de apoyo de instituciones públicas hacia las áreas turísticas que dispone la parroquia.
5	La falta de aprovechamiento de los espacios turísticos de la parroquia.
6	De no disponer de un centro de información turística que dé a conocer a los turistas que llegan a la zona de una adecuada información.
7	La falta de difusión a la población sobre el control, uso, protección y manejo de los recursos hídricos.

Elaborado: Grupo Consultor



2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

2.2.1. ANTECEDENTES

Para avanzar hacia el desarrollo sociocultural de una población requiere conocer información estadística de diversa índole acerca de las temáticas y demandas sociales existentes. Para ello la demografía es de gran importancia, pues proporciona una visión de la situación poblacional de una sociedad, que aporta datos que dan a conocer la evolución de algunos factores sociales y económicos que han contribuido a los cambios experimentados por la población en una sociedad y tiempos determinados.

Si la Ordenación Territorial es la proyección en el espacio de una estrategia de desarrollo económico, social y ambiental, la población es el elemento activo, actuando mediante las actividades de producción, consumo y relación social, mientras el medio físico es el soporte de tales actividades, la fuente de recursos naturales y materias primas y el receptor de los desechos. La Población se convierte entonces en el agente fundamental ya que transforma y adapta el medio con y para sus actividades. De ahí que es importante no solo el diagnóstico de la población humana, sino que su organización y distribución en el espacio, su tendencia evolutiva, sus relaciones, las causas y consecuencias de los cambios experimentados por esos factores a través del tiempo.

El objetivo de este trabajo es presentar una introducción a la demografía y a sus conceptos principales, con el fin de entregar a la ciudadanía un panorama acerca de esta ciencia y de su aporte. En el presente trabajo se presentará una visión sociodemográfica de la parroquia apoyada en indicadores que reflejan los cambios insertos en un proceso de modificaciones sociales y económicas, acontecidas a través del tiempo.

2.2.2. OBJETIVOS DE ESTUDIO

- Identificar el número de habitantes existentes en el territorio parroquial y sus proyecciones hacia el futuro de la población.
- Identificar el número de habitantes según sus recintos de la

parroquia.

- Establecer una estructura poblacional según sexo, edad y nivel de educación.
- Determinar las tasas de crecimiento, tasa de natalidad y mortalidad de la población.
- Conocer las principales actividades a las que se dedican la población y sus fuentes de trabajo.
- Identificar sus raíces étnicas, cultura a las que pertenecen la población.

2.2.3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO

Para el estudio de este componente socio cultural la metodología y demografía se ha tomado información recopilada del último censo 2010 e información obtenida en la parroquia, como del GAD parroquial, instituciones públicas que brindan sus labores en el área parroquial, como también del PDYOT del Cantón San Fernando, a la que pertenece la parroquia Chumblín. Con la información del Censo del 2010 se ha identificado 20 asentamientos humanos en el Cantón San Fernando, no así que la parroquia de Chumblín está identificada por tres asentamientos que se demuestra en el cuadro No 17

Cuadro No 17

Códigos censales de los asentamientos de la parroquia Chumblín

CODIGO CENSAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS
10751001001	Cabecera parroquial norte- Nube de Cruzpamba
10751001002	Cabecera parroquial sur-Bellavista
10751999001	Área Rural-Cisne

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda-2010
Elaboración: Grupo Consultor

Lo que demuestra que la parroquia está dividida por tres subsectores. Lo que demuestra que la estructura de población no es más que el estudio de los integrantes que viven dentro de la parroquia en general.



FASE DIAGNÓSTICO

La Parroquia Chumblín tiene una superficie de 2318,18Has. Donde se asienta una población de 749 habitantes, siendo la Cabecera parroquial Sur-Bellavista la que tiene mayor población con 312 habitantes, seguido por la cabecera parroquial norte Cruzpamba y el Área Rural El Cisne con una población de 207 habitantes. Esta parroquia cuenta con el 18,76% de la población cantonal, ocupando el segundo lugar, después de San Fernando Urbano, en el cuadro No 18 que se menciona a continuación podemos identificar el número de habitantes de la parroquia Chumblín.

Cuadro No. 18

Asentamientos de la población y su número de habitantes.*

Población	No
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	230
Cabecera parroquial sur-Bellavista	312
Área Rural-Cisne	207
Total	749

En el cantón San Fernando está conformada por algunos Asentamientos según su denominación, entre ellas se encuentra la parroquia Chumblín, seguida de la cabecera cantonal y sus recintos, su número de habitantes y sus superficies, que analizaremos mediante el cuadro No 19, de los asentamientos del cantón San Fernando.

Cuadro N°19

Asentamientos del Cantón San Fernando, según su denominación*

Asentamientos	Has.	Habitantes
San Fernando Urbano	12,10	1464
Chumblín	2318,18	749
Balsapamba y Pacay	1168,69	315
San Sebastián	445,32	200
San Isidro y San Alfonso	99,25	194
San Carlos y El Castillo	134,43	178
Chápiro y Santo Cristo	984,36	173
María Auxiliadora y San Vicente	2435,27	168
El Carme y Basa	936,41	157
Fátima	79,73	156
Rosas	637,37	131
San José de Nova, La Merced	266,21	102
Lajas de Cachi	4423,17	6
Total	1405,52	3993

*Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda-2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.4. POBLACIÓN

2.2.4.1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

La elaboración o construcción de una pirámide por sexo y edad, donde se identifica un histograma doble con el que se representa los datos demográficos de un lugar o de una región en un momento determinado, puede ser en edades simples, pero generalmente se utilizan grupos quinquenales, aunque una condición es que tengan igual amplitud los grupos de edad y estén clasificados por sexos. Su forma, por lo que representa y permite analizar, hace que sea necesario garantizar una serie de aspectos que deben estar bien definidos por ser esta una figura especial. Algo que distingue a la pirámide de otras representaciones, es que se trata de una sola figura en que dos de sus contenidos se colocan en posición contraria.

En la pirámide se construyen barras, en el eje vertical se ordenan o se colocan los intervalos de edad y en el eje horizontal se colocan los datos numéricos totales o proporcionales de población, donde que se identifica a la izquierda las mujeres y a la derecha los hombres.

Otro aspecto fundamental es que las barras que representan ambas magnitudes (población masculina y población femenina) son de igual amplitud y están contiguas. Lo anterior tiene un fundamento científico, todos los grupos de edades deben ser de igual amplitud y por ello su representación debe ser de igual amplitud y contiguas, pues representa una escala de edades, ya que esta es una variable continua y la figura quiere mostrar esto.

Otro elemento fundamental es que las pirámides pueden construirse con población absoluta, lo que es muy poco usado o población relativa. En este último caso para lograr representar toda la población con sus características tiene que ser una proporción respecto a la población total, expresada en porcentaje. Chumblín cuenta con una población de 749 habitantes con el 44% de hombres y el 56% de mujeres.

La ventaja de mostrar los datos relativamente es que podríamos comparar dos pirámides de población diferentes, ya que se basan en porcentajes o valores relativos. En este último caso para lograr representar toda la población con sus características tiene que

ser una proporción respecto a la población total, expresada en porcentaje. Chumblín cuenta con una población de 749 habitantes con el 44% de hombres y el 56% de mujeres, que se detalla en el siguiente cuadro No. 20.

Cuadro No. 20

Parroquia Chumblín

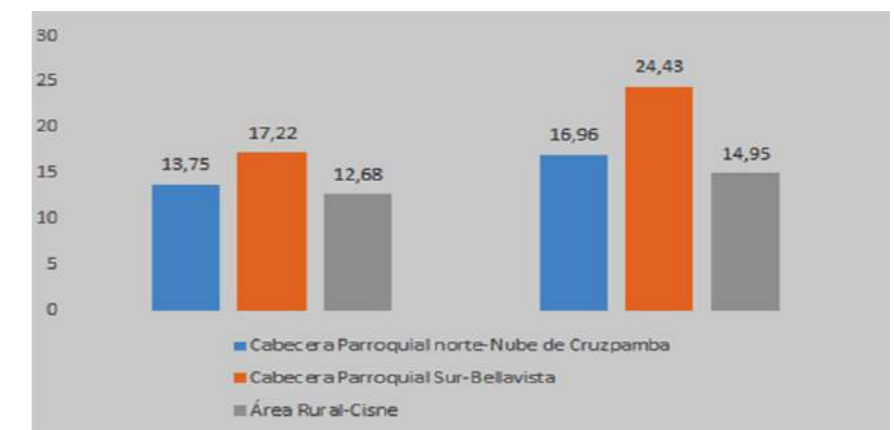
Distribución de la población según sexo

Sectores	Hombres		Mujeres		Total	
	No	%	No	%	No	%
Cabecera parroquial norte – Nube de Cruzpamba	103	13,75	127	16,96	230	30,71
Cabecera parroquial sur – Bellavista	129	17,22	183	24,43	312	41,66
Área Rural – Cisne	95	12,68	112	14,95	207	27,64
Total	327	43,65	422	56,34	749	100

Fuente: INEC– Censo de Población y Vivienda - 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Gráfico No. 1

Distribución de la población según sexo y asentamiento

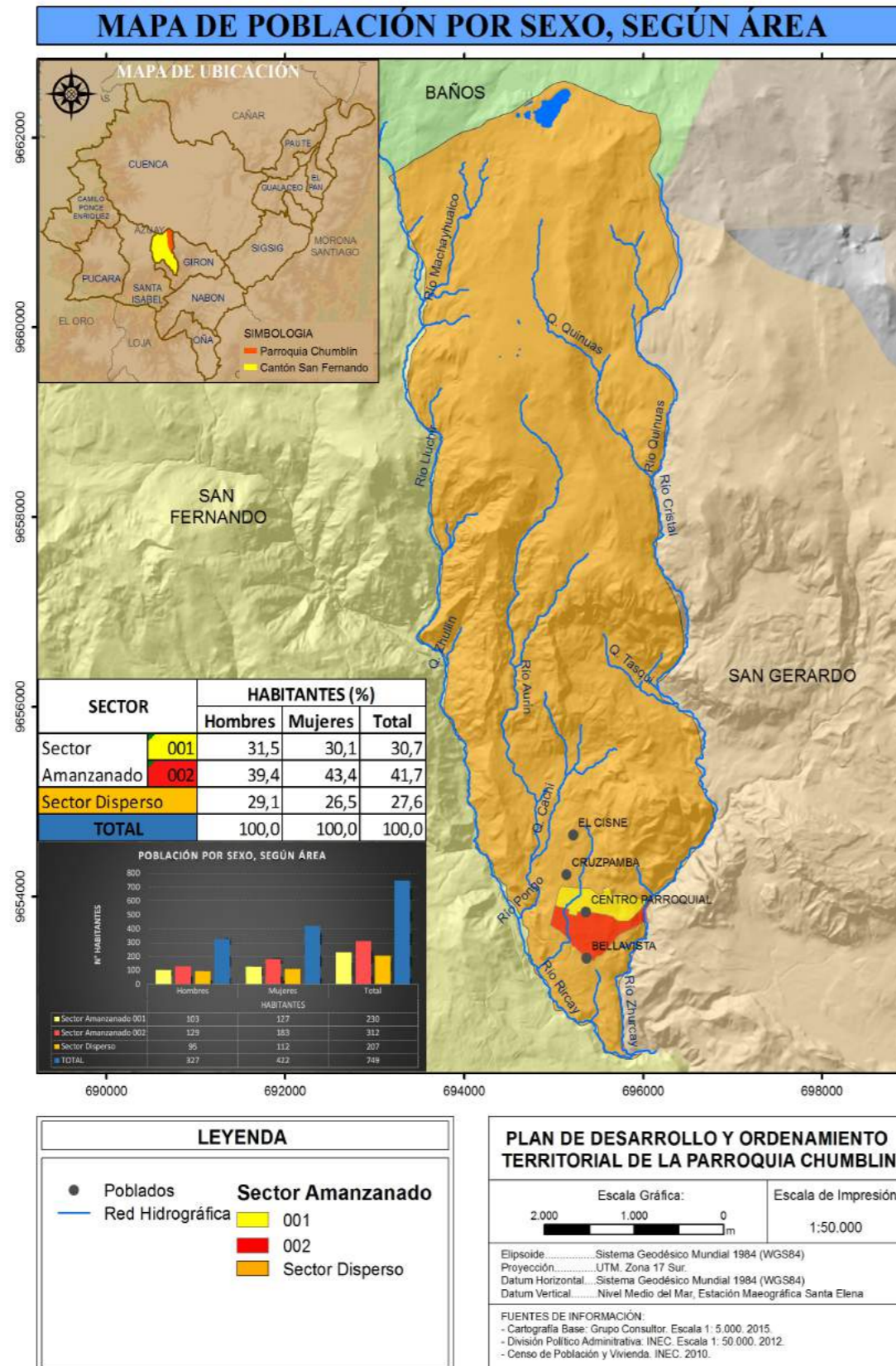


Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

De acuerdo al estudio realizado de la demografía de la parroquia se divide por su parte urbana y rural, lo que podemos observar en el mapa No 10, a la población según su sexo y sus recintos.



Mapa No 10
Distribución de la población por sexo



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

La pirámide poblacional no es más que el estudio de la distribución de la población según las edades y el sexo de los habitantes, nos ayuda también a identificar con claridad las edades promedio de población, demostrado en el siguiente gráfico No 21 la pirámide poblacional de la parroquia.

Cuadro No. 21
Distribución de la Población según sexo - Chumbllín

Grupos de edad	Hombre		Mujer		Total	
	No	% Hombre	No	% Mujer	No	% Total
< 1 año	5	1.53	3	0.71	8	1.07
De 1 a 4 años	25	7.65	19	4.50	44	5.87
De 5 a 9 años	29	8.87	37	8.77	66	8.81
De 10 a 14 años	50	15.29	47	11.14	97	12.95
De 15 a 19 años	48	14.68	56	13.27	104	13.89
De 20 a 24 años	43	13.15	39	9.24	82	10.95
De 25 a 29 años	14	4.28	28	6.64	42	5.61
De 30 a 34 años	12	3.67	22	5.21	34	4.54
De 35 a 39 años	12	3.67	27	6.40	39	5.21
De 40 a 44 años	11	3.36	25	5.92	36	4.81
De 45 a 49 años	14	4.28	23	5.45	37	4.94
De 50 a 54 años	10	3.06	23	5.45	33	4.41
De 55 a 59 años	11	3.36	8	1.90	19	2.54
De 60 a 64 años	10	3.06	15	3.55	25	3.34
> 65 años	33	10.09	50	11.85	83	11.08
Total	327	100.00	422	100.00	749	100.00

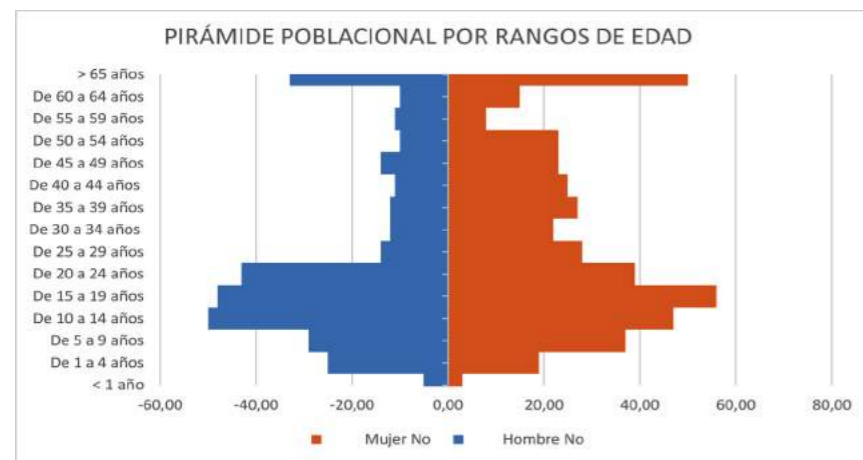
Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

En Chumblín como nos demuestra el cuadro No 21, el 37,78% de la población con el rango de 10 a 24 años de edad se considera un mayor porcentaje siendo este los adolescentes, jóvenes y un 11,08% de adultos mayores.

Gráfico No. 2
Pirámide Poblacional - CHUMBLÍN



Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: grupo consultor

La distribución de la población según sexo y edad del último sector es el área Rural el Cisne de la parroquia Chumblín, que podemos ver en el siguiente cuadro No 22 su número de habitantes y su porcentaje por edades y el gráfico No 3 de la pirámide poblacional.

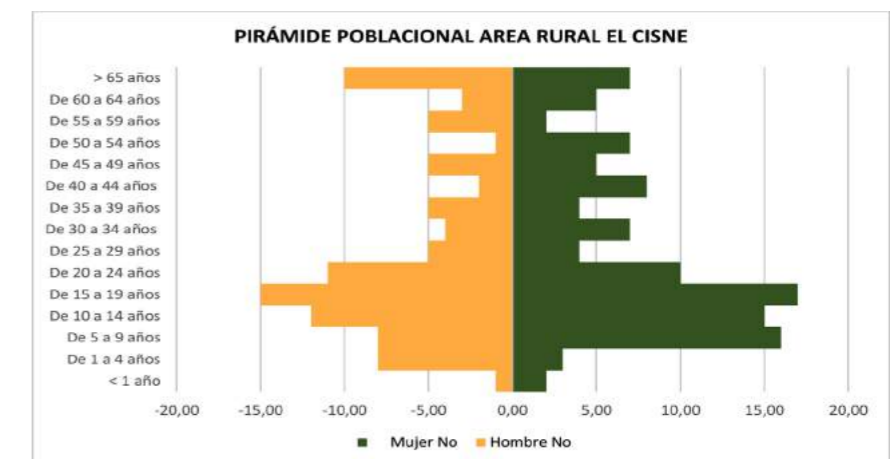
Cuadro, No. 22
Distribución de la población según sexo – Área Rural – el Cisne.

Grupos de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	No	% Hombres	No	% Mujeres	No	% Total
< 1 años	1	1.05	2	1.79	3	1.45
De 1 a 4 años	8	8.42	3	2.68	11	5.31
De 5 a 9 años	8	8.42	16	14.29	24	11.59
De 10 a 14 años	12	12.63	15	13.39	27	13.04
De 15 a 19 años	15	15.79	17	15.18	32	15.46
De 20 a 24 años	11	11.58	10	8.93	21	10.14
De 25 a 29 años	5	5.26	4	3.57	9	4.35
De 30 a 34 años	4	4.21	7	6.25	11	5.31
De 35 a 39 años	5	5.26	4	3.57	9	4.35
De 40 a 44 años	2	2.11	8	7.14	10	4.83
De 45 a 49 años	5	5.26	5	4.46	10	4.83
De 50 a 54 años	1	1.05	7	6.25	8	3.86
De 55 a 59 años	5	5.26	2	1.79	7	3.38
De 60 a 64 años	3	3.16	5	4.46	8	3.86
> 65 años	10	10.53	7	6.25	17	8.21
Total	95	100.00	112	100.00	207	100.00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

En el sector del Área Rural – El Cisne se evidencia que el 50,24% de la población se concentra en la edad de 5 a 24 años lo que nos demuestra que tiene una población sumamente joven, lo que analizamos un porcentaje menor del 8,21% de adultos mayores y con un número inferior las demás edades del área de estudio.

Gráfico No. 3
Pirámide Poblacional – Área Rural-El Cisne



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

La distribución de la población por sectores que componen la parroquia según su edad y sexo. En la cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba, identificada en el siguiente cuadro No 23



Cuadro No. 23

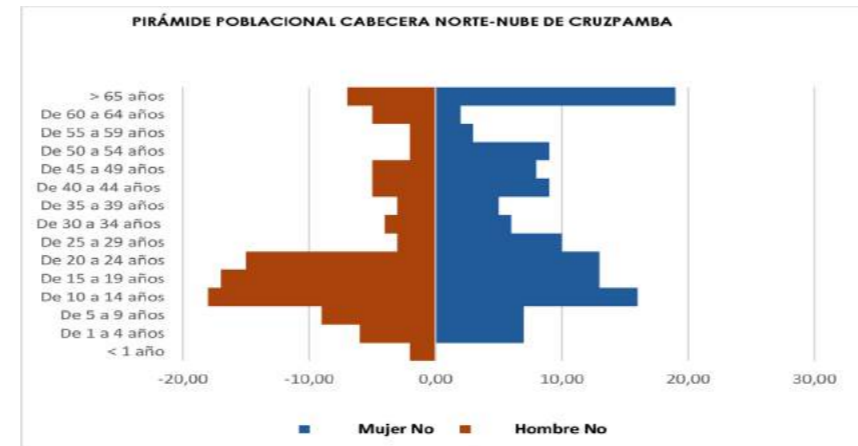
Distribución de la población según Cabecera Parroquial norte – Nube de Cruzpamba

Grupos de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	No	% Hombres	No	% Mujeres	No	% Total
< 1 año	2	1.94	0	0.00	2	0.87
De 1 a 4 años	6	5.83	7	5.51	13	5.65
De 5 a 9 años	9	8.74	7	5.51	16	6.96
De 10 a 14 años	18	17.48	16	12.60	34	14.78
De 15 a 19 años	17	16.50	13	10.24	30	13.04
De 20 a 24 años	15	14.56	13	10.24	28	12.17
De 25 a 29 años	3	2.91	10	7.87	13	5.65
De 30 a 34 años	4	3.88	6	4.72	10	4.35
De 35 a 39 años	3	2.91	5	3.94	8	3.48
De 40 a 44 años	5	4.85	9	7.09	14	6.09
De 45 a 49 años	5	4.85	8	6.30	13	5.65
De 50 a 54 años	2	1.94	9	7.09	11	4.78
De 55 a 59 años	2	1.94	3	2.36	5	2.17
De 60 a 64 años	5	4.85	2	1.57	7	3.04
> 65 años	7	6.80	19	14.96	26	11.30
Total	103	100.00	127	100.00	230	100.00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Gráfico No. 4

Pirámide Poblacional Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba



Fuente: INEC– Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

En el gráfico No 4 de la pirámide antes mencionado vemos que el sector de la Cabecera parroquial norte - Nube de Cruzpamba el 40% de la población se concentra en la edad de 10 a 24 años y con el 11,30% los adultos mayores. Lo que se consideran de una población joven en mayor cantidad, que los demás edades que habitan en el sector de Cruzpamba.

La distribución de la población según edad y sexo del sector de la cabecera parroquial sur – Bellavista, representado por el cuadro No 24 y el gráfico de la pirámide No 5

Cuadro No. 24

Distribución de la población según sexo – cabecera parroquial sur - Bellavista

Grupos de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	No	% Hombres	No	% Mujeres	No	% Total
< 1 año	2	1.55	1	0.55	3	0.96
De 1 a 4 años	11	8.53	9	4.92	20	6.41
De 5 a 9 años	12	9.30	14	7.65	26	8.33
De 10 a 14 años	20	15.50	16	8.74	36	11.54
De 15 a 19 años	16	12.40	26	14.21	42	13.46
De 20 a 24 años	17	13.18	16	8.74	33	10.58
De 25 a 29 años	6	4.65	14	7.65	20	6.41
De 30 a 34 años	4	3.10	9	4.92	13	4.17
De 35 a 39 años	4	3.10	18	9.84	22	7.05
De 40 a 44 años	4	3.10	8	4.37	12	3.85
De 45 a 49 años	4	3.10	10	5.46	14	4.49
De 50 a 54 años	7	5.43	7	3.83	14	4.49
De 55 a 59 años	4	3.10	3	1.64	7	2.24
De 60 a 64 años	2	1.55	8	4.37	10	3.21
> 65 años	16	12.40	24	13.11	40	12.82
Total	129	100.00	183	100.00	312	100.00

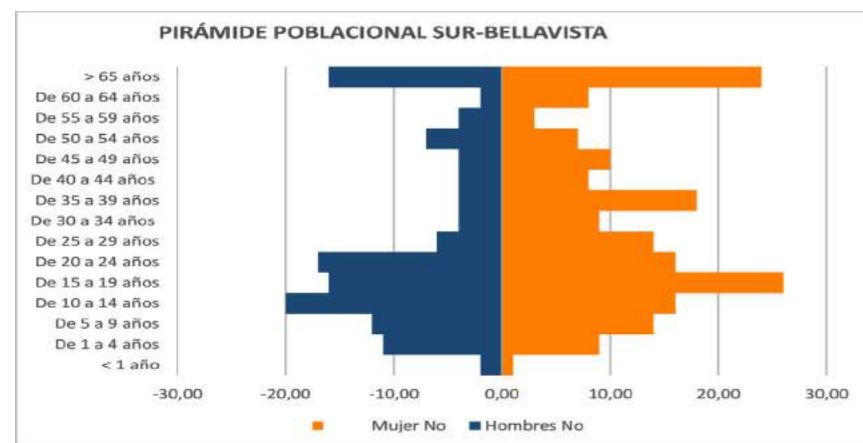
Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

En el cuadro No 24 vemos que la Cabecera parroquia sur – Bellavista se evidencia que el 35,58% de la población se concentra en la edad de 10 a 24 años y con el 12,82% los se concentra en los adultos mayores a diferencia de los otros sectores.

Gráfico No. 5
Pirámide Poblacional – Cabecera parroquial sur –Bellavista



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

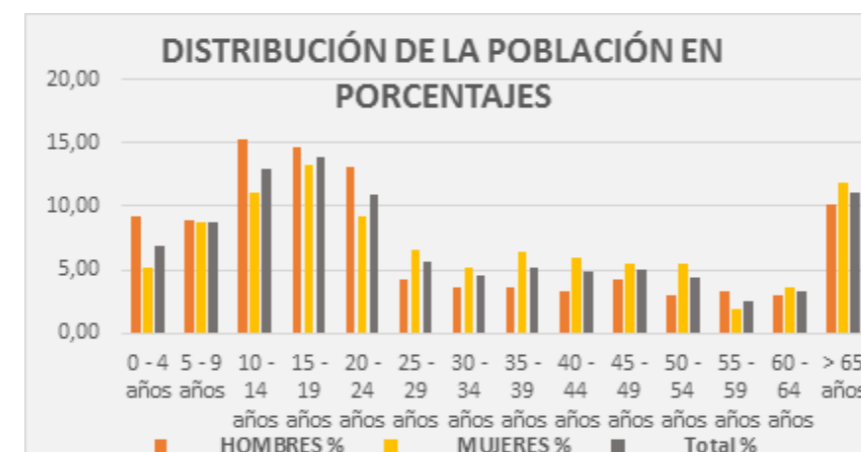
Con estas cifras se puede establecer que existe una población claramente joven, especialmente femenina, para lo cual se debe asegurar una educación básica de calidad, fuentes de trabajo, especialización con respecto a la vocación territorial, identificado en el siguiente cuadro No 25 y en el gráfico No 6 de porcentajes según edades.

Cuadro No. 25
Distribución de la población según rango de edad - Chumbllín

Chumbllín	Hombres		Mujeres		Total	
Rangos de Edad	Población	%	Población	%	Población	%
0 – 4	30	9.17	22	5.21	52	6.94
5 – 9	29	8.87	37	8.77	66	8.81
10 – 14	50	15.29	47	11.14	97	12.95
15 – 19	48	14.68	56	13.27	104	13.89
20 – 24	43	13.15	39	9.24	82	10.95
25 – 29	14	4.28	28	6.64	42	5.61
30 – 34	12	3.67	22	5.21	34	4.54
35 – 39	12	3.67	27	6.40	39	5.21
40 – 44	11	3.36	25	5.92	36	4.81
45 – 49	14	4.28	23	5.45	37	4.94
50 – 54	10	3.06	23	5.45	33	4.41
55 – 59	11	3.36	8	1.90	19	2.54
60 – 64	10	3.06	15	3.55	25	3.34
> 65 años	33	10.09	50	11.85	83	11.08
Total	327	100.00	422	100.00	749	100.00

Fuente: INEC – Censo repoblación y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

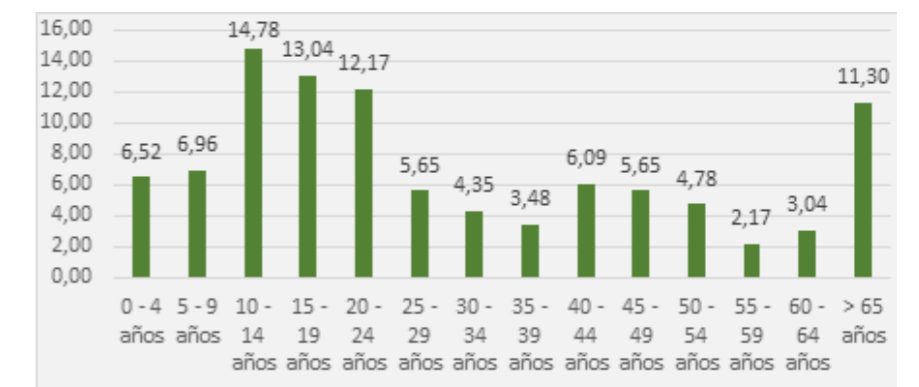
Gráfico No. 6
Distribución de la población según porcentajes de edad



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

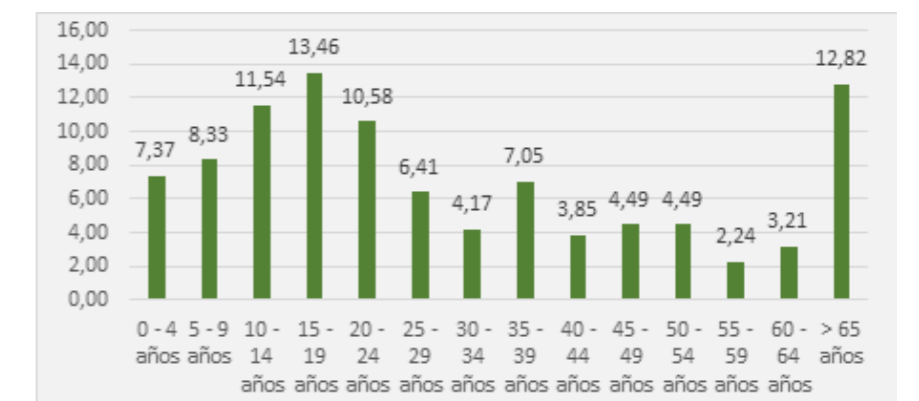
Distribución de la población según sexo porcentual de los sectores que conforman la Parroquia Chumbllín, demostrados en los siguientes gráficos No 7, 8, 9

Gráfico No 7
Distribución de la población según – Cabecera Parroquial norte-Nube de Cruzpamba



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

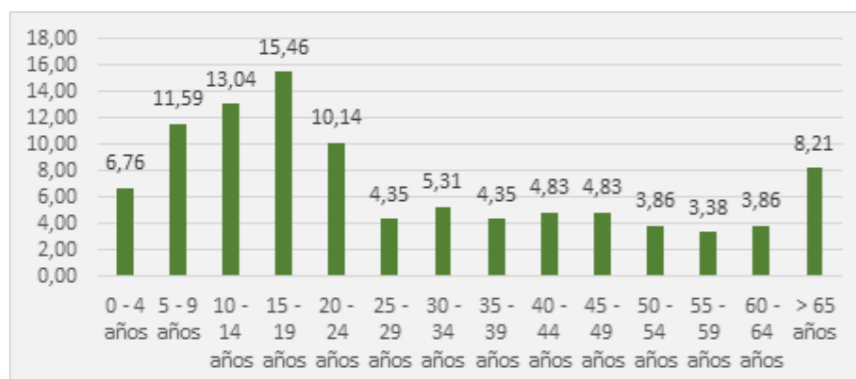
Gráfico No 8.
Distribución de la población según sexo – cabecera parroquial sur - Bellavista



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor



Gráfico No 9
Distribución de la población según sexo – Área Rural – el Cisne.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda –2015
Elaboración: Grupo Consultor

Los gráficos de barras nos demuestran el mismo comportamiento poblacional a nivel parroquial que a nivel de sectores, en los diagramas de los sectores existe la persistencia de rangos de adolescentes y jóvenes en las pirámides poblacionales, concentrándose más en el área rural, como en el sector Cisne donde se expande el rango de 5 a 24 años.

2.2.4.2. TASA DE FEMINIDAD Y MASCULINIDAD

Es el cociente entre el número de mujeres y el número de hombres en una población. Expresa la cantidad de mujeres por cada 100 hombres.

El índice o la tasa de feminidad refleja la composición por sexo de la población. Esta composición, a su vez, es el resultado de la dinámica demográfica de una población. A nivel de los países como Ecuador nacen menos varones que mujeres. Después del nacimiento, la relación entre el número de mujeres y hombres varía debido a los patrones distintos de mortalidad y de migración de los sexos.

En Chumblín, y de acuerdo a la dinámica en el país la tasa de natalidad femenina es de 129 mujeres por cada 100 hombres, lo que implica que es mayor a la tasa de natalidad masculina, situación que no es diferente considerando la información de las parroquias del cantón.

Sin embargo esta diferencia varía en la población entre menos de

1 año, observándose que el índice de masculinidad es mayor al de feminidad. Hay 136 hombres por cada 100 mujeres en este rango de edad, y 137 hombres por cada 100 mujeres en el rango de 55 a 59 años. Lo que se puede demostrar que en esos dos rangos se ve una diferencia entre los índices. Estos valores se alteran cada cuatro años, observándose este fenómeno en los últimos 24 años.

En el cuadro No 26 que mencionamos a continuación observamos los índices de masculinidad y los índices de feminidad de la población de la parroquia Chumblín.

Cuadro No. 26
Índices de masculinidad y feminidad

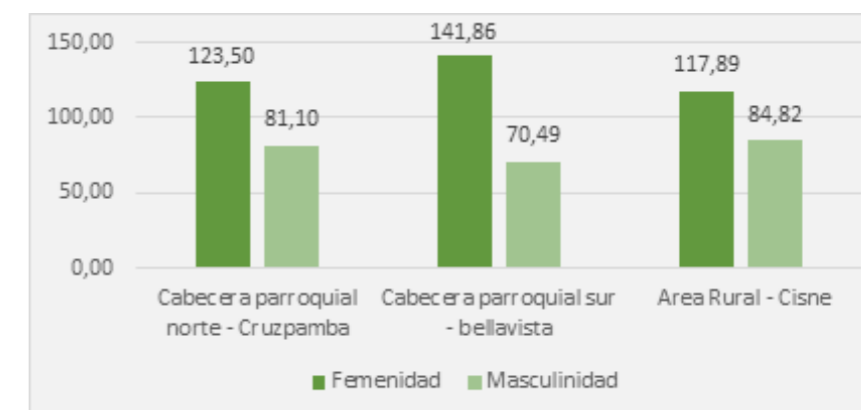
Rangos de Edad	Hombres	Mujeres	Total Población	Índice de Feminidad	Índice de Masculinidad
0-4 años	30	22	52	73,33	136,36
5 - 9 años	29	37	66	127,59	78,38
10 - 14 años	50	47	97	94,00	106,38
15 - 19 años	48	56	104	116,67	85,71
20 - 24 años	43	39	82	90,70	110,26
25 - 29 años	14	28	42	200,00	50,00
30 - 34 años	12	22	34	183,33	54,55
35 - 39 años	12	27	39	225,00	44,44
40 - 44 años	11	25	36	227,27	44,00
45 - 49 años	14	23	37	164,29	60,87
50 - 54 años	10	23	33	230,00	43,48
55 - 59 años	11	8	19	72,73	137,50
60 - 64 años	10	15	25	150,00	66,67
65 - 69 años	33	50	83	151,52	66,00
Total	327	422	749	129,05	77,49

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

El análisis de los índices de feminidad y masculinidad de una población es importante por el grado en que una cultura es más de tipo femenino o masculino, porque la socialización del rol de género comienza en la familia, continúa en grupo de compañeros, en la escuela y continúa en todos los medios que lo rodean a los individuos. Un alto índice femenino establece una diferencia significativa de género en cuanto a oportunidades y roles establecido para hombres y mujeres, es un resultado evidente del proceso migratorio que ha sufrido el cantón.

Considerando los sectores en el gráfico No 10 de la parroquia o del área de estudio tenemos que los índices de feminidad son más representativos que los de masculinidad.

Gráfico No 10
Tasa de Feminidad y Masculinidad por asentamientos de Chumblín



Fuente: INEC –Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Con la información de los sectores recopilados de la parroquia, se puede evidenciar que el sector Bellavista tiene 70 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en el sector Nube de Cruzpamba hay 81 hombres por cada 100 mujeres y el área rural el Cisne tiene una representación de 85 hombres por cada 100 mujeres; en cuanto a la representación femenina o mujeres es alta en el sector Bellavista tiene 142 mujeres por cada 100 hombres, le sigue el sector Nube de Cruzpamba con 123 mujeres por cada 100 hombres y por último el sector el Cisne con 118 mujeres por cada 100 hombres.



FASE DIAGNÓSTICO

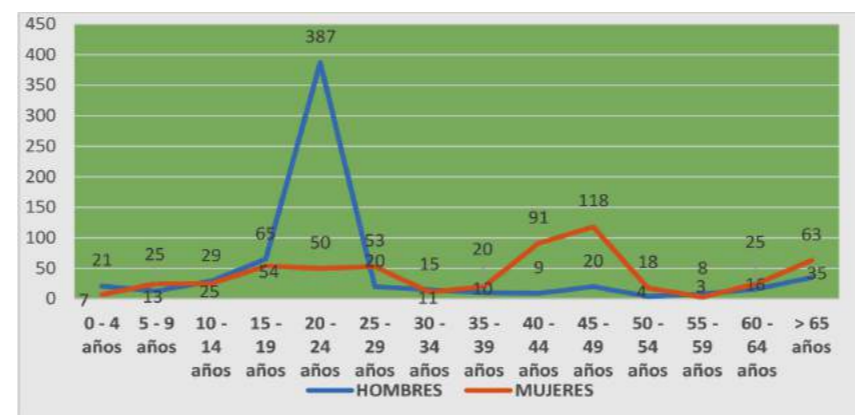
2.2.4.3. PROYECCIÓN QUINQUENAL DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA CHUMBLÍN

La proyección de la población es una de las actividades más importantes que se realizan a partir de los datos censales. La razón principal es que constituye un instrumento esencial para la planificación a nivel gubernamental y privado. La proyección indica la cantidad y distribución de necesidades y sugiere cuantos recursos deben distribuirse y donde, es un insumo básico para la planificación de acciones, intervenciones e inversiones en educación, salud y vivienda. Una proyección también entrega, para los años inter-censales, los denominadores de diversos indicadores tales como tasas de actividad económica e ingreso per cápita. Finalmente, y desde una perspectiva más demográfica, muestra el efecto de los supuestos cambios de la mortalidad, fecundidad y migración en el crecimiento y estructura de la población. En este sentido es un insumo fundamental para políticas de población

Cabe destacar que una proyección no es una predicción sino más bien un pronóstico o una prospección, esto es, se proponen supuestos respecto a las tendencias más probables de la mortalidad, fecundidad y migraciones, los cuales provienen de una evaluación de tendencias pasadas, de la experiencia de otros lugares y, en menor medida, de conocimientos teóricos.

El crecimiento de la población de Chumblín reporta índices negativos, considerando como punto de partida de análisis la información del censo del 2010 en el período hasta el 2030. El ascenso de la curva de crecimiento se inicia a partir de los 15 años llegando a su cúspide máxima a los 20 años particularmente en la población de hombres, mientras que en las mujeres la curva inicia su ascenso a partir de los 35 años hasta los 45 años, en ambos casos se presenta un movimiento de curva retardado.

Gráfico No 11.
Comportamiento de la población por rango de edad y sexo proyectada al 2030



Fuente: INEC– Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

El gráfico No.11 del comportamiento de proyección nos demuestra que hay un crecimiento de población negativo en el rango de edad de 0 a 14 años indistintamente del sexo, una diferencia de crecimiento poblacional se presenta a los 15 a 19 años donde esta condición es negativo para las mujeres y positivo para hombres, ya que se relacionó por un proceso migratorio que vivió el cantón a partir del 2002 hasta el 2008, en donde los hombres en su mayoría salieron del cantón al exterior, este fenómeno también está relacionado con la emigración de la población a otras ciudades por causas de trabajo.

Entre los 20 a 25 años el crecimiento es positivo y vuelve a decaer en el rango de 30 a 34 años en especial para la parte femenina que es negativa para las mujeres, en el siguiente rango que es de 35 a 39 años es negativa en los dos sexos. De 40 a 49 años en cambio es positiva, de 50 a 59 años es negativa y finalmente de 60 en adelante es positiva aunque el indicador no supera los 2,51.

En el cuadro No 27 se identifica la proyección y la tasa de crecimiento para los próximos años, es decir hasta el año 2030 y llegando con una tasa del -0,24% de la población.



Cuadro No. 27
Proyección quinquenal de la Población de Chumblín al 2030

Rango de edad	Proyecciones																		Tasa Crecimiento	
	Censo INEC 2001			Censo INEC 2010			2015			2020			2025			2030			H	M
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
0-4 años	35	38	73	30	22	52	28	16	44	25	12	37	23	9	32	21	7	28	-1,7	-5,89
5-9 años	41	44	85	29	37	66	24	34	58	20	31	51	16	28	44	13	25	38	-3,77	-1,91
10-14 años	64	62	126	50	47	97	44	40	84	38	35	73	33	30	63	29	25	54	-2,71	-3,03
15-19 años	42	57	99	48	56	104	52	55	107	56	55	111	60	54	114	65	54	119	1,49	-0,2
20-24 años	16	35	51	43	39	82	74	41	115	129	44	173	223	47	270	387	50	437	11,61	1,21
25-29 años	12	21	33	14	28	42	15	33	48	17	39	56	18	45	63	20	53	73	1,73	3,25
30-34 años	11	30	41	12	22	34	13	19	32	13	16	29	14	13	27	15	11	26	0,97	-3,39
35-39 años	13	31	44	12	27	39	11	25	36	11	23	34	11	21	32	10	20	30	-0,89	-1,52
40-44 años	12	14	26	11	25	36	10	35	45	10	48	58	10	66	76	9	91	100	-0,96	6,65
45-49 años	12	11	23	14	23	37	15	35	50	17	52	69	18	79	97	20	118	138	1,73	8,54
50-54 años	16	26	42	10	23	33	8	21	29	6	20	26	5	19	24	4	18	22	-5,09	-1,35
55-59 años	13	13	26	11	8	19	10	6	16	9	5	14	8	4	12	8	3	11	-1,84	-5,25
60-64 años	8	12	20	10	15	25	11	17	28	13	19	32	15	22	37	16	25	41	2,51	2,51
> 65 años	32	45	77	33	50	83	34	53	87	34	56	90	35	60	95	35	63	98	0,34	1,18
Total	327	439	766	327	422	749	349	430	779	398	455	853	489	497	986	652	563	1215		



FASE DIAGNÓSTICO

2.2.4.4 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

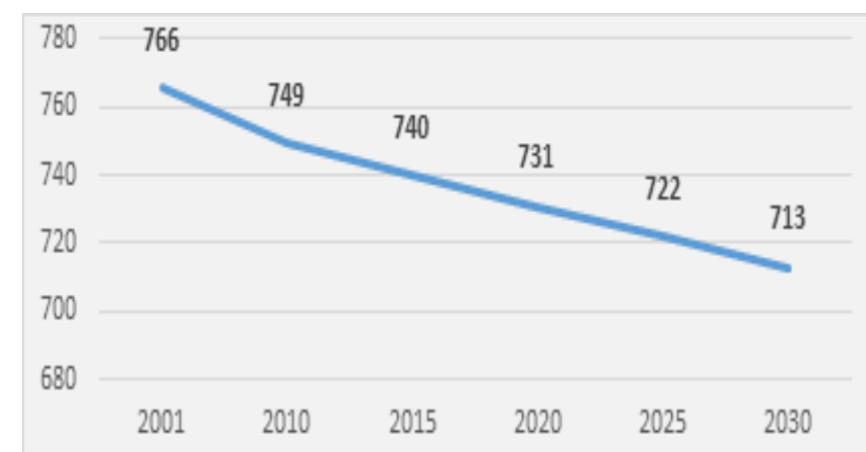
La tasa de crecimiento de la población (TCP) es el aumento de la población de un país en un período determinado, generalmente un año. El crecimiento absoluto muestra la diferencia entre la población existente al final de dicho período de tiempo y la población que había al principio. Es resultado del balance entre dos tipos de flujos: "naturales" (nacimientos y muertes) y "migratorios" (entradas y salidas por migración). Por tanto la tasa de crecimiento demográfico puede expresarse de la siguiente forma: (tasa de natalidad - tasa de mortalidad) + saldo migratorio (inmigraciones-emigraciones).

El crecimiento demográfico suele mostrarse como una razón aritmética o tasa y no como porcentaje. Una tasa positiva de crecimiento indica que la población está aumentando, mientras que un cociente de crecimiento negativo indica un descenso demográfico.

Al 2030 en el gráfico No12 la tasa de crecimiento de Chumblín se encuentra en el - 0,24, presentando una curva decreciente, este índice es menor que el cantonal que representa el 0,089 de crecimiento.

Gráfico No.12

Crecimiento de la población Chumblín proyectada al 2030

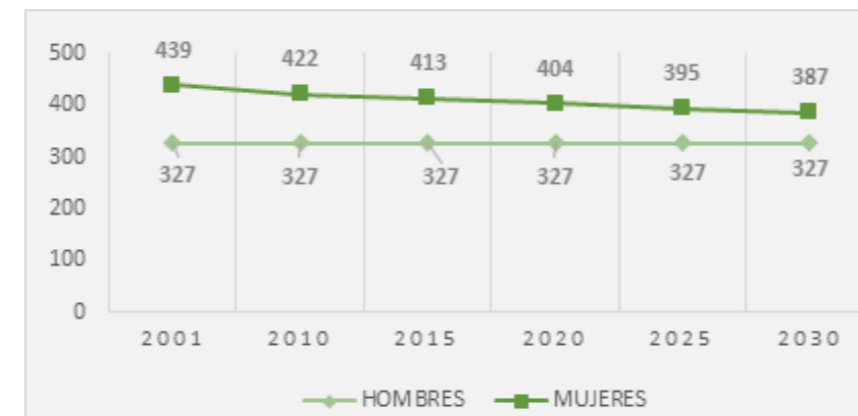


Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Considerando las tasas de crecimiento por sexo al 2030 la curva referente a las mujeres es la que tiende a disminuir mientras que los hombres se mantiene constante, según vemos en el gráfico No 13

Gráfico No. 13

Tasa de crecimiento poblacional parroquia Chumblín según sexo

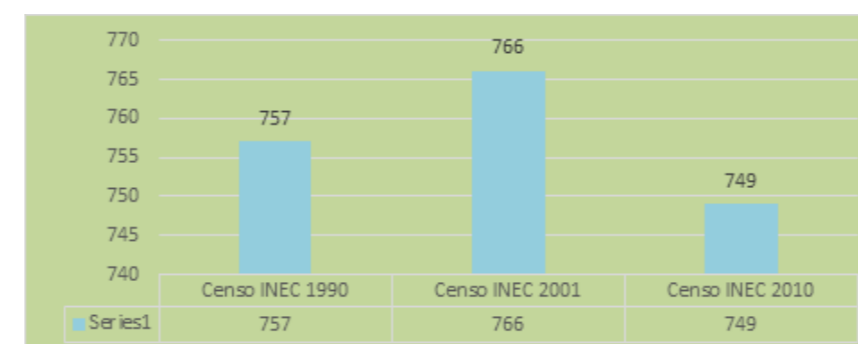


Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Analizando el gráfico No 14 la tendencia del Cantón San Fernando y la Parroquia Chumblín presentan situaciones de decrecimiento, en el año 1990 hasta el 2001 manifiesta un incremento de 9 habitantes y durante esta última década tiene un decremento de 17 personas.

Gráfico No. 14

Comportamiento tendencial por Área de residencia



Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.4.4.1. COMPORTAMIENTO TENDENCIAL DE LA POBLACIÓN.

Es el cambio de la dirección en el número total de personas que habitan un lugar, permite conocer si hay incremento o disminución de habitantes, además del ritmo de crecimiento o decrecimiento.

Se puede observar que a partir del año 1990 el cantón manifiesta un decrecimiento de la población en un número de 337 personas lo que permitió que se dé un crecimiento reducido del 0.8. Para el 2010 se presenta un incremento de población de 32 personas durante este período y que implica el 2,61 de crecimiento.

2.2.5. POBLACIÓN URBANA Y RURAL

2.2.5.1. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA

En la población en un análisis anterior se consideró como área urbana de Chumblín al sector Nube de Cruzpamba al norte y Bellavista al Sur, y área rural El Cisne. Es indispensable mencionar que la información se tomó del INEC que reporta estos datos obtenidos por medio del filtro urbano y rural, aquí obteniendo los siguientes resultados a través del cuadro No 28 y del gráfico No 15

Cuadro N°28

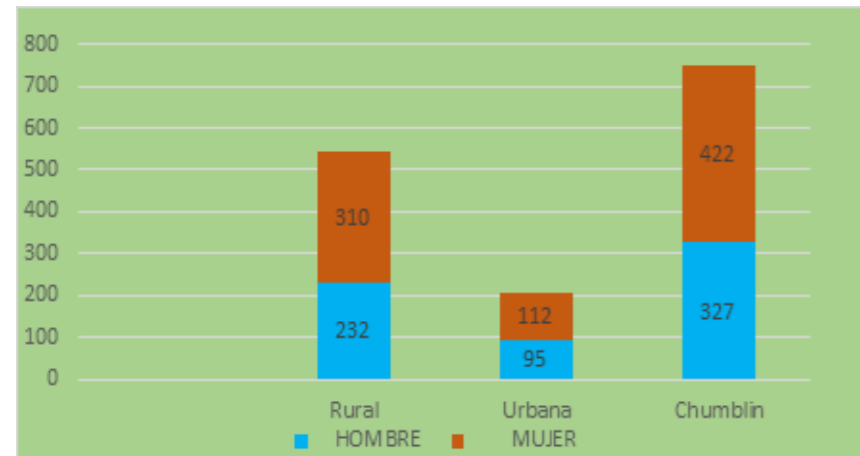
Población masculina y femenina por área de residencia

Área de residencia	Hombres		Mujeres		Total	
	No	% Hombre	No	% Mujer	No	% Total
Rural	232	70.95	310	73.46	542	72.36
Urbana	95	29.05	112	26.54	207	27.64
Chumblín	327	100.00	422	100.00	749	100.00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor



Gráfico No. 15
Población masculina y femenina por zona



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.5.2. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN (PARROQUIA Y SECTORES)

La densidad es la relación o la división entre la población total de la parroquia y la superficie total de la misma, (749 hab. / 2318,13 Has) que nos da un resultado o una densidad de 0,32 hab. /Ha. El sector que tiene más densidad demográfica, es la cabecera parroquial sur – Bellavista con 10,35 hab. / Ha. Seguido del sector norte Cruzpamba con los 9,76 hab. /Ha. La que tiene menos densidad es el área rural El Cisne con 0,09 hab. /Ha, según el cuadro No 29 establecido a continuación.

Cuadro No. 29
Densidad de la parroquia

Asentamientos	Has.	Población	Densidad
Cabecera parroquial norte- Nube de Cruzpamba	23,57	230	9,76
Cabecera parroquial sur- Bellavista	30,14	312	10,35
Área Rural- Cisne	2264,42	207	0,09
Chumblín	2318,13	749	0,32

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.6. TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

Para el cálculo de la tasa de natalidad por asentamiento se considera la población menor a un año en relación a la población total de la parroquia, dentro de la cual se tiene, según los datos proporcionados por el INEC en el censo realizado en el 2010, esta variable da el número promedio anual de nacimientos durante un año por cada 1000 habitantes, se la conoce también como tasa bruta de natalidad. Este indicador suele ser el factor decisivo para determinar la tasa de crecimiento de la población.

Depende tanto del nivel de fertilidad y de la estructura por edades de la población.

En Chumblín según el cuadro No 30, hay un número de 9 menores de un año en un total de 749 habitantes, con lo cual se obtiene una tasa de natalidad de 12,02 que indica que en el 2010 nacieron 12 niños por cada 1000 habitantes, siendo esta tasa inferior a la de la parroquia San Fernando que es de 16,65.

Cuadro No. 30
Tasa de natalidad de la parroquia*

Población < 1 año	Total Poblacional	Tasa Natalidad
9	749	12,02

En el cuadro No 31 la tasa de natalidad de acuerdo a los sectores de la parroquia tenemos que durante el 2010 en el Área Rural El Cisne nacieron 14 niños por cada 1000 habitantes de la zona, le sigue Bellavista 10 niños y finalmente Nube de Cruzpamba con 9 niños, hay una natalidad representativa de nacimiento de hombres en relación a las mujeres.

Cuadro No. 31
Tasa de natalidad por asentamiento por sector.*

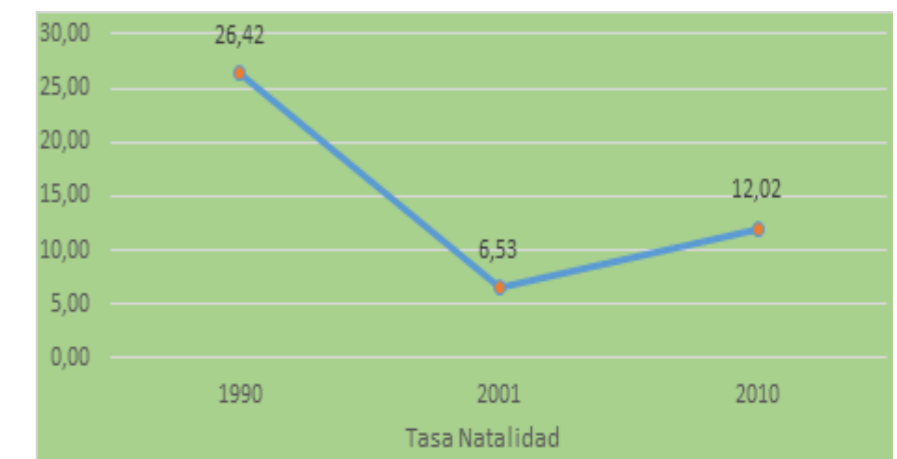
Asentamientos	Tasa Natalidad	
	Hombres	Mujeres
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	19,42	0,00
Cabecera parroquial sur- Bellavista	15,50	5,46
Área Rural- Cisne	10,53	17,86
Chumblín	15,29	9,48

*Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Durante los últimos censos este indicador ha desarrollado una dinámica interesante por cuanto en el 1990 había 26 niños que nacieron por cada 1000 habitantes; en el 2001 esta tasa disminuye a 7 niños nacidos por cada 1000 habitantes y al 2010 hay un incremento de 12 nacimientos.

En el gráfico No 16 la tasa de natalidad en los tres últimos años ha tenido una variación que en el año 1990 su tasa esta entre el 26%, para el año 2001 tiende a bajar considerablemente a unos 6% y para el año 2010 vuelve a subir al 12% de la tasa de natalidad de la parroquia chumblín.

Gráfico No. 16
Comparaciones censales de natalidad Chumblín



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

La tasa de mortalidad es una variable que da el número medio anual de muertes durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de mortalidad. La tasa de mortalidad, a pesar de ser sólo un indicador aproximado de la situación de mortalidad en un País, indica con precisión el impacto actual de mortalidad en el crecimiento de la población. Este indicador es significativamente afectado por la distribución por edades. La mayoría de los países eventualmente mostrarán un aumento en la tasa de mortalidad general, a pesar del continuo descenso de la mortalidad en todas las edades, a medida que una disminución en la tasa de fecundidad resulta en un envejecimiento de la población.



FASE DIAGNÓSTICO

2.2.7. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

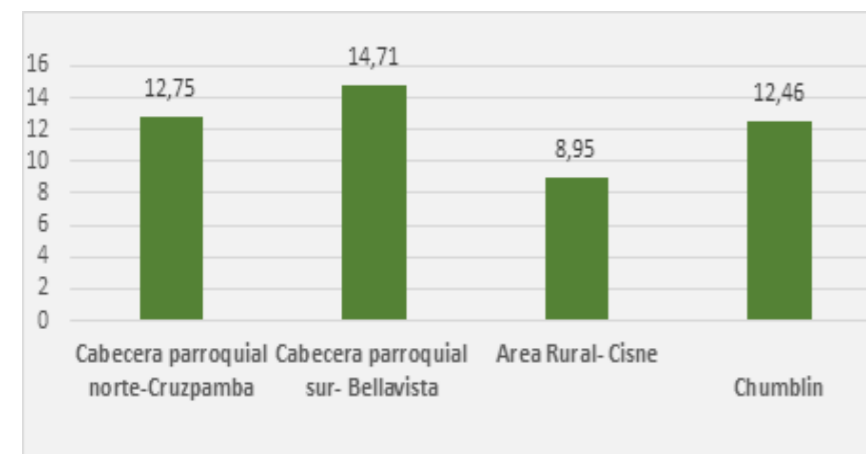
El índice de envejecimiento, no es más que la relación que hay entre la población mayor a los 65 años, es decir, la población denominada de la tercera edad y la población de menos de 65, expresada en porcentajes. Su fórmula es:

$$\text{Índice de envejecimiento} = \frac{\text{Población mayor a 65 años}}{\text{Población menor de 65 años}} * 100$$

La tasa de envejecimiento del cantón San Fernando según los datos obtenidos indica que tiene un promedio de 17 adultos mayores por cada 100 habitantes menores a 65 años, mientras que en Chumblín el índice demuestra un promedio de 12 adultos mayores, siendo un porcentaje inferior al cantonal, en el gráfico No 17 se puede analizar la estructura del índice de envejecimiento de la población.

Gráfico No.17

Índice de envejecimiento en la parroquia Chumblín.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010

Elaboración: Grupo Consultor

Analizando el cuadro No 32, por sectores tenemos más población adulta mayor en la Cabecera parroquial Sur Bellavista, seguido de la cabecera parroquial Norte Cruzpamba y de menor población de adultos mayores en el Área rural de la parroquia –El Cisne, concentrándose este índice en las mujeres.

Cuadro No. 32

Índice de envejecimiento por asentamientos según sexo

Asentamientos	Índice de envejecimiento	
	Hombres	Mujeres
Cabecera parroquial norte-Cruzpamba	7,29	17,59
Cabecera parroquial sur- Bellavista	14,16	15,09
Área Rural- Cisne	11,76	6,67
Chumblín	11,22	13,44

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010

Elaboración: Grupo Consultor

2.2.8. RAZÓN DE DEPENDENCIA

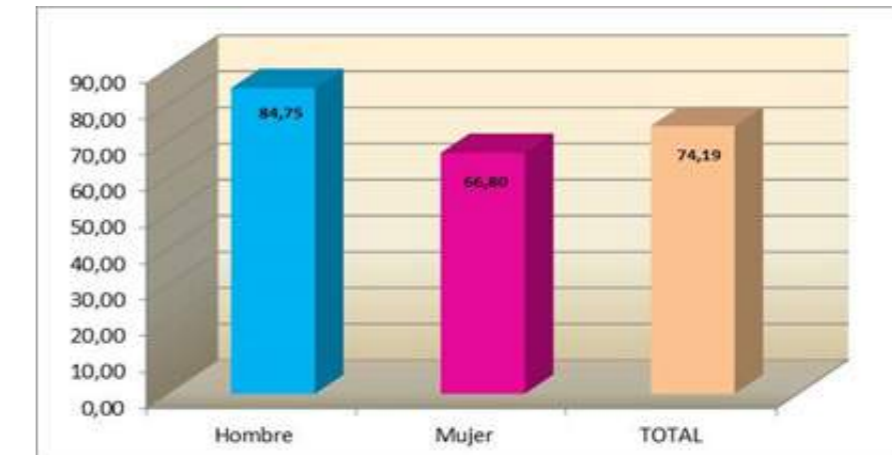
La Tasa de dependencia nos indica el porcentaje de población que ya sea por ser de tercera edad o por ser muy joven para la actividad laboral depende de los ingresos de otras personas. Es importante mencionar que la población joven, menos de 16 años, corresponde fundamentalmente a niños, niñas y jóvenes, que se encuentran en algún nivel de estudio. Se calcula por la fórmula.

$$\text{Tasa de dependencia} = \frac{\text{Pobl.} < 16 \text{ años} + \text{Pobl.} > 65 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 65 años}} * 100$$

La tasa de dependencia de San Fernando nos reporta que 84 personas que dependen por cada 100 personas económicamente activas, en Chumblín 74 personas depende de otras representando un valor menor que el cantonal, si analizamos según sexo encontramos que los hombres son más dependientes que las mujeres en esta parroquia, en el gráfico No 18 se detalla la tasa de dependencia.

Gráfico No. 18

Tasa de Dependencia del cantón



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010

Elaboración: Grupo Consultor

Se concentra la población masculina representa mayor dependencia económica que las mujeres, de acuerdo a los sectores El Cisne cuenta con 78 personas que depende económicamente por cada 100 habitantes económicamente activos, mediante el cuadro No 33 podemos analizar las cifras de las tasas de dependencia por asentamientos.

Cuadro No. 33

Tasa de Dependencia por asentamiento según sexo

Asentamientos	Tasa de Dependencia		Total
	Hombres	Mujeres	
Cabecera parroquial norte-Cruzpamba	74,58	67,11	70,37
Cabecera parroquial sur- Bellavista	98,46	60,53	74,30
Área Rural- Cisne	79,25	77,78	78,45
Chumblín	84,75	66,80	74,19

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010

Elaboración: Grupo Consultor



2.2.9. TASA DE ACTIVIDAD

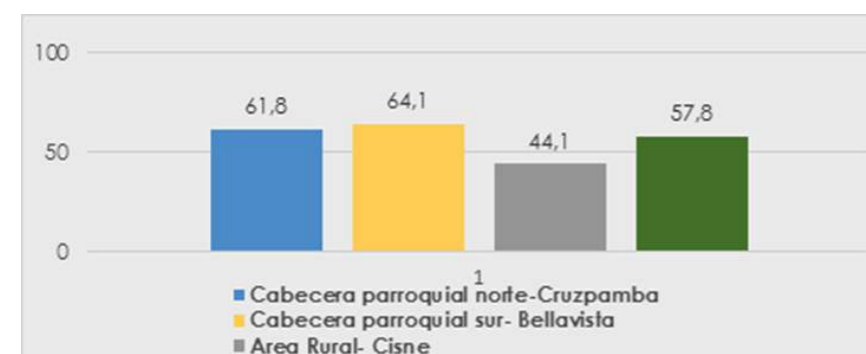
Si bien en Chumblín no trabaja únicamente la población que tiene una edad entre 18 y 65 años, como aproximación, para el establecimiento de la tasa de actividad se ha considerado las estadísticas del INEC 2010, que contiene la información de las actividades realizadas la semana pasada, en la cual se establece que 1.376 personas trabajaron al menos una hora en diferentes actividades.

$$\text{Nivel de actividad} = \frac{\text{Población ocupada}}{\text{Población activa}} * 100$$

En la parroquia Chumblín se registran, según los datos del INEC, 548 habitantes en edad de trabajar, de los cuales 317 personas realizaron actividades de al menos una hora una semana antes de la aplicación del censo referido, situación que da como resultado una tasa de actividad de 57,84%, esto quiere decir que de cada 100 personas en edad de trabajar 57 son población económicamente activa, esto es población que trabaja, siendo los hombres los que presentan una tasa mayor a la de las mujeres, según cómo podemos ver el gráfico No 19.

Gráfico No. 19

Tasa de actividad según sector censal en la parroquia Chumblín



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

El área rural de la Parroquia Chumblín asentada en el recinto El Cisne presenta la menor tasa de actividad, donde 44 de cada 100 habitantes en edad de trabajar han trabajado, mediante el cuadro No 34 establecido.

Cuadro No. 34

Población masculina según ocupación permanente o temporal por asentamientos según sexo

Asentamientos	Tasa de Actividad
Cabecera parroquial norte Nube de Cruzpamba	61,8
Cabecera parroquial sur – Bellavista	64,1
Área rural - El Cisne	44,1
TOTAL	57,8

Fuente: INEC– Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Cuadro No. 35

Población que estudia o ha estudiado, por sexo según nivel de instrucción

Nivel de Instrucción al que asiste o asistió	Cabecera parroquial norte-Nube Cruzpamba			Cabecera Parroquial sur- Bellavista			Área Rural- Cisne			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Ninguno	4	11	15	1	9	10	4	4	8	33
Centro de Alfabetización /(EBA)	1	2	3	0	1	1	1	0	1	5
Primario	58	63	121	67	99	166	49	66	115	402
Secundario	5	13	18	22	23	45	6	8	14	77
Educación Básica	13	13	26	14	14	28	18	24	42	96
Educación Media	9	8	17	4	11	15	2	4	6	38
Ciclo Postbachillerato	1	1	2	2	0	2	0	0	0	4
Superior	3	7	10	6	11	17	4	0	4	31
Se ignora	1	2	3	0	5	5	2	1	3	11
TOTAL	95	120	215	116	173	289	86	107	193	697

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.10. APTITUD DE LA POBLACIÓN

Como se puede ver o analizar el cuadro No 35 el mayor porcentaje de la población estudia o ha estudiado el nivel primario o básico a los cuales corresponde el 71,45% de los habitantes de Chumblín.

Tan solo un 4,45%, tiene cubierto el nivel superior. Además se ha encontrado un total de 33 habitantes analfabetos que corresponde al 4,73%, con una brecha muy pronunciada con respecto al género, siendo las mujeres las más afectadas.

En el nivel secundario estudia el Bachillerato o Educación Media el 16.50% de la población, correspondiendo el porcentaje mayor a la población femenina.

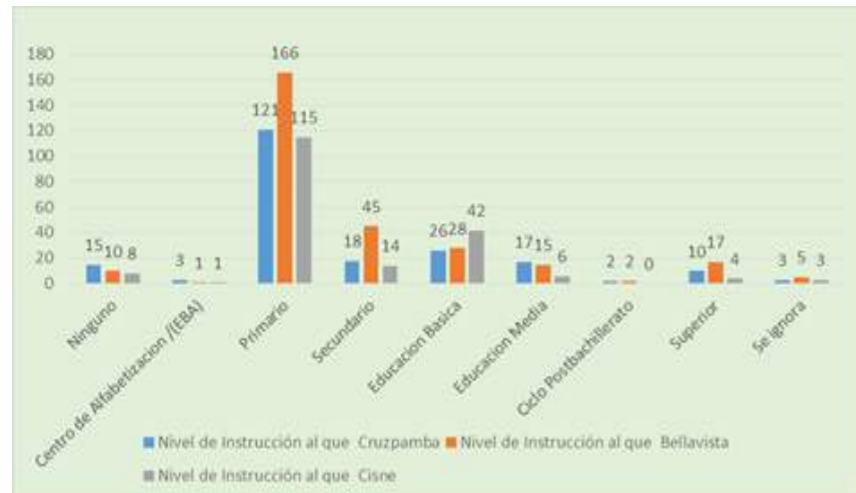


FASE DIAGNÓSTICO

En la formación superior en el gráfico No 20 nos representa en la parroquia el 4,45%, las mujeres son las que tienen mayor representatividad, la aptitud de la población a la formación es más evidente en el sector del área urbana sur- Bellavista.

Gráfico No. 20

Población que estudia o ha estudiado, por sexo según nivel de instrucción



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.11. HABILIDADES Y NIVELES DE INSTRUCCIÓN

En este tema se ha considerado el nivel actual de instrucción de la población, es así que se ha excluido la población que se encuentra estudiando actualmente, considerando únicamente la población que por su edad ya no estudia, siendo sin embargo una posición un tanto subjetiva debido a que personas de cualquier edad están en la capacidad de educarse.

El mayor porcentaje de la población de la parroquia ha alcanzado únicamente el nivel primario y básico, con un promedio de 71,45%. En segundo lugar se ubica la población que ha alcanzado un nivel secundario o bachillerato de educación media con un porcentaje de 16,50%. La población estudiantil alcanza unos 34,57% de los habitantes de la parroquia, a pesar que esta no cuenta con espacios para formación preescolar, situación que debe ser considerada para emprender proyectos que faciliten el acceso a la educación secundaria y superior y mejoren la calidad

de la educación primaria, así como generen conciencia de la necesidad de capacitarse, cifras analizadas en el cuadro No 36 del nivel de instrucción.

Cuadro No. 36

Nivel de instrucción de la población de la parroquia

Nivel de instrucción al que asiste o asistió	Total	%
Ninguno	33	4,73
Centro de Alfabetización / (EBA)	5	0,72
Primario	402	57,68
Secundario	77	11,05
Educación Básica	96	13,77
Educación Media	38	5,45
Ciclo Pos bachillerato	4	0,57
Superior	31	4,45
Se ignora	11	1,58
Total	697	100

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.12. ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL

En la parroquia, se ha ubicado unos tipos de emprendimientos micros empresariales: como la elaboración de yogures, mermeladas de chamburo. Existe una organización de mujeres que producen horchatas y dulce de la parroquia Chumblín, hay emprendimientos que poseen experiencia en proyectos, que fueron potencializados por PROLOCAL durante los años 2003 a 2004 quienes con fondos del banco Mundial apoyaron iniciativas innovadoras en la cuenca del Jubones especialmente en la parroquia Chumblín.

2.2.13. ACTITUD DE LA POBLACIÓN

En Chumblín el sector de la cabecera parroquial, es la que reporta formación superior con título según la información del Censo con el 3% de la población entre 25 y 64 años de edad, es decir, de aquella que podría tener un nivel educativo superior.

En el cuadro No 37 realizado a continuación podemos ver la formación académica superior de la parroquia.

Cuadro No. 37

Formación superior de la parroquia

Nombre de Título	Casos
Profesionales con título de tercer nivel	3
Técnicos Tecnólogos y Licenciados no Clasificados Bajo otros Epígrafes	1
Veterinarios	1
Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Sociales)	1
Maestros de Enseñanza Primaria	1
Diseñador (Sin Especificación)	1
Total	8

Fuente: Consultoría – Municipio San Fernando.
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.14. ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN

En la parroquia de Chumblín su forma de organización o su estructura étnica territorial, está representado por la Junta Parroquial, asociaciones de junta de agua para riego, ganaderas, representantes de barrios y recintos, religiosas como el síndico, es importante mencionar que en la Parroquia Chumblín no se dispone de sacerdote sino que las respectivas misas son celebradas por el párroco de San Fernando.

En el cuadro No 38 podemos observar las varias organizaciones tanto sociales, instituciones, recintos, canales de riego de la parroquia.

Cuadro No. 38

Organizaciones sociales, grupos, instituciones, recintos, canales de riego de la Parroquia Chumblín

Organizaciones de la parroquia	Presidentes
Asociación la Natividad de Chumblín	Patricia Ginin
Asociación Adultos Mayores San José Obrero	Humberto Quizhpi
Asociación 8 de Septiembre	Silvia Panjon
Asociación Quimsacocha	Natividad Zhinin
Grupo de caballería 8 de Septiembre	Wilmer Calle
Pre-aso. Plantas medicinales de Chumblín	Pedro Criollo
Asociación de ganaderos Chumblín	Manuel Inga
Comuna Chumblín-Sombrederas	Arturo Panjon
Banda de músicos reina del cisne de la Parroquia	Marco Nieves
Recinto el Cisne	Diego Panjón
recinto Nube de Cruzpamba	Rosa Quiridunbay
Recinto Bellavista	Gerardo Panjón

Fuente: GAD Parroquial Chumblín-2015
Elaboración: grupo consultor



Las organizaciones que existen en la parroquia de los canales de riego con su número de usuarios y representantes, detallados en el siguiente cuadro No 39.

Cuadro No. 39
Organizaciones de canales de riego

Nombre del canal	N: usuarios	Presidente
Cachi	70	Miguel Remache
Tasqui	59	Rosa Gualpa
Aurin	27	Segundo Criollo
Zhullin	18	Pedro Criollo
Llazhipa bajo	8	Miguel Piedra
Poglo	18	Segundo A Gualpa
Conzho	53	Segundo Espinoza
Duda	36	Arturo Panjón
Santa Martha	29	Germán Paccha
Cachi Pequeño	12	Carlos Gualpa
Rodeo	15	Carlos Gualpa
Challacu	16	Cruz Giñín
Gulag Cruz Rumi	30	Carlos Gualpa
Comuna	26	Arturo Panjón
Rarig Uczhana	45	Javier Espinoza
Cruz Pamba	9	Segundo Gualpa

Fuente: GAD Parroquial Chumblín
Elaboración: Grupo Consultor

Las Organizaciones del agua potable que existe en la parroquia Chumblín, tanto del área urbano como en el área Rural, mencionados en el siguiente cuadro No40

Cuadro No 40
Organizaciones del Agua Potable

Organizaciones de agua potable	Presidentes
Centro Parroquial	Milton Paz ate
El Cisne	José Guamán

Fuente: GAD Parroquial Chumblín
Elaboración: Grupo Consulto

2.2.15. CULTURA

2.2.15.1. IDENTIDAD CULTURAL

Cultura es todo complejo que incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es.

La cultura también se define en las ciencias sociales como un conjunto de ideas, comportamientos, símbolos y prácticas sociales, aprendidos de generación en generación a través de la vida en sociedad. Sería el patrimonio social de la humanidad o, específicamente, una variante particular del patrimonio social.

Consideramos por lo tanto que Cultura e Identidad, nos permite vernos como una unidad material y espiritual, no como una construcción aislada en el tiempo y el espacio, somos construcción y reproducción de vida, saberes, valores, códigos y significaciones que no son permanentes, estables ni universales, son especificidades de un grupo humano que continuamente está reinventando.

La gran parte de las fiestas de la parroquia son de carácter religioso, esto nos permite comprender como la religiosidad del pueblo es un referente sobre el que giraran también otro tipo de festividades como la parroquialización, etc. En el cuadro No 41 se detalla las actividades de festividad.²⁷

Cuadro No. 41
Festividades de la parroquia

ACTIVIDAD O NOMBRE DE LA FESTIVIDAD	FECHA DE LAS FESTIVIDADES	BREVE DESCRIPCION DE LA REALIZACION DE LA FESTIVIDAD
PARROQUIALIZACION	2 - 4 Diciembre	Publicación en el registro oficial como parroquia de San Fernando el 4 de diciembre de 1987
FESTIVIDADES PATRONALES DE LA MADRE SANTISIMA DE LA NATIVIDAD	desarrolladas a partir de los primeros días de septiembre	Realizada por los devotos, Chumblinenses residentes en los Estados Unidos, Clubes Deportivos y pueblo en general, se realizan novenas y misas diarias, además de fiestas populares. La celebración dura de 10 a 12 días.
NAVIDAD	última semana de diciembre	Pase del Niño.

Fuente: Información GAD Chumblín-2015
Elaborado: Grupo Consultor

27. ESTERMAN, Josef. Filosofía Andina, ABYA YALA, Quito 1998. Pág. 284

2.2.15.2. PRÁCTICAS CULTURALES

La parroquia Chumblín tiene una identidad cultural indígena mestiza, profundamente ligada a la tierra y sus labores culturales, sus habitantes consideran a la familia como un espacio sumamente importante al que hay que cuidar y valorar. El sentimiento comunitario es muy acentuado y la participación comunitaria todavía se mantiene especialmente en la realización de obras de infraestructura pública, también son conscientes que esta organización comunitaria hay que fortalecerla adaptándola a los requerimientos de la época moderna.

Esta parroquia tiene prácticas culturales religiosas muy arraigadas desde la llegada de los españoles, es un pueblo católico, sus fiestas se enmarcan en la celebración de devociones, en el centro parroquial es venerada la Virgen de la Natividad, alrededor de estos actos se desarrollan una serie de actividades culturales y artísticas. Las fiestas tradicionales se celebran con cohetes, vaca loca, banda de pueblo, acordeón danzantes, parada de la Santa Cruz, procesiones con arreglos de romero con claveles.²⁸

Al igual que en el cantón, en la Parroquia Chumblín, disponen de una variedad gastronómica, basada en lo que produce la tierra, el chancho pelado, el cuy con papas, granos cocinados, chicha de jora, los Chaquis, el sambo-api y el puchero entre otros forman parte del menú. También la tradición oral es parte de la riqueza cultural de este pueblo, hasta la actualidad se mantienen relatos como: la Leyenda de la Virgen de la Natividad, la cual según se relata en el portal del GAD es:

"Según versiones de los antiguos pobladores, de Chumblín, entre ellos de la difunta señora Dolores Giñín, Prioste del medio año, 25 de Marzo, relató que su abuelo de nombre Gregorio Giñín, ha encontrado a la "Santísima Virgen de la Natividad", en Chumblín aproximadamente en la esquina del Parque de llegada de Girón a las 6 de la tarde cuando regresaba de un trabajo, entre un sarpal al pie de un árbol de Guagual, escucho una voz extraña de una niña que rezaba el ave María, se detuvo y escucho con mucha atención se acercó y encontró a la Virgen Allí, otra versión.-Luego hubo una disputa de la Santísima Virgen con los Moradores de la Parroquia la Asunción, según versiones de la misma señora, se sabe que la Virgen primero apareció en el Asunción, después de un tiempo no determinado se desapareció y entraron en juicio con

28. Tomado del memorias fernandenses, septiembre 2006, N°1, pág. 9



FASE DIAGNÓSTICO

la comunidad del Asunción los moradores de dicho pueblo sintiéndose impotentes o débiles pidieron apoyo a Girón, y ni aun así pudieron ya que nuestros antiguos pobladores tenían que viajar hasta Quito y así defendieron los derechos, y los magistrados fallaron a favor de la comunidad de Chumblín.-La señora Simona Monge Prioste del 8 de Septiembre coincide que la Santísima Virgen es encontrada en el mismo lugar arriba señaló esto en Chumblín, según relatos de sus abuelos ya que ellos también fueron Priostes en esos tiempos.-

La otra versión, se dice que unos viajeros pasaban por Chumblín llevando consigo a la Virgen y les cogió la noche se quedaron a dormir en la noche la Virgen les reveló en sueños a los viajeros que aquí me quedo y no quiero irme a ninguna otra parte.- Pero los viajeros no le hicieron caso, y continuaron su camino, luego les cogió la noche en otro lugar hicieron lo mismo pidieron posada, al amanecer del día siguiente iban a tomar a la Virgen para continuar su viaje, fue la sorpresa la virgen no apareció en el lugar que habían guardado en la noche anterior, y nuevamente regresaron a Chumblín y allí la encontraron y dejaron donando para la comunidad de Chumblín según versiones antes señaladas”.²⁹⁻³⁰

2.2.15.3. PRÁCTICAS ANCESTRALES

Al respecto de las prácticas culturales, estas están íntimamente vinculadas con los saberes ancestrales de los y las habitantes de la parroquia también vinculados especialmente a la salud y está a las plantas medicinales propias de su entorno cultural; estas prácticas lo cultivan en el ámbito familiar y es la que mayoritariamente lo realizan como una forma de conservar sus costumbres, de confianza en métodos curativos tradicionales pero también frente a una medicina comercial a la que no tienen acceso por los costos.

Entre las prácticas ancestrales que practican están:

- 1.- Limpiar con un huevo o hierbas para el mal de ojo o el espanto
- 2.- Curación con hierbas del campo ejemplo para el parto, dolor de estómago, dolor de cabeza, el arco del agua, el ojo del agua.
- 3.- Mal ojo: trago, carbón, ajo, soplar o absorber. En ombligo y corona.
- 4.- Shungo virado: hoja de poroto de gullán y aceite de almendras, luego coge de dos pies y sacudir para abajo y le refriegan de

amarran con hoja de gullán y amarran. En el cuadro No 42 que analizaremos a continuación se puede observar las practicas ancestrales que la parroquia acostumbra realizar, por sus tradiciones antiguas de los habitantes de la parroquia.

Cuadro No. 42
Prácticas ancestrales de la parroquia

Enfermedades	Prácticas médicas
1. Dolores articulares crónicos	Baños en aguas de plantas: Eucalipto, cipres, nogal, romero, ruda y la aplicación del mentol chino.
2. Resfriados y gripes calor	Infusión de clavel mas linaza, malva y borraja.
3. Resfriados y gripes por frío	Bebida que contiene café puro, sal, jugo de dos limones y trago, se administra a la hora de acostarse.
4. Empacho	Infusión de hierba buena, manzanilla, comino y cebolla.
5. Parásitos	Palco mas la pepa de papaya
6. Gastritis	Diente de león
7. Mal aire	Se hace un manojo con ruda, guando, poleo, chichera, sauco. Se golpea contra el cuerpo hasta acabar el monte. También se prepara el agua con montes para el baño. Se procede igual en caso de niños y adultos.
8. Ojo, se diagnostica por el llanto, dolor, fiebre e hinchazón del ombligo.	Se mastica ajo, ruda y sal se escupe en el ombligo.

Fuente: PDYOT – Municipio San Fernando-2015
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.15.4. PERTENENCIA E IDENTIDAD

La identidad social se refiere al sentido de pertenencia de un pueblo y guarda relación con características comunes como lengua, costumbres, nacionalidad, ciudadanía y valores compartidos. La identidad colectiva es el estado de conciencia implícitamente compartido de unos individuos que reconocen y expresan su pertenencia a una categoría de personas, a una comunidad que los acoge. La identidad tiene un fuerte contenido emocional. Esta identidad colectiva emerge, surge de la relación entre el yo frente a los otros, es más, del yo frente a un “ellos genérico”, puede que ya ni exista o que no esté presente. Es una construcción que enfrenta a uno contra el otro. Con referente a este tema se ha tomado la consulta del Censo 2010 sobre la auto identificación

según su cultura y costumbres, por lo que en el siguiente cuadro podemos observar que la población mestiza es del 96,26% es decir casi la totalidad de los habitantes de la parroquia y un 1,87% se identifica como afro ecuatoriano/a y un 0,67% como Blanco, las demás están menor a 1% incluyendo la categoría de Indígena.

Cuadro No. 43
Número de habitantes según su auto identificación cultural

AUTOIDENTIFICACION SEGUN CULTURA Y COSTUMBRES	Area Urbana Parroquial		Area Rural - Cisne	
	Casos	%	Casos	%
Indígena	6	1.11	0	0.00
Afroecuatoriano	14	2.58	0	0.00
Negro	1	0.18	0	0.00
Mulato	1	0.18	0	0.00
Mestizo	514	94.83	207	100.00
Blanco	5	0.92	0	0.00
Otro	1	0.18	0	0.00
Total	542	100	207	100.00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

De acuerdo al cuadro No 43 la población que se auto identifica Indígena dentro del cantón en la información del censo del 2010 reportan que ignoran a que nacionalidad pertenecen.

2.2.16. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Iniciamos, anotando a quienes desde la Constitución se los define como grupos de atención prioritaria, constante en el capítulo tercero: Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria Art. 35. “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.³¹

31. Constitución de la República del Ecuador, Capítulo Tercero; Art.35 -2008

29. <http://natividaddechumblin.blogspot.com/p/leyenda-de-la-virgen.html>
30. PDYOT Chumblin 2012



2.2.16.1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Constitución en la sección sexta sobre las personas con discapacidad, en el artículo 47 establece que el Estado garantizará políticas de prevención y conjuntamente con la familia y la sociedad trabajara por la integración y la creación de oportunidades. Se reconoce los derechos de atención especializada y gratuita en el área de salud así como la dotación de medicinas; rebajas en los servicios públicos y privados respecto al transporte y espectáculos; vivienda adecuada a sus especificidades; trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades; educación que potencialice sus capacidades, educación especializada para quienes tienen discapacidad intelectual integración en igualdad de condiciones con trato diferenciado en los centros regulares, con accesibilidad, etc.

En el artículo 48, se plantea adoptar medidas que aseguren la inclusión social; desarrollo de políticas y programas que fomenten la recreación; incentivo a y apoyo familiares de las personas con discapacidad profunda para que implementen emprendimientos productivos, etc. Finalmente anotamos que la condición de discapacidad, hace de quienes lo tengan, sean más susceptibles de mayor exclusión social, de vulnerabilidad. Uno de los factores que determinan la situación de riesgo, exclusión, vulnerabilidad son las condiciones económicas de pobreza, la misma está vinculada con niveles de calidad en el acceso a salud, educación, conocimiento, participación social, etc. Se debe tomar en consideración que para el siguiente análisis se ha clasificado con las categorías de infantil y adolescente de 0 – 19 años; jóvenes entre 20 – 34 años; adultos de 35 – 64 años; y adulto mayor entre 65 – y más, para el análisis. Según la información del INEC 2010, el 6,94% de la población, tiene algún tipo de discapacidad permanente en la parroquia, en la cabecera parroquial con el 2,53% y en el área rural con el 4,40%, correspondiendo el mayor número a mujeres con relación a los hombres. El mayor número de personas con discapacidad se encuentra en las edades de más de 65 años. Es importante mencionar que el porcentaje de personas adultas con discapacidad es considerable, 25 personas (3.33%).

En el cuadro No 44 y el gráfico No 21 elaborados nos hace referencia a las personas con discapacidad que existen en la parroquia según su edad, sexo y sus porcentajes de las relaciones de las familias con personas con discapacidad.

Cuadro No. 44

Personas con discapacidad permanente por sexo según rango de edad.

Rango de edad	Cabecera parroquial norte Nube de Cruzpamba	Cabecera parroquial sur - Bellavista	Área Rural Cisne
< de un año	0	0	0
De 0 - 4 años	1	0	0
De 5 - 9 años	0	1	0
De 10 - 14 años	1	1	0
De 15 - 19 años	1	1	0
De 20 - 24 años	2	0	1
De 25 - 29 años	2	1	0
De 30 - 34 años	0	1	0
De 35 - 39 años	1	1	2
De 40 - 44 años	1	1	0
De 45 - 49 años	0	0	1
De 50 - 54 años	0	1	0
De 55 - 59 años	1	2	0
De 60 - 64 años	2	1	0
> de 65 años	7	12	6
Total	19	23	10

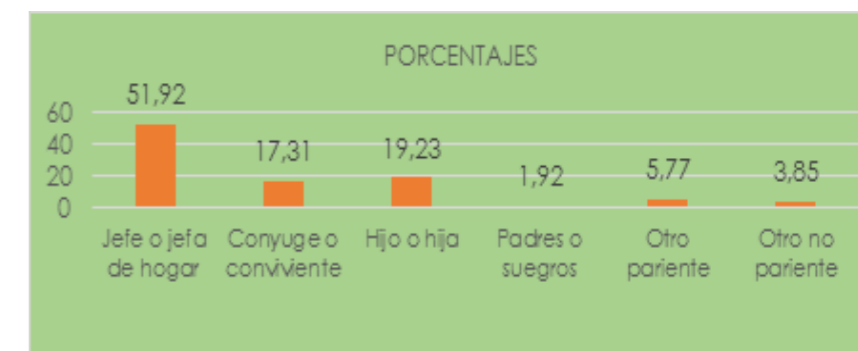
Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Al respecto, la Constitución en su Art. 48, literal 5, indica la obligatoriedad de dar una atención integral a las personas con discapacidades a través de programas especializados, que permita desarrollar su personalidad, fomentar la autonomía y disminuir su dependencia. En el Código De la Niñez y Adolescencia, (Art. 28. No. 7) sobre la prestación de servicios para la atención específica a niños, niñas y adolescentes con discapacidades físicas, mentales o sensoriales, se establece la responsabilidad del Estado para el efecto.

Las personas con discapacidad a pesar de sus limitaciones en la mayoría de casos son responsables de una familia por esto en la parroquia se presenta con el 69,4% la jefatura de hogar de personas con discapacidad el 30,77%, viven a cargo de otros parientes, o dependen de padres o de hijos. Este dato es importante al momento de planificar por cuanto las acciones de desarrollo de la parroquia deben considerar estos grupos humanos que en recurrencia a la cotidianidad se desenvuelven en condiciones de vulnerabilidad.

Gráfico No. 21

Relación familiar de las personas con discapacidad



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Del total de personas con discapacidad en la parroquia que es de 52 habitantes el 92,31% no asiste o se ignora si asiste a un establecimiento de educación especial, apenas lo hace sólo el 7,69%. Considerando el tipo de discapacidad, la visual es la que se presenta más con el 30,77% seguida por la física – motora con el 25% y la auditiva con el 23,08%.

Cuadro No. 45

Tipo de discapacidad permanente en el cantón

Tipo de discapacidad	Cabecera Parroquial norte-Nube de Cruzpamba	Cabecera parroquial sur-Bellavista	Área Rural-Cisne	Total	%
Intelectual	0	2	2	4	7,69
Física-Motora	1	8	4	13	25,00
Visual	4	9	3	16	30,77
Auditiva	4	7	1	12	23,08
Mental	1	2	0	3	5,77
Se ignora	2	1	1	4	7,69
Total	12	29	11	52	100,00

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Según el cuadro No 45, los sectores que tiene más población con discapacidad en la parroquia son Área Urbano Sur- Bellavista con el 55,77%, luego se encuentra Área urbana Norte – Nube de Cruzpamba con el 23,08% y Área Rural-El Cisne con el 21,15%. De las 52 personas que tienen una discapacidad por más de un año el 57,30% son mujeres y el 42,30% hombres.



FASE DIAGNÓSTICO

2.2.16.2. ADULTOS MAYORES

Se entiende por adultos y adultas mayores a partir de los 65 años, quienes según la Constitución gozarán los siguientes derechos: atención gratuita de salud así como: medicinas; jubilación; rebajas del 50% en el transporte y espectáculos, en los servicios públicos y privados; así como acceso a una vivienda. Además, el Estado deberá establecer políticas públicas y programas que tomen en cuenta las inequidades territoriales, de género, que les facilite su autonomía personal e integración; de protección contra toda forma de violencia y explotación; atención en centros especializados; fomento de actividades recreativas, etc. El 11,08% de la población de Chumblín tiene una edad mayor a 65 años, el 39,76% son hombres y el 60,24% mujeres, el rango que mayor población representa a los adultos mayores de la parroquia es el rango 65-79 años representado con el 80,72%. Del total de 83 adultos mayores de la parroquia el 34,93% es analfabeto y el 65,06% sabe leer y escribir. En el cuadro No 46 que se realizó se puede ver la cantidad de personas de adulto mayor cuenta la parroquia de chumblín según el censo de población y vivienda del año 2010.

Cuadro No. 46

Población Adulta mayor en la parroquia

Grupos de edad	Cabecera Parroquial		Area rural		Total
	Urbano		Chumblín		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
De 65 a 69 años	11	9	2	2	24
De 70 a 74 años	7	18	4	1	30
De 75 a 79 años	2	8	1	2	13
De 80 a 84 años	1	3	0	1	5
De 85 a 89 años	1	3	2	1	7
De 90 a 94 años	1	2	1	0	4
Total	23	43	10	7	83

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.16.3 NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES

La Constitución del 2008, en la sección quinta, establece en el Art.45 "Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos

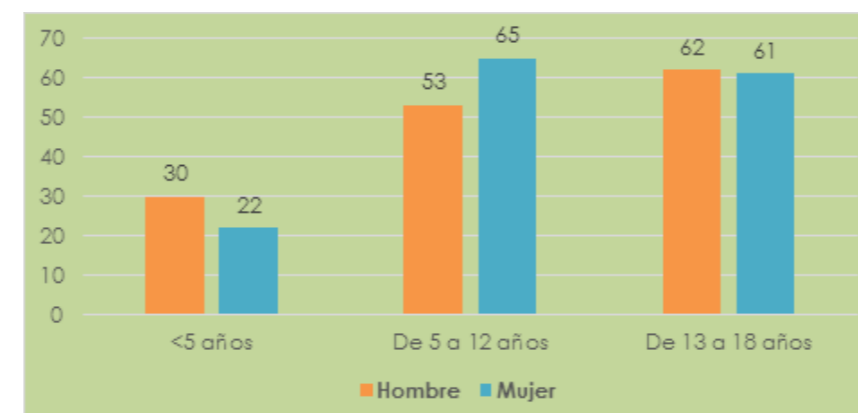
comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas." ³² Es así que si la población infantil y adolescente es sujeto de derechos y es la población de hoy y mañana, es por esta razón que se debe tomar en cuenta a dicha población. El 39,11% de la población de la parroquia corresponde a niños, niñas y adolescentes, el 11,6% en el área urbana y el 27,50% en el área rural. Los menores de 5 años representan el 6,4%, de 5 a 12 años el 15,7% que está dentro del grupo de formación básica y por último el rango de 13 a 18 años de población adolescente con el 16,4% caracterizado por la formación de bachillerato. Esta población es muy importante para la parroquia por cuanto será el eje del ejercicio de la planificación a futuro, en cuanto al sexo el 19,75% corresponde a mujeres y el 19,36% a hombres. Como se detalla en el gráfico No 22.

Gráfico No. 22

Población de niños, niñas y adolescentes de la parroquia



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

32. República del Ecuador Constitución 2008; p.32

Analizando la información del censo de población y vivienda del 2010, se considera que la cabecera parroquial sur-Bellavista tiene mayor cantidad de niños y niñas menores de 5 años, con el 44,23% que las demás cabeceras parroquiales, seguido de la cabecera norte nube de Cruzpamba con un 28,85% y del área rural el Cisne con un 26,92%.

Cuadro No 47

Población < de 5 años por asentamientos

Asentamientos	<5años		Total
	Hombres	Mujeres	
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	8	7	15
Cabecera parroquial sur-Bellavista	13	10	23
Área Rural-Cisne	9	5	14
Chumblín	30	22	52

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Lo que se refiere a niños niñas y adolescentes de 5 a 12 años, el análisis del censo 2010 nos indica que la cabecera parroquial sur-Bellavista, tiene mayor cantidad de habitantes con el 38,14% de esta población, con lo que se refiere a los adolescentes se encuentran en los mismos sectores con el 40,65%, como nos detalla en el cuadro No48

Cuadro No 48

Población de 5 a 12 años por asentamientos

Asentamientos	De 5 a 12 años		Total
	Hombres	Mujeres	
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	17	16	33
Cabecera parroquial sur-Bellavista	22	23	45
Área Rural-Cisne	14	26	40
Chumblín	53	65	118

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

El rango de la población de 13 a 18 años la cabecera con mayor población es la cabecera sur-Bellavista con el 40,65% de esta población, en el cuadro No 49 podemos analizar a las tres cabeceras con sus porcentajes.



Cuadro No 49

Población de 13 a 18 años por asentamientos

Asentamientos	De 13 a 18 años		Total
	Hombres	Mujeres	
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	23	16	39
Cabecera parroquial sur-Bellavista	23	27	50
Área Rural-Cisne	16	18	34
Chumblln	62	61	123

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.17. EDUCACIÓN

Para su análisis es importante considerar fundamentalmente que la educación es un derecho humano de todas las personas, que no está limitada a la edad y diversidad; y el estado es el principal garante de este derecho, pero la familia y la sociedad tienen que asumirlo también como un derecho y como un deber, el participar en el proceso educativo.

Se define también que la educación debe responder al interés público y establece que “se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”.³³ (Art. 26, 28 Constitución 2008).

En este marco y asumiendo que es obligatorio que las personas cumplan el proceso educativo, a través de la asistencia desde el nivel inicial hasta el bachillerato o su equivalente, debemos considerar para nuestro análisis dos componentes referidos: uno al nivel de educación superior que, no siendo obligatorio, está en el marco del sistema educativo y; dos, que existe una población que no cursó ningún nivel de instrucción o si realizó, no culminó. En razón de los principios anotados es necesario expresarlo a través de estadísticas que den cuenta del índice de cumplimiento de este derecho, los mismos que lo haremos a partir de la información obtenida en el Censo del 2010.

33.(Art 26,28 Constitución 2008)

2.2.17.1. ANALFABETISMO

La parroquia tiene el 6,27% de la población en condición de analfabetismo.

El 27,66% de hombres y el 72,34% de mujeres, situación que agranda la brecha de inequidad y coloca en desventaja a las mujeres.

El cuadro permite evidencia que a más edad hay más personas que no saben leer ni escribir, también hay 7 casos que teniendo la edad para aprender a leer y escribir no lo han hecho.

Cuadro No. 50

Analfabetismo por rangos de edad

Rango de Edad	Hombres	Mujeres	Total
De 5 a 9 años	3	4	7
De 10 a 14 años	0	0	0
De 15 a 19 años	0	2	2
De 20 a 24 años	0	0	0
De 25 a 29 años	1	0	1
De 30 a 34 años	1	1	2
De 35 a 39 años	1	0	1
De 40 a 44 años	0	0	0
De 45 a 49 años	1	1	2
De 50 a 54 años	0	0	0
De 55 a 59 años	1	0	1
De 60 a 64 años	0	2	2
> de 65 años	5	24	29
Total	13	34	47

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

La tasa de analfabetismo que en el cuadro No 50, expresa la magnitud relativa de la población analfabeta, es el porcentaje de población analfabeta de una edad determinada.

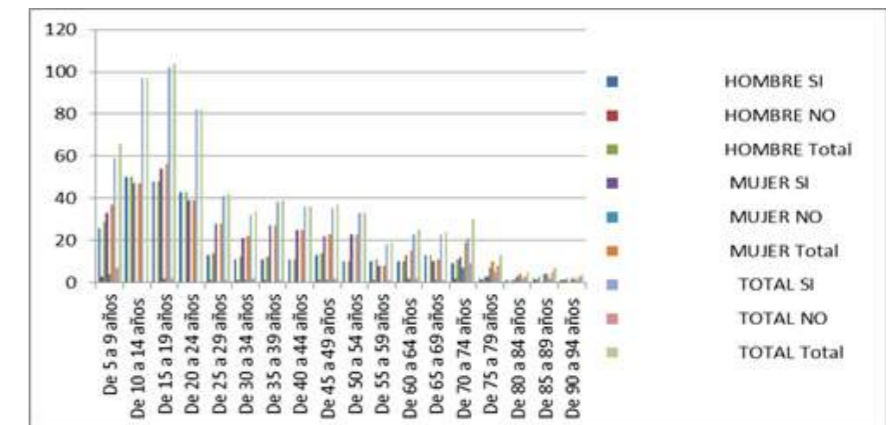
Este indicador se calcula para la población de 10 años y más para mantener comparabilidad con los datos del censo del 2001. En la parroquia Chumblln la tasa de analfabetismo es de 8,18% presentando por el 72,34% en las mujeres y el 27,66% en los hombres. Considerando a los rangos de edad los habitantes de 65 años y más tienen el 61,70%.

2.2.17.2. POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR EN LA PARROQUIA DE CHUMBLÍN

En la parroquia de Chumblln la población mantiene un índice mayor entre las edades de 10 a 24 años con un porcentaje del 40,60% que saben leer y escribir, mientras que la población adulta existe un número menor de habitantes que han llegado a practicar este medio de estudio, con un porcentaje del 8,46% como podemos observar a continuación en el gráfico No 23

Gráfico No 23

Población que sabe leer y escribir de la parroquia Chumblln



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

La población de Chumblln se puede mencionar que sus habitantes si han tenido un nivel de educación considerado medio alto en lo que es la escritura y la lectura.

2.2.17.3 NIVEL DE INSTRUCCIÓN MAS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ LA POBLACIÓN

Según la población de Chumblln conforme al censo del año 2010 el nivel de instrucción de la población mayor a cinco años en la parroquia se describe del siguiente gráfico N°27, la instrucción educativa de mayor incidencia en la población parroquial es la

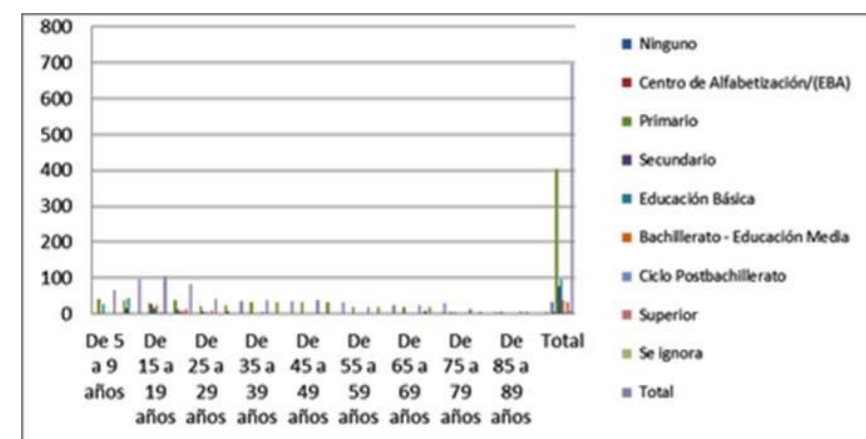


FASE DIAGNÓSTICO

instrucción primaria con 402 personas lo que significa un 57,68% de este nivel, seguido por la educación básica con 96 personas es decir el 13,77%, en el nivel de instrucción secundaria existen 77 personas lo que da un 11,05%. ,en el nivel de bachillerato nos indica un 38 personas lo que significa un porcentaje del 5,45%, en el nivel de instrucción superior indica 31 profesionales lo que da 4,45% indicador muy bajo en comparación del total de la población con instrucción educativa. En cambio las personas que no han asistido a una instrucción educativa son de 44 obteniendo un porcentaje del 6,31%, según en el gráfico No 24.

Gráfico No 24

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió*



2.2.17.4 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN POR SEXO

En la parroquia Chumblín existe un establecimiento educativo, de primaria conformada por 128 estudiantes entre masculinos y femeninos, siendo un porcentaje mayor el de género femenino con el 53,91%, seguido de los hombres con el 46,09%, donde se demuestra en la siguiente tabla No 51

Cuadro No 51

Establecimientos de Educación por Sexo*

Establecimientos de Educación Inicial Básica de la Parroquia Chumblín						
PARROQUIA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES				
		HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
CHUMBLÍN	1	59	46,09	69	53,91	128

*Fuente: Levantamiento de Campo Grupo Consultor-2015
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.17.5 MATRIZ DE DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE EDUCACIÓN

Cuadro No 52

Matriz de la descripción de la variable educación

PARROQUIA	CHUMBLÍN
TASA DE ANALFABETISMO	8,18%
BACHILLERATO DE 15 A 19 AÑOS	60,53%
EDUCACIÓN BÁSICA 5 A 14	71,88
ABANDONO ESCOLAR	4,73
DISTRIBUCIÓN DE LA COBERTURA ESCOLAR	Distribuida de 10 aulas, una sala de computación, una sala para ciencias naturales, dos cancha múltiples, una sala administrativa, una cocina, dos baterías higiénicas, sitio para practicas de agricultura.
ENTIDAD RESPONSABLE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIRCUITO No 5 DISTRITO No 3 ZONA 6

Fuente: Senplades e Información de Campo
Elaboración: Grupo Consultor

Como nos demuestra el cuadro No52, anterior se puede ver que en la parroquia Chumblín, la tasa de analfabetismo es del 8,18% que se puede considerar una tasa baja, lo que corresponde a la tasa de abandono, se puede mencionar que está más bajo el porcentaje con el 4,73%.

2.2.17.6 COBERTURA DE ASISTENCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PARROQUIA.

En la parroquia de Chumblín la cobertura de asistencia a la educación demuestra que el censo 2010, el estudio primario tiene un porcentaje del 42,78%, lo que es el área de estudio secundario va del 63,64%, lo que representa una diferencia entre primaria y secundaria de 21 puntos, lo que se demuestra a continuación en la siguiente cuadro No 53.

Cuadro No 53

Cobertura de Asistencia de la Educación en la parroquia

Año Censal	Primaria			Secundaria		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
2010	71,39	28,61	42,78	81,82	18,18	63,64

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.17.7 DOCENTES DE LA PARROQUIA CHUMBLÍN

Cuadro No 54

Docentes de la Escuela Víctor Álvarez Torres

Docentes de la escuela	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Primaria	2	33,33	4	66,67	6

Fuente: Levantamiento de Grupo Consultor-2015
Elaboración: Grupo Consultor

De la planta de magisterio se ve que hay un porcentaje mayor de género femenino tanto que en la escuela el área de primaria, contamos con 6 profesores en toda la parroquia de acuerdo al cuadro pero claro con esta visión y de acuerdo al Ministerio de Educación tendrá datos que permita saber si es suficiente la cantidad de docentes o es que de acuerdo a la realidad falta docentes, en el establecimiento educativo como analizamos en el cuadro No 54.

2.2.18 SALUD

2.2.18.1 MATRIZ DE SALUD DE LA PARROQUIA

Cuadro No 55

Matriz de salud parroquial

Parroquia	Tasa de Mortalidad	Cobertura de Salud	Tasa de Fecundidad	Desnutrición niños menores de 5 años	Entidad responsable de la gestión
Chumblín	1,58	Bajo	24	25	Subcentro de salud

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

Mediante el cuadro No 55 podemos observar la diferencia que se presenta según las tasas de natalidad, mortalidad y fecundidad en el área de salud, de la parroquial en general de Chumblín, donde también podemos mencionar que la cobertura de salud dentro de la parroquia es bajo, se está considerando en función al número de población y claro de acuerdo al número de médicos especialistas que tiene la área de salud de Chumblín, carencia de equipos, cantidad de enfermeras residentes, lo que hace que la población acudan a otros centros de salud cercanos del lugar como San Fernando, como ahora al centro de salud tipo A que se encuentra en la Parroquia San Gerardo, o en últimos casos acuden a la ciudad de Cuenca para hacerse tratar de enfermedades crónicas.

2.2.18.1.1 EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE SALUD DE CHUMBLÍN

El centro de salud de la parroquia de Chumblín está conformado por varios departamentos que se demuestran a continuación en el cuadro No 56.

Cuadro No 56

Equipamiento del centro de salud Chumblín

No	Equipamiento
2	Consultorios
1	Sala de enfermería y farmacia
1	Sala de Esterilización
1	Sala de Espera
1	Cafetería
2	Baños para los usuarios
1	Baño para los médicos
1	Baño para la enfermera auxiliar

Fuente: Levantamiento de Campo
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.18.2 PROFESIONALES EN EL ÁREA DE SALUD DE CHUMBLÍN

El centro de salud que actualmente funciona en la parroquia de Chumblín está conformada por dos médicos, un médico general, y un médico odontólogo, una enfermera auxiliar, que a su vez es la encargada de brindar los medicamentos a los pacientes, como podemos ver en el cuadro No 57

Cuadro No 57

Profesionales que laboran en el Centro de Salud

No	Profesionales
1	Médico General
1	Medico Odontólogo
1	Enfermera

Fuente: Levantamiento de Campo
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.18.3 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Cuadro No 58

Enfermedades más tratadas en el centro de Salud

Centro de Salud Chumblín	Diagnóstico de Enfermedades
	Diarrea y Gastroenteritis
	Bronquitis Crónica
	Desnutrición proteica calórica moderada y leve
	Gastritis y duodenitis
	Hipertensión arterial
	Infecciones de las vías urinarias
	Gripas Comunes

Fuente: Levantamiento de Campo
Elaboración: Grupo Consultor

Las enfermedades frecuentes que son tratadas en el área de salud de la parroquia, se observan en el recuadro No 58, lo que podemos decir que son comunes tratadas y curadas, las enfermedades con mayor grado en la población son enviados a centros más equipados tanto en médicos especialistas como para diagnósticos de tipo de enfermedades.

2.2.19. MIGRACIÓN

Es la acción y efecto de un grupo social, sea este humano o animal, realiza un traslado de su lugar de origen a otro donde considera que mejorar su calidad de vida. Este movimiento humano se divide:
Emigración: Se refiere al desplazamiento desde el lugar de origen a otro lugar para establecer en él, puede ser fuera del país o fuera del cantón.

Inmigración: Se refiere a la entrada de personas de otros lugares a nuestro territorio, es un movimiento más bien interno.

Para el desarrollo de este se enmarca desde estas dos definiciones. Emigración e Inmigración.

2.2.19.1. MOVIMIENTO DE EMIGRACIÓN.

Según el censo del 2010 reporta 201 personas que emigraron del cantón que corresponde al 26,8% de su población, la misma que representa el 18.51% del total de migrantes de la parroquia, el 66,17% realizan un movimiento interno es decir dentro del país, van hacia otras provincias, cantones u otras parroquias. El 33,83% realiza una migración externa, es decir fuera del país como apreciamos en el gráfico No 25 de los porcentajes de emigración.

Gráfico No. 25

Emigración de la parroquia Chumblín.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

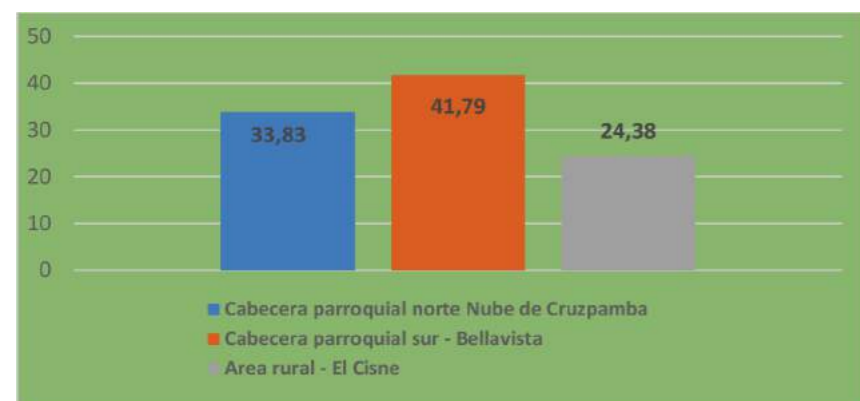
Al analizar el gráfico No 26 se ve a la población que más ha salido o a emigrado de esta parroquia es del sector de Bellavista con el 41,79%, Nube de Cruzpamba con el 33,83%, y El Cisne con el porcentaje más bajo 24,38%.



FASE DIAGNÓSTICO

Gráfico No. 26

Emigración de los asentamientos de Chumblín.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Con los datos obtenidos por Censo del 2010 se determina que en la Parroquia Chumblín hay 68 personas que migraron al exterior en el transcurso de noviembre de 2001 a noviembre del 2010. El 9% de la población de esta parroquia ha emigrado a los Estados Unidos y España, con una marcada brecha entre hombres con el 64,71% en relación a las mujeres que representan el 35,29%.

En el gráfico No 27 que analizaremos a continuación se detalla el porcentaje de la población que declara haber migrado, el 69,12% es de la zona urbana, en cambio el otro porcentaje le corresponde al área rural con el 30,88%, según los censos estudiados.

Gráfico No 27

Población migrante por área urbano-rural



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Cuadro No.59

Población migrante por sexo, según sectores*

Asentamientos	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera parroquial norte Nube de Cruzpamba	12	11	23
Cabecera parroquial sur - Bellavista	14	10	24
Área rural - El Cisne	18	3	21
TOTAL	44	24	68

La migración se la realiza en años de producción es decir en el rango de edad de 15 a 34 años, en la parroquia Chumblín el movimiento humano se concentra en el rango de 20 a 24 años especialmente en los hombres, de acuerdo a los cuadros se puede determinar que la migración más representativa se encuentra en el área urbana, donde 44 personas entre los 15 y 39 años emigraron. En los cuadros No 60, 61, 62 se pueden expresar la emigración según los tres sectores de la parroquia Chumblín.

Cuadro No.60

Población migrante por rango de edad - Nube de Cruzpamba*

Rango de edad	Cabecera parroquial norte - Nube de Cruzpamba		
	Hombres	Mujeres	Total
< de 1 año	0	0	0
De 1 a 4 años	0	0	0
De 5 a 9 años	0	0	0
De 10 a 14 años	0	0	0
De 15 a 19 años	3	5	8
De 20 a 24 años	2	4	6
De 25 a 29 años	6	0	6
De 30 a 34 años	0	1	1
De 35 a 39 años	1	0	1
De 40 a 44 años	0	0	0
De 45 a 49 años	0	0	0
De 50 a 54 años	0	0	0
De 55 a 59 años	0	0	0
De 60 a 64 años	0	0	0
De 65 a 69 años	0	0	0
De 70 a 74 años	0	0	0
> 75 años	0	0	0
TOTAL	12	11	23

Cuadro No. 61

Población migrante por rango de edad - Bellavista*

Rango de edad	Cabecera Parroquial Sur-bellavista		
	Hombres	Mujeres	Total
< de 1 año	0	0	0
De 1 a 4 años	0	0	0
De 5 a 9 años	0	0	0
De 10 a 14 años	0	0	0
De 15 a 19 años	2	3	5
De 20 a 24 años	8	1	9
De 25 a 29 años	1	1	2
De 30 a 34 años	2	3	5
De 35 a 39 años	0	0	0
De 40 a 44 años	1	2	3
De 45 a 49 años	0	0	0
De 50 a 54 años	0	0	0
De 55 a 59 años	0	0	0
De 60 a 64 años	0	0	0
De 65 a 69 años	0	0	0
De 70 a 74 años	0	0	0
> 75 años	0	0	0
TOTAL	14	10	24

Cuadro No. 62

Población migrante por rango de edad – El Cisne*

Rango de edad	Área Rural - El Cisne		
	Hombres	Mujeres	Total
< de 1 año	0	0	0
De 1 a 4 años	0	0	0
De 5 a 9 años	0	0	0
De 10 a 14 años	0	0	0
De 15 a 19 años	2	0	2
De 20 a 24 años	12	0	12
De 25 a 29 años	0	1	1
De 30 a 34 años	2	0	2
De 35 a 39 años	1	1	2
De 40 a 44 años	0	0	0
De 45 a 49 años	0	0	0
De 50 a 54 años	0	0	0
De 55 a 59 años	1	0	1
De 60 a 64 años	0	1	1
De 65 a 69 años	0	0	0
De 70 a 74 años	0	0	0
> 75 años	0	0	0
TOTAL	18	3	21

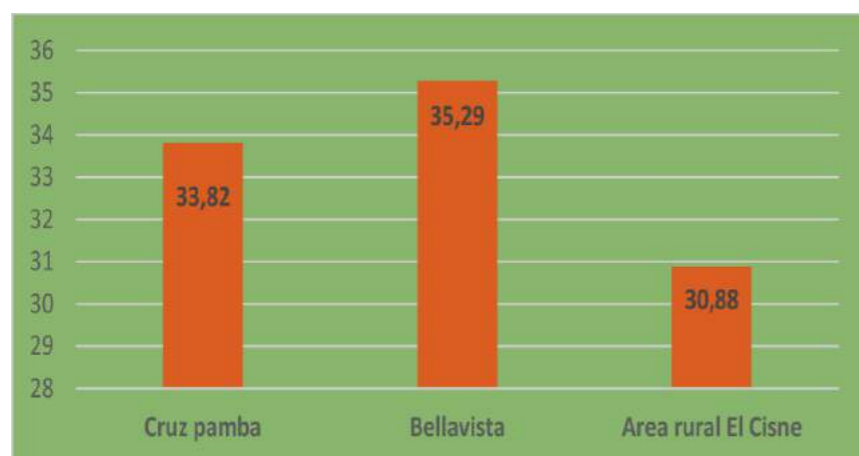
*Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor



De acuerdo al rango de edades se puede evidenciar que la zona urbana, sur Bellavista, es la que representa mayor porcentaje en relación los otros sectores, seguido por la zona norte – Cruzpamba y en menor cantidad se encuentra la zona rural El Cisne.

Como podemos observar en el siguiente gráfico No 28.

Gráfico No. 28
Población migrante según rango de edad y a área de residencia



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Mediante el gráfico 28 analizamos los tres asentamientos de la parroquia Chumblín el porcentaje de movilidades es similar y corresponde al 30,88% en El Cisne, 33,82% en la Nube de Cruzpamba y 35,29% en Bellavista.

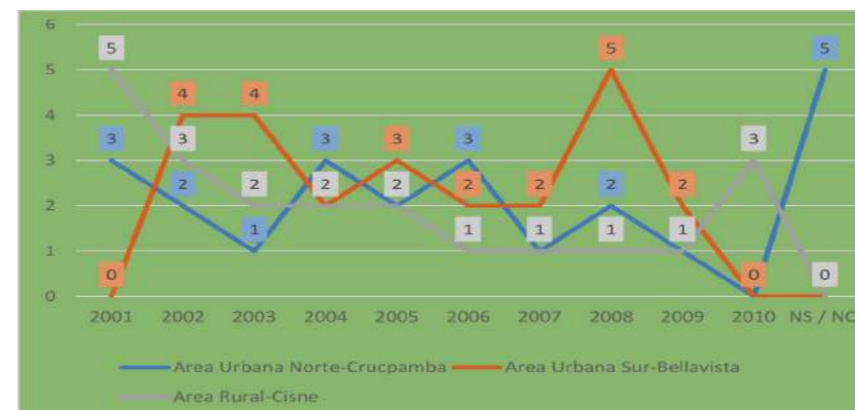
Los años que representa mayor número de migrantes en la parroquia es en el año 2001 con 11,76%, y el 2002 con el 13,24% mientras que entre el 2010 se registra el 4,41% de movilidad.

Aunque hay que tener presente que un 7,35% indican que no saben o no contestan sobre el año de salida del país y es precisamente en el área rural en donde se presenta esta situación, según el gráfico No 28.

Justificada por la desconfianza y la poca información que tienen sobre la migración.

De acuerdo al gráfico No 29 se puede observar que la población ha migrado en todos los años, considerando como caso especial el sector de Bellavista que inicia esta situación a partir del 2002, y no registra datos para el 2010.

Gráfico No. 29
Población migrante por año de salida



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

El país que prefiere la población para emigrar son los Estados Unidos con el 100% del total de la población migrante, información de acuerdo al Censo del 2010.

El motivo de la migración externa es en un 97,06% es la búsqueda de trabajo especialmente de la población de la cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba, el 2,94% por unión familiar, como se detalla en el cuadro No 63

Cuadro No. 63
Motivo de migración exterior en la parroquia

Asentamientos	Trabajo		Unión Familiar		Total	
	Hombres	Mujeres	H	M	H	M
Cabecera parroquial norte- Nube de Cruzpamba	12	11	0	0	12	11
Cabecera parroquial sur-Bellavista	14	10	0	0	14	10
Área Rural-Cisne	17	2	1	1	18	3
Total	43	23	1	1	44	24

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

En el caso de la migración interna, los motivos principales son el trabajo con el 49,07% y el estudio con el 50,93%.

Todos los sectores en el cuadro No 64 presentan esta dinámica a excepción del área rural – El Cisne que tiene el 8,42% que demuestra una menor movilidad de la población por estudio o trabajo fuera.

Cuadro No. 64
Motivo de migración interna en la parroquia

Asentamientos	Personas que estudian fuera	Personas que trabajan fuera	Total
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	15	18	33
Cabecera parroquial sur-Bellavista	30	24	54
Área Rural-Cisne	3	5	8
Total	48	47	95

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

El Censo aporta con la información de habitantes, según el lugar común de habitabilidad, es decir aquellos que nacen en el sector y permanecen, los que van a vivir a otra provincia o lugar dentro del mismo país, los que viajan fuera del país. De las 749 personas censadas en la parroquia Chumblín en el Censo de población del 2012, el 98,26% nace y vive en donde nace, el 1,60% vive en otro lugar del país ha realizado una movilidad interna y el 0,13% una movilidad externa.

En el cuadro No 65 que presentamos a continuación podemos analizar en los tres asentamientos de la población su lugar de habitualidad, por su lugar de nacimientos, lugar de país, o en otros países.

Cuadro No. 65
Lugar común de habitabilidad de la parroquia

Asentamientos	Personas que viven en su lugar de nacimiento	Viven en otro lugar del país	Viven en otro país	Total de Habitantes
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	225	5	0	230
Cabecera parroquial sur-Bellavista	307	4	1	312
Área Rural-Cisne	204	3	0	207
Total	736	12	1	749

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

2.2.19.2. MOVIMIENTO DE INMIGRACIÓN.

Se refiere al número de personas de otros lugares que han venido a establecerse en la parroquia. Con la información del Censo del 2010 encontramos 60 casos con este tipo de movilidad, que representa el 8,01% de la población.

El 1,34% han venido de otros países (Perú), el 2,94% de otras provincias (Azuay, Morona Santiago, y Loja), con el 3,07% otros cantones (Cuenca, Girón, Santa Isabel, Camilo Ponce Enríquez, Salcedo, Loja y Sucua), son los más representativos; el 0,66% de otras parroquias (El Valle, Zhaglli, y San Miguel), en el cuadro No 66, podemos ver los números y porcentajes de personas que an llegado de otros lugares.

Cuadro No. 66
Inmigración de la parroquia

Asentamientos	Otro País	Otra Provincia	Otro Cantón	Otra Parroquia	Total	%
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	4	7	6	2	19	31,67
Cabecera parroquial sur-Bellavista	4	10	12	2	28	46,67
Área Rural-Cisne	2	5	5	1	13	21,67
Total	10	22	23	5	60	100,01

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.20. SINTESIS EN TERMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Matriz de problemas y potencialidades principales del componente.

POTENCIALIDADES	
1	La mayor parte de la población en edad joven ejerce su profesión, de acuerdo a la formación académica adquirida.
2	Se ha fortalecido la utilización de la tecnología en la población de la parroquia gracias a la implementación del INFOCENTRO.
3	La potencialidad de captación de recursos de remesas que mandan los migrantes de la parroquia desde el exterior.

PROBLEMAS	
1	La población de grupos vulnerables en un porcentaje alto no accede a sistemas de atención integral. Un alto número de la población adulta no tiene acceso a ningún tipo de seguro social, que solo el 1,2% accede al seguro social campesino.
2	Poco interés de la población en el ejercicio de la construcción y su desarrollo
3	Falta de visión para crear o fomentar nuevas fuentes de trabajo
4	Carencia de centros de capacitación permanente.
5	El decrecimiento de la población de Chumblín en los últimos años.
6	La baja utilización de la computadora que se evidencia en los habitantes adulto y adulto mayor de la parroquia.
7	Falta de un ente financiero, o cooperativa, con fin de disponer del servicio donde retirar los recursos o remesas de los migrantes de la parroquia.
8	Débil involucramiento de la población en el ejercicio de la construcción de su desarrollo, es una posición ocasional y no vinculante, el propósito es cubrir de alguna manera las deficiencias del sistema democrático formal, procurando el acceso a una organización activa y constructiva.

Elaboración: Grupo Consultor



2.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.3.1 ANTECEDENTES

El sistema económico productivo tiene como objetivo estudiar o analizar factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Debe establecerse la situación general de la economía de la parroquia y contemplarse un análisis de la situación productiva a nivel familiar. Está conformado por áreas y zonas de actividad productiva, equipamientos de transformación y comercialización de potencialidades y recursos con los que puede contarse, factores de concentración y redistribución de la riqueza. Es importante describir las actividades agro productivas, forestales, extractivas, industriales, manufactureras, servicios, turísticas, entre otras; el sistema económico reconoce las diversas formas de organización de los modos de producción, disponibilidad de infraestructura de apoyo, los principales mercados; entre otros.

2.3.2 OBJETIVOS DE ESTUDIO

- Fortalecer e impulsar las actividades productivas, agrícolas, pecuarias y de turismo.
- Crear una cultura de organización y competitividad en los productores de la parroquia.
- Aprovechar de una manera sostenible de los recursos naturales con los que cuenta la parroquia.
- Coadyuvar al mejoramiento de la agricultura familiar, para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar las condiciones de vida de la población.

2.3.3 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO

La condición de actividad de la población tiene como propósito mostrar la oferta potencial y el volumen de trabajo así como el volumen de población ocupada. La población total (considerando sólo personas con residencia habitual en la parroquia) se divide

en población en edad de no trabajar (menores de 10 años) y en edad de trabajar (población apta para trabajar de 10 años o más), esta se clasifica a su vez en población económicamente inactiva y económicamente activa, denominada también fuerza laboral, está compuesta por personas de 10 años o más que trabajan o buscan trabajo activamente, este grupo poblacional se divide en población desocupada y población ocupada. A partir de las consideraciones anteriores, se puede esquematizar la composición de la población de la siguiente forma, en el gráfico No 30 podemos analizar las condiciones de actividad

Gráfico No. 30

Composición de la población según condición de actividad



Fuente: Consultoría – Municipio San Fernando
Elaboración: Grupo Consultor

Considerando estos elementos se observa en la parroquia, según la información del censo 2010, que aproximadamente 456 personas que equivalen al 60,88% de la población se encuentra en edad de trabajar; lo que implica un aumento en la oferta potencial de trabajo de aproximadamente 2 puntos porcentuales, en la composición poblacional, con relación a los censos anteriores.

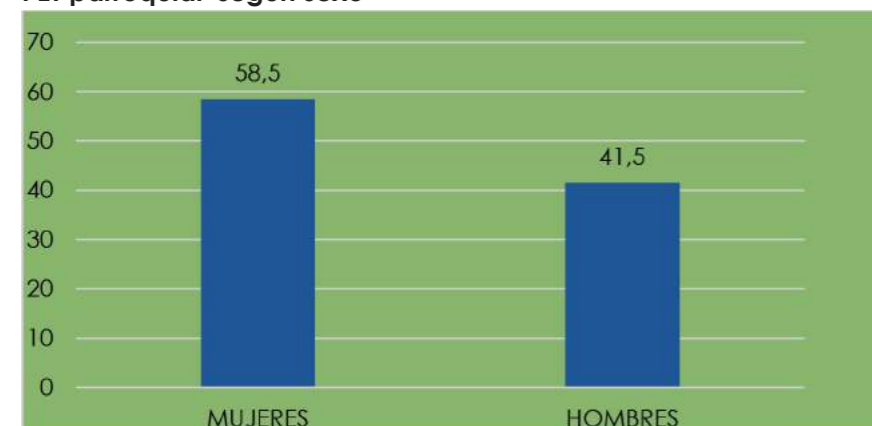
2.3.4. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)

Este indicador considera a los hombres y mujeres de la parroquia Chumblín que se encuentran entre los 15 años a 64 años y más, y que están en capacidad de trabajar. De las 456 personas en edad de trabajar el 58,5% son mujeres y el 41,5% hombres, lo que demuestra que hay una oferta laboral apreciativa de mujeres, en el siguiente gráfico No 31 se detalla según sexo y cifras obtenidas del censo 2010.



FASE DIAGNÓSTICO

Gráfico No. 31
PET parroquial según sexo



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Lo que se ve en el cuadro No. 67 Existe 186 casos de la PET se ubican en el rango de 15 a 24 años, que representa el 40,7% de esta población, y en este caso son los hombres que tienen el 48,9%, en relación a las mujeres que representan el 51,1%.

Cuadro No. 67
PET Parroquial por rango de edad según sexo y asentamiento

Grupos de edad	Cabecera Parroquial Norte-Nube de Cruzpamba				Cabecera Parroquial Norte - Bellavista				Área Rural el Cisne				Total			
	H	M	TOT	%	H	M	TOT	%	H	M	TOT	%	H	M	TOT	%
De 15 a 19 años	17	13	30	6,6	16	26	42	9,2	15	17	32	7,0	48	56	104	22,8
De 20 a 24 años	15	13	28	6,1	17	16	33	7,2	11	10	21	4,6	43	39	82	18,0
De 25 a 29 años	3	10	13	2,9	6	14	20	4,4	5	4	9	2,0	14	28	42	9,2
De 30 a 34 años	4	6	10	2,2	4	9	13	2,9	4	7	11	2,4	12	22	34	7,5
De 35 a 39 años	3	5	8	1,8	4	18	22	4,8	5	4	9	2,0	12	27	39	8,6
De 40 a 44 años	5	9	14	3,1	4	8	12	2,6	2	8	10	2,2	11	25	36	7,9
De 45 a 49 años	5	8	13	2,9	4	10	14	3,1	5	5	10	2,2	14	23	37	8,1
De 50 a 54 años	2	9	11	2,4	7	7	14	3,1	7	7	14	3,1	16	23	39	8,6
De 55 a 59 años	2	3	5	1,1	4	3	7	1,5	2	2	4	0,9	8	8	16	3,5
De 60 a 64 años	5	2	7	1,5	2	8	10	2,2	5	5	10	2,2	12	15	27	5,9
Total	61	78	139	30,5	68	119	187	41,0	61	69	130	28,5	190	266	456	100

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

De acuerdo a los asentamientos tenemos que en todos cuentan con población en edad de trabajar, en la cabecera parroquial sur-Bellavista, se concentra el 41% de la población en edad de trabajar.

2.3.5. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA) está constituida únicamente por aquellas personas de 15 años y más, que durante la semana de referencia laboral pueden clasificarse como personas ocupadas o como personas desocupadas, es decir, que aportan trabajo, Es la oferta de la mano de obra en el mercado de trabajo, son las personas que contribuyen o que están disponibles para la producción de bienes y/o servicios.

De acuerdo al INEC la PEA ocupada para Chumblín en el año 2010 es de 327 personas, de las cuales el 51% son hombres y un 49 % mujeres, la población económicamente activa ocupa el 71,7% de la población en edad de trabajar y el 43,65% de la población parroquial.

En cuanto a los asentamientos de la parroquia, la población en edad de trabajar (PET) muestra 456 casos. Así, se tiene que aún existen personas que estando en capacidad de laborar no se incluyen en el mercado laboral; entre los diversos motivos se podrían señalar no encontrar un empleo que se adecue a las características buscadas por las personas (salario, beneficios, disponibilidad de tiempo) o también se podría plantear que la certeza de las cifras sería baja, con lo cual valdría una revisión de la metodología de levantamiento de la información.

2.3.6 PEA POR SECTORES ECONÓMICOS

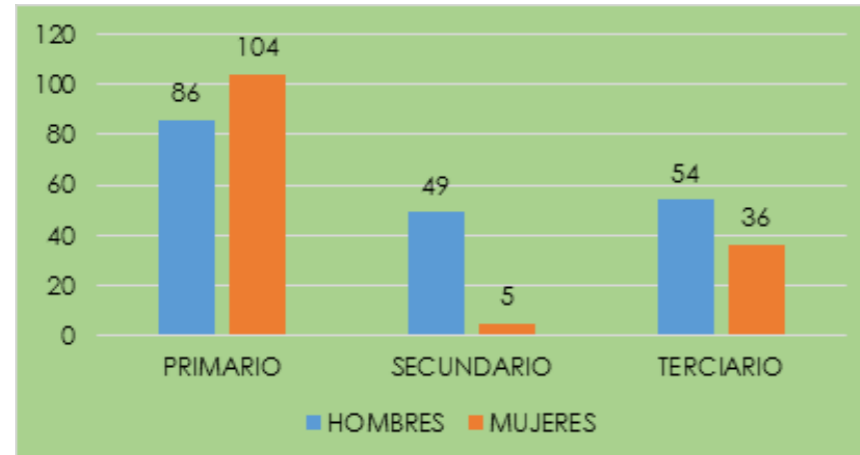
En base a los resultados obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010, la Población Económicamente Activa de Chumblín es de 327 personas, la misma que se encuentra distribuida entre los sectores económicos donde la rama de actividad que más población ocupa es agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 58,10% de la población dedicada a esta actividad, y de los cuales el 54,74% son mujeres y 45,26% hombres; al comparar estos resultados con el censo 2001 vemos que existe un cambio, pues anteriormente casi un 62,66% de la población se dedicaba a esta actividad, especialmente un mayor número de hombres, pero esta brecha entre hombres y mujeres ha disminuido en los últimos 10 años, por motivo de las grandes migraciones que vivió el país, donde que nos hace ver que hay un mayor número de mujeres dedicadas a esta actividad.

La segunda rama de actividad, es la industria y manufactura con un 16,51% de la población, donde el 90,74% son hombres y el 9,26% mujeres, llama la atención que en el censo anterior esta actividad tuvo el 5% dentro de las principales para la parroquia, lo que quiere decir que en la última década fue ganando mayor relevancia las actividades en el sector público.

Otra actividad de importancia para la zona es el sector terciario, donde es la construcción y el comercio al por mayor y menor, los más representativos, este sector tiene el 25,38%, los hombres representan el 43,37% y las mujeres el 56,63% con una diferencia de 3.01 puntos, y esta actividad es realizada actualmente más que hace 10 años, pues de acuerdo al Censo de 2001 existía un 43% de mujeres dedicadas a esta actividad, y actualmente se puede ver que solo un 9% de mujeres.



Gráfico No. 32
PEA de los sectores económicos



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Analizando la información del gráfico No 32 por sectores económicos de la parroquia se ve que el 58,10% de la población parroquial trabaja en el sector primario caracterizado por las actividades de agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades de extracción, ubicándose el mayor porcentaje de la cabecera parroquial, seguido por el sur - Bellavista con 81 personas que corresponden al 42,63%.

El sector terciario representa el 25,38% de las actividades económicas de la parroquia, representado por: construcción, comercio al por mayor y menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y servicio de comidas, Información y comunicación, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativas y de apoyo, administración pública y defensa, enseñanza, actividades de la atención de la salud humana, artes, entretenimiento y recreación, otras actividades, actividades de los hogares como empleadores, no declarado y trabajador nuevo.

Este sector está representado por el 43,37% de hombres y 56,63% mujeres, nuevamente el asentamiento de Bellavista es el representativo.

Por último, tenemos el sector secundario representado con el 16,52% de las actividades económicas, el que se caracteriza por industrias manufactureras, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, y distribución de agua, alcantarillado

y gestión de desechos. El 90,74% lo representan los hombres en relación a las mujeres que tienen un 9,26%, es representado por la cabecera parroquial sur-Bellavista mediante el cuadro No 68 presentado a continuación.

Cuadro No. 68
PEA por sectores económicos según los asentamientos de la parroquia.

Asentamientos	Primario			Secundario			Terciario		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera parroquial norte-Cruzpamba	27	38	65	21	2	23	8	13	21
Cabecera parroquial sur-Bellavista	36	45	81	14	2	16	17	30	47
Área rural-El Cisne	23	21	44	14	1	15	11	4	15
Chumblín	86	104	190	49	5	54	36	47	83

Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.3.7. ACTIVIDADES QUE MÁS POBLACIÓN OCUPAN

“Desde el punto de vista económico se puede decir que en la provincia del Azuay, la pobreza de consumo alcanza el 29,8% que es inferior al de la sierra (3,7%) y a la del país (39,8%), situación que es similar para la extrema pobreza de consumo (9,8%) en Azuay, (15,7% de la sierra y 15,1% del país), la pobreza por necesidades básicas insatisfechas _NBI_ (53,2% Azuay, 53,8% sierra y 61,3%país) y la extrema pobreza por NBI (26,6% Azuay, 26,9% sierra y 32% país).

Sin embargo, cuando desagregamos este indicador por cantones podemos ver que excepto el cantón Cuenca los demás se encuentran por encima de los índices de la provincia, sierra y país, incluso cantones como Nabón, Pucará, Oña y Sigsig, donde la pobreza de consumo se encuentra por encima del 55% y pobreza por necesidad básicas insatisfechas es al mayor al 80%, a tal punto que en estos cantones las pobreza extrema por NBI es igual o superior al 50% de las pobrezas por NBI, lo que ha determinado que se encuentren entre los cantones más pobres del País”.³⁴

En el mapa No 11 que a continuación se detalla nos demuestra las necesidades básicas insatisfechas de la parroquia NBI.

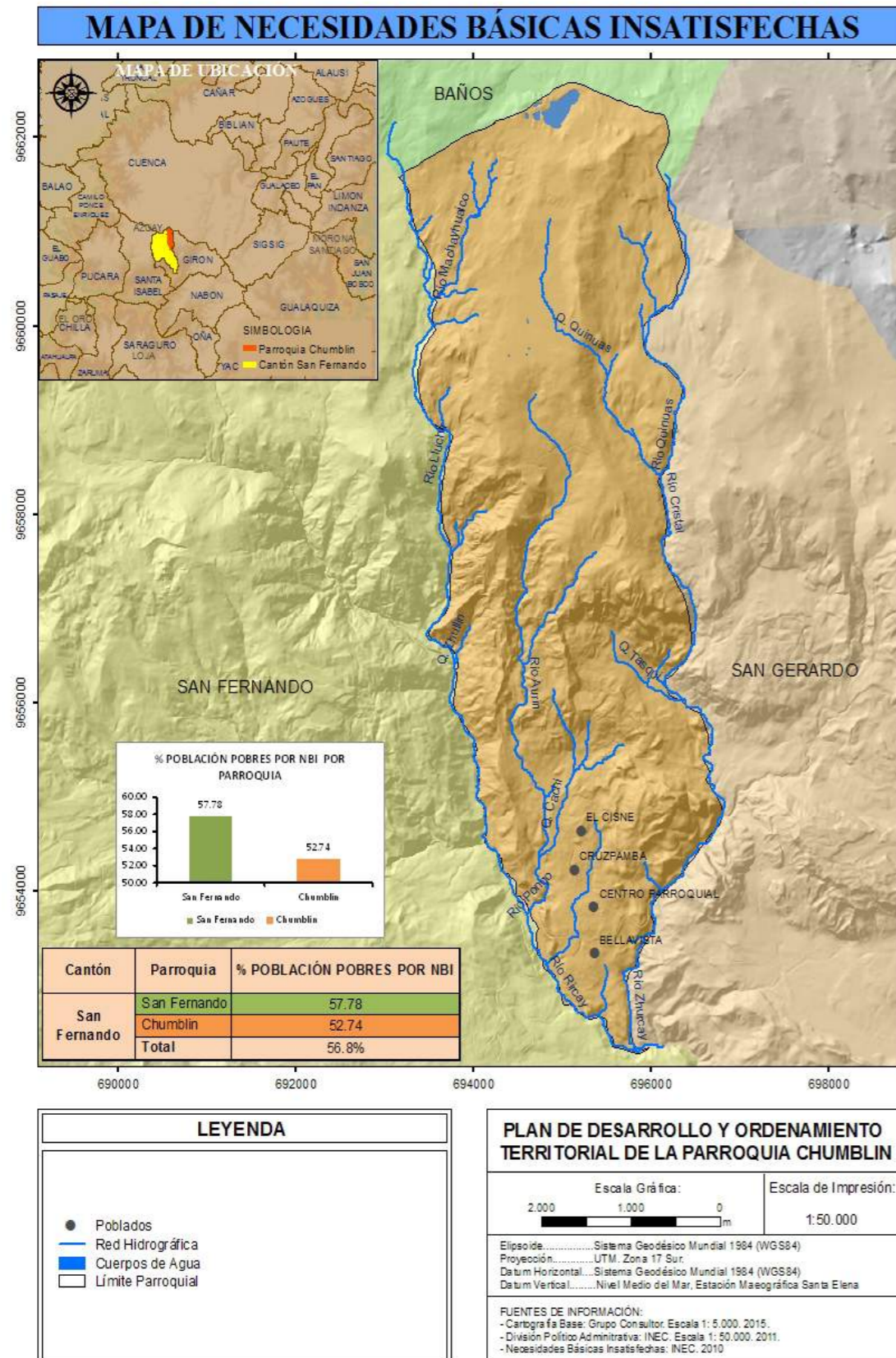
34. Gobierno Provincial del Azuay - Agenda Agropecuaria del Azuay-2010



FASE DIAGNÓSTICO

Mapa No 11

Necesidades Básicas Insatisfechas



2.3.8. ACTIVIDADES QUE MÁS INGRESOS GENERAN

Al ser una parroquia con gran cantidad de producción pecuario de leche se estima en unos 57600 litros mensuales en la parroquia que se comercializan a 0.43 centavos de dólares lo que genera un ingreso de 24768 dólares que corresponde al 70% de la producción, el 10% lo consumen y el 20% lo transforman en queso o quesillo. La venta de pastos o el arrendamiento de predios para el fin del pastoreo permiten a las familias tener un valor de ganancia de aproximadamente 20.000,00. Este valor es consensuado y no presenta un valor estándar.

2.3.9 ACTIVIDADES QUE MAYOR VALOR AGREGADO GENERAN

En la parroquia de Chumblín se realiza la producción de: venta de leche a intermediarios, Yogur, Mermeladas de Dulces de Chamburo, horchatas de plantas medicinales. La mayor parte de la producción es para la comercialización y mínimamente es para el consumo. Hay que resaltar que las horchatas de la zona se las vende para los Estados Unidos y Canadá.

2.3.10 ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN O INDUCEN EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES

De acuerdo a la información del censo del 2010, la parroquia Chumblín cuenta con 201 hogares, de los cuales 120 se encuentran dedicados a la producción pecuaria, es decir el 60% de los hogares. Si consideramos que la vaca de raza criolla produce 4 litros de leche por día (cantidad que depende de la raza del animal, la nutrición con pastos y forrajes adecuados, control sanitario

y manejo adecuado del animal), y bajo la consideración que cada hogar tiene en promedio 4 vacas produciendo, se tiene un total de 480 vacas productoras en la parroquia, situación que concluyen en una producción de 1920 lts. De leche por día en la parroquia y un total de 16 litros de leche por familia por día, es importante mencionar que ya que las vacas productoras no son el único tipo de ganado del que dispone una familia, se considera un total de 7 cabezas, lo que implica una superficie de aproximadamente 1 Ha por animal (resultado de 796 Has para actividades pecuarias, donde se asientan aproximadamente 840 cabezas de ganado).

2.3.11. ZONIFICACION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En la Parroquia de Chumblín existen 1373 Unidades Productivas Agrícolas, donde se cultiva pastos y también maíz, fréjol etc., que corresponde al 93,88% de territorio parroquial con una superficie de 2176,45 Has. Es muy evidente un fraccionamiento del territorio en unidades menores a una hectárea que representa 1128 Upas con esta dimensión, corresponde a 325,5% de la superficie, pero también se cuenta con superficies mayores a 200 hectáreas que es un solo cuerpo de terreno con una dimensión de 932,11 Has, según el cuadro No 69 analizado.

Cuadro N°69
Superficies de pastos a nivel parroquial

Rangos de Superficie	UPAS		Área que implica	
	No de UPAS	%	AREA / HAS	%
< 1Ha	1128	82,2	325,5	15,0
1 y 2 Has	132	9,6	181,38	8,3
2 - 5 Has	84	6,1	255,94	11,8
5 - 10 Has	17	1,2	113,37	5,2
10 - 50 Has	9	0,7	191,84	8,8
50 - 200 Has	2	0,1	176,31	8,1
> 200 Has	1	0,1	932,11	42,8
TOTAL	1373	100	2176,45	100

Fuente: Levantamiento Catastral-Estudio de valoración del Suelo San Fernando, 2007
Elaboración: Grupo Consultor



De acuerdo al uso de suelos se cuenta con 611,49 Has que producen pasto natural, otro de los usos que tiene una relación directa con la ganadería es la Silvopastura, la misma que ocupa 185 Has. En total se destina el 34,36% del suelo parroquial para actividades pecuarias.

Es evidente que se ha incrementado la frontera agrícola (cultivo de pasto) en forma descontrolada, debilitando el cultivo de otros productos que garantizan la seguridad alimentaria, es así que según el estudio de uso de suelo no se identifican áreas donde se de la actividad agrícola.

Si bien se aprecia en el cuadro No 70 un elevado porcentaje de suelo que recepta páramo (49,31%), en el recorrido de campo se ha apreciado que la población afecta el mismo con actividades pecuarias, situación que debe ser controlada para garantizar la dotación de agua. Es importante mencionar que además se han apreciado algunos procesos agresivos al páramo como la quema de los mismos, siendo el aspecto más negativo el hecho de que se procede a la quema sin ninguna razón, ya que en ciertos casos se afectan superficies en la cuales ni siquiera implantan algún uso.

Cuadro No. 70
Usos de suelo de la parroquia

Usos de suelos	Superficie / Has	%
Área Urbana	29,354	1,27
Bosque Natural	271,39	11,71
Matorral	77,749	3,35
Pasto Natural	611,492	26,38
Páramo	1,143,109	49,31
Silvopastura	185,084	7,98
Total	2,318,178	100

Fuente: PDYOT 2012 Parroquial Chumblín
Elaboración: Grupo Consultor

2.3.12. SECTOR PRIMARIO

"Comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin transformaciones.

Se entiende que forma parte del sector primario la minería, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca. En el Ecuador el sector agrícola es una parte dinámica y vital de la economía,

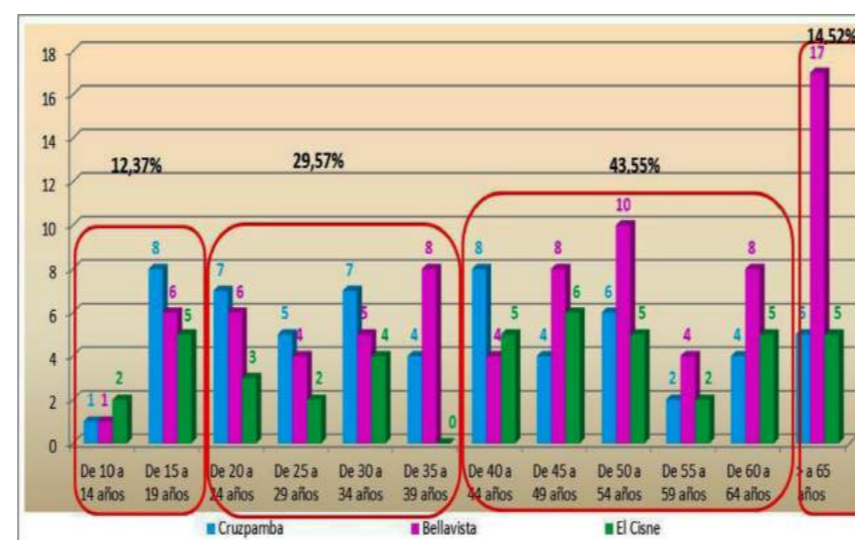
empleadora de una fuerte proporción de la fuerza laboral, que provee de ingreso para casi el 40% de la población y aporta casi con el 50% de divisas para el país".³⁵

En Chumblín como se indicó anteriormente, concentra su actividad económica en el sector primario, pues es el generador de ingresos y empleo en la zona.

2.3.12.1. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD PRIMARIA

El 57,76% de la población económicamente activa trabaja en este sector, el 12,37% corresponde al rango de 10 a 19 años, luego se encuentran los jóvenes con el 29,57%; los adultos con el 43,55% y por último los adultos mayores con el 14,52%, establecido en el gráfico No 33

Gráfico No. 33
PEA Sector Primario según rango de edad



Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

De acuerdo al cuadro No 71, la información del Censo del 2010, en la cabecera parroquial sur-Bellavista es en donde se concentra mayor población que realiza actividades del sector primario, representado con el 42,63%.

35.- Tomado INEC 2010

36.- UPA: De acuerdo al INEC, una Unidad Productiva Agropecuaria, constituye una extensión de tierra de 500 m2 o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica, que desarrolla su actividad bajo un a dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica, que utiliza indistintamente los medios de Producción en la superficie que la forma. Superficies menores de 500m2 que mantuvieran las características descritas de UPA, solo fueron consideradas como tales, durante el año censal generaron productos agropecuarios para vender.

Cuadro No. 71

PEA por sector primario según sexo y por sector de la parroquia

Asentamientos	Primario			%
	Hombres	Mujeres	Total	
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	27	38	65	34,21
Cabecera parroquial sur-Bellavista	36	45	81	42,63
Área rural-El Cisne	23	21	44	23,16
Chumblín	86	104	190	100

Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.3.12.2. AGRICULTURA

"Para el año 2000, en la provincia existían 99.633 Unidades Productivas Agropecuarias (UPAS)"³⁶, de las cuales el 55% son trabajadas por mujeres y 45% por hombres, en una superficie de 612.099 hectáreas. La actividad agrícola en la parroquia se da en un porcentaje mínimo, fundamentalmente para el autoconsumo en pequeñas parcelas cercanas a las viviendas, por lo tanto no se dispone de un territorio específico para dicha actividad. Dentro de la producción generada por este sector únicamente se puede mencionar o demostrar en el siguiente cuadro No. 72.

Cuadro No. 72
Usos o destino del cultivo

Rendimiento en quintales	USOS O DESTINO DEL CULTIVO				Precio de venta	Cuánto gasta en producir un quintal en \$
	Consumo %	Venta %	Donde se vende	A quien se venden		
8	100					60 Dólares
7	100					15-20 Dólares

Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Todo lo que producen es utilizado para el consumo y en la producción invierten entre 60 a 15 dólares por siembra.



FASE DIAGNÓSTICO

2.3.12.3. PECUARIO

Con la información del levantamiento Catastral de suelos de San Fernando, se conoce que en Chumblín hay 1373 Upas, dedicadas casi exclusivamente a actividades pecuarias, donde el 42,80% corresponde a un solo cuerpo de terreno (terreno comunitario) de más de 200 Has. La existencia de pastos naturales, tiene su función principalmente para la crianza de animales. Con el uso intensivo de pastos del 59 al 66% de la superficie de las Upas se ubican los cantones San Fernando y Girón en la Cuenca del Jubones.

De acuerdo a la información del censo del 2010, la parroquia Chumblín cuenta con 201 hogares, de los cuales 120 se encuentran dedicados a la producción pecuaria. Si consideramos que la vaca de raza criolla produce 4 litros de leche por día y que cada hogar tiene produciendo un mínimo de 4 vacas, se tiene una producción aproximada de 1.920 lts/ día, 57.600 lts/mes, que implica una producción anual de 691200 litros de leche. Si se considera el costo del litro de leche a 0,43 centavos se concluye que ésta actividad implica un ingreso anual a la parroquia de 297216 dólares, es decir un ingreso anual de 2476,80 dólares por familia. La producción de carne y leche es un 99% para la venta y un 1% para el autoconsumo, la intermediación es el medio de comercialización en la zona y el precio de venta de los animales varía entre los 300 y 400 dólares.

Es así que considerando los datos antes referidos y que cada familia vende aproximadamente 3 cabezas de ganado al año, a los 4320 dólares, producto del ingreso anual por leche, se suman aproximadamente 2476,80 dólares, lo que implica un ingreso mensual familiar de 566,40 dólares, El ingreso familiar en la parroquia Chumblín resulta muy inferior a la canasta básica mensual ubicada en el año 2015 de 653,21 dólares, situación que implica un ingreso mínimo considerando fundamentalmente que dentro de este monto se incluyen gastos de producción. Es decir ésta actividad no genera mayores ingresos a las familias, las mismas que para mantenerse económicamente tienen que dedicarse a actividades adicionales, para lo cual deben salir de su parroquia e incluso del cantón por fuentes de empleo, o del otro lado se observan ingresos por remesas. El 20% de animales son inseminados, y a la semana se faenan aproximadamente 6 unidades. Según el cuadro No 73 podemos apreciar los tipos de especies animales.

Cuadro No. 73

Usos o destino que se da a los animales de crianza

Usos o destino que se da a los animales													
No	Nombre de la especie animal	No promedio de animales por familia	Consumo %	Venta %	Donde se vende	A quien se vende	Edad de venta de los animales	Precio de venta en \$	Cuanto gasta en producir esta especie animal \$	Inseminación %	Servicio directo %	Numero de animales que se faena por semana	Nombre de la especie animal
1	4	1	99	Cuenca	Intermediario	Más de dos años	400	280	20	80	6	11,71	271,39
2	10	80	20	Local y Exterior	Local y Exterior	Más de tres meses	8	4	0	0	0	3,35	77,749
3	8	80	20	Local	Local	Más de dos meses	1,35 libra	6	0	0	0	26,38	611,492
4	1	100	1	Local	Local	Más de tres meses	2,50 libra	80	0	0	4	49,31	1,143,109
5	1	0	0	0	—	Más de 5 meses	—	—	—	—	4	7,98	185,084

Fuente: PDYOT Chumblín 2012
Elaboración: Grupo Consultor

En la parroquia en menor cantidad se encuentran cuyes, que se los comercializa en un 20% la producción ya que el resto se consume, la venta de esta producción en la mayoría de los casos se realiza en la localidad para ser enviados al exterior o a otras partes de la provincia, el precio promedio es de 8 dólares, las aves y los porcinos se los comercializa por libras y los ovinos se los cría solo para el consumo.

Cuadro No. 74

Uso o destino de la leche en litros

Usos o Destino de la Leche, en Litros							
Porcentaje del total de familias de su comunidad que se dedican a la producción	Cuantos litros en promedio produce una vaca día	Producción total por familia en litros	Porcentaje del total de familias de su comunidad que se dedican a la producción	Cuantos litros en promedio produce una vaca día	Producción total por familia en litros	Cuantos litros en promedio produce una vaca día	Producción total por familia en litros
90%	4-8 Litros	13-18 Litros	2 Litros	1 Litro	10 Litros	3 Litros	13-18 Litros

Fuente: PDYOT Chumblín 2012
Elaboración: Grupo Consultor

La producción parroquial se comercializa en un 100% de la materia prima leche, a intermediarios que ellos a su vez lo venden en la fabricas aledañas a la parroquia como el Cantón San Fernando y la parroquia San Gerardo que cuenta con las empresas lácteas, se considera que hay unos 480 vacas aproximadas en producción, no se considera el conteo exacto del hatu ganadero, y apenas el 5% de los bovinos son consumidos anualmente en la localidad, como está representado en el cuadro No 74 del destino de la producción de la leche.

Cuadro No. 75

Producción de leche

LITROS DE LECHE QUE GENERA CHUMBLIN MENSUALMENTE	No PRODUCTORES	No DE ANIMALES POR FAMILIA (Promedio Estimativo)	No DE VACAS EN PRODUCCION
57.600 lts/mes	120	7 BOVINOS - 4 VACAS PRODUCTORAS	480

Fuente: PDYOT Chumblín 2012
Elaboración: Grupo Consultor



Mediante el cuadro No 75. La producción de leche nos permite que la parroquia cuente con materia prima para su comercialización, que va fuera de la parroquia, mediante comerciantes secundarios o intermediarios que su destino final son las fabricas productoras de queso, que se encuentran en el Cantón San Fernando y en San Martín de la parroquia San Gerardo, debido a que la parroquia de Chumblín no cuenta con fábricas productoras de quesos.

El volumen que manejan de producción aproximada es de 1920 lts. De leche/día, lo que da un porcentaje del 70% de la producción, Es importante mencionar que este proceso le agrega un valor de 0,43 centavos el litro de leche. Pero es indispensable mencionar que por ejemplo en la Ciudad de Cuenca éste se vende como mínimo en 0,70 centavos el litro.

Mediante el censo, 190 habitantes de la parroquia se encuentran realizando labores agrícolas y pecuarias. El 54,73% es población femenina y el 45,26% es población masculina, el área Urbana con el 76,84% y el área Rural con el 23,16%, lo que se detalla en el siguiente cuadro No 76.

Cuadro No. 76
Sector primario por Asentamiento

Asentamientos	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca			% de la población de acto. Agrícola por sector
	Hombres	Mujeres	Total	
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	27	38	65	34,21
Cabecera parroquial sur-Bellavista	36	45	81	42,63
Área Rural-Cisne	23	21	44	23,16
Chumblín	86	104	190	100

Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.3.12.4. PERSPECTIVAS PARA EL SUBSECTOR AGROPECUARIO

“La Parroquia Chumblín guarda tendencias bastante marcadas en lo que se relaciona en las actividades económicas que se desarrollan en la zona. Así, se estima que en total, aproximadamente un 31,92% de personas en edad laboral tienen como actividad principal la ganadería y desde luego las actividades que de ésta

se derivan. Se trata de una actividad que se encuentra en gran mayoría dentro del sexo femenino con el 54,74% en tanto que para el sexo masculino el porcentaje se reduce al 45,26%.

En orden de importancia laboral se muestra a los quehaceres domésticos, con el 20,03% del total, concentrándose totalmente en la población femenina, donde representa el 33,33% del total de mujeres. En este punto debe entenderse que, como en la mayoría de los casos, esta actividad engloba otras principalmente aquellas de agricultura de subsistencia y ocasionalmente inclusive algunas actividades artesanales, mismas que no son valoradas por la comunidad donde habitan”.³⁷

2.3.12.5. MINERÍA

“Dentro de la actividad minera se tiene la extracción de oro en la zona de Quimsacocha, ahora reconocida con el nombre de (loma larga) que por el momento se encuentra sin explotarse. Es importante mencionar que respecto a su explotación la población parroquial presenta opiniones divididas. En el presente estudio no se la considera como una actividad económica, ya que actualmente no se constituye como tal, mas sin embargo en el caso de realizarse implicaría un cambio total en la economía de los habitantes y por lo tanto de la Parroquia, tanto por el trabajo directo en esta actividad como por actividades complementarias, potenciando el sector terciario fundamentalmente”.³⁸

2.3.13. SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario se refiere a las actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, etc.

“Se considera sector secundario de la economía a las industrias que transforman materias primas en bienes que satisfacen las necesidades humanas, en los países se diferencian por el grado superior de desarrollo así, en “industrializados”, “desarrollados” y los que proveen de materia prima “en vías de desarrollo”³⁹

37. Tomado del plan de desarrollo San Fernando

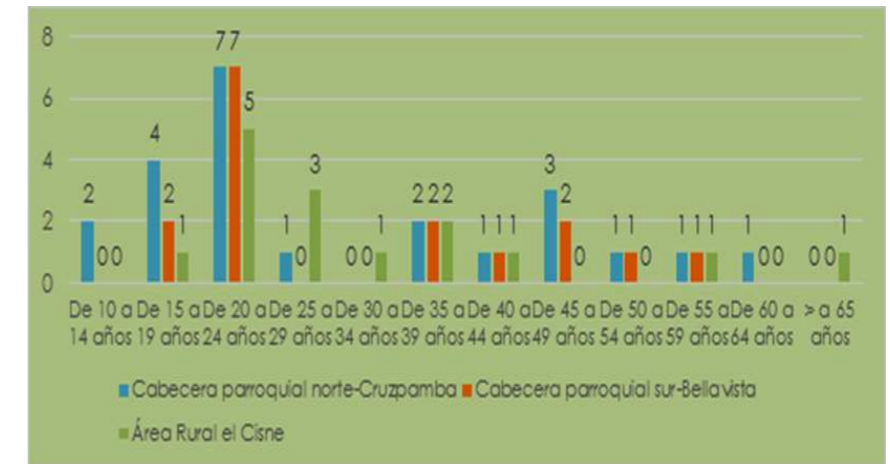
38. PDYOT 2012 Chumblín

39. Tomado Benalcázar, J: “Análisis del Desarrollo Económico del Ecuador 1989”

2.3.13.1. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD SECUNDARIA.

El 16,77% de la población económicamente activa que trabaja en este sector está entre los 15 y 24 años, siendo una población joven, con el 48,15% según lo que podemos analizar en el gráfico No 34

Gráfico No. 34
PEA del Sector Secundario según rango de edad



Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

Mediante el cuadro No 77, para el sector económico la cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba representa con el 42,59% de esta actividad, seguido del sector Sur – Bellavista con el 29,63, por último se encuentra el área Rural El Cisne.

Cuadro No. 77

PEA por sector secundario por sexo según sector en la Parroquia Chumblín

Asentamientos	Secundaria			%
	Hombres	Mujeres	Total	
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	21	2	23	42,59
Cabecera parroquial sur-Bellavista	14	2	16	29,63
Área Rural-Cisne	14	1	15	27,78
Chumblín	49	5	54	100

Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

2.3.13.2. PRINCIPALES PRODUCTOS ARTESANALES

La Parroquia Chumbllín cuenta con 4 micro empresas artesanales que producen: Yogurt, Mermeladas y Dulces de Chamburo, horchatas de plantas medicinales, y realizan tejidos a palillo. La mayor parte de la producción es para la comercialización

y mínimamente es para el consumo. Hay que resaltar que las horchatas de la zona se las vende para los Estados Unidos y Canadá, y la producción de tejidos va para España, como podemos analizar en el siguiente cuadro No 78.

Cuadro No. 78

Uso o destino de los productos procesados en la parroquia Chumbllín

	NOMBRE	PRODUC-TOS Cabecera	No Promedio de productos por familia	Breve descripción de como se realiza la actividad	Usos o destino de los productos					
					Consumo %	Venta %	Donde se vende	A quien venden	Precio de ventas	Tamaño
1	Natividad de Chumbllín	Mermeladas y dulces de Chamburo	4	Se lava el fruto, luego se pela y nuevamente se lava, se pica y se cocina en una olla de presión por cierto tiempo, se pone en una paila si es para hacer dulce y en una olla si se va hacer mermeladas, luego se envasa previo esterilización de los envases	5	95	Guayaquil, Cuenca, local	Intermediarios Ferias	2,00 3,00	2,50 Gr 400Gr
2	Natividad de Chumbllín	Yogures	2 por semana	Mezclas de yogurt natural con la fruta de chamburo	2	98%	Cuenca Local	Intermediarios Ferias	1,75	Litros
3	Plantas Medicinales	Horchatas	5	En cada familia que forma parte de la asociación siembran las plantas en su propia parcela, luego se cosecha las plantas y se los procede a lavar para después ponerlos a secar por cierto tiempo y después se les envasa en unas fundas que estarla listas para la venta	50	50	Local, EEUU, Canadá	Mercado	50 Centavos	Fundas
4	Asociación Artesanales 8 de Septiembre	Alfombras, Chalinas, Blusas, Ponchos	16	Con las propias manos de las obreras de san fernando se va creando un sin número de tejidos que cada persona pone una parte de su imaginación para lo cual realizan este trabajo con hilos van dando forma bufandas, ponchos, alfombras, chalinas y una cantidad de obras, tejidos que son reconocidos en forma local, nacional e internacional.	30	70	Local, España	Intermediario, Ferias, Exposiciones	Alfombra 10, Chalinas 20, Bufandas 15,20 Ponchos 25	

Fuente: PDYOT Chumbllín 2012
Elaboración: grupo consultor

Con la información obtenida del Censo de Población y vivienda del año 2010, en el cuadro No 79 nos indica que 10 habitantes de la parroquia se encuentran en el campo de la industria manufacturera. El 50% es población femenina y el 50% es población masculina, el 81,48% expresa la actividad de la construcción y el 10,51% industria y manufactura.

Cuadro No. 79

Actividad manufacturera por asentamiento

Asentamientos	Industrias manufactureras y construcción			% de la población. Agrícola por sector
	Hombres	Mujeres	Total	
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	21	2	23	42,59
Cabecera parroquial sur-Bellavista	14	2	16	29,63
Área Rural-Cisne	14	1	15	27,78
Chumbllín	49	5	54	100

Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.3.14. SECTOR TERCIARIO

Este sector abarca o encierra las actividades que utilizan distintas clases de equipos y de trabajo humano con el fin de atender las demandas de transporte, comunicaciones y actividad financieras como la banca, la bolsa, los seguros, etc.

Este sector está conformado por las actividades destinadas a "la generación de servicios de electricidad, gas y agua, construcción y obras públicas, comercio, hoteles, bares y restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones, finanzas, bancos e inmobiliarias, alquiler de vivienda, servicios prestados a empresas y a hogares" conforme la estructura de los países.⁴⁰

2.3.14.1. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD TERCIARIA

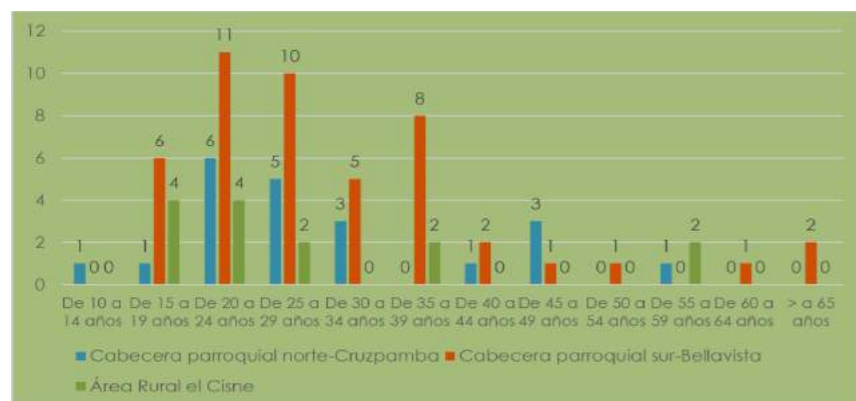
Este componente nos indica que el 25,47% de la población económicamente activa que trabaja en este sector está, específicamente en el comercio que es al por mayor y menor con un 3,06% y la construcción con el 13,46%,

Los rangos de edad representativos están entre los 15 y 39 años, siendo una población joven, no se registran casos significativos de niños menores a 10 años trabajando, ni de personas mayores a los 65 años, según cómo podemos analizar el gráfico No 35.

40. Tomado Banco Central del Ecuador; Cuentas Nacionales, 2010



Gráfico No. 35
PEA del Sector Terciario según rango de edad



Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

En este sector económico el asentamiento de Bellavista representa un porcentaje de 56,63%, el 25,30% le corresponde al sector norte – Cruzpamba y en menor porcentaje le corresponde al área Rural – El Cisne con el 18,07%, como podemos apreciar en el siguiente cuadro No 80.

Cuadro No. 80
PEA del sector terciario por sexo según asentamiento

Asentamientos	Terciario			%
	Hombre	Mujer	Total	
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	8	13	21	25,30
Cabecera parroquial sur- Bellavista	17	30	47	56,63
Área Rural- Cisne	11	4	15	18,07
Chumblín	36	47	83	100

Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.3.14.2. ACTIVIDAD TERCIARIA – CONSTRUCCIÓN

En esta actividad que es la construcción en la parroquia hay un aproximado de unas 44 personas que se dedican a esta labor de la construcción, que corresponde al 13,61% de las actividades económicas. El 6,12% se dedican al comercio centrándose en la cabecera parroquia sur-Bellavista.

Cuadro No. 81
Actividad de construcción por asentamiento

Asentamientos	CONSTRUCCIÓN			%
	Hombre	Mujer	Total	
Cabecera parroquial norte- Nube de Cruzpamba	18	0	18	40,91
Cabecera parroquial sur- Bellavista	13	0	13	29,55
Área Rural- Cisne	12	1	13	29,55
Chumblín	43	1	44	100

Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.3.14.3. ACTIVIDAD DEL COMERCIO POR SECTOR

Con la información del Censo del 2010, se pudo analizar que la actividad del sector terciario se concentra en el asentamiento de la cabecera parroquial sur - Bellavista, que representa el 75% y la Cabecera parroquial norte-Cruzpamba con el 25%.

Lo que nos menciona que el comercio se concentra en el centro urbano.

Esta información no representa el número de establecimientos comerciales o tiendas que se encuentran en la parroquia, estos datos expresan que actividad económica realiza la población de Chumblín, al interior de la parroquia cada poblador conoce que actividad realizan y, como estas generan recursos monetarios.

Cumpliendo con los requerimientos de utilizar información autorizada, mediante el cuadro No 82 podremos ver su distribución.

Cuadros No. 82
Actividad de comercio por asentamiento.

Asentamientos	COMERCIO			%
	Hombre	Mujer	Total	
Cabecera parroquial norte- Nube de Cruzpamba	2	3	5	25,00
Cabecera parroquial sur- Bellavista	4	11	15	75,00
Área Rural- Cisne	0	0	0	0,00
Chumblín	6	14	20	100

Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor

2.3.14.4. SECTOR FINANCIERO (BANCOS, COOPERATIVAS, MERCADOS CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES)

La parroquia Chumblín no cuenta con instituciones financieras que realicen su actividad en la zona, pero al estar muy cercana al centro cantonal la población accede a los servicios que brindan estas instituciones financieras en el cantón de San Fernando, como apreciamos en el cuadro No 83.

Cuadro No. 83
Instituciones financieras que apoyan procesos de créditos en el cantón.

Asentamientos	COMERCIO			%
	Hombre	Mujer	Total	
Cabecera parroquial norte-Cruzpamba	2	3	5	25,00
Cabecera parroquial sur- Bellavista	4	11	15	75,00
Área Rural- Cisne	0	0	0	0,00
Chumblín	6	14	20	100

Fuente: Inec – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Grupo Consultor 2.3.15. INGRESOS

2.3.15. INGRESOS

Es el elemento más esencial y relevante con los que se puede trabajar. Entendemos por ingresos a todas las ganancias que ingresan al conjunto total de un individuo o una entidad pública o privada de un país.

Cuando hablamos de la distribución de ingresos de los habitantes de la parroquia, hablamos en términos generales de un nivel de ingreso relativamente bajo, donde alrededor del 77,91% de los habitantes manifiestan ingresos de hasta 160 dólares mensuales.

Dentro de ello, existe un 26,51% de personas que no registran ingresos económicos, con el 4,35% encontramos a aquellas personas con ingresos de hasta \$ 40 mes, con el 15,58% se ubican los de ingresos de entre 40 y 80 dólares; y, en el mayor porcentaje (el 30,47% del total) aquellas personas que perciben ingresos de entre 80 a 160 dólares por mes.



FASE DIAGNÓSTICO

Más arriba de estos niveles, la frecuencia se reducen en forma drástica, el 10,93% estaría en un rango de ingresos de entre 160 a 240 dólares, en tanto que sobre este rango se ubica a aproximadamente el 10% de casos.

Analizando esta variable por sexo, encontramos una marcada diferencia en el ingreso, donde para hombres encontramos rangos considerablemente superiores a los de las mujeres.

Especialmente en el caso de personas en edad laboral sin ingresos, encontramos a las mujeres (41.63%), básicamente debido al hecho de su dedicación total a las actividades de QQDD (incluyendo la agricultura de subsistencia que habíamos ya anotado antes).

Conforme se incrementa el nivel de ingresos, la brecha entre hombres y mujeres es más pronunciada, así tenemos que dentro del rango de hasta \$ 40 mes en el caso de los hombres representa el 4,05% para el caso de las mujeres este porcentaje asciende a 6,23%. Para el rango entre 40 y 80 dólares, para hombres el porcentaje es de 10,98% y para mujeres es del 18,68%.

Dentro del rango más importante (entre \$ 80 a \$ 160), la incidencia de casos para hombres es del 40,46%, en tanto que para mujeres apenas bordea el 23,7%, según el gráfico No 36 que se detalla a continuación.

Gráfico No. 36
Distribución de frecuencias del ingreso por sexo



Fuente: Plan de Desarrollo San Fernando
Elaboración: Grupo Consultor

Estos datos obtenidos se estiman un promedio de \$ 103,9 dólares establecidos como ingreso por habitante.

Si bien por un lado no deja de ser cierto que hablamos de ingresos promedios relativamente bajos, por el otro debemos entender la existencia de más de un ingreso en la familia dado que en la mayoría de los casos se cuenta con al menos dos ingresos (jefe del hogar, cónyuge, hijas/os, etc.)

Adicionalmente, debe quedar claro que aquellas actividades no remuneradas para el caso de las mujeres, en forma estacional se convierten en ingresos monetarios para el hogar, especialmente con la venta estacionaria de animales domésticos que se crían en la parcela, lo cual mejora el nivel de ingreso familia/año

2.3.16 AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS

El sector agrícola y ganadero ha tenido restricciones de acceso a crédito y precios bajos, bajo uso de maquinaria y tecnología, emigración de la población económicamente activa, uso irracional de los recursos naturales.

Cabe indicar que el costo que implica cultivar un producto y el tiempo que demora hasta su cosecha le significa al productor invertir y recuperar su dinero con la venta de su cosecha, esto indica que el productor no dispone de ingresos durante el ciclo del cultivo.

No así en el sector ganadero en donde la producción diaria hace que el productor reciba el dinero diariamente al momento de entregar su producto.

Otro aspecto a considerarse es que los cultivos ya no lo hacen las vocaciones naturales de la tierra y las condiciones ancestrales de la población; en los últimos años con la migración se han producido cambios drásticos en las costumbres de las nuevas generaciones, ya no se cuenta entre los cultivos tradicionales.

2.3.17 SINTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Matriz de problemas y potencialidades principales del componente.

POTENCIALIDADES	
1	Un alto porcentaje habitantes de la población se encuentra realizando actividades agrícolas y pecuarias.
2	La principal actividad registrada a la que se dedica la PEA, corresponde al sector primario, es decir a la agricultura y ganadería.
3	Existe inclusión de la población de género femenino de la parroquia en actividades agropecuarias.
4	La organización familiar como estructura principal dentro del desarrollo de la economía local
5	La parroquia dispone de recursos naturales para generar empleo
6	Se fomenta la actividad agrícola a través de los huertos familiares para su autoconsumo.
7	Existencia de organizaciones comunitarias dedicadas a la elaboración de productos para la comercialización.

PROBLEMAS	
1	La PEA de sector primario se encuentra entre los 15 y 64, siendo la población madura (20,97%) la que realiza esta actividad, y es muy notoria la incorporación de adolescente de 15 a 18 años con el 11.22%.
2	Las iniciativas de micro emprendimientos que se han dado hasta la actualidad no han dado los resultados esperados por la población que ha sido parte de dichos procesos.
3	Bajo conocimiento y asistencia técnica en el manejo integral de la actividad agrícola y pecuaria, no hay manejo sanitario del ganado, tratamiento adecuado de suelo ni pastos.
4	La débil diversificación de actividades económicas, la población se dedica únicamente a actividad pecuaria, es así que únicamente un bajo porcentaje de personas se dedican a alguna actividad económica diferente.
5	La falta de apoyo de organismos que ayuden en la comercialización hacia los mercados de los productos elaborados en la parroquia.
6	Falta de vinculación entre las áreas turísticas del Cantón San Fernando y la parroquia Chumbllín.
7	Falta de aprovechamiento de las cualidades paisajísticas de la parroquia en temas de emprendimientos turísticos comunitarios.
8	Producción individualizada que no le permite a la población ubicar en el mercado su producto a precio justo y lograr mejores ingresos económicos.

Elaboración: Grupo Consultor



2.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.4.1 ANTECEDENTES

El presente estudio pretende alcanzar el análisis de los asentamientos humanos, el mismo que comprende la identificación y comprensión de la organización espacial de los mismos, en el territorio, su distribución, y su relación e integración entre asentamientos de menor, igual y mayor jerarquía, misma que será determinada o establecida por los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; los roles y funciones que desempeñan, y sus relaciones de dependencia.

El componente de asentamientos humanos en el territorio indistintamente; se encuentra estructurado por lo general por núcleos de población; mismos que tienen la particularidad de ser de diferente condición y jerarquía, condiciones que son determinadas en función a atributos que muestran cada asentamiento; y también por las relaciones entre ellos.

Cuando se habla de "asentamiento" se hace referencia a un grupo de edificaciones con predominancia de uso vivienda, presentándose de manera cercana o distanciada, con el fin de formar una comunidad.

Los asentamientos presentan variaciones en tamaño y población, características que pueden ser temporales o permanentes. En este contexto se puede decir que se encuentran tres tipos de asentamientos: dispersos, lineales y concéntricos, conceptos y definiciones que se detallan más adelante.

2.4.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Identificar la organización en el territorio de los asentamientos humanos
- Determinar una jerarquización de los asentamientos humanos en función de sus atributos; por ejemplo: peso demográfico, la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (Educativas, Salud, Culturales).
- Identificar las funciones y establecer vínculos entre asentamientos humanos.

- Identificar los desequilibrios en la distribución de equipamientos, infraestructuras.

2.4.3 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO.

Para el desarrollo del estudio de asentamientos humanos se realizaron las siguientes actividades:

Obtención y procesamiento de la información estadística disponible para el nivel de estudio: parroquial.

Levantamiento de información mediante entrevistas con las autoridades del GAD parroquial; los líderes comunitarios y principales actores respecto del componente estudiado.

Levantamiento de información primaria mediante visitas técnicas en los asentamientos. Identificación de los asentamientos humanos existentes en el territorio parroquial de Chumblín mediante la utilización de la Orto foto.

2.4.4 CONCEPTUALIZACIÓN

El componente de asentamientos poblacionales se encuentra conformado básicamente por los núcleos de población; estos muestran particularidades de condición y jerarquía; mismos que se establecen en función a los atributos que presentan cada uno de los asentamientos; como tal y además por los vínculos de dependencia que se desarrollan entre ellos.

La palabra "asentamiento" se refiere de esta manera a un conjunto de edificaciones agrupadas, en donde predomina el uso vivienda en las edificaciones, ya sea presentando proximidad o caso contrario de manera distanciada, con el fin de crear una comunidad.

Los asentamientos pueden presentar cambios en su tamaño y población, y además pueden ser temporales o permanentes. Considerando la distribución espacial de los asentamientos en el territorio se identifican tres tipos de asentamientos: dispersos, lineales y agrupados.



FASE DIAGNÓSTICO

Los asentamientos concéntricos; también nombrados como nucleares presentan proximidad entre las edificaciones destinadas a vivienda o a prestación de servicios de educación, salud, recreación, gestión, comercio entre otros, se puede decir que presentan cierto grado de concentración superior que la que se puede encontrar en los otros asentamientos en el territorio motivo de análisis, el asentamiento disperso, no puede ser estudiado de manera aislada e independiente, sino que generalmente se lo hace de manera comparativa con asentamientos nucleados o agrupados, es decir el asentamiento disperso es aquel que presenta distancia entre el conjunto de edificaciones en el territorio, y cuya densidad es menor a la presente en los asentamientos tipo Núcleo.

El estudio de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de establecer una jerarquía entre los asentamientos, misma que viene determinada por el análisis de sus principales atributos como centros poblados, y sus relaciones: peso demográfico; superficie o extensión del asentamiento o núcleo; y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

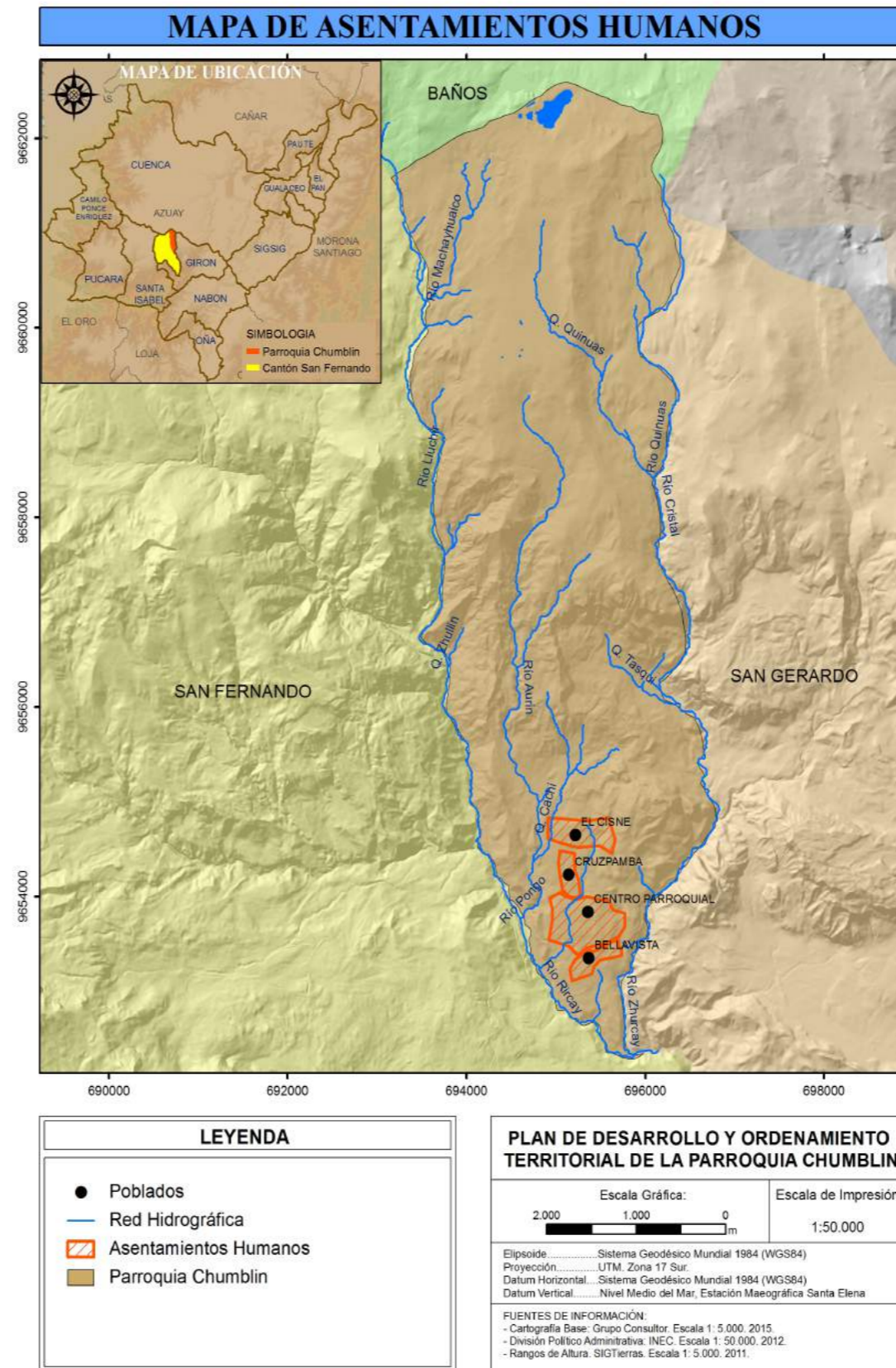
Otros aspectos fundamentales que se consideran en la determinación de las jerarquías de los asentamientos son los canales o infraestructuras de comunicación, estos permiten las relaciones de intercambio ya sea de personas, bienes, servicios e información entre ellos y con el exterior; de esta manera se puede decir que los elementos que definen al sistema de asentamientos, son: los asentamientos poblacionales como tal, las infraestructuras de relación y los flujos de intercambio.

La población, como elemento importante dentro del componente de asentamientos humanos, será estudiada como factor territorial de análisis, y no solo desde la óptica de recurso y sujeto en el territorio, con el fin de construir un modelo integral o red de poblamiento; sobre el factor tiempo, es decir en coherencia con el medio físico y sus actividades.

Además otra de las consideraciones importantes que se han estudiado en este componente es la Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 – 2017; analizando información que para el equipo técnico sea relevante; pero para la escala de estudio, se ha identificado el rol que tiene el cantón al que pertenece la parroquia en la Red Nacional.

Con las consideraciones indicadas se desarrolla el estudio del componente de asentamientos humanos de la parroquia CHUMBLÍN.

Mapa No 12
Asentamientos Humanos

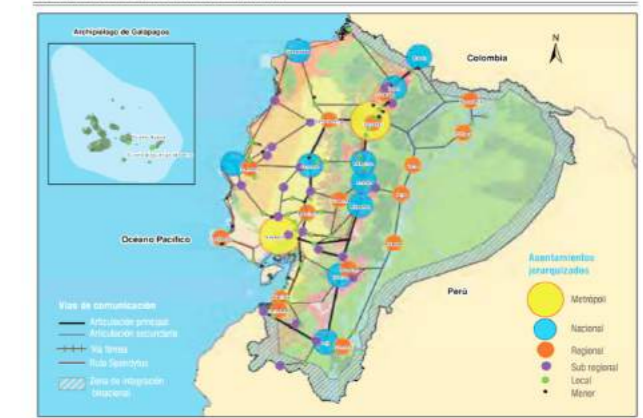


Fuente: Información Base-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

2.4.5 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y LA RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Respecto de la Red Nacional de Asentamientos Humanos y los Lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013- 2017, para el nivel de estudio del componente; es pertinente conocer la jerarquía, y funciones del Cantón en el que se ubica la parroquia y sus relaciones dentro de la Red Nacional, ya que para la escala de trabajo no se indica en dicha red por ser centralidad mínima respecto de las otras jerarquías.

GRÁFICO 7.2.
Jerarquía de los asentamientos humanos



Fuente: IGM 2012; Senplades 2013, INEC 2010.
Elaboración: Grupo Consultor

Se ha revisado la jerarquización de los asentamientos en el PDyOT Cantonal de San Fernando para conocer en que categoría se encuentra Chumblín, y le corresponde a la jerarquía 1: ALTA.



2.4.6 MORFOLOGÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL TERRITORIO

MORFOLOGÍA DE LOS ASENTAMIENTOS	
NUCLEAR	DESCRIPCIÓN
	Se define dentro de esta categoría a la agrupación de edificaciones próximas entre sí, destinadas a vivienda o a prestación de servicios de educación, salud, recreación, gestión, comercio entre otros.
LINEAL	DESCRIPCIÓN
	Son aquellos asentamientos que se desarrollan en torno a una vía.
DISPERSO	DESCRIPCIÓN
	Se consideran asentamiento disperso, al conjunto de edificaciones distantes entre sí, y cuya densidad es menor a la presente en los asentamientos tipo Núcleo, que se encuentran dentro del ámbito territorial estudiado.

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información - Equipo Consultor. INEC VII Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor


Se debe recalcar que las características que presentan como asentamientos humanos; por lo general son similares si se les compara entre sí, sin embargo también suelen presentar ciertas excepciones; ya sean por sobresalir como centralidades por concentración de servicios y equipamientos; o como por su disposición en el territorio (asentamientos lineales) como se verá más adelante, y en el cuadro No 84


Cuadro N° 84 Comunidades de la Parroquia Chumblln

ASENTAMIENTO	
1	Centro Parroquial
2	Cruzpamba
3	El Cisne
4	Bellavista

Fuente: Levantamiento de información Equipo Consultor – GAD Parroquial de Chumblln
Elaboración: Grupo Consultor.

2.4.7 DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA CHUMBLÍN			
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	CENTRO PARROQUIAL	TIPO DE ASENTAMIENTO	Nuclear.
UBICACIÓN			
Se encuentra al sur de la parroquia de Chumblln entre los asentamientos Cruzpamba, Bellavista y el Cisne.			
POBLACIÓN	475 habitantes		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS BÁSICOS			
EQUIPAMIENTOS	SERVICIOS BÁSICOS		
Religioso: Iglesia Educativo: escuela Recreacional y Deportivo: Cancha de uso múltiple, parque infantil y estadio. Administrativo: Junta Parroquial, Casa Parroquial, Tenencia Política. Bienestar: Cementerio. Comercio: Mercado. Salud: Centro de Salud Chumblln.		-Agua potable. -Alcantarillado -Pozo séptico -Energía Eléctrica -Recolección de desechos sólidos -Telefonía fija.	
RELACIONES DE DEPENDENCIA			
El centro parroquial de Chumblln es considerado como un asentamiento a tractor de población, debido a la variedad de servicios que posee, es por esta razón que los asentamientos de Bellavista, Cruzpamba y el Cisne, y demás centros menores poblados dependen de estas relaciones para satisfacer sus necesidades, ya sean estas en los servicios de educación salud, trabajo o gestión. Además el centro parroquial mantiene relaciones de dependencia con la cabecera cantonal de San Fernando y de Girón.			
ACCESIBILIDAD			
La vía de acceso al Centro parroquial, se encuentra en estado regular, la capa de rodadura que posee es de asfalto.		IMAGEN DEL ASENTAMIENTO	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA CHUMBLÍN			
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	EL CISNE	TIPO DE ASENTAMIENTO	Nuclear.
UBICACIÓN			
Se encuentra al norte de la parroquia de Chumblln y al Norte de los asentamientos de Cruzpamba y el Centro parroquial.			
POBLACIÓN	130 habitantes		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS BÁSICOS			
EQUIPAMIENTOS	SERVICIOS BÁSICOS		
Educativo :Escuela Administrativo: Casa Comunal, Junta promeoras. Religioso: Capilla. Deportivo: Cancha. Salud: Subcentro de Salud.		-Agua potable. -Agua Entubada. -Alcantarillado. -Energía Eléctrica. -Recolección de desechos sólidos. -Telefonía fija.	
RELACIONES DE DEPENDENCIA			
El asentamiento El Cisne mantiene relaciones de dependencia fuertes con el centro parroquial, principalmente por servicios. Además este asentamiento mantiene relaciones de dependencia con el Centro Cantonal de San Fernando, y de Girón de igual manera por temas de prestación de servicios.			
ACCESIBILIDAD			
La vía de acceso al asentamiento el Cisne, se encuentra en estado regular, la capa de rodadura que posee es de lastre.		IMAGEN DEL ASENTAMIENTO	



FASE DIAGNÓSTICO

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA CHUMBLÍN				
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	NUBE-CRUZPAMBA	TIPO DE ASENTAMIENTO	Nuclear.	
UBICACIÓN	Se encuentra al Nor-oeste de la parroquia de Chumblín entre los asentamientos el Cisne y el Centro Parroquial.			
POBLACIÓN	76 habitantes			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS BÁSICOS	SERVICIOS BÁSICOS			
EQUIPAMIENTOS	-Agua potable. -Agua Entubada. -Alcantarillado. -Energía Eléctrica. -Recolección de desechos sólidos. -Telefonía fija.			
Administrativo: Casa Comunal, Junta promejoras.				
RELACIONES DE DEPENDENCIA	El asentamiento de Nube de Cruzpamba mantiene relaciones de dependencia de carácter intenso con el centro parroquial, debido a la variedad de servicios que este presta a la población de la parroquia. Además este asentamiento mantiene relaciones de dependencia con el Centro Cantonal de San Fernando, y del vecino cantón de Girón, de igual manera por temas de prestación de servicios.			
ACCESIBILIDAD	La vía de acceso a Cruzpamba, se encuentra en estado regular, la capa de rodadura que posee es de lastre.			
IMAGEN DEL ASENTAMIENTO				

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA CHUMBLÍN				
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	BELLAVISTA	TIPO DE ASENTAMIENTO	Nuclear.	
UBICACIÓN	Se encuentra al sur de la parroquia de Chumblín y al sur del Centro parroquial.			
POBLACIÓN	68 habitantes			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS BÁSICOS	SERVICIOS BÁSICOS			
EQUIPAMIENTOS	Administrativo: Casa Comunal. Deportivo: Cancha. -Agua potable. -Agua Entubada. -Alcantarillado. -Energía Eléctrica. -Recolección de desechos sólidos. -Telefonía fija.			
Administrativo: Casa Comunal, Deportivo: Cancha.				
RELACIONES DE DEPENDENCIA	El asentamiento de Bellavista mantiene relaciones de dependencia con el centro parroquial, principalmente por prestación de servicios, ya sean de educación, salud, comercio, trabajo o gestión. Además este asentamiento mantiene relaciones de dependencia con el Centro Cantonal de San Fernando, y de Girón de igual manera por temas de prestación de servicios.			
ACCESIBILIDAD	La vía de acceso al asentamiento Bellavista, se encuentra en estado regular, la capa de rodadura que posee es de lastre.			
IMAGEN DEL ASENTAMIENTO				

En el territorio parroquial de Chumblín presentan población comprendida entre los 470 y 50 habitantes aproximadamente; es importante recalcar que esta población corresponde a una estimación según se señala en párrafos superiores obteniendo la clasificación expuesta en el cuadro siguiente No 85:

Cuadro N° 85

Clasificación de los asentamientos en función de la población

	ASENTAMIENTO	NUMERO DE HABITANTES	RANGO
1	Centro Parroquial	475	200 o mas
2	El Cisne	130	101-200
3	Cruzpamba	76	0-100
4	Bellavista	68	
TOTAL		749	

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Grupo Consultor. INEC VII Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

En el cuadro superior se puede evidenciar que el asentamiento con mayor población es sin dudas el centro parroquial con 475 habitantes, seguido del asentamiento El Cisne, con 130 personas, y en menor número de habitantes tenemos a Cruzpamba y Bellavista. Cabe señalar que los asentamientos antes mencionados son muy próximos al centro parroquial, en su distribución espacial en el territorio.

2.4.8.2 REGLA RANGO -TAMAÑO

Esta regla rango-tamaño es considerada un instrumento de análisis e interpretación, mismo que permite comparar la distribución jerárquica de los asentamientos de un sistema en la realidad con su distribución óptima.

La relación consiste en que la población de orden o rango "r" es de 1/r el tamaño de la población del asentamiento más poblado. El asentamiento situado en segundo lugar posee aproximadamente un 1/2 de la población de la primera, la tercera 1/3, la cuarta 1/4 y así; Sucesivamente. En este sentido los tamaños de todos los asentamientos del sistema aparecen vinculados entre sí y ponen de manifiesto las interrelaciones existentes entre unas y otras.

2.4.8 CLASIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN

2.4.8.1 POR EL TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

Para la clasificación de los asentamientos humanos en función de la población expresada en número de habitantes de la parroquia Chumblín ; básicamente se han considerado dos insumos: la información oficial respecto del VII Censo de población 2010

efectuado por el INEC ; y la información levantada en territorio; para poder realizar una estimación aproximada de la población por comunidad llegando a utilizar información desagregada hasta el nivel de sector censal y además comparando los límites comunitarios con los límites censales y así establecer áreas coincidentes con los sectores o al contrario realizar el cálculo respectivo, considerando la densidad poblacional de las áreas antes mencionadas.



Según esta regla, se puede determinar el peso demográfico de cualquier asentamiento conociendo el rango o puesto que ocupa dentro de su sistema y el número de habitantes de la primera aglomeración. Su formulación es así:

$$P_r = \frac{P_1}{r}$$

Donde:

Pr = es la población de la ciudad de rango r.

P1 = es la población de la ciudad principal.

R = es el rango de la ciudad cuya población se pretende averiguar.

Haciendo práctica la utilización de esta regla para los asentamientos de la parroquia Chumblín se obtienen los siguientes resultados del cuadro No 86:

Cuadro N° 86

Regla Rango-Tamaño de los asentamientos en función de la población

Asentamiento	Población	Rango	Población esperada	Diferencia entre Po y Pe	Po/Pe
1 Centro Parroquial	475	1	475	0	1
2 El Cisne	130	2	237,5	-107,5	0,55
3 Nube Cruzpamba	76	3	158,33	-82,33	0,48
4 Bellavista	68	4	118,75	-50,75	0,57

Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Grupo Consultor. INEC VII Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

En el cuadro anterior los valores obtenidos como coeficientes Po/Pe, corresponden a valores que están por sobre la unidad; lo que implica que no hay un nivel de ajuste hacia el sistema óptimo, no obstante para el caso mencionado los valores señalan que la población real es menor a la esperada. Este coeficiente expresa las condiciones óptimas que debería presentar la jerarquización de los asentamientos de la parroquia, con el fin de que las relaciones

entre ellos fluyan con mayor facilidad y fomentar los procesos de difusión y adopción de innovaciones, mismos de los que depende directamente el desarrollo económico, social y cultural de los territorios en los que se localizan las redes.

Esta regla (Rango-Tamaño) solo analiza el peso demográfico, y no se consideran aspectos como la superficie y prestación de servicios, sin embargo no se puede dejar de decir que es evidente que en la parroquia Chumblín existen asentamientos que se consideran como atractores; como el centro parroquial, básicamente por la prestación de servicios de los que carecen el resto de asentamientos, dejando ver el desequilibrio en la distribución de equipamientos, logrando que los asentamientos que más equipamientos contengan en el territorios se conviertan en polos prestadores de servicios, pero en la parroquia un aspecto positivo que se ve en la distribución territorial es la proximidad de los asentamientos estudiados, lo que podría llevar a una consolidación en el territorio, aspecto que es beneficioso para el ordenamiento y el desarrollo del territorio.

2.4.8.3 POR EL TAMAÑO DE LA SUPERFICIE

La superficie que pueda tener cada uno de los asentamientos estudiados, es independiente del número de habitantes que se encuentran en estos, es decir que se podrían encontrar asentamientos pequeños en extensión pero que presentan gran número de habitantes, por ejemplo en áreas en proceso de consolidación, o consolidadas. Por lo antes expuesto, se puede decir que en la parroquia de Chumblín se hallan 3 grupos o rangos de superficies, mismas que oscilan entre 40 y 7Ha.

Rango 1: corresponde a los asentamientos cuyas superficies son mayores a 30 Ha, como es el caso del Centro Parroquial.

Rango 2: este segundo grupo corresponde a los asentamientos que presentan una superficie entre 15 y 30 Ha, para el caso de Chumblín se tiene a El Cisne.

Rango 3: las superficies que se ubican dentro de este grupo corresponden a aquellas que oscilan entre mayores a 5pero menores a 15 Ha, corresponde a dos asentamientos, Bellavista y Cruzpamba según el cuadro No 87.

Cuadro N° 87.

Clasificación de los asentamientos en función de la superficie

ASENTAMIENTO		SUPERFICIE Ha
1	Centro Parroquial	38,32
2	El Cisne	20,11
3	Bellavista	10,38
4	Nube de Cruzpamba	8,49

Fuente: Levantamiento de campo Grupo Consultor 2015
Elaboración: Grupo Consultor.

2.4.8.4 POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En el territorio parroquial de Chumblín se han registrado 18 equipamientos entre religiosos, educativos, de salud, gestión, recreacionales, culturales de seguridad y comercio, en mayor y menor número en cada asentamiento. En relación con la prestación de servicios y en vínculo con los desequilibrios en los equipamientos, se puede decir que en la parroquia de Chumblín se ha identificado al Centro Parroquial como un asentamiento con alta incidencia de atracción de la población, debido a la existencia de equipamientos en mayor número que satisfacen las necesidades de la población.

Esta presencia de equipamientos en el Centro Parroquial de Chumblín ha creado relaciones de dependencia de los asentamientos restantes de la parroquia para con el Centro parroquial, una ventaja que se tiene es que los asentamientos Cruzpamba, Bellavista, y El Cisne se encuentran muy próximos al Centro de la parroquia lo que también representa un factor para el fortalecimiento de las relaciones de dependencia que existen, a continuación detallamos en el siguiente cuadro No 88 y 89.

Cuadro N° 88.

Numero de Equipamientos por Asentamiento poblacional

ASENTAMIENTO	No. EQUIPAMIENTOS
Centro Parroquial	11
Nube de Cruzpamba	1
El Cisne	3
Bellavista	2
TOTAL	18

Fuente: Levantamiento de información – Equipo Consultor 2015.
Elaboración: Grupo Consultor.



FASE DIAGNÓSTICO

Cuadro N° 89

Equipamientos por tipología y asentamiento poblacional de la parroquia Chumbllín

ASENTAMIENTO	Educativo	Administrativo				Salud	Deportivo		Religioso	Bienestar Social	Comercio	Recreación
	Escuela	TP GAD Parroquial	GAD parroquial	Salón Parroquial	CC	CS	Estadio Cancha	Cancha	Iglesia capilla	Cementerio	Mercado	Parque Infantil
1	Centro Parroquial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Cruzpamba				X							
3	El Cisne	X			X		X	X				
4	Bellavista				X		X					

Fuente: Levantamiento de información – Equipo Consultor.
Elaboración: Grupo Consultor.

2.4.9 DETERMINACIÓN DE LA JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS

Para la determinación de la jerarquía por cada uno de los asentamientos, se debe considerar los aspectos antes analizados como son:

peso demográfico; superficie de extensión; prestación de servicios y dotación de equipamientos, disponibilidad de servicios básicos por cada asentamiento que conforman la parroquia Chumbllín.

De esta manera se procede a valorar cada factor con el fin de establecer jerarquías entre los asentamientos.

En el cuadro No 90 que se presenta a continuación podremos ver con mejor análisis la jerarquía de los asentamientos.

Con lo antes expuesto se llega a definir 3 jerarquías:

a) Jerarquía Uno: dentro de esta jerarquía se identifican la cabecera parroquial de Chumbllín; por sus atributos y en consiguiente por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, se caracterizan como:

Asentamiento de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones

- Centro político administrativo parroquial.
- Centro mayor de intercambio y servicios.
- Centro mayor de equipamiento comunitario.

- Centro residencial mayor.
- Centro productor de información.

b) Jerarquía Dos: en esta jerarquía se encuentra el asentamiento El Cisne, considerado como centro de jerarquía 2 por las condiciones y atributos que presentan en relación al conjunto de asentamientos analizado, ha sido considerado como:

Núcleo de menor diversidad y complejidad respecto de roles y funciones

- Centro menor de servicios.
- Centro menor de equipamiento comunitario.
- Centro menor con respecto a la residencia.

c) Jerarquía Tres: dentro de esta clasificación; centro poblado o núcleo de jerarquía 3, se ubican los asentamientos menores de Cruzpamba y Bellavista, que por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, se los caracteriza como centros de:

- Muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones,
- Muy menor de intercambio y servicios,
- Muy menor de equipamiento comunitario;
- Muy menor residencial menor.

Cuadro N° 90

Jerarquía de los asentamientos

ASENTAMIENTO	JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN DE LA JERARQUÍA
1	Centro Parroquial	1 Asentamiento de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones : • centro político administrativo parroquial. • centro mayor de intercambio y servicios. • centro mayor de equipamiento comunitario. • centro residencial mayor. • centro productor de información.
2	El Cisne	2 Núcleo de menor diversidad y complejidad respecto de roles y funciones: • centro menor de servicios. • centro menor de equipamiento comunitario. • centro menor con respecto a la residencia.
3	Bellavista	3 Centros de : • muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones, • muy menor de intercambio y servicios, • muy menor de equipamiento comunitario; • muy menor residencia.
4	Nube de Cruzpamba	

Fuente y elaboración: Grupo Consultor 2015.

2.4.10 RELACIONES DE DEPENDENCIA

En los diferentes asentamientos y debido a los atributos que presentan respecto de la prestación de servicios, se generan vínculos entre ellos, con otros de mayor condición en este aspecto; evidenciándose una cierta dependencia para el desarrollo de las actividades de la población en aspectos como educación, salud, gestión, aprovisionamiento, comercio empleo.

Estas dependencias entre asentamientos, pueden presentarse de forma intensa en mayor o menor grado dependiendo de las carencias que tengan los asentamientos y obviamente de la oferta de servicios que presenten.

En este contexto en el territorio parroquial de Chumbllín, se ha identificado una fuerte relación de dependencia de los asentamientos con el Centro Parroquial, mismo que satisface las necesidades de la población, en temas de educación, salud, gestión, trabajo, comercio, siendo este el mayor asentamientos atractor de población dentro de la parroquia.

Sin embargo de manera externa también se puede encontrar dependencia de los asentamientos incluido el centro parroquial con las cabeceras cantonales de San Fernando y del vecino cantón Girón.

FASE DIAGNÓSTICO



Fuente y elaboración: Grupo Consultor 2015

2.4.11 SINTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Matriz de problemas y potencialidades principales del componente.

POTENCIALIDADES	
1	Existe conectividad y proximidad entre todos los asentamientos de la parroquia.
2	Interacción intensa de los asentamientos con la cabecera parroquial.
3	La cabecera parroquial es un asentamiento atractor de población.
4	Los asentamientos que conforman en la red en la parroquia están muy próximos a la cabecera parroquial.

PROBLEMAS	
1	Desequilibrio en la distribución de equipamientos.
2	No se dispone de alcantarillado en todos los asentamientos de la parroquia.
3	Distribución de la población dispersa lo que dificulta la dotación de servicios.
4	Vías de ingreso a los asentamientos registran en su mayoría estado regular.
5	No se cumple la regla tango tamaño y el modelo de Christaller en el sistema de asentamientos estudiado, situación que evidencia la condición de desequilibrio.

Fuente y elaboración: Grupo Consultor 2015

2.4.12. SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA EN LA PARROQUIA

En la Planificación Territorial la vivienda se ha convertido como columna del núcleo familiar y un eje fundamental dentro de la

sociedad, con énfasis sobre todo en la problemática urbana, además la vivienda es considerada como elemento principal en el desarrollo y formulación de los procesos de la planificación territorial, es tan indispensable que cualquier intento de ordenamiento espacial pierde sentido si es que no contempla entre sus objetivos macros e importantes el mejoramiento de las condiciones de la vivienda como por ej.: disponibilidad y acceso a los servicios básicos e infraestructuras, condiciones y características de habitabilidad adecuadas, relaciones óptimas con otros usos de suelo y segregación de usos incompatibles con la vivienda, posibilidades de acceso a equipamientos comunitarios, protección del medioambiente, etc. En la actualidad el tema vivienda está rodeado de un sin número de problemas y limitaciones de orden cualitativo y sobre todo de orden cuantitativo respecto del déficit que se presenta a nivel nacional; entre algunos problemas podemos citar:

-El déficit de vivienda incrementa y se agudiza sobre todo en sectores donde la población se presenta entre medio y bajo, ya sea por factores económicos; por

-La materialidad de las viviendas también es un problema, cuando se da el uso de materiales inapropiados -cartones, metal, plástico, caña-, lo que convierte a las viviendas en edificaciones vulnerables y sobre todo en provisionales e imperdurables, además se debe citar el desperdicio de materiales trayendo como consecuencia el sobredimensionamiento de las estructuras de soporte, dejando ver la falta de participación técnica, ocasionada generalmente por la falta de recursos económicos.

2.4.13 NÚMERO DE VIVIENDAS

De conformidad con el Censo del año 2010, en el territorio correspondiente a la parroquia de Chumblín; existen 384 viviendas, entre viviendas en construcción, ocupadas y deshabitadas.

2.4.13.1 CONDICIONES DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

Según datos del INEC del Censo 2010; y presentados en el Cuadro No 91 muestran que el 52,3% de las viviendas, estuvieron ocupadas con personas presentes, a la fecha que se ejecutó el Censo, en

tanto que el 27.3% corresponden a viviendas ocupadas con personas ausentes, situaciones poco convencionales es decir que hace referencia a un abandono temporal de la vivienda, las viviendas desocupadas corresponden a 18,8 % y en construcción tenemos 1.6% del total de viviendas de la parroquia de Chumblín.

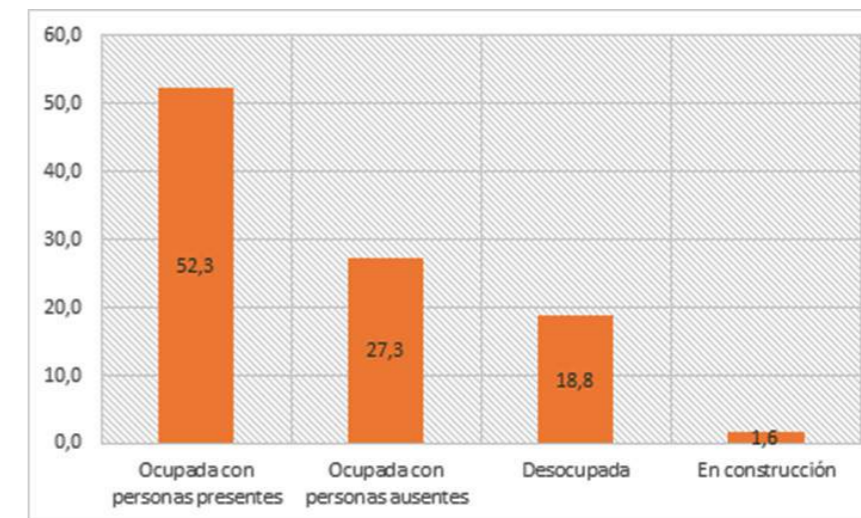
Cuadro N° 91
Condiciones de Ocupación de las Viviendas

OCUPACIÓN	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE %
Ocupada con personas presentes	201	52,3
Ocupada con personas ausentes	105	27,3
Desocupada	72	18,8
En construcción	6	1,6
Total	384	100,0

Fuente y elaboración: Grupo Consultor 2015

Hay que considerar que en el caso de las viviendas que se encuentran en construcción pasan por una situación transitoria, ya que se supone que dentro de un tiempo llegaran a terminarse y formaran parte de las edificaciones con uso y ocupación del suelo, según el gráfico No 37

Gráfico. 37
Condiciones de Ocupación de las Viviendas



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.



FASE DIAGNÓSTICO

2.4.13.2 TIPO DE VIVIENDA

Para el caso de la parroquia de Chumbllín, según los datos oficiales del Censo INEC 2010, se puede evidenciar que aproximadamente el 80% de las viviendas corresponden al tipo "casas o villas"; seguidos de la tipología "mediagua" con un 18%; aproximadamente, las tipologías "rancho" y "choza" se presentan en 1,3% respectivamente para cada tipología, siendo los menores porcentajes dentro de las tipologías de vivienda del área de estudio parroquial, obteniendo un total de 384 viviendas, y como la tipología predominante la de casa o villa, el análisis representado por el cuadro No 92 y el gráfico No 38

Cuadro No 92

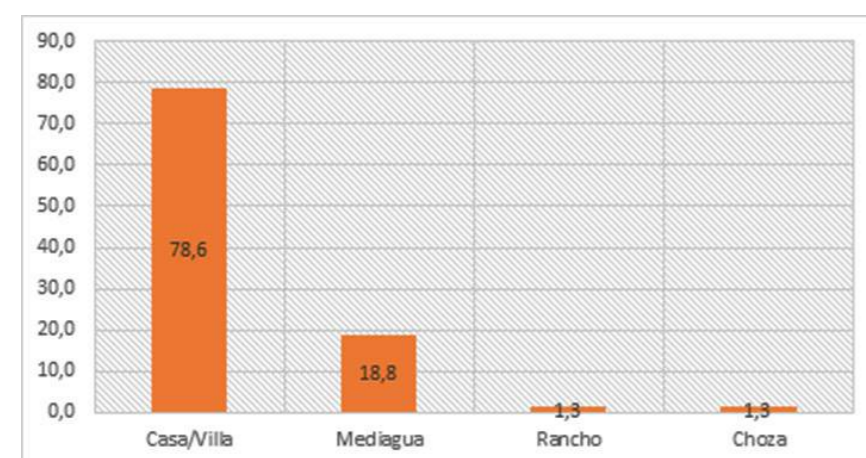
Tipologías de las Viviendas

TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO	PORCENTAJE %
Casa/Villa	302	78,6
Mediagua	72	18,8
Rancho	5	1,3
Choza	5	1,3
Total	384	100,0

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor

Gráfico No 38

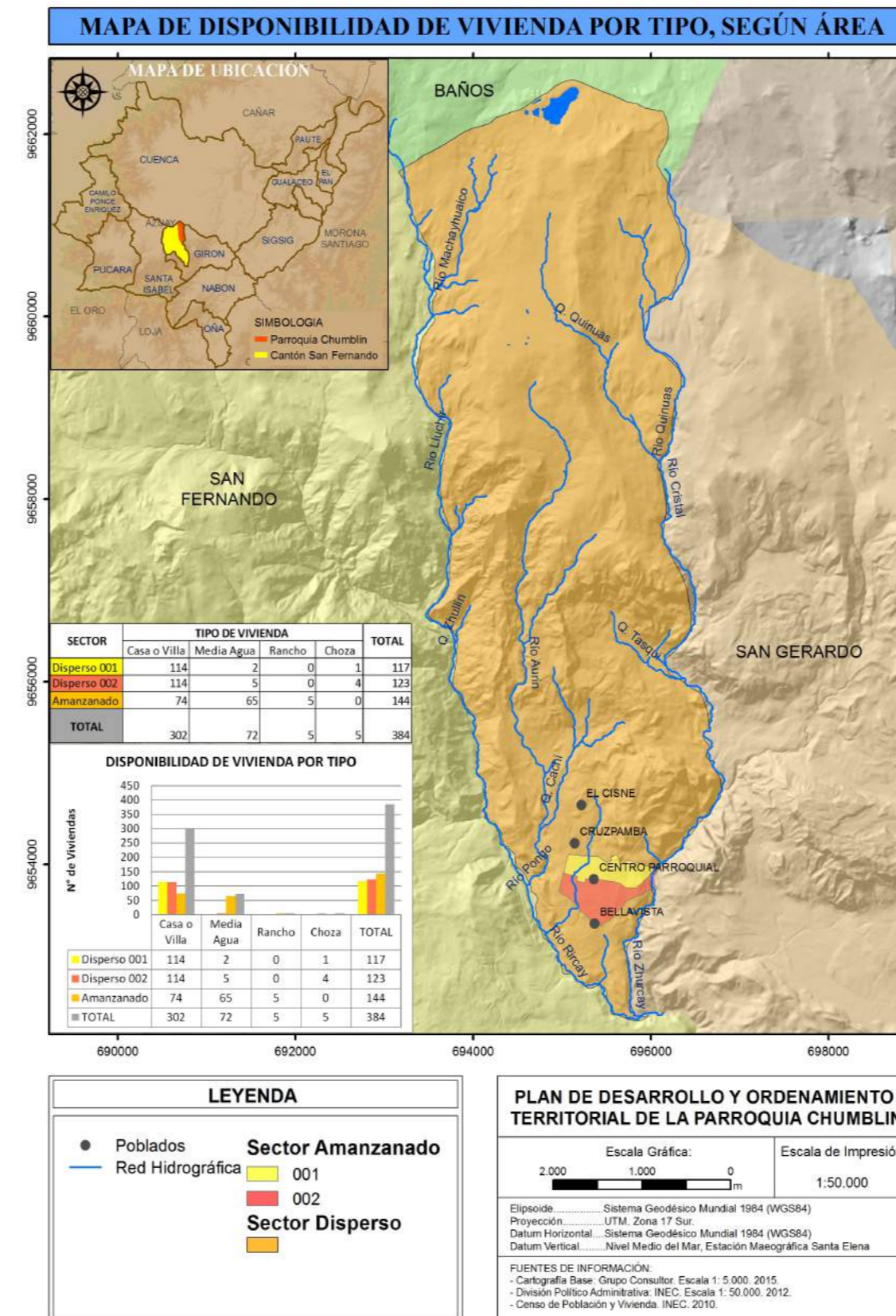
Tipologías de las Viviendas



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Mapa No 13

Disponibilidad de viviendas en la parroquia.



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

2.4.13.3 HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA

Para el caso del análisis de la habitabilidad de la vivienda, se ha considerado solamente las viviendas que se encuentran ocupadas con personas presentes, dando un total de 201 viviendas que presentan las características antes mencionadas. Para un mejor análisis del estudio se elaboró un mapa de viviendas que la parroquia cuenta, tanto en su área urbana como en el área rural.

2.4.13.4 VIVIENDAS POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

A. Disponibilidad de Agua

La mayor parte de las viviendas de la parroquia Chumbllín, disponen de agua que proviene de red pública, representando un 92 %, situación beneficiosa para la población, sin embargo aún existe en menor porcentaje las familias que se abastecen de pozo y de canal acequia: 2% y 6% respectivamente, estas dos últimas son consideradas como deficitarias y se debe buscar la manera de las, aprovechando la proximidad de los asentamientos lo que facilita la dotación de servicios, como vemos en el presente cuadro No 93, en el gráfico No 39 y en mapa No 14 de la cobertura de agua.

Cuadro No 93

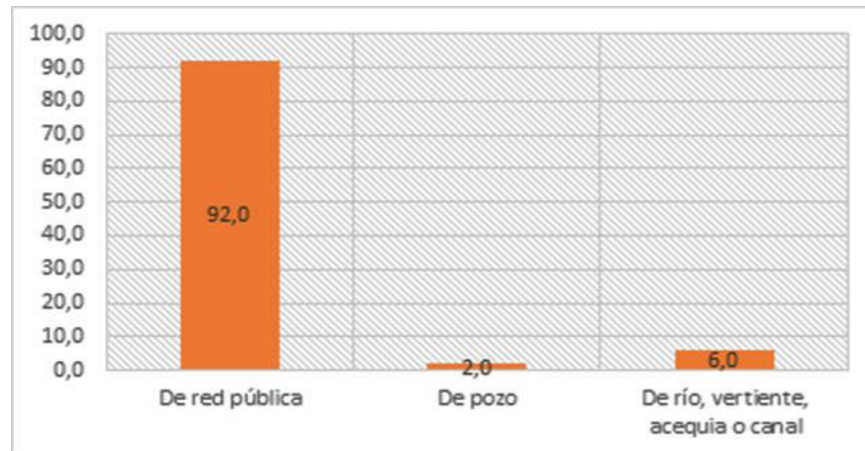
Número de viviendas, según procedencia de agua

PROVENIENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE%
De red pública	185	92,0
De pozo	4	2,0
De río, vertiente, acequia o canal	12	6,0
Total	201	100,0

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor



Gráfico No 39
Número de viviendas, según medio de abastecimiento de agua



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

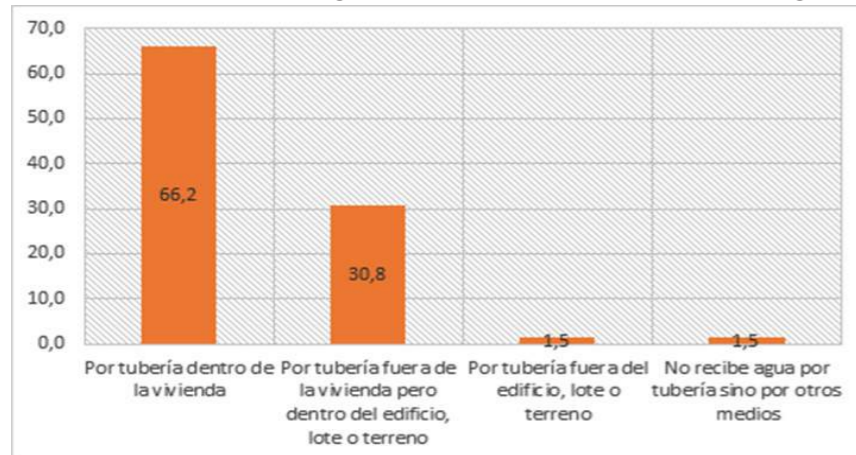
2.4.13.5 MEDIO DE ABASTECIMIENTO

Cuadro No 94
Número de viviendas, según medio de abastecimiento de agua

MEDIO DE ABASTECIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE%
Por tubería dentro de la vivienda	133	66,2
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	62	30,8
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	3	1,5
No recibe agua por tubería sino por otros medios	3	1,5
Total	201	100,0

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Gráfico No 40
Número de viviendas, según medio de abastecimiento de agua



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor

En temas de recurso agua; no solo es suficiente saber si se cuenta o no con el recurso vital en la vivienda sino que es importante conocer las condiciones de calidad y el medio por el cual se abastece, en este caso y según los datos oficiales que se encuentran disponibles se ha analizado el medio de abastecimiento de agua en las viviendas, teniendo como resultados:

El 66% de las viviendas de la parroquia abastecen por medio de tubería dentro de la vivienda, es decir que del 92% de las viviendas que disponen de agua por red pública solo el 66% de estas lo hace por medio de tubería interior; por tubería fuera de la vivienda pero dentro del predio lo recibe el 31% y por tubería fuera del edificio y fuera del lote el 1,5%.

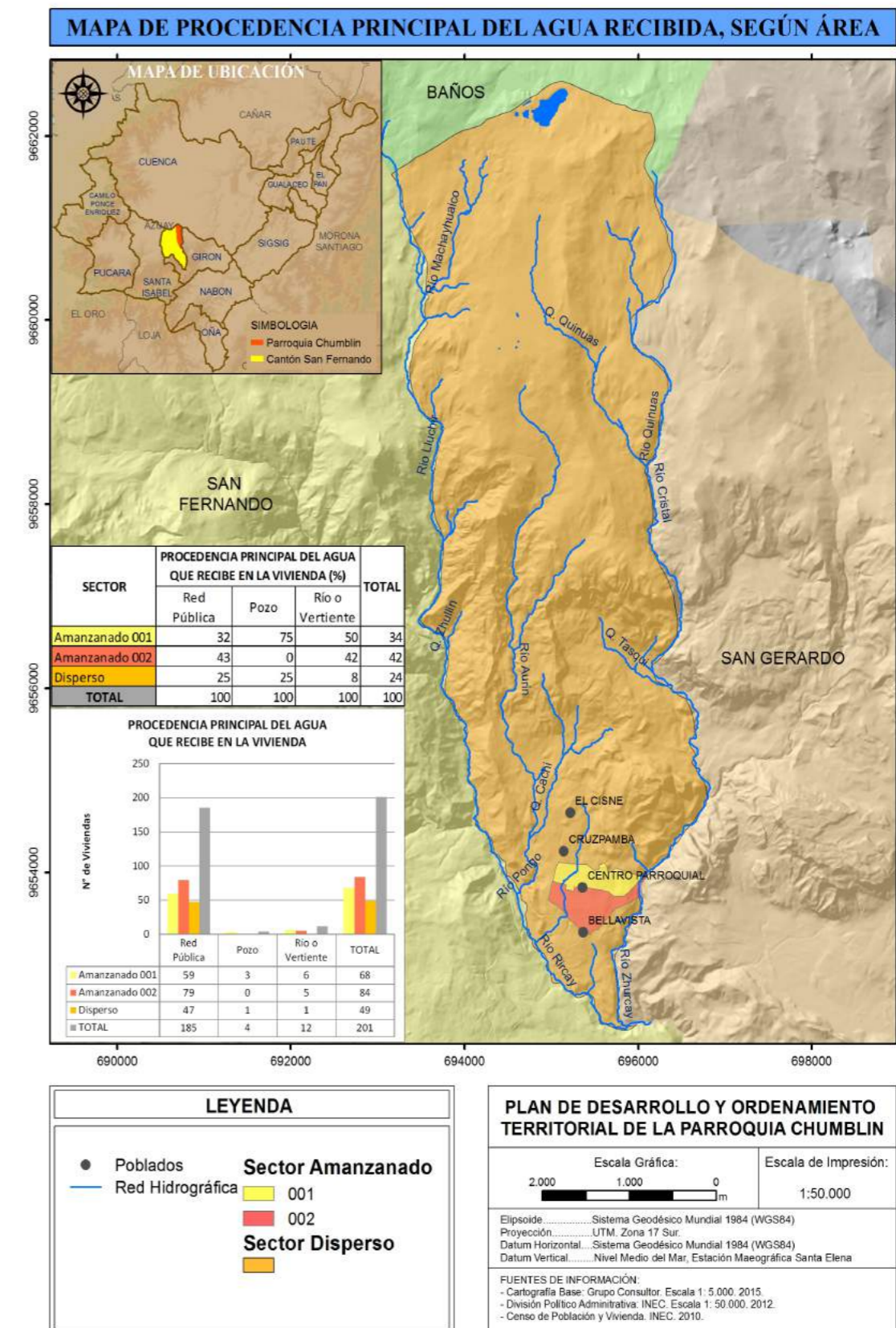
En este sentido se puede considerar que el agua que se recibe de la red pública, en su totalidad llega por medio de tubería, en el cuadro No 94 y en el gráfico No 40 identificamos las viviendas que se abastecen de agua.

B. Disponibilidad de Alcantarillado

La mayoría de las viviendas presentan como forma de evacuación de excretas el alcantarillado con un 63% del total de viviendas, es decir más de la mitad de las viviendas ocupadas con personas presentes disponen de alcantarillado, aspecto positivo desde el punto de vista social y medio ambiental.

Seguido de este porcentaje se encuentra la eliminación de excretas por medio de pozo séptico en un 27%, situación que es preocupante ya que puede incidir en la contaminación del medio físico de la parroquia. En menor porcentaje se presentan la eliminación de excretas por medio de pozo ciego 4%, letrina 1%, medios que conjuntamente con el de pozo séptico deben ser considerados como deficitarios.

Mapa No 14
Cobertura de agua



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

Si bien las viviendas que no disponen de un sistema de eliminación de excretas son pocas, representan el 4%, es preocupante porque las formas en que satisfagan esta necesidad seguramente atentan contra el medio ambiente y lo contaminan.

En el cuadro No 95 y en el gráfico No 41 se puede analizar la forma de eliminación de excretas. Mapa No 15 de cobertura de saneamiento según su área.

Cuadro No 95

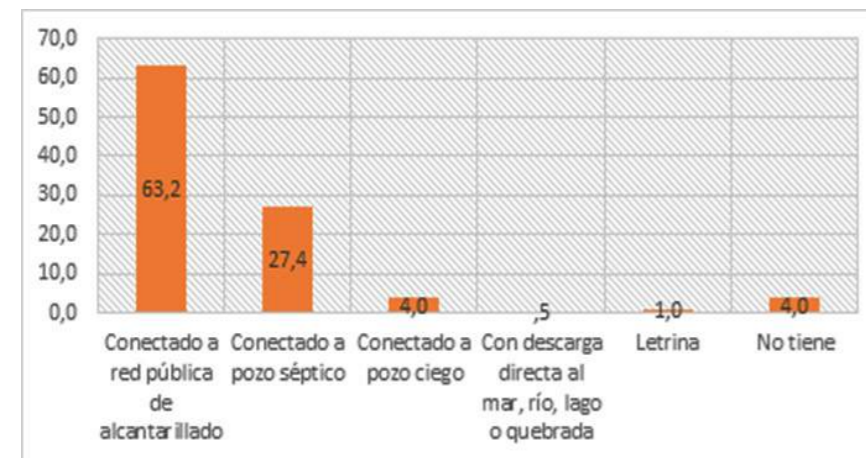
Número de viviendas, según forma de eliminación de excretas

SISTEMA DE EVACUACIÓN DE EXCRETAS	NUMERO	PORCENTAJE%
Conectado a red pública de alcantarillado	127	63,2
Conectado a pozo séptico	55	27,4
Conectado a pozo ciego	8	4,0
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1	0,5
Letrina	2	1,0
No tiene	8	4,0
Total	201	100,0

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

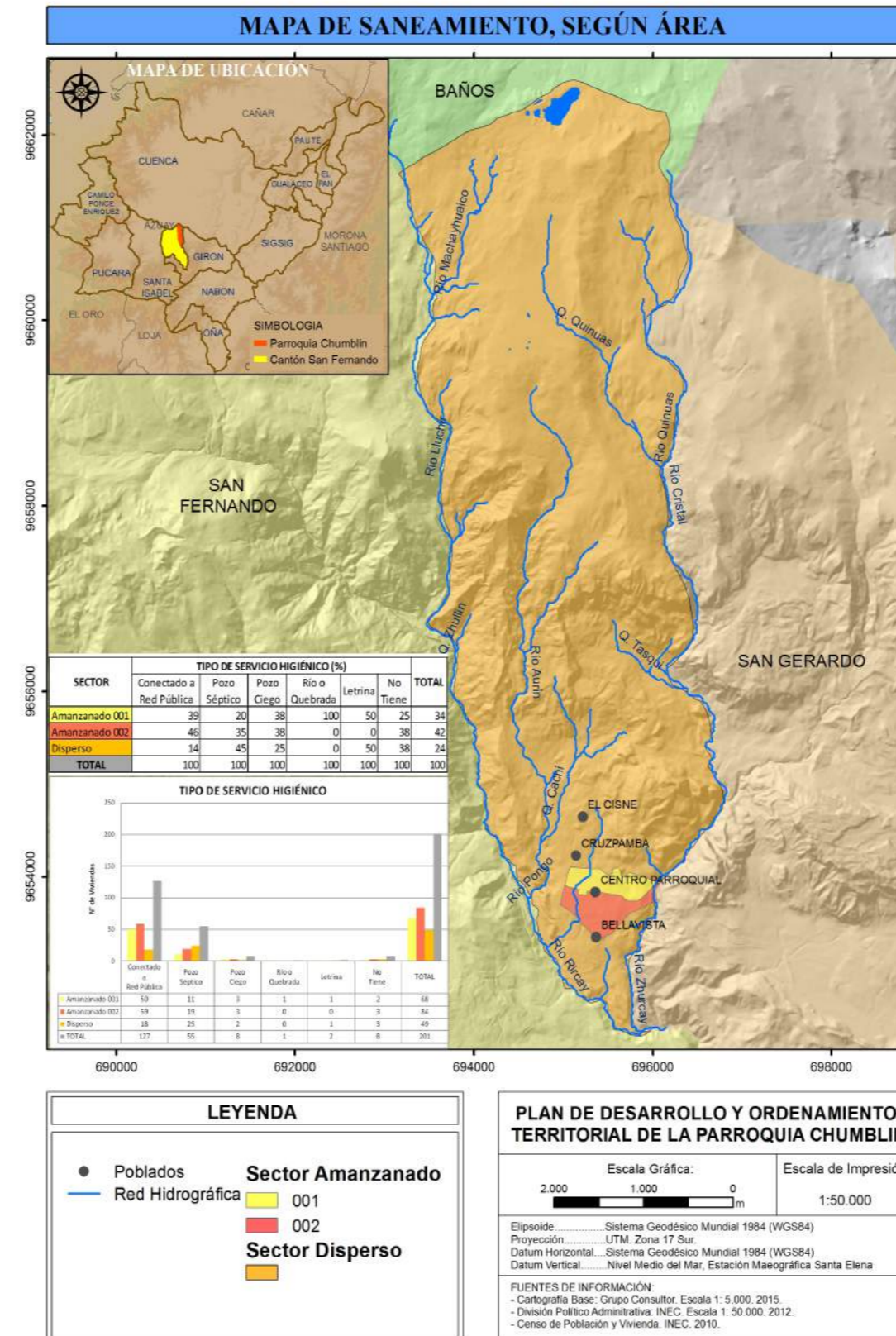
Gráfico No 41

Número de viviendas, según forma de eliminación de excretas



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Mapa No 15
Cobertura de saneamiento de la parroquia



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

C. Disponibilidad del Servicio de Eliminación de Desechos Sólidos

En la parroquia Chumblín la predominancia en la eliminación y disponibilidad del servicio de desechos sólidos corresponde a por medio de carro recolector, con un 80%, de las viviendas, seguido de 7,5% de viviendas que la queman, 7% la arrojan a quebradas o ríos, un 5% la entierran, estos medios a excepción del primero carro recolector, que ventajosamente corresponde al 80 % deben sr considerados como deficitarios.

Pero además se deben tomar acciones en busca de que de alguna manera sean superados y se evite la degradación el medio físico en la parroquia, en el recuadro No 96 podemos analizar las viviendas de como elimina los desechos sólidos y sus porcentajes que lo analizamos en el gráfico No42.

Cuadro No 96

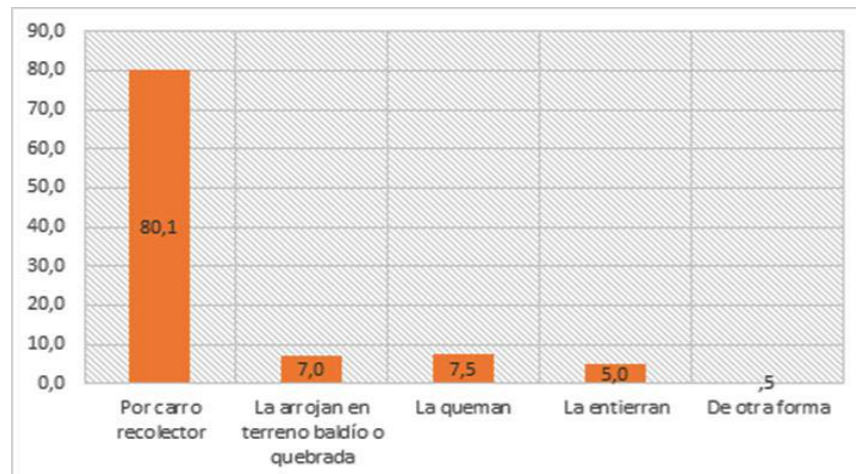
Número de viviendas, según forma de eliminación de desechos sólidos

FORMA DE ELIMINACIÓN	NUMERO	PORCENTAJE%
Por carro recolector	161	80,1
La arrojan en terreno baldío o quebrada	14	7,0
La queman	15	7,5
La entierran	10	5,0
De otra forma	1	0,5
Total	201	100,0

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.



Gráfico No 42
Número de viviendas, según forma de eliminación de desechos sólidos



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

D. Disponibilidad del servicio de energía eléctrica

En la parroquia Chumbllín, el servicio de energía eléctrica procedente de red pública cubre casi en su totalidad a las 210 viviendas ocupadas, se presenta en el territorio con un 98,5%, el 1,5 % que queda no dispone de este servicio, según el cuadro No 97.

Cuadro No 97
Número de viviendas, según procedencia de energía eléctrica

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE%
Red de empresa eléctrica de servicio público	198	98,5
No tiene	3	1,5
Total	201	100,0

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Para un mejor análisis o estudio de la cobertura de los servicios básicos de la parroquia, se ha procedido a elaborar un mapa en el cual se identifica el servicio de agua, alcantarillado, desechos sólidos y la cobertura de energía eléctrica de la parroquia Chumbllín, como podemos detallar en el siguiente mapa No 16

2.4.13.6 CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

A. Número de dormitorios por vivienda

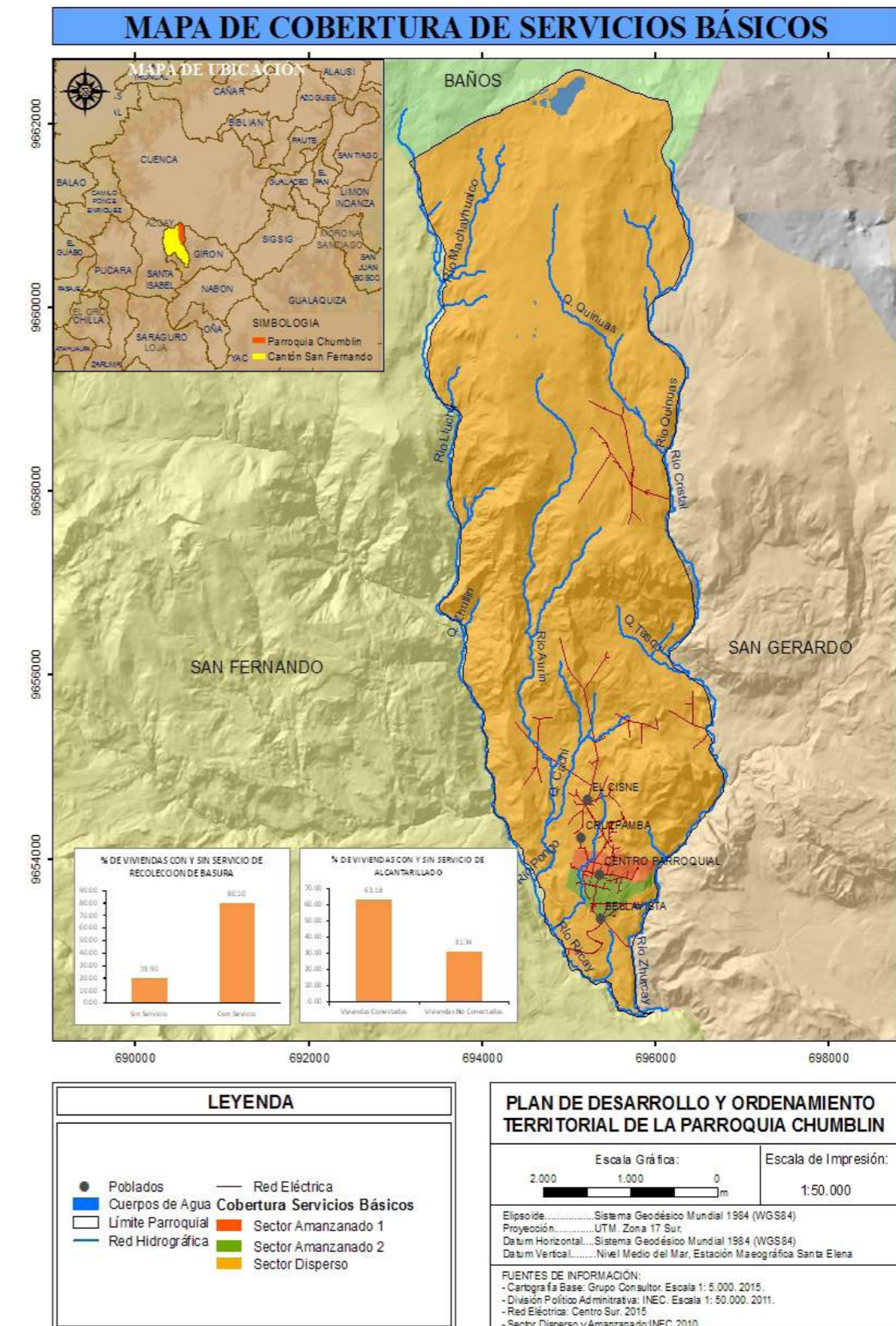
Según los datos procesados; en la parroquia Chumbllín existe una relación inversamente proporcional entre el número de dormitorios y el número de viviendas; es decir a más dormitorios; menor el número de viviendas que presenta n estas característica.

Las viviendas con 2 dormitorios son las que predominan en la parroquia con un 32%, seguida de un 26 % que poseen 3 dormitorios, 25% viviendas con un solo dormitorio, y 13% las viviendas con 4 dormitorios.

En menores porcentajes se presentan, viviendas con 5, 6, 7, y sin dormitorios con 0,5% cada una de las antes nombradas.

Las viviendas que no poseen dormitorios, funcionan en un solo cuarto, es decir, las actividades que se dan dentro de una vivienda se desarrollan en un solo ambiente lo que deteriora las condiciones y calidad de vida, ventajosamente es el caso de una sola vivienda y representa el 0,5%, a continuación en el cuadro No 98 y el gráfico No 43, se presenta las números y porcentajes de dormitorios.

Mapa No 16
Cobertura de servicios básicos



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

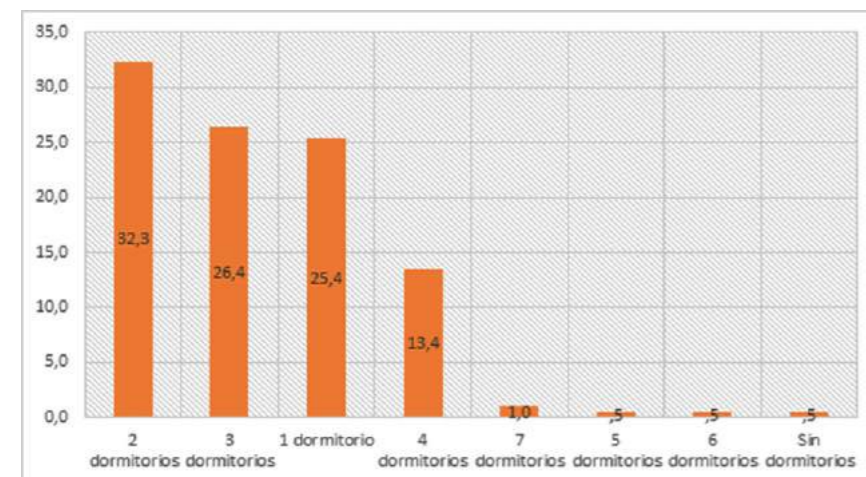
Cuadro No 98

Viviendas según número de dormitorios

NUMERO DE DORMITORIOS	NUMERO	PORCENTAJE%
2 dormitorios	65	32,3
3 dormitorios	53	26,4
1 dormitorio	51	25,4
4 dormitorios	27	13,4
7 dormitorios	2	1,0
5 dormitorios	1	0,5
6 dormitorios	1	0,5
Sin dormitorios	1	0,5
TOTAL	201	100

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Gráfico No 43
Viviendas según número de dormitorios



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

B. Número de personas por cuarto

Como se puede apreciar los datos en la tabla indican que en la parroquia Chumblín 183 viviendas se encuentran desocupadas, o sin habitar, estas corresponden al 48% aproximadamente.

El 24% de viviendas se encuentran habitadas por 3 y 4; 12% y 12% respectivamente, el 7,8% de viviendas se encuentran habitadas por 2 personas, y por una persona el 6,5%. En menores porcentajes se encuentran las viviendas habitadas con 9, 10 y 13 personas, 0,3% cada una de estas categorías. Los datos analizados muestran que el 38% de las viviendas presentan ciertas condiciones que se pueden llamar hacinamiento, es decir más de dos personas por

cuarto, condición que debe ser analizada y comparada respecto de las viviendas deshabitadas y por supuesto del déficit de la misma, además se debe tener en cuenta que en ciertas viviendas no se dispone de un cuarto para cocina y otro para dormitorio; es decir que las actividades se den de manera simultánea y compartida dentro de la vivienda; lo que implica condiciones de habitabilidad no adecuadas. El 15 % de la población vive en viviendas que presentan condiciones de habitabilidad aceptable: 2 personas por cuarto, en el cuadro No 99 y en el gráfico No 44 se analiza el número de personas por cuarto.

Cuadro No 99

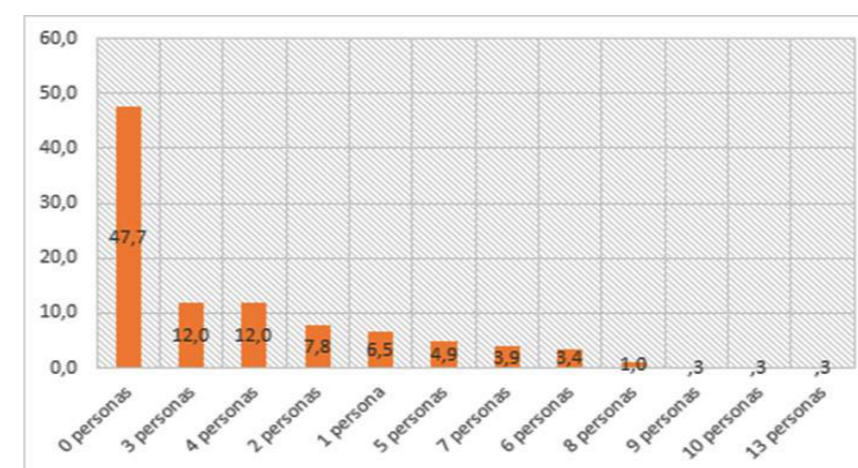
Viviendas según número de personas por cuarto.

	NUMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE %
0 personas	183	47,7
3 personas	46	12,0
4 personas	46	12,0
2 personas	30	7,8
1 persona	25	6,5
5 personas	19	4,9
7 personas	15	3,9
6 personas	13	3,4
8 personas	4	1,0
9 personas	1	0,3
10	1	0,3
13	1	0,3
TOTAL	384	100

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Gráfico No 44

Viviendas según número de personas por cuarto.



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

2.4.13.7 Características Constructivas de las viviendas

A. Materiales Predominantes en el Techo o Cubierta de las Viviendas

El material de predominancia en las viviendas de la parroquia es la teja, con el 49%, seguido del asbesto cemento más conocido como Eternit o Eurolit con un 44,3% y un 6% de Zinc; y en menor porcentaje se encuentran viviendas con losas de hormigón con un 0,5%. Como se pueden apreciar los datos analizados en el cuadro No 100 y en el gráfico No 45 con respecto de la materialidad de la cubierta de las viviendas los materiales se pueden considerar no provisionales, es decir las viviendas en cuanto a materialidad presentan condiciones favorables.

Cuadro No 100

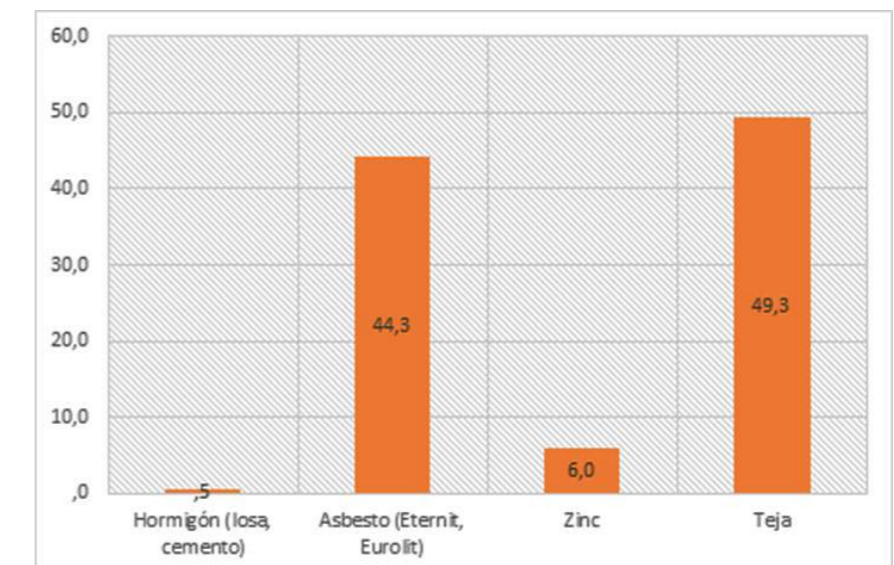
Material de cubierta en las viviendas

MATERIAL	NUMERO	PORCENTAJE%
Teja	99	49,3
Asbesto (Eternit, Eurolit)	89	44,3
Zinc	12	6,0
Hormigón (losa, cemento)	1	0,5

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Gráfico No 45

Material de cubierta en las viviendas



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.



B. Estado de la cubierta de las viviendas

El 60% aproximadamente de las viviendas de la parroquia presentan un estado regular en sus cubiertas; en buen estado se registra un 24% y en mal estado un 20%. Los datos antes manifestado, muestran que no existe mantenimiento en las viviendas de la parroquia, es decir que no se evidencia una cultura de conservación o prevención; ya que al no tener un programa o mantenimiento el daño del material de la cubierta se empeora de manera progresiva y por ende el deterioro de la edificación va en progreso, según los datos del cuadro No 101 y gráfico No 46.

Cuadro No 101

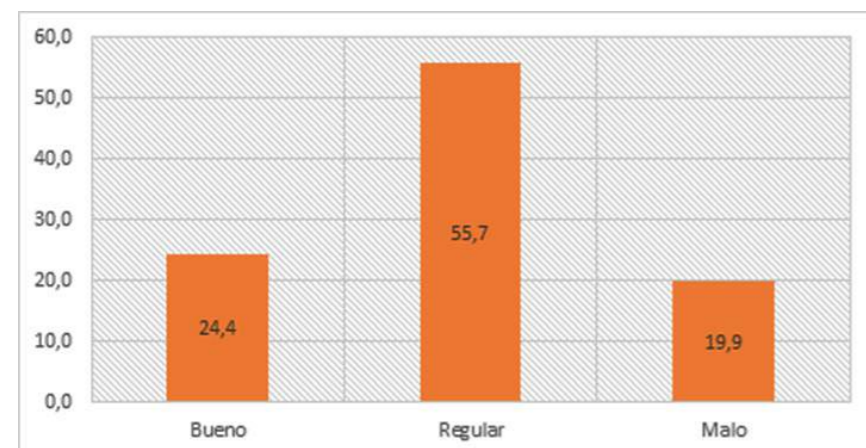
Estado del material de cubierta en las viviendas

ESTADO	NUMERO	PORCENTAJE%
Bueno	49	24,4
Regular	112	55,7
Malo	40	19,9
Total	201	100,0

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Gráfico No 46

Estado del material de cubierta en las viviendas –Parroquia Chumblín



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

C. Materiales Predominantes en las paredes de las Viviendas

El material que predomina respecto de las paredes de las viviendas de la parroquia Chumblín es el ladrillo o bloque con un 64,7% (130 viviendas).

De manera seguida se presenta con un 31% el adobe o tapial. En menores porcentajes, 2%, 1%, 1% se presentan materiales como: hormigón, madera y caña respectivamente.

Ventajosamente el material predominante en las paredes de las viviendas se puede decir que corresponde a un material permanente, correspondiendo a estructuras que pueden ser reparadas y ampliadas, para mejorar las condiciones de habitabilidad de las de la población, en los casos que así se requiera.

En el cuadro No 102 y en el gráfico No 47 podemos analizar los datos de los materiales de las paredes de las viviendas y sus porcentajes.

Cuadro No 102

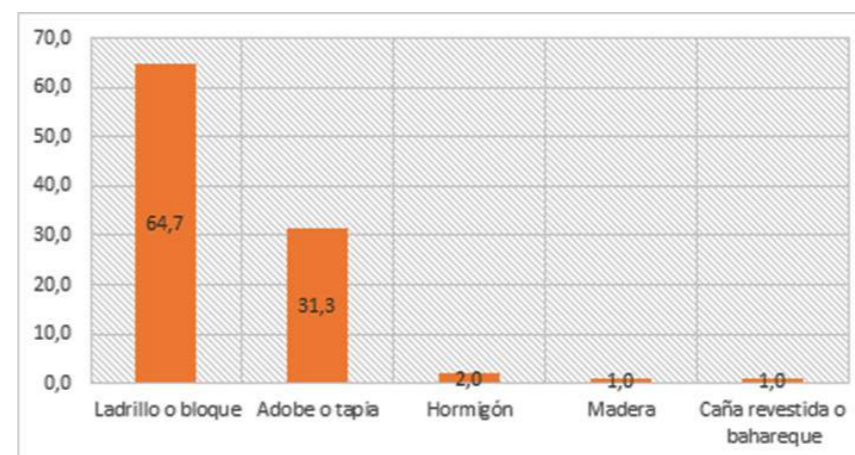
Material predominante en las paredes de las viviendas

MATERIAL	NUMERO	PORCENTAJE%
Ladrillo o bloque	130	64,7
Adobe o tapia	63	31,3
Hormigón	4	2,0
Madera	2	1,0
Caña revestida o bahareque	2	1,0
TOTAL	201	100,0

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Gráfico No 47

Material predominante en las paredes de las viviendas



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

D. Estado de las paredes de las Viviendas

Respecto del estado que presentan las paredes de las viviendas de la parroquia Chumblín, están en su mayoría en estado regular 50% aproximadamente, seguido por el 41,8% en estado bueno y el 8,5% presentan mal estado, o sea presentan problemas que deberían ser calificados entre regulares y graves, lo último sería en viviendas que presentan mal estado. El estado de las paredes de las viviendas lo analizamos en el cuadro No 103 y en el gráfico No 48 sus porcentajes.

Cuadro No 103

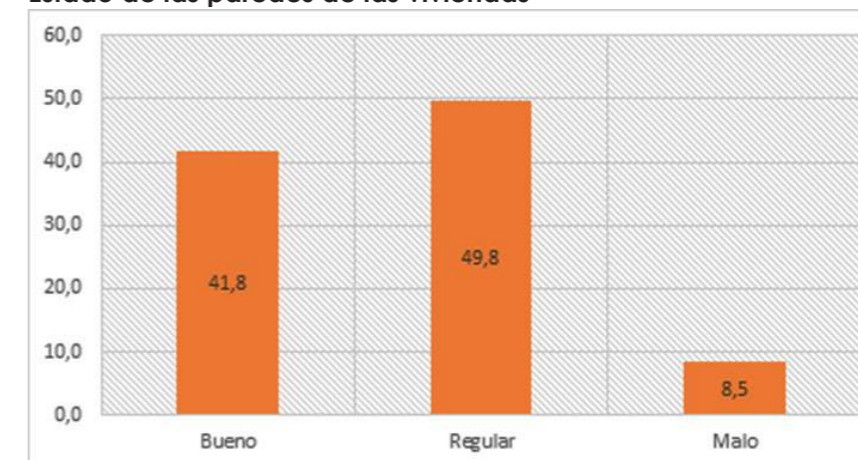
Estado de las paredes de las viviendas

ESTADO	NUMERO	PORCENTAJE%
Bueno	84	41,8
Regular	100	49,8
Malo	17	8,5
Total	201	100,0

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Gráfico No 48

Estado de las paredes de las viviendas



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.



FASE DIAGNÓSTICO

E. Materiales predominantes en los pisos de las Viviendas

El material predominante en los pisos de las viviendas de la parroquia Chumblín es el ladrillo o cemento, con un 43,8%; seguido de duela, parquet, tablón o piso flotante con un 21,4%. El resto de materiales que han sido utilizados en los pisos se presenta en porcentajes del 15 % e inferiores a este.

Los pisos de las viviendas que presentan tierra como material, deben ser considerados con una cierta preocupación ya que estos representan un 15 % de pisos de las viviendas que no cuentan con acabado; y refleja deficiencias en las condiciones de confort y habitabilidad de dichas viviendas. Según el cuadro No 104 y gráfico No 49 los materiales utilizados en los pisos de la viviendas.

Cuadro No 104

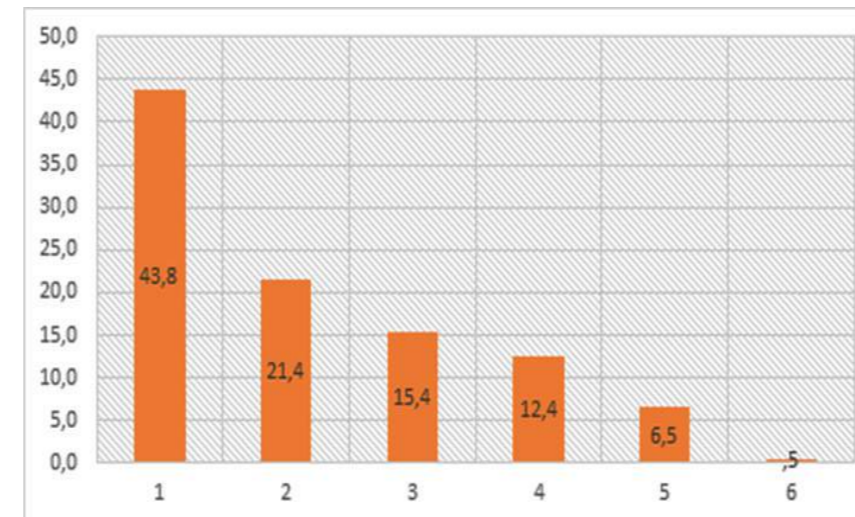
Materiales predominantes en los pisos de las Viviendas

MATERIAL	NUMERO	PORCENTAJE%
Ladrillo o cemento	88	43,8
Duela, parquet, tablón o piso flotante	43	21,4
Tierra	31	15,4
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	25	12,4
Tabla sin tratar	13	6,5
Otros materiales	1	0,5
Total	201	100,0

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Gráfico No 49

Materiales predominantes en los pisos de las Viviendas



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

F. Estado de los pisos de las Viviendas

Los pisos de las viviendas en la parroquia Chumblín se presentan en su mayor parte en estado regular; 113 viviendas presentan esta condición y representan el 56% aproximadamente, en buen estado el 32,8% y en mal estado un 10,9%; siendo preciso considera las situaciones tanto en las cubiertas y paredes para tomar acciones con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

A continuación en el cuadro No 105 realizaremos una descripción del estado de los pisos de las viviendas, y sus porcentajes que lo representamos en el gráfico No 50.

Cuadro No 105

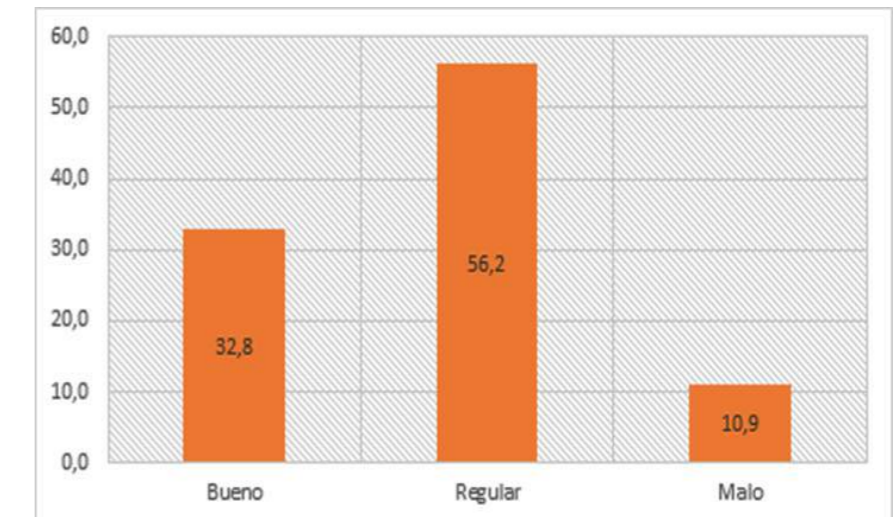
Estado de los pisos de las Viviendas

ESTADO	NUMERO	PORCENTAJE%
Bueno	66	32,8
Regular	113	56,2
Malo	22	10,9
Total	201	100,0

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Gráfico No 50

Estado de los Pisos de las Viviendas



Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

2.4.14 AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

Conceptualizaciones básicas

Para el estudio de las amenazas y riesgos que se puedan presentar en la parroquia Chumblín, se va a citar definiciones básicas acerca de la temática.

Amenaza: Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes, o incluso el funcionar del propio sistema.

Vulnerabilidad: Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación.

Capacidad: Combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de la comunidad que pueden utilizarse para la consecución de un determinado objetivo.

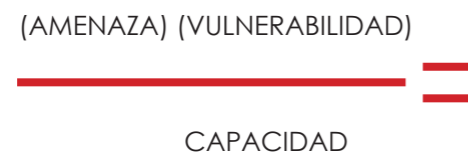
Riesgo: Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana. Ejemplo: casas o instituciones educativas inutilizadas por la erupción de un volcán o por la crecida del río.



Emergencia: Declaración realizada por la autoridad competente, cuando la alteración producida por un evento adverso, va a ser manejada sin apoyo externo.

Desastre: Es la ruptura seria del funcionamiento de la comunidad o sociedad que involucra amplios impactos y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para manejarlos con sus propios recursos.

Resiliencia: Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas." 41



2.4.15 AMENAZAS DEL CANTÓN SAN FERNANDO

Como fenómenos que se pueden dar en el Cantón San Fernando y por ende en la parroquia Chumblín; causando desastres pueden ser:

- Precipitaciones de nivel intenso, inundaciones, sequías, cambios climáticos.
- Sismos.
- Deslizamientos, derrumbes, aludes, etc., causados por fenómenos hidrometeorológicos gravitacionales y sísmicos.

2.4.16 DESCRIPCIÓN DE LOS EVENTOS

2.4.16.1 DESLIZAMIENTOS

Los deslizamientos se vinculan directamente con la inestabilidad del terreno que es consecuencia de la naturaleza geológica de los materiales que forman el suelo, de su comportamiento geomecánico, exposición y del impacto de factores como saturación, sismos y factores antrópicos, mismos que son considerados como externos. Los deslizamientos por lo general se provocan por la pérdida de cobertura vegetal, por avance de la frontera agrícola, sin embargo estos eventos no cuentan con un registro histórico.

2.4.16.2 SISMOS

Como es de conocimiento general nos encontramos a nivel país en una región de alta sismicidad, por lo que esta condición influye en este caso al Cantón San Fernando y por obvias razones a la parroquia motivo de estudio. Los registros históricos de los sismos, deben ser considerados como datos históricos por lo menos un lapso de 50 años, sin embargo no se cuenta con estudios que lleven este registro para el Cantón San Fernando.

17 CONTAMINACIÓN DEL AGUA

2.4.17.1 ACTIVIDADES MINERAS

Esta actividad productiva es una posible amenaza para las fuentes de agua, debido a que esta incorpora al suelo elementos tóxicos.

En la parroquia de Chumblín se identifica que INV Minerales compañía minera, se encuentra ejecutando diferentes prospecciones para la explotación de oro, además a nivel nacional se ha dado a conocer que se emprenderá dicha acción en el territorio contiguo al extremo norte de la parroquia.

Cabe señalar que si bien se tiene destinado suelo parroquial para la explotación, a la fecha no se ha iniciado ninguna de estas actividades, sin embargo se debe tomar conciencia de las consecuencias ambientales que pueden traer dichas actividades en el territorio de no ser ejecutadas correctamente y con responsabilidad para el medio en el que se desarrollan.

Además de las actividades mineras relacionadas con el oro, también existe en la parroquia una mina de lastre, emplazada en el páramo originando impacto y afectación en el mismo, por lo tanto es indispensable realizar acciones ambientales: estudio de impacto ambiental que genera esta mina y su actividad, mismo que debe contemplar la recuperación del espacio si se ha degradado; y medidas que controlen el impacto para garantizar su explotación adecuada. Esta actividad no solo que está afectando el páramo, sino que también se convierte en una fuente de contaminación del aire por partículas de polvo.

2.4.18 ACCIONES EMPRENDIDAS

Las acciones que se han emprendido, para el tema Riesgos, a nivel de Zona 6; se las ha ejecutado de manera conjunta entre la Secretaría de Gestión de Riesgos, con el Ministerio de Educación, instituciones que coordinan acciones con las entidades de primera respuesta, para ejecutar simulacros, el primer simulacro se lo ha ejecutado en los Centros Educativos de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Estas actividades se las lleva a cabo con el fin de analizar y fortalecer la capacidad de respuesta y la efectividad de la evacuación ante un evento adverso, tanto en la población como en los organismos de primera respuesta.

Cabe señalar que es fundamental el trabajo conjunto entre alumnos y profesores para lograr una efectiva prevención de riesgos.

41. "Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos", SNGR, Ecuador, 2010. / "Manual del Comité de Gestión de Riesgos", SNGR, Ecuador.



FASE DIAGNÓSTICO

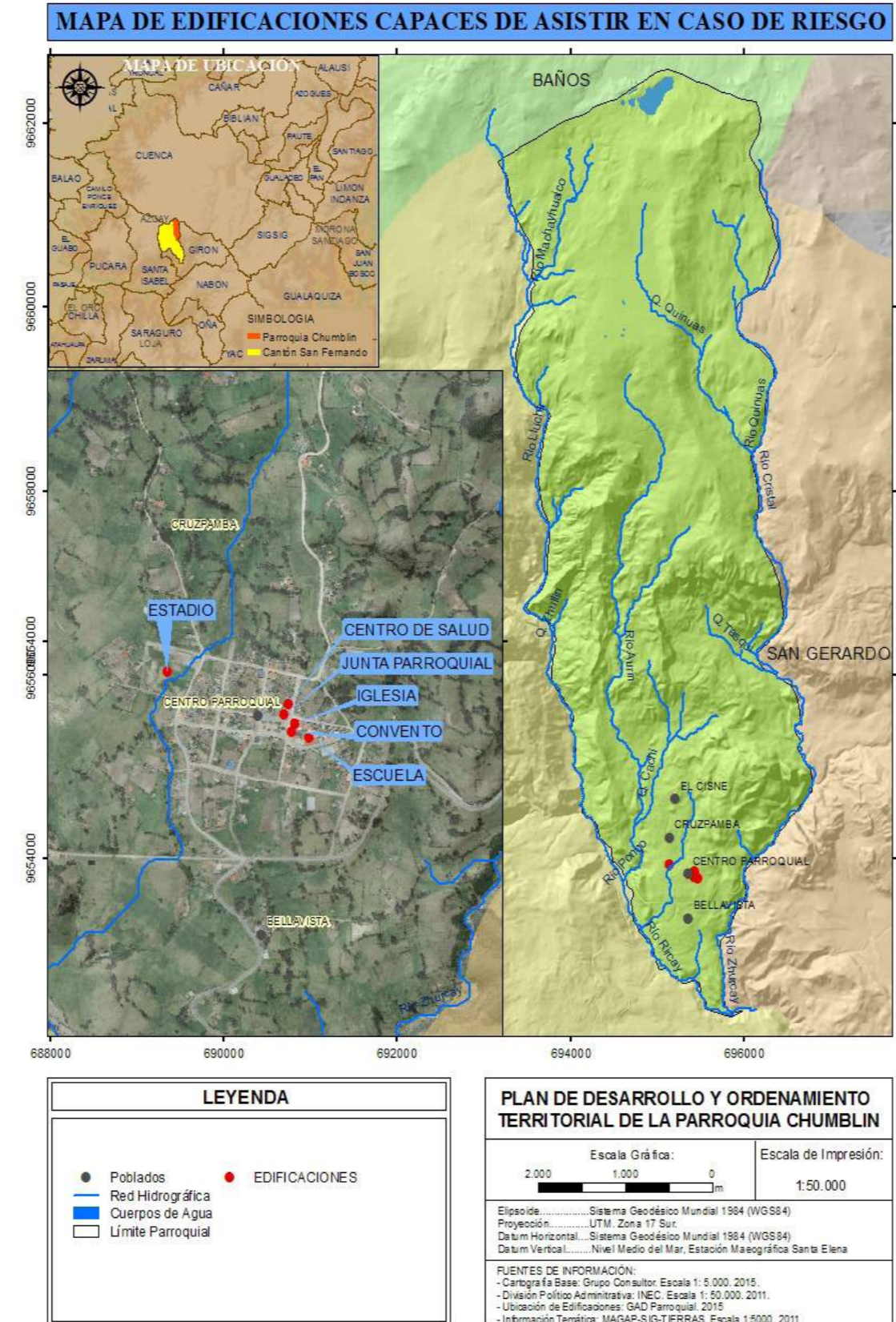
Además el nuevo modelo de gestión de los Ministerios contemplan dentro de cada distrito del Ministerio de Educación, que se cuente con un técnico de gestión de riesgos, quienes son capacitados constantemente mediante talleres, por la Secretaría de Gestión de Riesgos, con el objetivo de que los técnicos repliquen dichos talleres en las Unidades Educativas, y de esta manera contar con escuelas más seguras y preparadas para sobrellevar las emergencias que puedan suscitarse.

La gestión de riesgos procura minimizar las vulnerabilidades consecuencia de eventos adversos, toda la ciudadanía debe estar capacitada para una adecuada respuesta ante emergencias, tanto naturales como antrópicas.

La parroquia cuenta con edificaciones capaces de asistir como albergues en condiciones de riesgos o desastres naturales.

En el mapa No 17 que a continuación se detalla se puede identificar las edificaciones que la parroquia dispone.

Mapa No 17
Edificaciones de asistir en caso de riesgos



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

2.4.19 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ACTORES

Cuadro N° 106
Identificación de Actores

NIVEL	ACTORES
LOCAL	- GAD Parroquial. - Líderes comunitarios. - Organizaciones comunitarias- Comités barriales.
CANTONAL	- GAD Cantonal - Unidad de Gestión de Riesgos Municipio. - Bomberos - Cruz Roja
PROVINCIAL	- GAD Provincial - Gobernación - Comité de Operaciones de Emergencia COE
NACIONAL	- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. - Ministerio de Inclusión Económica y Social. - Ministerio de Salud. - Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Ministerio del Interior – Policía Nacional. - Ecu 911.

Fuente: Levantamiento de información –Equipo Consultor.
Elaboración: Grupo Consultor

2.4.20 RECOMENDACIONES

Se pueden citar como sugerencias ante eventos de los que se tiene conciencia que es probable que suceda en el territorio y se debe estar preparado; las siguientes:

1. Identificar las zonas de riesgos y no construir en estas.
2. No arrojar basura en quebradas.
3. Organizar jornadas de trabajo comunitario como por ejemplo: mingas comunitarias de limpieza de drenes.
4. Promover la formulación de planes comunitarios de emergencia en donde se identifiquen y socialicen actividades específicas de los actores involucrados en caso de que se presente una emergencia.
5. Promover y facilitar talleres de capacitación a la comunidad por parte de las instituciones pertinentes: Cruz Roja, SNGR, Bomberos.
6. Concientizar a la comunidad mediante la difusión de los impactos negativos de malas prácticas con el medio físico en el que se habita, así como las consecuencias.
7. Elaborar un mapa de riesgos con la comunidad y darlo a conocer a toda la comunidad.



2.4.21 SINTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Matriz de problemas y potencialidades principales del componente

	POTENCIALIDADES
1	El centro parroquial cuenta con varios servicios y equipamientos.
2	Los asentamientos identificados, se encuentran muy próximos a la Cabecera Parroquial, que es un polo prestador de servicios y así la población puede satisfacer sus necesidades.
3	Existe conectividad y accesibilidad a cada uno de los asentamientos identificados.
4	Se presentan relaciones de dependencia internas en la Red de asentamientos de Chumblín, de manera interna con el Centro Parroquial, de manera externa interactúan con la Cabecera Cantonal de San Fernando y el vecino cantón Girón.
5	La mayor parte de la población cuenta con agua potable, y alcantarillado.
6	La proximidad entre asentamientos ayuda a la factibilidad de dotación de servicios por tendido de redes; en análisis conjunto de otras determinantes.
7	Las viviendas en su mayoría presentan buen estado y regular, en general y en la materialidad se encuentran construidas con materiales perdurables, lo que mejora las condiciones de habitabilidad.
8	La población tiene conciencia de los riesgos que se presentan en el territorio.
9	Existe coordinación entre los actores en caso de emergencia para posibles intervenciones.

	PROBLEMAS
1	Es notorio el desequilibrio en la dotación de equipamientos en cada uno de los asentamientos identificados, puesto que el Centro Parroquial es donde se concentran los servicios.
2	No existe agua potable en todos los asentamientos que conforman la red de Chumblín.
3	No existe alcantarillado en todos los asentamientos, la alternativa para cubrir esta necesidad se la hace mediante pozos sépticos, pozos ciegos, por medio de letrinas, mismas que debería considerarse deficitarias, y altamente contaminantes del medio físico.
4	El agua a las viviendas llega en su mayoría por medio de red pública, sin embargo persiste el abastecimiento del recurso vital por medio de pozo, de vertiente o acequia, si bien es bajo el porcentaje de familias que acceden de esta manera, no deja de ser un tema preocupante por salubridad y sobre todo por degradación de la calidad de vida de las personas que así acceden.
5	La tipología de las viviendas, en su mayoría corresponden a casa o villa, y mediagua, sin embargo en mínimo porcentaje, 2,6% se presentan tipologías de choza o rancho, 1,3% cada una de estas; mismas que por más que se encuentren en buenas condiciones, deberían tratar de encaminarse a una mejor tipología de vivienda en busca de mejorar las condiciones de vida de la población.
6	La disposición de desechos sólido o recolección de basura, no cubre el 100%; por lo que la brecha que se genera, es atendida por formas alternativas de eliminación de desechos sólidos como quemar la basura, arrojarla en terrenos baldíos, enterrarla, formas que degradan el medio ambiente y la calidad de vida de la población.
7	El 30% aproximadamente de las viviendas cuentan con 1 dormitorio, lo que podría ser una condición de hacinamiento, si se considera la composición familiar, es decir más de 2 personas por dormitorio.
8	Existen viviendas que se encuentran construidas en zonas identificadas de riesgo dentro de la parroquia, condición que las vuelve vulnerables ante riesgos y amenazas.
9	La vialidad en general se presenta en términos regulares en el estado de su capa de rodadura; lo que condiciona la conectividad entre asentamientos.
10	Existen viviendas que no disponen de material de piso.



2.5. COMPONENTE DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.5. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.5.1. ANTECEDENTES

Este componente hace referencia al estudio del sistema vial, transportación y las redes de conectividad que dispone la parroquia Chumblin. Las vías es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, en nuestra parroquia el sistema vial es amplio que posee una calidad buena, en su mayoría las vías son lastradas, en conectividad con los recintos de la parroquia.

El servicio de transporte en la parroquia es mediante frecuencias a pesar de que las unidades aún no son modernas. Para la movilidad interna entre las parroquias y recintos hay servicio de camionetas doble cabina a través de compañías constituidas en el Cantón San Fernando. Las radio emisoras sintonizadas en la parroquia son de otros cantones o provincias. La televisión es captada por la operadoras de servicios de Televisión satelital, Televisión por cable y la televisión pública. El Internet lo suministra la CNT a través de un proyecto que cubre la junta parroquial con el Infocentro, lamentablemente el ancho de banda es muy bajo, otras de las opciones para las familias es con antenas de diferentes empresas privadas y estatales.

2.5.2 OBJETIVOS DE ESTUDIO

- Determinar la Red Nacional de vías
- Establecer la red funcional de vías
- Determinar el estado de las Vías
- Determinar la densidad Vial

2.5.3 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO

Para el desarrollo de la investigación se propone una metodología basada en un análisis de vías, transporte y redes de conectividad en la parroquia, entendido éste como una herramienta para comprender la dinámica de la accesibilidad, la conectividad y por ende la movilidad en un territorio.

Paralelo al análisis de redes viales bajo los criterios de accesibilidad y conectividad es necesario recopilar una serie de variables tendientes a analizar la movilidad basada en las características socioeconómicas de las personas en la zona de estudio; estas variables tienen que ver con: el nivel educativo, la actividad principal, el estrato socioeconómico del hogar, tipo de empleo que tiene la persona que trabaja, motivo del viaje y medio de transporte utilizado en el viaje.

2.5.4 OBJETIVOS PARTICULARES

Determinar las redes viales existentes en la parroquia Chumblin

- **Establecer las hipótesis:**

La parroquia Chumblin cuenta con una red vial que permite el flujo, transporte de productos y acceso adecuado a las diversas áreas pobladas.

- **Selección de la muestra:**

Se determinó al 75% de la red vial existente

- **Recolección de datos:**

La Información primaria se la obtuvo en sitio, mediante captación de imágenes, toma de puntos y recorridos mediante GPS, entrevistas a personas claves. La Información Secundaria se obtuvo de la Ilustre Municipalidad de San Fernando, SENPLADES, Empresa Eléctrica Centro Sur, Ministerio de Obras Públicas y Transporte

- **Análisis de Datos:**

Mediante el muestreo en sitio y la información recopilada se la procede a graficar y determinar las redes viales existentes dentro de la parroquia Chumblin.

- **Presentación de los resultados:**

Los resultados se reflejarán en cuadros, gráficos, memoria técnica y mapas.



FASE DIAGNÓSTICO

2.5.5 DEFINICIÓN

2.5.5.1 JERARQUIZACIÓN NACIONAL DE VÍAS

El conjunto de carreteras y caminos de Ecuador se conoce como la Red Vial Nacional. La Red Vial Nacional comprende el conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. La Red Vial Nacional está integrada por la Red Vial Estatal (vías primarias y vías secundarias), la Red Vial Provincial (vías terciarias), y la Red Vial Cantonal (caminos vecinales).

2.5.5.2 RED VIAL PROVINCIAL

La Red Vial Cantonal es el conjunto de vías urbanas e inter parroquiales administradas por cada uno de los Consejos Municipales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales. Las vías terciarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.

A efectos de su análisis se definen:

2.5.5.3 RED VIAL ESTATAL DEL ECUADOR

La Red Vial Estatal está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (anteriormente Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones) como única entidad responsable del manejo y control, conforme a normas del Decreto Ejecutivo 860, publicado en el Registro Oficial No. 186 del 18 de Octubre del 2000 y la Ley Especial de descentralización del Estado y de Participación Social.

La Red Vial Estatal está integrada por las vías primarias y secundarias. El conjunto de vías primarias y secundarias son los caminos principales que registran el mayor tráfico vehicular, intercomunican a las capitales de provincia, cabeceras de cantón, los puertos de frontera internacional con o sin aduana y los grandes y medianos centros de actividad económica.

2.5.5.3.1 VÍAS PRIMARIAS

Las vías primarias, o corredores arteriales, comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras), debe poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada, y estándares geométricos adecuados.

Las vías primarias reciben, además de un nombre propio, un código compuesto por la letra E, un numeral de uno a tres dígitos, y en algunos casos una letra indicando rutas alternas (A, B, C, etc.).

2.5.5.3.2 VÍAS SECUNDARIAS

Las vías secundarias, o vías colectoras incluyen rutas que tienen como función recolectar el tráfico de una zona rural o urbana para conducirlo a las vías primarias (corredores arteriales). Las vías secundarias reciben un nombre propio compuesto por las ciudades o localidades que conectan. Además del nombre propio, las vías secundarias reciben un código compuesto por la letra E, un numeral de dos o tres dígitos, y en algunos casos una letra indicando rutas alternas (A, B, C, etc.). El numeral de una vía secundaria puede ser impar o par para orientaciones norte-sur y este-oeste, respectivamente. Al igual que las vías primarias, las vías secundarias se enumeran incrementando de norte a sur y de oeste a este.

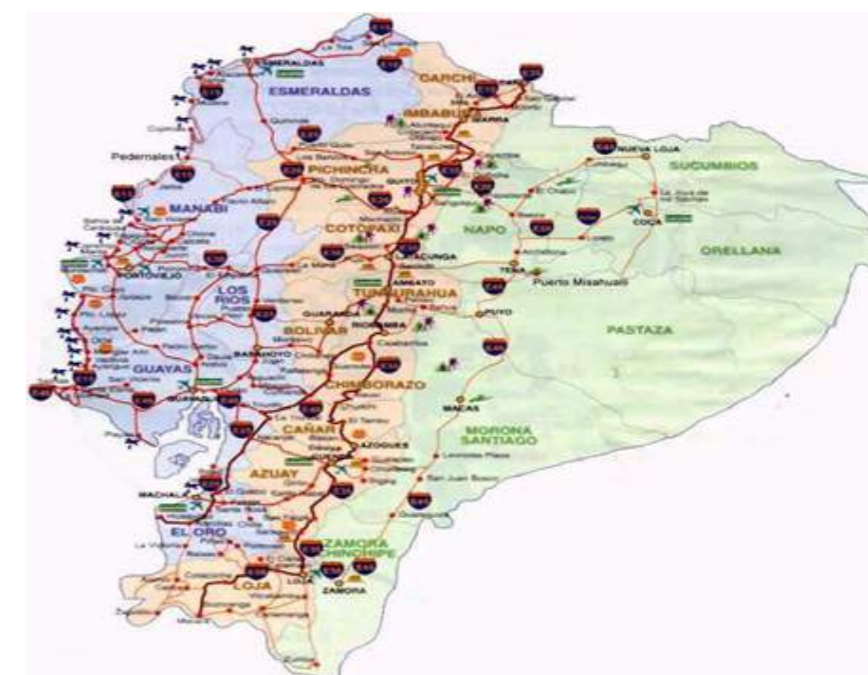
2.5.5.4 RED VIAL PROVINCIAL

La Red Vial Provincial es el conjunto de vías administradas por cada uno de los Consejos Provinciales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales. Las vías terciarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.

2.5.5.5 RED VIAL CANTONAL

La Red Vial Cantonal es el conjunto de vías urbanas e inter parroquiales administradas por cada uno de los Consejos Municipales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales. Las vías terciarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico, mapa No 18 de la red vial nacional.

Mapa No. 18



Fuente: Ministerio de obras públicas y transporte
Elaborado: Grupo Consultor

2.5.6 JERARQUIZACIÓN NACIONAL DE VÍAS

2.5.6.1 RED VIAL ESTATAL.

La parroquia Chumbilín no cuenta con una vía estatal definida por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, lo cual nos permite determinar que la vía estatal más cercana es la E35 la misma que viene por Santa Isabel, pasa por Girón y continúa en dirección Norte por Cuenca.



2.5.6.2 RED VIAL PROVINCIAL

Se estableció que dentro de la parroquia Chumblín el mayor porcentaje de vías son responsabilidad del Concejo provincial las mismas que suman 39.54 Km de vías, entre carreteras vehiculares y peatonales las cuales conforman el 92 % de las vías del Cantón.

2.5.6.3 RED VIAL CANTONAL

La Parroquia Chumblín posee 3,24 km de vías de carácter cantonal, lo que equivale a un 8% del total de vías del cantón, dichas vías pertenecen al centro urbano de la parroquia y se encuentran bajo la responsabilidad del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Chumblín, en el cuadro No 107 que se detalla a continuación la Jerarquización Nacional de vías.

Cuadro No. 107

Categorización Nacional de vías por longitud y porcentaje que corresponde

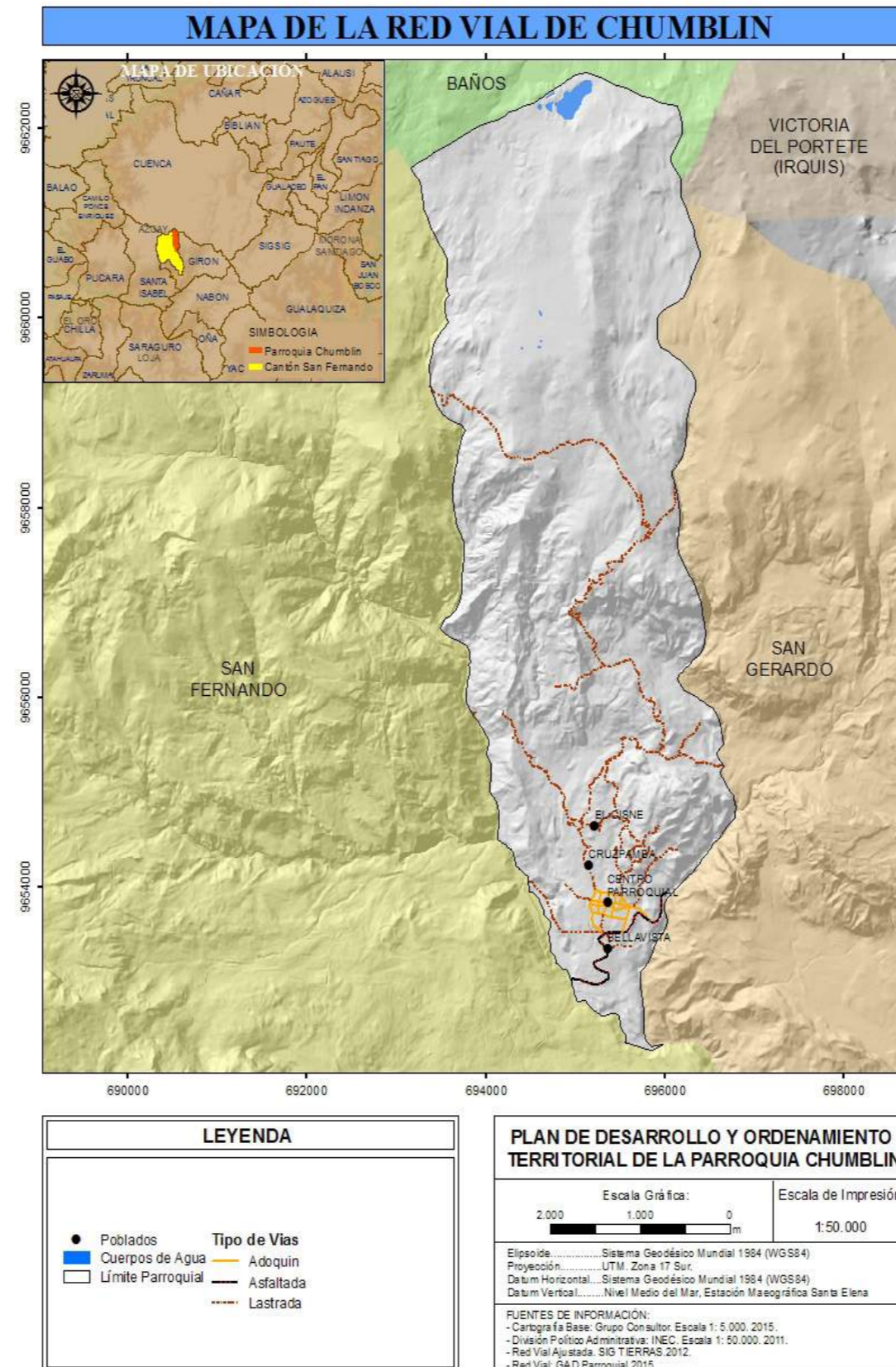
Jerarquización Nacional de Vías		
Tipo	Longitud Km	%
Provincial	39,54	92,43
Cantonal	3,24	7,57
Total	42,78	100

Fuente: Grupo Consultor
Elaborado: Grupo Consultor

El estudio de la jerarquía de las vías de la parroquia se ha desarrollado un mapa que contiene todas las vías que cuenta la parroquia tanto en el área urbana como en el área rural, que a su vez es la conectividad del centro parroquial con sus recintos y con los pueblos aledaños a la parroquia.

La parroquia está identificada por la vía principal que le conecta con la Cantón San Fernando y con el Cantón Girón, por sus vías secundarias para movilizarse dentro de la parroquia y con sus vías de tercer orden para comunicarse con los recintos y la parte rural, para esta identificación el mapa No 19.

Mapa No. 19
Jerarquización Vías de la Parroquia



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

2.5.7 JERARQUIZACION FUNCIONAL DE VIAS

Siendo el sistema de vías una de las infraestructuras más complejas y que cumplen un papel importante, estas cumplen diversas funciones y se las ha clasificado en:

Sistema principal: Expresas y Arteriales

Colectores Sistema Secundario: Locales y Peatonales

• EXPRESAS

El sistema de vías expresas está diseñado para el movimiento de grandes flujos vehiculares, en áreas, a través o alrededor de las ciudades, se las conoce como vías perimetrales o vías rápidas.⁴²

• ARTERIALES

Permiten el movimiento del tráfico entre áreas o partes de la ciudad, enlazan el flujo vehicular desde las vías colectoras hacia las expresas, soportan un alto flujo vehicular, dentro del orden jerárquico, debería mantener principalidad ante las vías colectoras.

Dentro de la parroquia encontramos la vía de acceso desde el cantón Girón hacia la cabecera cantonal pasando por la parroquia Chumblín, con una longitud de 3.23 km que representa al 8% del total de las vías de la parroquia.

• VÍAS COLECTORAS

Son las que ligan a la las calles arteriales con las calles locales, proporcionan también acceso a los predios colindantes.

Se determinó que las vías colectoras suman 9.03 km, lo cual representa el 21% de las vías de la parroquia son el mayor porcentaje de vías vehiculares que existen en la parroquia sumando 21.51 km de vías, que representa el 50% de las vías parroquiales

42. Documento Docente-Universidad de Cuenca-Facultad de Arquitectura y Urbanismo.



FASE DIAGNÓSTICO

• vías locales

Proporcionan acceso directo a la propiedades, sean estas residenciales, comerciales, industriales o de algún otro uso, además de facilitar el tránsito local. Se conectan directamente con las calles colectoras y/o calles arteriales.

• vías peatonales

Cuyo objeto es la presencia única del peatón en estos espacios (57) Estas vías cuentan con una extensión de 9.01 km, que representan el 21 % de las vías de la parroquia.

El análisis funcional de las vías nos permite determinar que no ha existido un proceso de planificación en el cual se establezca una guía para una adecuada formación de una adecuada red vial ordenada, existiendo un alto porcentaje de vías locales sin conexión a vías colectoras o arteriales, de igual manera la existencia excesiva de vías peatonales las mismas que a largo plazo serán vías vehiculares y pasaran a formar parte de la red vial principal, la misma que seguirá creciendo sin un orden, este análisis nos permite determinar que de seguir el crecimiento de la red como se ha venido realizando, esto producirá un caos vial, en referencia a movilidad adecuada, conectividad entre vías, secciones verticales y horizontales inadecuadas, y por ende la mala optimización de recursos.

Cuadro No. 108
Jerarquización Funcional de Vías

Jerarquización Funcional de Vías		
Tipo	Longitud Km	%
Arterial	3,23	8
Colectora	9,03	21
Local	21,51	50
Peatonal	9,01	21
Total	42,78	100

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaboración: Grupo Consultor.

Como vemos en el cuadro No 108, la jerarquización funcional de vías, donde tenemos el tipo de vías Arterial, Colectora, Local Y Peatonal, la longitud de kilómetros de vías y porcentaje.

Para este análisis le tomamos al mismo mapa de vías elaborado de la parroquia Chumblín, para el estudio de la jerarquización funcional de vías conectoras.

2.5.8 ESTADO DE LAS VÍAS

• Estado Bueno

La parroquia cuenta con un porcentaje de vías en buen estado,

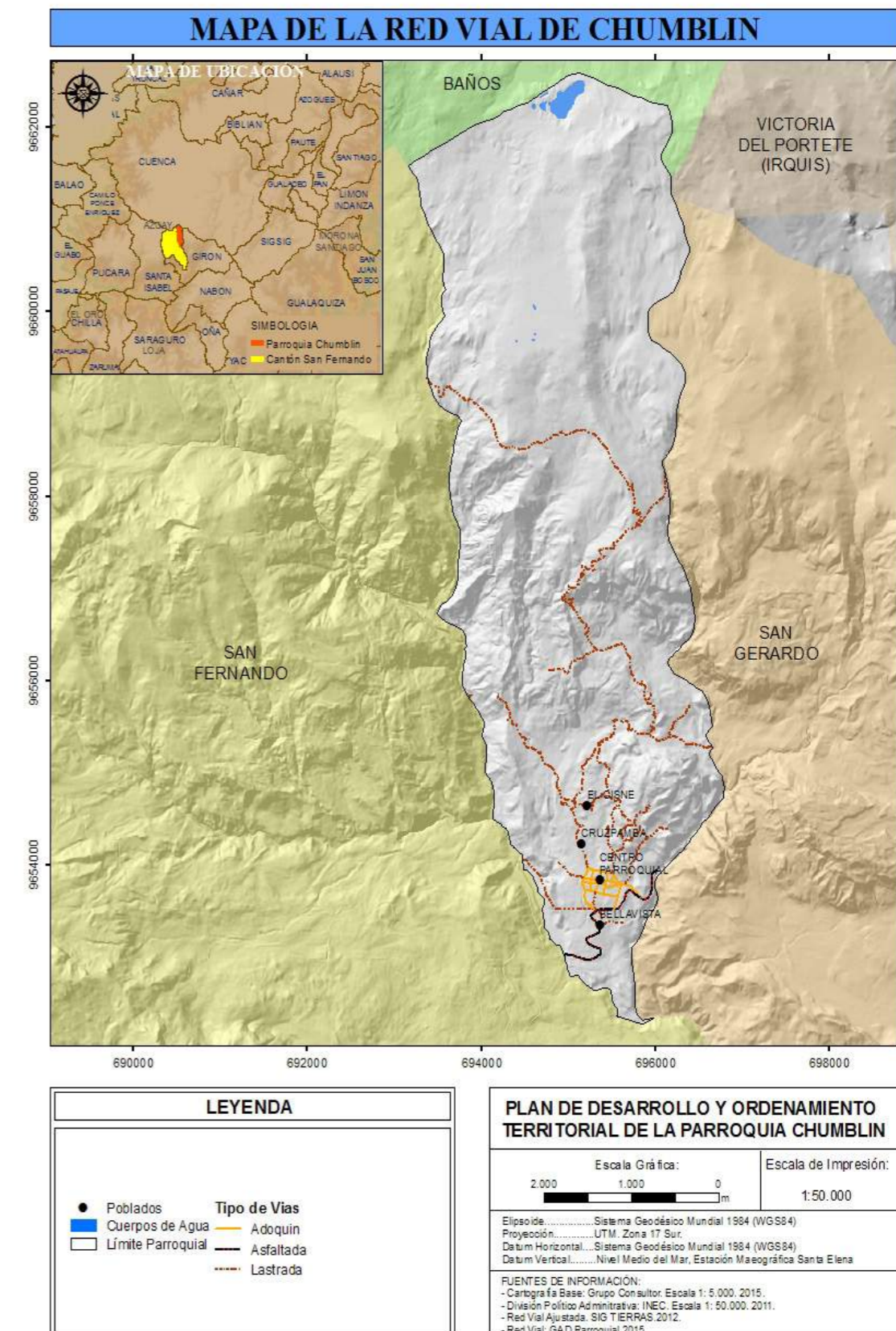
• Estado Regular

La mayor cantidad de la red vial de la parroquia se encuentra en el área urbana, sumado a ellas las vías arteriales que se dirigen hacia el norte y sur de la parroquia, las cuales suman 8.1 km de vías, que representan un 19 % del total de las vías.

• Estado Malo

Es el mayor porcentaje de vías que suman un 34.68 km, que a su vez son las vías vehiculares y peatonas, las mismas que por sus condiciones dificultan su tránsito, y representan el 81 % de las vías de la parroquia, en el cuadro No 109 y el mapa N°20 que se detalla a continuación se puede ver el estado de las vías de la parroquia.

Mapa No.20
Jerarquización Funcional de Vías



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor



Cuadro No. 109

Estado de la Red vial por Longitud*

Estado Vial			
Sectores	Tipo	Longitud	%
Cabecera parroquial Norte-Cruzpamba	Regular	3	7
	Malo	1,48	3
Cabecera parroquial Sur-Bellavista	Regular	2,2	5
	Malo	1,5	4
Área Rural-Cisne	Regular	2,9	7
	Malo	31,7	74
Total		42,78	100

2.5.1.8 DENSIDAD VIAL

La densidad vial es un indicador importante, nos permite medir la infraestructura vial sobre el ámbito territorial, esto hace suponer a mayor infraestructura vial mayor es el acceso a la cobertura de servicios. Es decir, los caminos son un medio para la introducción de desarrollo, esto se aprecia en el equipamiento urbano/rural (educación, salud y saneamiento básico). Como se puede observar la densidad vial, la cabecera norte, la Nube de Cruzpamba poseen la mayor densidad vial y se refleja en su infraestructura, servicios y cobertura de equipamientos. Este indicador refleja la existencia de vías en los diferentes recintos y áreas urbanas, lo cual nos indica que existen recintos que requieren de un trazado vial técnico que permite el mejor ingreso a los mismos, lo cual no implicada que al poseer mejor acceso a vías, estos requieren equipamientos propios y servicios, los cuales serán determinados por cobertura, y población a ser servida, como podemos observar en el cuadro N° 110 y en el mapa N° 21.

Cuadro No.110

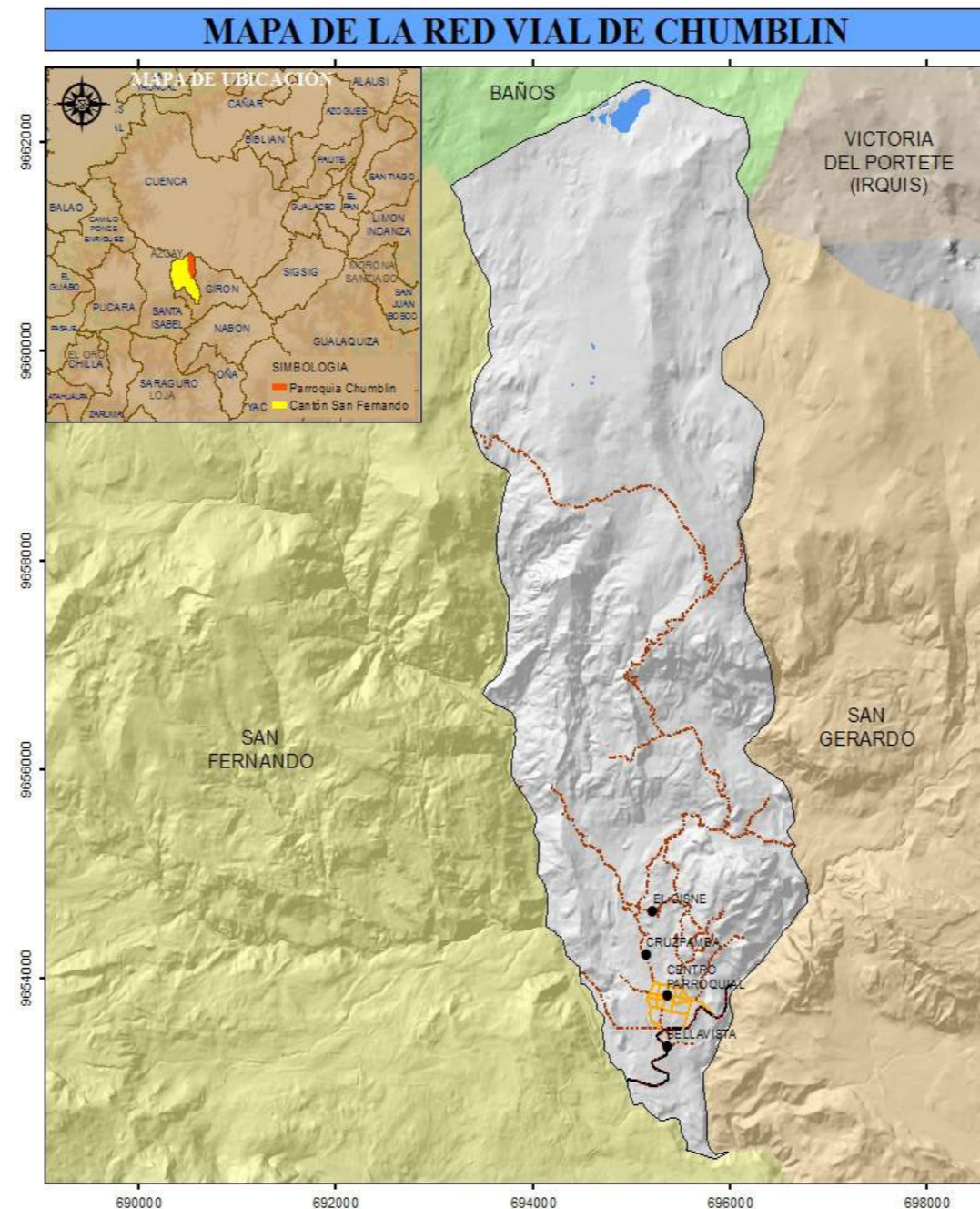
Comunidad por Densidad Vial y Poblacional*

Sector	Habitantes	Área (Km2)	Longitud de Vías (Km)	Densidad Vial (longitud/área)	Densidad Población (longitud/habitantes)
Cabecera parroquial norte-Cruzpamba	312	0,23	4,48	19,48	0,01
Cabecera parroquial sur-Bellavista	230	0,29	3,7	12,76	0,02
Área Rural-Cisne	207	22,7	34,6	1,52	0,17

*Fuente: PDYOT Chumblín 2012
Elaborado: Grupo Consultor

Mapa No.21

Densidad Vial por sector



LEYENDA	
● Poblados	— Tipo de Vías
■ Cuerpos de Agua	— Adoquin
□ Límite Parroquial	— Asfaltada
	— Lastrada

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLÍN

Escala Gráfica: 0 1.000 2.000 m

Escala de Impresión: 1:50.000

Elipsoide: Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección: UTM, Zona 17 Sur.
Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Datum Vertical: Nivel Medio del Mar, Estación Mareográfica Santa Elena

FUENTES DE INFORMACIÓN:
- Cartografía Base: Grupo Consultor, Escala 1: 5.000, 2015.
- División Político Administrativa: INEC, Escala 1: 50.000, 2011.
- Red Vial Ajustada: SIG TIERRAS, 2012.
- Red Vial: GAD Parroquial, 2015.

Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

2.5.2 CONECTIVIDAD

2.5.2.1 TELEFONÍA FIJA

La telefonía Fija dentro de la parroquia Chumblín brinda el servicio a 384 viviendas y se encuentra cubriendo a todos los sectores de la parroquia, siendo la cabecera norte Nube-Cruzpamba es sector que más líneas telefónicas posee con un total de 55 y el área rural que posee el menor número de líneas telefónicas con un total de 11 líneas, como podemos observar en el cuadro N° 111.

Cuadro No.111

Comunidad por acceso al servicio de telefonía fija

Recinto	Población	Posee Telefonía Fija	Viviendas	Habitadas	Deshabitadas
		Si			
Cabecera parroquial Sur Bellavista	230	32	40	68	49
Cabecera parroquial Norte-Nube de Cruzpamba	312	44	41	84	39
Área-Rural el Cisne	207	20	29	49	95
TOTAL	749	96	110	201	183

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaborado: Grupo Consultor

2.5.2.2 TELEFONÍA CELULAR

La parroquia Chumblín posee 85 viviendas con servicio celular, siendo las empresas de telefonía celular Claro y Movistar, las que poseen cobertura en este territorio, siendo importante mencionar que ésta última presenta una señal mínima, es así que más del 95% de la población utiliza celular con el servicio de telefonía claro.



FASE DIAGNÓSTICO

Es importante mencionar que este corresponde al número de familias que disponen de al menos un teléfono celular, ya que el motivo del presente análisis es verificar las familias que se encuentran comunicadas principalmente para situaciones de urgencias, es así que este número se puede incrementar ya que hay familias que disponen de más de un teléfono celular. Este dato nos permite apreciar que el 42% de las edificaciones habitadas utilizan y disponen de telefonía móvil, como podemos observar en el cuadro N° 112.

Cuadro No. 112

Recintos por Acceso al servicio de Telefonía Celular

RECINTO	POBLACIÓN	POSEE TELEFONÍA CELULAR		VIVIENDAS	
		SI	NO	HABITADAS	DESHABITADAS
CABECERA SUR	230	29	43	68	49
CABECERA NORTE	312	38	47	84	39
RURAL	207	18	31	49	95
TOTAL	749	85	121	201	183

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaborado: Grupo Consultor

2.5.2.3 INTERNET

De las 384 viviendas de la parroquia Chumblín, el 1.8% de las viviendas cuentan con internet, lo que nos da un total de 6 viviendas con acceso a servicio. Las empresas que proveen este servicio es TV por cable, además que disponen del servicio a través del cableado telefónico, como podemos observar en el cuadro N° 113.

Cuadro No. 113

Recintos por Acceso al servicio de Internet

Recinto	Población	Posee Internet		Viviendas	
		Si	No	Habitantes	Deshabitadas
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	312	1	71	68	49
Cabecera parroquial sur-Bellavista	230	5	80	84	39
Área Rural-Cisne	207	0	49	49	95
Total	749	6	200	201	183

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaborado: Grupo Consultor

2.5.2.4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2.5.2.4.1 TELEVISIÓN PÚBLICA

La cobertura del medio televisivo de libre acceso (sin costo) es inexistente en la parroquia debido a la falta de repetidoras.

Es así que a la cabecera parroquial, según refiere la población antes llegaba la señal de Canal 1, pero en los últimos años por motivos desconocidos no se renovó el contrato para la transmisión, situación que repercute en el desconocimiento de aspectos relevantes a nivel local, nacional e internacional producido por la falta de acceso al derecho de la comunicación.

2.5.2.4.2 TELEVISIÓN POR CABLE

La parroquia Chumblín Posee 29 viviendas con servicio de televisión por cable, la empresa que brinda este servicio actualmente es Tv por Cable, pero cabe indicar que la empresa DIRECTV TV también posee cobertura en la parroquia, como podemos observar en el cuadro N° 114.

Cuadro No. 114

Recintos por Acceso al servicio de Televisión por Cable

Recinto	Viviendas			
	Posee Televisión Pagada		Estado	
	Si	No	Habitadas	Deshabitadas
Cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba	8	60	68	49
Cabecera parroquial sur-Bellavista	21	63	84	39
Área Rural-Cisne	0	49	49	95
Total	29	172	201	183

Fuente: INEC – Censo 2010.
Elaborado: Grupo Consultor

2.5.2.4.3 RADIAL

En el centro parroquial llega la señal de 21 frecuencias de las cuales 13 presentan una señal adecuada.

La mayoría de radio-difusoras que tienen alcance hasta este territorio son cuencanas, sin embargo conviene resaltar que radios locales como radio Armonía, Rumba 89.3 FM (Girón), Atenas, Yunguilla FM (Santa Isabel), Génesis y Fasayán (Sigsig) y la radio Constelación (Paute) también dan servicio a la parroquia, a la vez que radios nacionales como JCRadio y Platinum, Radio Legislativa (Quito) y Tropicálida (Guayaquil). Lo que implica que ni en la parroquia Chumblín ni en el Cantón San Fernando se dispone de señal radial. Para mejor análisis ver el cuadro No de las radios difusoras que tiene cobertura la parroquia.

Cuadro No 115 de las emisoras radiales que se escucha más en la parroquia Chumblín, que se detalla a continuación.



Cuadro No115
Emisoras Radiales

PROVINCIA	NOMBRE ESTACIÓN	FRECUENCIA	CHUMBLÍN	TIPO	AREA SERVIDA	CONCESIONARIO	REPRESENTANTE LEGAL	CLASE	CIUDAD ESTUDIO	DIRECCIÓN ESTUDIO	TELEFONO ESTUDIO	FAX	FECHA CONTRATO	FECHA VENCIMIENTO
AZUAY	YUNGUILLA FM	88.1	B	M	SANTA ISABEL	CALLE GUANGA ALVARO DAMIAN	CALLE GUANGA ALVARO DAMIAN	COMERCIAL PRIVADA	SANTA ISABEL	GALO MOLINA S/N Y 3 DE NOVIEMBRE	2270996		12/05/2009	12/05/2019
AZUAY	ACTIVA FM 88	88.5	B	R	GIRÓN, SAN FERNANDO, SANTA ISABEL	COMPAÑÍA RADIO ACTIVA FM 88 CIA.LTDA	REINO COBOS ENMANUEL FERNANDO	COMERCIAL PRIVADA	CUENCA	AV. PAUCARBAMBA Y MIGUEL CORDERO, ED WORK CENTER	072 844279		10/03/2004	14/07/2020
AZUAY	PANAMERICANA	89.3	M	M	OÑA	ORDOÑEZ ANGEL POLIBIO	ORDOÑEZ ANGEL POLIBIO	COMERCIAL PRIVADA	OÑA	CALLE ESTER ULLAURI	434149		08/09/2004	08/09/2014
AZUAY	TROPICALIDA STEREO	89.7	R	R	CUENCA	ANDIVISION S.A.	HERNANDEZ MENDEZ MARIA ELENA	COMERCIAL PRIVADA	GUAYAQUIL	SEGUNDO PASAJE S/N 32 NO,CALLE 18H NO Y EM	320230/2640556		29/04/2004	25/10/2015
AZUAY	W FM	90.1	M	R	EL GIRON, STA ISABEL	VALENCIA VINTIMILLA WASHINGTON	VALENCIA VINTIMILLA WASHINGTON	COMERCIAL PRIVADA	CUENCA	AGUSTIN CUEVA 641 Y REMIGIO CRESPO	2817811		09/03/1994	09/03/2014
AZUAY	ANTENA UNO FM	90.5	B	R	GIRÓN	CARDOSO MARTINEZ EDGAR GUSTAVO	CARDOSO MARTINEZ EDGAR GUSTAVO	COMERCIAL PRIVADA	CUENCA	AV. HEROES DE VERDELOMA 915 Y LUIS CORDERO	834523		18/05/2004	15/05/2012
AZUAY	J-C RADIO	91.3	B	R	CUENCA, AZOGUES Y ALREDEDORES	CUEVA VELASQUEZ JOSE BOLIVAR	CUEVA VELASQUEZ JOSE BOLIVAR	COMERCIAL PRIVADA	QUITO	AV. ISABEL LA CATOLICA N24-365 Y CORDERO	22554401	523005	02/08/1993	02/08/2013
AZUAY	CONSTELACIÓN	91.7	B	R	PAUTE, AZOGUES, CUENCA				PAUTE					
		92.7	R											
AZUAY	GENESIS FM	93.3	M	R	SANTA ISABEL Y ALREDEDORES	ACERO GUALLPA CARLOS HUMBERTO	ACERO GUALLPA CARLOS HUMBERTO	COMERCIAL PRIVADA	SIGSIG	BOLIVAR 620 Y 10DE AGOSTO	72241924	241372	16/09/2002	09/09/2013
AZUAY	LA ROJA 93.7 FM	93.7	B	R	GIRÓN Y SANTA ISABEL	CARDOSO FEICAN JOSE HDROS.	CARDOSO MARTINEZ GUIDO ESTEBAN	COMERCIAL PRIVADA	CUENCA	OCTAVIO CHACÓN 417 Y CORNELIO VINTIMILLA	72842937	823826	17/12/2001	05/05/2014
AZUAY	QUITUMBE FM	94.1	B		CUENCA				CUENCA					
AZUAY	SUPER 9.49 FM	94.9	B	R	GIRÓN	PIEDRA CARDOSO HERMANOS CIA.LTDA	PIEDRA CARDOSO GUERMAN ESTEBAN	COMERCIAL PRIVADA	CUENCA	BENIGNO MALO 15-91 Y MUÑOZ VERNAZA	72842949	842222	04/03/2005	14/02/2021
AZUAY	COSMOS FM ESTEREO	97.3	R		CUENCA, AZOGUES Y ALREDEDORES				CUENCA					
	NEXO FM	97.7	M	M	CUENCA	RUBIO NARANJO CARLOS GUST	RUBIO NARANJO CARLOS GU	COMERCIAL PR	CUENCA	JESUS DAVILA Y CORNELIO MERC	72881240		21/01/2003	21/01/2013
		97.9	R											
AZUAY	RADIO LEGISLATIVA	98.5	B		CUENCA, AZOGUES, CAÑAR			PÚBLICA	QUITO					
		99.9	R											
AZUAY	RADIO DISNEY	100.9	B		CUENCA									
		101.5	B											
AZUAY	SONORAMA FM	105.7	B		CUENCA									
AZUAY	PLATINUM FM	107.7	B	R	CUENCA Y ALREDEDORES	ECUADORIANO C.A.	ALMEIDA MOSQUERA FRANCISCO XAVIER	COMERCIAL PRIVADA	QUITO	CORUÑA 2104 Y WHYMPER, EDIF. ARAGONES	508397	2508312	09/04/1996	09/04/2016

Fuente: PDYOT 2012 Chumblín
Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

2.5.2.4.4 ENERGÍA

Se estableció que el 99 % de las viviendas habitadas se encuentran con acceso a la red eléctrica pública, siendo la cabecera norte el único sector que cuenta con un 4% de viviendas habitadas sin servicio de la red eléctrica pública, como podemos observar en el cuadro N° 116 y en el mapa N° 22.

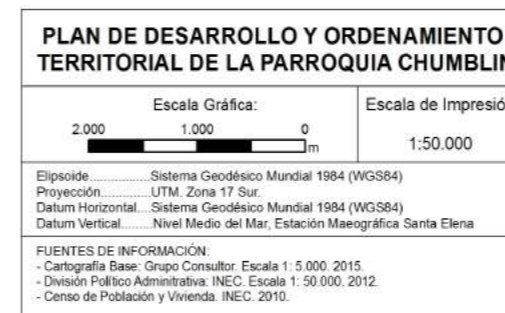
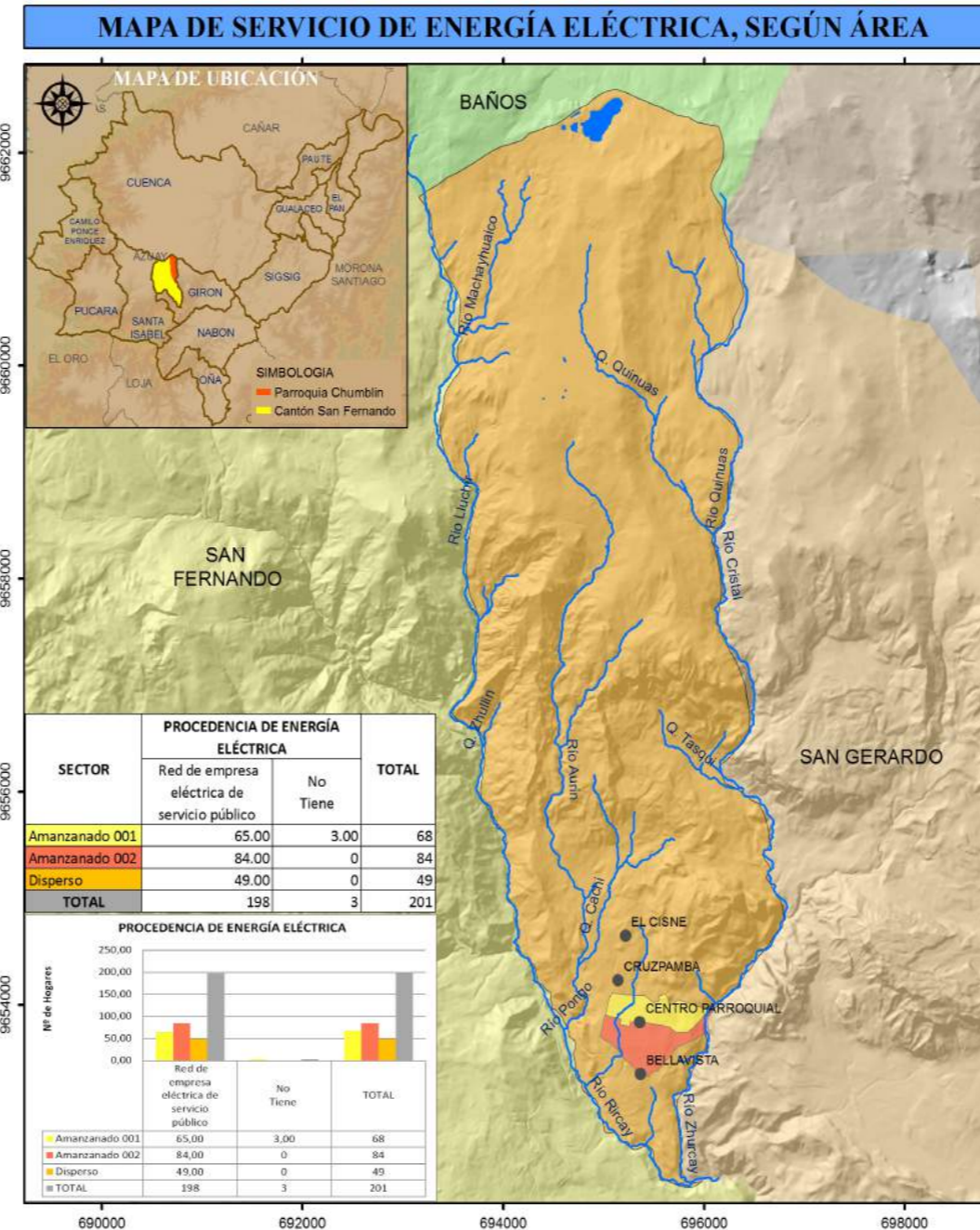
Cuadro No. 116

Sectores por tipo de acceso al servicio de Electrificación

Sector	Tipo de Acceso al Servicio de Electrificación							
	De red pública	%	No tiene	%	Viviendas Habitadas	%	Total Viviendas	%
Cabecera parroquial norte - Cruzpamba	84	100	0	0	84	100	123	---
Cabecera parroquial sur-Bellavista	65	96	3	4	68	100	117	---
Area Rural-Cisne	49	100	1	2	49	100	144	---
Total	198	99	4	2	201	100	384	---

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado: Grupo Consultor.

Mapa No 22
Servicio Eléctrico



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

2.5.2.4.5. SINTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Matriz de problemas y potencialidades principales del componente.

POTENCIALIDADES	
1	Se cuenta con una ordenanza del área urbana parroquial en el plan de ordenamiento territorial del Cantón San Fernando.
2	La red vial parroquial está conformada por vías que presentan carácter paisajístico; volviéndolas atractivas para la actividad turística.
3	La accesibilidad en la parroquia cubre a todos los recintos.

PROBLEMAS	
1	Existe un 92% de vías corresponden a la competencia del Gobierno Provincial; provincial situación que implica un alto presupuesto, para cubrir planes de mejoramiento y mantenimiento.
2	El 25% de las vías se encuentran en mal estado.
3	Apertura de vías indiscriminadamente y sin criterios técnicos y sociales que la sustenten, situación que complica la planificación y mantenimiento de la red parroquial rural.
4	La red vial de la parroquia no cuenta con una jerarquización.
5	No existe una planificación vial parroquial que cuente con secciones horizontales y verticales de vías y ordenanza que controle la implantación de edificaciones, usos y por ende no se prevea ampliaciones de vías y secciones de vías adecuados.
6	Las vías de tercer orden que existen en la parroquia, se encuentran en condiciones angostas.
7	No existe una rectificación de vías de tercer orden en la parte rural de la parroquia.



2.6. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

2.6. COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

2.6.1 ANTECEDENTES

A partir de la Constitución 2008; en la que se destaca la importancia de la planificación y por ende se retoma la misma con más importancia e influencia en el territorio; se otorga roles a cada uno de los niveles de gobierno en materia de planificación, y para este caso concreto al nivel parroquial, al GAD de Chumblín.

En este sentido es necesario, conocer las capacidades institucionales de gestión sobre el territorio que pueda tener el GAD; así como la estructura del mismo, sin dejar exentos de análisis a los actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información.

Como gobierno autónomo el GAD parroquial tiene competencias exclusivas, para ejercer en gestión en el ámbito de su jurisdicción territorial, es por ello que en el presente estudio se citan cuerpos legales que comprenden el marco legal ecuatoriano en materia de Planificación y Ordenamiento Territorial, en los que se detallan las competencias para el nivel de gobierno que compete.

2.6.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Analizar el marco legal de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Fernando.
- Analizar el marco normativo respecto de la planificación y ordenamiento territorial, se abordan: la Constitución de la República del Ecuador.

El COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), el COPYFP (Código Orgánico de

Planificación y Finanzas Públicas), como PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013- 2017), con enfoque de las competencias exclusivas del nivel parroquial.

2.6.3 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO

Para efectuar el desarrollo del presente estudio se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de PDyOT OT Cantonal de San Fernando y el marco de su aprobación como instrumento de planificación en vigencia.
- Revisión del marco legal en términos de planificación y ordenamiento territorial sobre las competencias exclusivas del nivel de gobierno parroquial en: la Constitución de la República del Ecuador,.

El COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), el COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), como PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013- 2017),

2.6.1.3 RESULTADOS.

Respecto del Marco Legal que sustenta la importancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación territorial; existe uno y muy amplio ; en diferentes cuerpos legales : Constitución del Ecuador 2008 , COOTAD (**Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización**) ; **COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)** , y Ordenanzas que el GAD Municipal del Cantón San Fernando haya creado y que tiene injerencia en el territorio cantonal y por tanto parroquial.

Este marco de leyes respecto de la Planificación y Ordenamiento Territorial; permiten que la Planificación del Desarrollo y la actualización de los PDyOT se desarrollen de manera articulada y por consiguiente consecuente con las competencias determinadas por cada nivel de gobierno; instalando las políticas públicas adecuada y concertadamente en el territorio.

En este sentido se abordan los siguientes:



FASE DIAGNÓSTICO

2.6.1.4 MARCO LEGAL Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD

PARROQUIAL

Constitución del Ecuador 2008

Como es de saber a finales del año 2008 entró en vigencia una nueva Constitución, documento que plantea y permite que la Planificación sea abordada con otra mirada; elevando a la Ordenación Territorial a Norma Constitucional; además de considerar la transferencia de competencias por parte del Gobierno Central hacia los diferentes niveles de gobierno, por medio del Plan Nacional de Descentralización, dándole la condición de competencias exclusivas a todos los gobiernos autónomos descentralizados de todos los niveles y por consiguiente a los gobiernos parroquiales.

En este sentido se especifican en la Constitución las competencias exclusivas para el nivel de gobierno parroquial; y por lo tanto el GAD Parroquial Rural de Chumbllín; siendo estas las que se citan a continuación:

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades emitirán acuerdos y resoluciones.

COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización)

Otro instrumento de planificación y ordenación territorial es el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), en el que también se hace hincapié a

Las competencias exclusivas que tienen los GAD Parroquiales en temas de planificación y OT siendo estas las siguientes:

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

COPyFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)

Otro de los cuerpos legales que se abordan en el ámbito de la planificación y ordenamiento territorial, para el nivel de elaboración del presente documento de planificación es el COPyFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas); cuerpo legal en el que si bien no establece las competencias exclusivas para este nivel de gobierno (parroquial); aborda temáticas fundamentales respecto de la coherencia y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para que los PDyOT sean ejecutables en el territorio en el marco de los recursos y vigencia de los mismos.

Algunos artículos se citan a continuación:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-

Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;



FASE DIAGNÓSTICO

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento Territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

En el artículo 29 en las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; se cita la resolución favorable; misma que es fundamental para que se dé el proceso ya sea de formulación como de actualización del PDyOT; así como su seguimiento, hasta la aprobación respectiva.

Además se debe considerar de importancia el numeral 2 del artículo antes citado; y del artículo 43; en los cuales se cita la coherencia y articulación que debe mantener el PDyOT parroquial con los otros niveles de planificación, que para el presente caso; se actualizará guardando coherencia con las determinantes de ordenamiento establecidas en el plan cantonal de San Fernando;(con énfasis en las COT-Categorías de Ordenación-) cantón al que pertenece la circunscripción estudiada.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Estos dos últimos artículos son de importancia tanto para aplicarlo en la actualización cuanto para referirse al PDyOT del Cantón que corresponde la parroquia motivo de estudio; ya que deberíamos revisar si el Cantonal cumple las disposiciones de aprobación y vigencia.

2.6.1.5 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FERNANDO

2.6.1.5.1 MARCO LEGAL DE APROBACIÓN DEL PDYOT CANTONAL

La actualización del PDyOT del Cantón se desarrolló con las siguientes consideraciones i) en el marco de las disposiciones establecidas en el COPyFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas) artículo 29; en las que especifica las funciones del Consejo, se da la emisión de resolución favorable; ii) el cumplimiento de la entrega de las fases del PDyOT según los plazos

establecidos por el Consejo Nacional de Planificación a través de la Resolución 03; y iii) la aprobación del documento final del Plan mediante la **ORDENANZA DE REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN** en el marco de las atribuciones que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, los artículos 7, 57 letra a), 295 y 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

2.6.1.5.2 MECANISMOS DE ARTICULACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

La actualización del PDyOT Cantonal; a más de cumplir con las disposiciones establecidas en la en el Marco Legal; citada en párrafos anteriores; con el fin de articular la planificación con los otros niveles de planificación, en este caso con el inferior, desarrolla estrategias de construcción de la actualización del PDyOT a través de espacios de participación comunitaria. A continuación se detalla los mecanismos o medios con los que el GAS Cantonal ha considerado o incluido la participación de las comunidades de los territorios parroquiales con el fin de crear propuestas articuladas con este nivel de gobierno, como podemos observar en el cuadro No 117.

Cuadro N° 117

Mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial

MECANISMOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTORES
ASAMBLEAS COMUNITARIAS – TALLERES	Se convoca a talleres en donde la población valida la información expuesta por los responsables del Plan.	Articulación con los dirigentes actores y niveles de gobierno.	Población, asociaciones, personal del GAD.

Elaboración: Grupo Consultor



FASE DIAGNÓSTICO

2.6.1.6 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

2.6.1.6.1 BASE LEGAL

La base legal y normativa que respalda el Estatuto Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado, en orden jerárquico es la siguiente:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.
- Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP.
- Reglamento Orgánico bajo la Gestión de Procesos.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

2.6.1.6.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CHUMBLÍN

Según las facultades que la parroquia Chumbllín tiene, como Gobierno Autónomo Descentralizado, dadas tanto en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, así como en el COOTAD, se resuelve el "Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Junta Parroquial de Chumbllín", el 26 de abril del 2011.

El GAD Chumbllín presenta una estructura desagregada, misma que considera principios de organización adecuados para una gestión institucional eficiente, donde se garantiza la Participación Ciudadana, respetando además el Código de Planificación y Finanzas Públicas.

Para la mejor comprensión de la organización y niveles de toma de decisión del G.A.D. Parroquial de Chumbllín, se representa en

forma gráfica el texto del Reglamento Vigente a partir del 2011, el cual es tomado casi textualmente del documento referido.

Tal vez la única desactualización que tenga se refiere a la nomenclatura utilizada para el Gobierno Parroquial, hablándose aún de Junta Parroquial, debiendo expresarse como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumbllín.

En este caso la toma de decisiones se sustenta en tres pilares:

- Procesos Gobernantes, donde presentan el mismo nivel el Presidente del G.A.D. Parroquial, el Pleno del G.A.D. Parroquial, y la representación Ciudadana.
- Procesos Habilitantes, que se refieren al apoyo administrativo, legal, y viabilizan la gestión del Gobierno Parroquial
- Procesos Agregados de Valor, son los que ejecutan, administran y controlan los productos, se conforman por el equipo técnico, especializado en temas relacionadas a la labor diaria del G.A.D., es por esta razón que la parroquia dispone de un Técnico de Planificación y Proyectos, ya que el ámbito de trabajo de la actual administración ha sido fundamentalmente la construcción y fiscalización de infraestructura física, es sin embargo importante mencionar que en función a las actuales competencias que le han sido otorgadas al G.A.D. , y para el cumplimiento del Plan de Desarrollo, se deberían apoyar también de profesionales en el ámbito social y productivo.

Con lo referido en párrafos anteriores se procede a graficar y a transcribir el articulado del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Junta Parroquial de Chumbllín vigente.

Gráfico No. 51
Estructura orgánica descriptiva del GAD parroquial de Chumbllín



Fuente: Consultoría-GAD Parroquial de Chumbllín-GAD Parroquial de Chumbllín, 2012.
Elaboración: Grupo Consultor

Art. 2.- Tipología de los procesos.-

Los procesos que elaboran los productos y servicios de la Junta Parroquial de Chumbllín, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución y valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

PROCESOS GOBERNANTES, direcciona la gestión institucional a través de la expedición de políticas, normas, lineamientos y directrices, para poner en funcionamiento a la organización.

Direccionamiento Estratégico Institucional; y,

Gestión Estratégica Institucional

PROCESOS AGREGADOS DE VALOR, generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional; traslucen la especialización de la misión consagrada en el Estatuto, y,

Dirección de Planificación y Proyectos

PROCESOS HABILITANTES, están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

Art. 3.- Puestos Directivos.-

Los puestos Directivos establecidos en la estructura organizacional de la Junta Parroquial, son el Presidente, y el pleno de la Junta Parroquial.

Art. 4.- Estructura Organizacional.-

La Junta Parroquial de Chumbllín define su Estructura Organizacional sustentada en la misión, objetivos y productos institucionales:

PROCESO	DESCRIPCIÓN	
GOBERNANTES	Direccionamiento Estratégico Institucional; y, Gestión Estratégica Institucional	
HABILITANTES	DE APOYO:	Gestión financiera
		Gestión Contable
DE ASESORÍA:	DE ASESORÍA:	Asesoría Jurídica
AGREGADORES DE VALOR	Dirección de Planificación y Proyectos	

Elaboración: Grupo Consulto



2.6.1.7 ESTRUCTURA ORGÁNICA DESCRIPTIVA

2.6.1.7.1 PROCESOS GOBERNANTES

a) **De participación ciudadana y control social** conformada por la población organizada de la Parroquia con la voluntad de aportar al desarrollo local.

b) **De legislación, normatividad y fiscalización** conformada por el Pleno de la Junta Parroquial; y,

c) **De ejecución y administración** conformada por la Presidencia de la Junta Parroquial y la administración Parroquial.

a) **De participación ciudadana y control social**

Son atribuciones y responsabilidades del Proceso de Participación Ciudadana los establecidos en los Arts. 100 y 101 de la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en el Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

b) **De legislación, normatividad y fiscalización conformada por el pleno de la Junta Parroquial**

Son competencias, atribuciones y responsabilidades de la Junta Parroquial las establecidas en el Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, Arts. 65 y 67 del COOTAD,

De conformidad con el Art. 327, se conformarán las siguientes comisiones con participación ciudadana:

b.1.), Permanente:

b.1.1. Comisión de Planificación y Presupuesto

Productos:

- Propuesta para el Plan de Desarrollo Parroquial
- Propuesta para la socialización del Plan de Desarrollo Parroquial.
- Propuesta para la actualización del Plan de Desarrollo Parroquial.
- Cooperar con el Municipio para la elaboración control y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Propuesta para el Plan Operativo Anual
- Propuesta para el Plan estratégico Institucional
- Coadyuvar en la elaboración, control y ejecución del

Presupuesto.

- Informes

b.2.), Comisiones técnicas o especiales:

b.2.1. Comisión de Infraestructura física y mantenimiento vial

b.2.2. Comisión de Producción

b.2.3. Comisión de medio ambiente y de sociales

Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del Gobierno Parroquial Rural. Las comisiones no tendrán carácter ejecutivo sino de estudio y de asesoría para el Pleno de la Junta Parroquial. Los informes de las comisiones deberán ser previos a las resoluciones del pleno de la Junta Parroquial. La organización de las comisiones y la designación de sus miembros competen a la Junta Parroquial. Será el presidente de la comisión el vocal nombrado para el efecto, o el primero de los vocales designados para integrarla.

Deberes y atribuciones de las comisiones permanentes, técnicas o especiales

- Estudiar los proyectos, planes y programas sometidos por el Presidente de la Junta Parroquial, al Pleno de la Junta Parroquial, para cada uno de los campos propios de las competencias de la Junta Parroquial y emitir dictamen razonando sobre los mismos;
- Conocer y examinar los asuntos que les sean sometidos por el Presidente de la Junta Parroquial, emitir dictámenes a que haya lugar o sugerir soluciones alternativas cuando sea el caso;
- Estudiar y analizar las necesidades de servicio a la población, estableciendo prioridades de acuerdo con la orientación trazada por la Junta Parroquial y proponer proyectos de reglamentos, resoluciones y ordenanzas que contengan medidas que estime convenientes a los intereses de la Junta Parroquial; y,
- Favorecer el mejor cumplimiento de los deberes y atribuciones de la Junta Parroquial en las diversas materias que impone la división de trabajo.

b.2.1.), Comisión de infraestructura física y mantenimiento vial

Productos:

Mantenimiento de la infraestructura física, equipamientos y los espacios públicos

• Inventario de los equipamientos y espacios públicos de la parroquia

• Propuesta de transferencia de los equipamientos y espacios públicos municipales y de otras instituciones del sector público a la Junta Parroquial.

• Elaboración de propuestas de resoluciones y reglamentos para la administración de los espacios públicos.

• Informes

• Inventario de las vías de la parroquia

• Propuestas de proyectos para la apertura de vías

• Propuesta de proyectos para el mantenimiento vial

• Plan de mantenimiento vial

• Informes

b.2.2.), Comisión de producción

Productos:

- Propuestas de estrategias participativas de apoyo a la producción
- Propuestas para la elaboración de proyectos productivos comunitarios
- Informe trimestral de Proyectos
- Plan de fortalecimiento Productivo de la Parroquia Chumblín
- Plan de organización, capacitación a organizaciones productivas de la Parroquia Chumblín
- Informe trimestral de ejecución del plan de organización, capacitación
- Informes

b.2.3.), Comisión de medio ambiente y social

Productos:

Medio Ambiente

- Propuestas de proyectos de manejo sustentable de recursos naturales
- Propuestas para proyectos de reforestación y forestación
- Propuestas para la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.



FASE DIAGNÓSTICO

- Organización de las Juntas de Agua, Directorios de Riego y Organizaciones Productivas, dirigido a la protección de las fuentes y cursos de aguas, prevención y recuperación de suelos degradados por la contaminación, desertificación y erosión.

- Informes

Sociales

- Propuestas de proyectos de economía social y solidaria
- Propuestas de proyectos de producción sustentable de alimentos
- Propuestas para fomentar estrategias de consumo de alimentos nutritivos, agroecológicos y de producción local
- Informes

c) De ejecución y administración

PRESIDENTE

Gestión de la implementación y concreción de las políticas, normas, lineamientos y directrices emanadas del Pleno de la Asamblea Parroquial y del Pleno de la Junta Parroquial, en procura del adecuado cumplimiento de las competencias constitucionales.

Administrar eficaz y eficientemente los recursos humanos, materiales, tecnológicos y la documentación institucional

Productos:

Recursos Humanos

- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por mérito y oposición.
- Designar a un secretario y a un tesorero, o a un secretario tesorero dependiendo de la capacidad financiera y la exigencia de trabajo de conformidad con el Art. 339 y 357 del COOTAD.
- Estructura ocupacional institucional
- Plan de capacitación general interno, que será presentado en los dos primeros meses de cada año
- Informe de ejecución del plan de capacitación, que se presentará dos veces al año
- Plan de evaluación, que será presentado en los dos primeros meses de cada año
- Informe de ejecución del plan de evaluación del desempeño,

que se presentará mínimo dos veces al año

- Movimiento de personal
- Reglamento interno de administración de recursos humanos
- Informe de sanciones disciplinarias
- Informe de supresión de puestos
- Informes técnicos de estructuración y reestructuración de los procesos institucionales, unidades o áreas
- Plan anual de vacaciones, que se presentará en el primer mes del año; y,
- Informe de estudios de clima laboral y satisfacción institucional.

2.6.1.8 PROCESOS HABILITANTES

a) DE APOYO

GESTIÓN FINANCIERA

Productos:

- Estimación provisional de ingresos hasta el 30 de Julio
- Cálculo definitivo de los ingresos hasta el 15 de Agosto
- Programas y Subprogramas del Presupuesto hasta el 30 de septiembre
- Anteproyecto de presupuesto, que será presentada hasta el 20 de Octubre, de cada año
- Reforma presupuestaria
- Informe de ejecución presupuestaria, el que se hará semestralmente
- Informe de ejecución de las reformas presupuestarias
- Liquidaciones presupuestarias, se aprobará y expedirá hasta el 31 de Enero del año siguiente al ejercicio fiscal que corresponda
- Certificaciones presupuestarias; y,
- Cédulas presupuestarias
- Plan de adquisiciones, el que obligatoriamente se publicará en el portal del Instituto Nacional de Compras Públicas dentro de los 15 días de cada año

- Registro único de proveedores
- Informe trimestral para el pago de servicios básicos
- Informe trimestral de pagos en general
- Informe trimestral de Transferencias
- Informe trimestral de Recaudación
- Revisión y control mensual de Balance de comprobación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivos, Estado de Situación Financiera y Conciliaciones Bancarias.

Los productos descritos serán ejecutados por la Secretaria Tesorera o Tesorero/a de la Junta Parroquial de Chumblín.

- Archivo y Documentación

GESTIÓN CONTABLE

Manejar correctamente los estados financieros para la toma de decisiones

Los productos descritos serán ejecutados por la Secretaria Tesorera de la Junta Parroquial.

c) DE ASESORÍA

Productos:

- Representación judicial conjuntamente con el presidente de la junta parroquial COOTAD
- Demandas y juicios
- Patrocinio judicial y constitucional
- Informe mensual de asesoramiento legal
- Criterios y pronunciamientos legales
- Anteproyectos de leyes y políticas
- Proyectos de acuerdos, resoluciones, normas, contratos y convenios; y,
- Instrumentos jurídicos en general.



PROCESOS AGRAVADORES DE VALOR

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Coordinar las actividades mediante las cuales se concretan las políticas, normas, lineamientos y directrices, en el horizonte del cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

Productos:

- Plan Estratégico Institucional de la Junta Parroquial de Chumblín
- Evaluación del Plan Estratégico de la Junta Parroquial de Chumblín
- Plan Operativo Anual el mismo que se aprobará hasta el 31 de Enero de cada año
- Elaboración de proyectos para el cumplimiento de los objetivos del plan estratégico
- Informe trimestral de proyectos
- Plan de Fortalecimiento de la Parroquia de Chumblín, el mismo que será presentado hasta el segundo mes de cada año
- Plan de organización, capacitación y comunicación para la Junta Parroquial, el mismo que será presentado hasta el segundo mes de cada año
- Informe trimestral de ejecución del plan de organización, capacitación y comunicación;
- Informe de control de ejecución de políticas
- Informe de fiscalización
- Informe de supervisión de proyectos
- Términos de referencia
- Cronograma de actividades
- Documentación precontractual
- Representación inter institucional; y,
- Coordinación Interinstitucional

Los productos descritos serán ejecutados por el técnico de planificación y proyectos. " 43

2.6.1.9 MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL

2.6.1.9.1 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

La parroquia de Chumblín está constituida por las siguientes estructuras:

- GAD parroquial de Chumblín.

2.6.1.9.2 ORGANISMOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO

CENTRAL

En la parroquia se encuentran las siguientes Instituciones Públicas:

- Tenencia Política

2.6.1.10 ORGANIZACIONES SOCIALES

La organización social y la participación comunitaria de la parroquia es representativa debido a su actuar en los procesos de toma de decisiones y en las actividades que se realizan en el territorio.

La parroquia Chumblín cuenta con las siguientes organizaciones:

Cuadro N° 118

Organizaciones de la sociedad civil en la parroquia Chumblín

ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA	PRESIDENTES
Asociación la Natividad de Chumblín	Patricia Ginin
Asociación Adultos Mayores San José Obrero	Humberto Quizhpe
Asociación 8 de Septiembre	Silvia Panjón
Asociación Quimsacocha	Natividad Zhinin
Grupo de caballería 8 de Septiembre	Wilmer Calle
Pre-aso. Plantas medicinales de Chumblín	Pedro Criollo
Asociación de ganaderos Chumblín	Manuel Inga
Comuna Chumblín-Sombrederas	Arturo Panjón
Banda de músicos de la Parroquia	Marco Nieves
Recinto del Área del Cisne	Diego Panjón
Recinto Nube de Cruzpamba	Rosa Quiridunbay
Recinto Bellavista	Gerardo Panjón

Fuente: Levantamiento de Campo Grupo Consultor 2015
Elaboración: Grupo Consultor

2.6.1.11 INSTITUCIONES FINANCIERAS

En la parroquia de Chumblín no se cuenta con sucursales de cooperativas de ahorro de otras ciudades, no se cuenta con un banco local, o Cooperativa de ahorro y crédito local.

2.6.1.12 SINTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Matriz de problemas y potencialidades principales del componente.

POTENCIALIDADES	
1	LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ES CONSIDERADA FUNDAMENTAL DENTRO DEL MARCO LEGAL ECUATORIANO.
2	EXISTE AUTONOMÍA EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO.
3	EXISTE INTERES POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO.
4	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO CONTEMPLADA CON OBLIGATORIEDAD EN EL MARCO LEGAL VIGENTE.

PROBLEMAS	
1	LA ARTICULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO NO ES EFECTIVA.
2	LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS NO SE HA DADO DE MANERA REGULAR Y ACOGIDAS EN EL MARCO LEGAL ECUATORIANO CORRESPONDIENTE.
3	LOS GAD PARROQUIALES NO TIENEN COMPETENCIAS QUE SE RELACIONEN CON LAS NECESIDADES QUE TIENE LA PARROQUIA
4	NO SE CUENTA CON SUCURSALES DE COOPERATIVAS DE AHORRO DE OTRAS CIUDADES, NO SE CUENTA CON UN BANCO LOCAL, O COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOCAL.

Elaboración: Grupo Consultor



FASE PROPUESTA



3.1 FASE DE PROPUESTA

Para la construcción de la propuesta del PDyOT; se han considerado los

Siguientes aspectos:

- a) Definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo; mismos que deben vincular una o más problemáticas/ oportunidades, que han sido identificadas en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial.
- b) La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.
- c) La determinación de un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

La fase de propuesta se la llevo a cabo con la participación de la población en los talleres organizados con el fin de validar la información obtenida, levantada y procesada en I fase del Diagnóstico, así como las aspiraciones que tienen como parte del territorio parroquial.

La parte de la participación ciudadana es un aspecto fundamental que se ha considerado en la construcción de la propuesta, con la participación de los actores: GAD Parroquial de Chumblín, SENPLADES, Consejo de planificación participativa parroquial de Chumblín; y líderes comunitarios, mismos que han aportado con sus criterios y propuestas para el desarrollo de la presente fase del PDyOT.

La metodología aplicada en esta fase corresponde al indicada por SENPLADES, en la que para la elaboración de las propuestas se debe tomar en cuenta: la Visión, objetivos estratégicos, líneas estrategias; indicadores, metas, y presupuesto, todos estos aspectos con una sinergia e interacción entre estos, ya que están enlazados o encadenados al momento de ejecutarlos o conseguirlos, es decir, es una cadena que debe mostrar elocuencia y debe ser lógica.

En esta fase de igual manera se analizan los aspectos antes mencionados por cada uno de los subsistemas.

3.1.2 VISIÓN

Para el año 2019, Chumblín es una parroquia reconocida por su desarrollo integral, sostenible y sustentable, que se beneficia de la protección y conservación de sus ecosistemas, fuentes hídricas, y recursos naturales existentes, optimizando las actividades agropecuarias en coherencia con la aptitud del suelo, mejorando la calidad de vida de la población en los ámbitos económicos y sociales, mejorando los sistemas de comercialización y fuentes de empleo, así como garantizando el acceso a los servicios básicos, seguridad alimentaria e infraestructura de calidad para el buen vivir de la parroquia.

3.1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Estos objetivos corresponden a enunciados; mismos que deben expresar acciones que se van a emprender en busca de ciertos resultados, pueden ser posibles soluciones a problemas, y aprovechamiento de las potencialidades del territorio, y deben estar encaminadas a la consecución de las metas planteadas.

Estos objetivos deben estar alineados a los objetivos de nivel superior de planificación, es decir con los contemplados en el nivel cantonal y los nacionales que se establecen en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

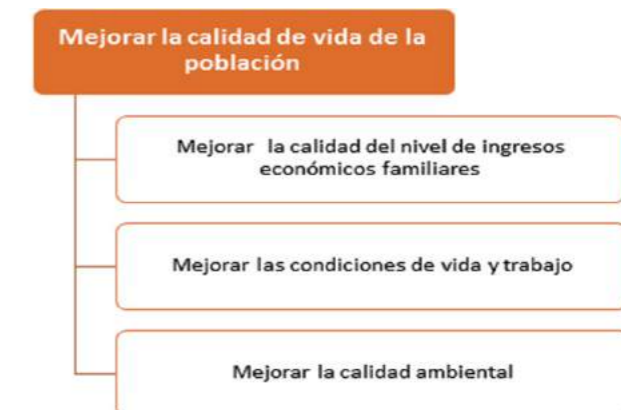
3.1.4 OBJETIVO GENERAL

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Para lograr el objetivo supremo de Mejorar la calidad de vida de la población se derivan objetivos estratégicos en los ámbitos: Ambiental, Económico y Social.

- Mejorar la calidad ambiental.
- Mejorar las condiciones de vida y trabajo.
- Mejorar la calidad del nivel de ingresos económicos familiares

3.1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS



3.1.6 COMPONENTE: BIOFÍSICO AMBIENTAL

- Proteger y conservar las fuentes hídricas existentes que permitan el aprovechamiento del agua para consumo humano, y generar proyectos de riego que coadyuven la actividad pecuaria de la parroquia.
- Recuperar áreas degradadas de la parroquia por medio de proyectos de reforestación con especies aptas para el territorio.
- Controlar y reducir la contaminación de agua y suelo producto de actividades pecuarias.
- Fomentar y potenciar actividades turísticas con alianzas públicas, privadas, comunitarias con proyectos que promuevan el desarrollo local y aprovechen los potenciales del medio físico de la parroquia.

3.1.7 COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Mejorar la producción ganadera de Chumblín, potencializando la actividad agropecuaria en la parroquia.
- Mejorar los sistemas de económicos de comercialización por medio del apoyo a procesos que incorporen valor agregado incrementando los ingresos económicos de la población local.
- Reducir la migración que afecta a la parroquia a través de la generación de proyectos que aumenten las fuentes de empleo.



FASE PROPUESTA

3.1.8 COMPONENTE: SOCIO CULTURAL

- Cubrir a grupos de atención prioritaria en programas y sus líneas de acción, y así disminuir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población.

3.1.9 COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL

- Evitar la pérdida de alto valor productivo existente en la parroquia, gestionando coordinadamente con el GAD Cantonal en el marco de sus competencias la regulación los usos del suelo y las actividades actuales y futuras.

- Gestionar con las entidades respectivas proyectos de cooperación para el cumplimiento de las competencias que les corresponden a este nivel de gobierno (parroquial).

3.1.10 COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Garantizar el equilibrio territorial en la parroquia de Chumbllín con una distribución más equitativa de los equipamientos en las comunidades según las necesidades de la población de cada una, disminuyendo el modelo centro – periferia.

- Fortalecer las relaciones comunitarias entre asentamientos de la parroquia alcanzando una cohesión social.

- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos a la población y generar proyectos de mejora de los equipamientos existentes en la parroquia.

- Promover un correcto manejo de los desechos sólido evitando la degradación ambiental del territorio parroquial.

3.1.11 COMPONENTE: MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

- Garantizar la conectividad de la parroquia con sus comunidades, centro cantonal, regional y el país mejorando la vialidad existente y garantizando accesibilidad, dentro del marco de sus competencias.

3.1.12 VINCULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PNBV A LOS TRES

EJES DE PRIORIDAD NACIONAL

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

“El Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, es el instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública.

El Plan cuenta con 12 objetivos estratégicos, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos con el país que anhelamos para el buen vivir.

El Plan fue elaborado por la SENPLADES en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Decreto ejecutivo 1577 de febrero del 2009 representado por el Presidente Rafael Correa Delgado, se aprobó el 5 de noviembre del 2009 en sesión del Consejo Nacional de Planificación, integrado por el Presidente de la República, los Ministros Coordinadores y los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Esta planificación incorpora la visión territorial y la articula a la planificación nacional: incluye una Estrategia Nacional Territorial que identifica y territorializa las prioridades de desarrollo Nacional: Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza; Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva; Sustentabilidad patrimonial, que permiten las intervenciones y proyectos estratégicos. La formulación de agendas para las zonas de planificación -que agrupan a todas las provincias del país- permite generar una propuesta de modelo de desarrollo para cada territorio, articulada a la propuesta nacional.

Las políticas y estrategias planteadas en el Plan 2013- 2017 se agrupan en 12 grandes objetivos nacionales construidos de manera colectiva y actualizada de acuerdo al desempeño de las metas nacionales, a las propuestas sectoriales y territoriales; y a la necesidad de concretar los desafíos derivados del nuevo marco constitucional.

El Buen Vivir se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, es decir, desde el tránsito del actual antropocentrismo al biopluralismo en tanto la actividad humana realiza un uso de

los recursos naturales adaptado a la generación (regeneración) natural de los mismos (Guimarães en Acosta, 2009).

Objetivos PNBV 2013 -2017

1	Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.
2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3	Mejorar la calidad de vida de la población.
4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
7	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.
8	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10	Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Elaboración: Grupo Consultor

3.1.13 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1.13.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PNBV 2013 – 2017 Y PRIORIDADES DE DESARROLLO

Para visualizar de mejor manera la vinculación que se presenta entre los objetivos específicos que se plantean en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de Chumbllín y los objetivos del PNBV 2013 – 2017 y las prioridades Nacionales, se ha enlistado los objetivos específicos priorizados, numerados y en la matriz se ha ubicado el número correspondiente de objetivo según se relacione con los objetivos el PNBV y las prioridades Nacionales.

1. Proteger y conservar las fuentes hídricas existentes que permitan el aprovechamiento del agua para consumo humano, y generar proyectos de riego que coadyuven la actividad pecuaria de la parroquia.



2. Recuperar áreas degradadas de la parroquia por medio de proyectos de reforestación con especies aptas para el territorio.
3. Controlar y reducir la contaminación de agua y suelo producto de actividades pecuarias.
4. Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos a la población y generar proyectos de mejora de los equipamientos existentes en la parroquia.
5. Mejorar la producción ganadera de Chumblín, potencializando la actividad agropecuaria en la parroquia.
6. Mejorar los sistemas económicos de producción y comercialización además el apoyo a procesos que incorporen el valor agregado la materia prima incrementando los ingresos económicos y seguridad alimentaria de la población local.
7. Reducir la migración que afecta a la parroquia a través de la generación de proyectos que aumenten las fuentes de empleo.
8. Garantizar el equilibrio territorial en la parroquia de Chumblín con una distribución más equitativa de la infraestructura de los servicios básicos y equipamientos de las comunidades según las necesidades de la población de cada una, disminuyendo el modelo centro – periférico.
9. Fortalecer las relaciones comunitarias entre asentamientos de la parroquia alcanzando una cohesión social.
10. Garantizar la conectividad de la parroquia con sus comunidades, centro cantonal, regional y el país mejorando la vialidad existente y garantizando accesibilidad, dentro del marco de sus competencias.
11. Evitar la pérdida de alto valor productivo existente en la parroquia, gestionando coordinadamente con el GAD Cantonal en el marco de sus competencias la regulación los usos del suelo y las actividades actuales y futuras.
12. Gestionar con las entidades respectivas proyectos de cooperación para el cumplimiento de las competencias que les corresponden a este nivel de gobierno (parroquial).
13. Fomentar y potenciar actividades turísticas con alianzas públicas, privadas, comunitarias con proyectos que promuevan el desarrollo local y aprovechen los potenciales del medio físico de la parroquia.

14. Promover un correcto manejo de los desechos sólido evitando la degradación ambiental del territorio parroquial.

15. Cubrir a grupos de atención prioritaria en programas y sus líneas de acción, y así disminuir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población

Cuadro No 119

Objetivos específicos y su vinculación con los objetivos del PNBV 2013 – 2017 y prioridades de desarrollo

Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017	Prioridades de desarrollo nacional		
	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sostenibilidad patrimonial
1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	4,8,10,12	--	12
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	9	--	9
3. Mejorar la calidad de vida de la población.	4,7,8,10,15	5,6,13,14	1,2,3
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	--	5,6,13	--
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	-- 4	--	--
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	--	--	--
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	11	5,11,14	1,2,3,14
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	5	6,13	--
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	5,7	13	--
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	7	13	--
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	11	--	--
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.	--	--	--

Elaboración: Grupo Consultor

3.2 IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

3.2.1 ANTECEDENTES

El resultado de la medición del indicador entrega un "valor" de comparación el cual está referido a una META asociada. La meta es el desempeño esperado por el indicador asociado al producto y/o al objetivo estratégico relacionado con el producto. Desde esta perspectiva, permite medir el avance de los logros de sus productos y el desempeño de estos establecidos en los objetivos estratégicos.

3.2.3 METODOLOGÍA

La metodología de seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión formulados en este plan, serán controlados a través de indicadores de avance para cada uno los criterios antes mencionados. Los indicadores tienen estrecha relación con los determinados en la etapa 2 de Imagen Objetivo y se complementan con indicadores de alcance de los proyectos y asignación de presupuesto. Los indicadores de la formulación del plan, han sido transformados en indicadores cuantitativos a fin de poder calcular el grado de avance de ejecución. De esta manera se presenta a continuación los indicadores de mayor impacto que serán valorados y ponderados a fin de evaluar los avances del plan. La estructura de los indicadores y metas en el PDYOT están identificado por los seis componentes Biofísico, Socio cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad, Político Institucionalidad, construidas mediante el siguiente cuadro que se presenta a continuación.



FASE PROPUESTA

Cuadro No 120
Indicadores y Metas del componente Biofísico

Componente	BIOFÍSICO			
Variables	Agua	Agua	Recursos Naturales Degradados	
Potencialidades	---	---	---	Poseer una importante fuente natural de agua que se encuentra en Quimsacocha, donde nacen las Escorrentías de agua que alimentan al río Yanuncay.
Objetivo Estratégico	Proteger y conservar las fuentes hídricas existentes que permitan el aprovechamiento del agua para consumo humano, y generar proyectos de riego que coadyuven la actividad pecuaria de la parroquia.	Controlar y reducir la contaminación de agua y suelo producto de actividades pecuarias.	Recuperar áreas degradadas de la parroquia por medio de proyectos de reforestación con especies aptas para el territorio.	---
Prioridad				
Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017	3,7	3,7	7	---
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	---	---	---	---
Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	---	---	---	---
Sostenibilidad patrimonial	X	X	X	---
Descripción	---	---	---	---
Prioridad	---	---	---	---
Política Local (cantonal)	Fomentar un habitat seguro y saludable, basado en los derechos de la naturaleza y en una práctica de planificación y ordenamiento territorial, sustentabilidad, ambiental y equidad social con una gestión participativa.			
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Promover un desarrollo territorial integral, en la conservación de los ecosistemas naturales, aprovechando las capacidades agroecológicas y reducir la contaminación de los caudales de agua, ríos y quebradas por el mal uso del suelo.			
Política Local (Parroquial)	Reglamentar y acordar con las comunidades las acciones de intervención en el territorio parroquial.			
Estrategia de Implementación	Programa de educación ambiental en las comunidades de la parroquia.	Concientización a la población del uso y protección de la importancia del agua para la parroquia	Programa de reforestación al programa de socio bosque y socio páramo del MAE	---
Meta	Lograr la concientización comunitaria en un 60% de los habitantes sobre la importancia que tiene el agua en el medio ambiente en la parroquia.	Alcanzar en un 90% de los habitantes la importancia que tiene el agua para el consumo de la población	Lograr en un 30% de reforestación de las fuentes de captación de agua para riego y consumo humano, en espacio de 3mts cuadrados entre arboles	---
Indicador	Instructivos, Documentos de Capacitación y charlas dictadas	Instructivos, Documentos de Capacitación	Fuentes protegidas	---
Indicador basé	2015	2016	2015	---
Indicador objetivo	2019	2019	Fuentes protegidas 2019	---
Actores	GAD Parroquial, MAE, Comunidad	GAD Parroquial, MAE, comunidad. SENAGUA	GAD Parroquia, GAD Provincial, MAE, FORECSA,	---



Cuadro No 121
Indicadores y Metas del componente Sociocultural

Componente	SOCIOCULTURAL			
Variables	Servicios			
Potencialidades				
Objetivo Estratégico	Cubrir a grupos de atención prioritaria en programas y sus líneas de acción, y así disminuir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población	—	—	—
Prioridad				
Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017	3	—	—	—
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	X	—	—	—
Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	—	—	—	—
Sostenibilidad patrimonial	—	—	—	—
Descripción	La cobertura de la población adulto mayor en un 25% no accede a programas sociales	—	—	—
Prioridad	MEDIA			
Política Local (cantonal)				
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Atender a la población de grupos de atención prioritaria en programas, en líneas de acción, y así disminuir las desigualdades y mejorar la calidad de vida			
Política Local (Parroquial)	Apoyar al sector socio cultural de la parroquia, brindando atención a los sectores vulnerables para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la población			
Estrategia de Implementación	Programas para mejorar la calidad de vida de la población adulta	—	—	—
Meta	Alcanzar en un 100% de los programas de beneficios para la población adulto mayor de la parroquia	—	—	—
Indicador	Programas y Proyectos Sociales	—	—	—
Indicador base	2015	—	—	—
Indicador objetivo	2019	—	—	—
Actores	GAD Parroquial, MIES	—	—	—



FASE PROPUESTA

Cuadro No 122
Indicadores y Metas del componente Económico Productivo

Componente	ECONÓMICO –PRODUCTIVO		
	Estructura Productiva	Estructura Productiva	Fomento Productivo
Variables			
Potencialidades	—	—	Alta producción de leche, lo cual nos permite al abasto a otras zonas, incrementando los ingresos.
Objetivos Estratégicos	Mejorar la producción ganadera de Chumblín, potenciando la actividad agropecuaria en la parroquia	Mejorar los sistemas económicos de producción y comercialización además el apoyo a procesos que incorporen el valor agregado la materia prima incrementando los ingresos económicos y seguridad alimentaria de la población local	—
Prioridad			
Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017	3,4,7,8,9	3,4,8	—
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	X	X	—
Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	X	X	—
Sostenibilidad patrimonial	—	—	—
Descripción	Considerando dentro de la parroquia Chumblín un bajo manejo en la producción pecuaria, por la falta de socializaciones en cómo mejorar su calidad de la materia prima.	Considerando que la parroquia Chumblín, en un porcentaje considerado se dedica a la producción agrícola y huertos familiares para su comercialización y consumo garantice la seguridad y soberanía de los ingresos económicos	Existe alta producción de materia prima que puede ser transformada y obtener mejor rentabilidad mediante la transformación
Prioridad	MEDIA	MEDIA	ALTA
Política Local (cantonal)	Fomento al desarrollo productivo, pecuario y mitigación de la expansión de la frontera agrícola mediante la delimitación de áreas destinadas a la producción y comercialización del mismo.		
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Fortalecer las actividades agro productivas y ganaderas que permitan la sostenibilidad y desarrollo armónico y productivo de la parroquia		
Política Local (Parroquial)	Impulsar la actividad pecuaria y agrícola en el fortalecimiento de la asociatividad y especialización en emprendimientos productivos		
Estrategia de Implementación	Proyecto en producción agrícola y reproducción bovina con el mejoramiento genético y mezclas forrajeras	Plan de capacitación en el fortalecimiento de las comunidades ante los efectos climáticos para impulsar la actividad productiva económica	Plan de capacitación en nuevos emprendimientos productivos
Meta	Lograr en un 60% de la producción y reproducción bovina en la parroquia	Un Plan de capacitación para impulsar la actividad productiva económica, en un 90% de la población propiciando el mejoramiento de la calidad de vida del mismo	1 Plan de capacitación sobre emprendimiento agropecuarios, en un 60%
Indicador	Organización de productores comercializadores de fortalecimiento productivo y nuevo mercado con acceso a los productores	Porcentaje de la población capacitado en la actividad productiva	Porcentaje de productores capacitados
Indicador base	2015	2013	2016
Indicador objetivo	2019	2016	2018
Actores	GAD Parroquial, MAGAP.	GAD Parroquial, FORECSA	MAGAP, Ministerio de la Producción, IEPS, GAD Parroquial



Cuadro No 123

Indicadores y Metas del componente de Asentamientos Humanos

Componente	Asentamientos Humanos			
VARIABLES	RELACIÓN ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS		Servicios	Servicios
Potencialidades				
Objetivo Estratégico	Garantizar el equilibrio territorial en la parroquia de Chumblín con una distribución más equitativa de la infraestructura de los servicios básicos y equipamientos de las comunidades según las necesidades de la población de cada una, disminuyendo el modelo centro periférico	Fortalecer las relaciones comunitarias entre asentamientos de la parroquia alcanzando una cohesión social.	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos a la población y generar proyectos de mejora de los equipamientos existentes en la parroquia	Promover un correcto manejo de los desechos sólido evitando la degradación ambiental del territorio parroquial.
Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017	1,3	2	1,3,5	3,7
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	X	X	X	
Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	—	—	—	X
Sostenibilidad patrimonial	—	X	—	X
Descripción	Considerando que la parroquia no dispone de un adecuado equipamiento y distribución de infraestructura, tanto en la parte urbana como en las comunidades.	En la parroquia la población no se relacionan en una socialización comunitaria entre habitantes.	La cobertura de los servicios públicos en la parroquia es débil por lo que la población no se beneficia en su totalidad	El programa atiende los problemas, en el manejo de los desechos sólidos en la identificación y reciclaje, que conlleva en una capacitación permanente de educación ambiental de los residuos, que requieren de programas que monitoree en seguimiento específico de los habitantes.
Prioridad	MEDIA	MEDIA	MEDIA	ALTA
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Consolidar de proyectos de desarrollo de la población de los servicios públicos y equipamientos.			
Política Local (Parroquial)	Promover un mejor equipamiento de servicios públicos para la parroquia y fortaleciendo las socializaciones comunitarias de la población.			
Estrategia de Implementación	Gestionar y elaborar estudios de proyectos en equipamientos adecuados para las comunidades.	Programas de integración comunitaria entre recintos de la parroquia.	Proyectos para mejorar la dotación de equipamientos y servicios básicos para la población	
Meta	Lograr en un 40% del equipamiento para la parroquia en infraestructura y sus comunidades.	Concientizar a la población en los programas de integración comunitarias en un 80%	Alcanzar en un 20% más de cobertura para el servicio de alumbrado público del área rural de la parroquia.	Lograr que la población realice un adecuado manejo del reciclaje de los desechos sólidos
Indicador	En las comunidades no disponen de estudios adecuados para un mejor equipamiento comunitario	Programas o actividades de integración entre recintos	Proyectos de equipamientos en servicios básicos	Proyecto de desechos sólidos, reciclaje
Indicador base	2016	2016	2015	2015
Indicador objetivo	2019	2019	2019	2019
Actores	GAD Cantonal, GAD Parroquial	GAD Parroquial, Comunidad	GAD Parroquial, Ecuador Estratégico, Empresa Eléctrica Centro Sur	GAD Parroquial, MAE, Comunidad



FASE PROPUESTA

Cuadro No 124

Indicadores y Metas del componente de Movilidad y Conectividad

Componente	MOVILIDAD			
VARIABLES	Red vial y transporte			
Potencialidades	Garantizar la conectividad de la parroquia con sus comunidades, centro cantonal, regional y el país mejorando la vialidad existente y garantizando accesibilidad, dentro del marco de sus competencias.	—	—	—
Objetivo Estratégico				
Prioridad				
Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017	1,3	—	—	—
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	X	—	—	—
Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	—	—	—	—
Sostenibilidad patrimonial	—	—	—	—
Descripción	La vía GIRON - SAN GERARDO - SAN FERNANDO de 15.32 km vía se encuentra en buen estado. Sin embargo, las vías vecinales y la terciarias no se encuentran en buen estado.	—	—	—
Prioridad				
Política Local (cantonal)	Impulso la industria local y, fomento de la inversión en generación de valor agregado, regulación de espacios físicos y accesibilidad.			
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Disponer de un sistema vial comunitario en buen estado.			
Política Local (Parroquial)	Realizar un mantenimiento rutinario y periodo de la red vial, en coordinación con el MTOP, GAD Provincial Y GAD Parroquial, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana, mejorar el acceso a internet, tv y telefonía.			
Estrategia de Implementación	Programa de mantenimiento vial (Tasa Solidaria)	—	—	—
Meta	Mantener al menos el 50% de las vías terciarias y vecinales en buen estado	—	—	—
Indicador	Al menos un 14km de vías terciarias y vecinales mantenidas.	—	—	—
Indicador base	2015	—	—	—
Indicador objetivo	2019	—	—	—
Actores	GAD Parroquial, GAD Provincial, MTOP, Comunidad	—	—	—

Cuadro No 125

Indicadores y Metas del componente Político Institucional

Componente	Político institucional y participación ciudadana			
VARIABLES	Institucionalidad y Participación Ciudadana			
Potencialidades				
Objetivos Estratégicos	Evitar la pérdida de alto valor productivo existente en la parroquia, gestionando coordinadamente con el GAD cantonal en el marco de sus competencias la regulación de los usos del suelo y las actividades actuales y futuras.	Gestionar con las entidades respectivas proyectos de cooperación para el cumplimiento de las competencias que les corresponden a este nivel de gobierno.(Parroquial)	—	—
Prioridad	ALTA	ALTA		
Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017	7,11	1	—	—
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	—	X	—	—
Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	X	—	—	—
Sostenibilidad patrimonial		X		
Descripción	En la jurisdicción parroquial hay la intervención y gestión tanto de instituciones del régimen dependiente, nacional, cantonal y parroquial	La comunidad siempre es escuchada en las sesiones y actividades del GAD parroquial	—	—
Prioridad				
Política Local (cantonal)				
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Institucionalizar un GAD parroquial Activo, Transparente y Participativo			
Política Local (Parroquial)	Establecer espacios de escucha a la ciudadanía en la gestión local			
Estrategia de Implementación	Implementar instancias de participación y veeduría social en la gestión pública y privada que involucre a la sociedad			
Meta	Difundir las resoluciones, acuerdos, reglamentos del GAD parroquial para conocimiento de la ciudadanía	Participación ciudadana en las sesiones del GAD Parroquial	—	—
Indicador	Documentos de verificación	Actas de sesiones	—	—
Indicador base	2014	2014	—	—
Indicador objetivo	2019	2019	—	—
Actores	GAD parroquial, Consejo de planificación, Ciudadanía			

Elaborado: Grupo Consultor

3.3 MODELO TERRITORIAL

Para la etapa de la construcción del MODELO TERRITORIAL, en primera instancia debemos construir el escenario actual en el que se desarrollan las actividades cotidianas de la población con sus dinámicas sobre el soporte de las mismas, que corresponde al territorio, al sistema territorial.

En este sentido y para la construcción del modelo actual, se debe considerar los aspectos de cada uno de los componentes analizados, es decir, biofísico, social-cultural, económico, asentamientos humanos, redes –conectividad y energía y el componente político-institucional.

En el territorio de la parroquia Chumblín se emplazan 1143 Has que corresponden a páramo, sin afectaciones ni intervenciones de ninguna clase, lo que constituye un potencial ecológico – biofísico en el territorio parroquial, además de caracterizarse por el alto potencial hídrico de la zona, debido a la presencia de una importante fuente de agua para el cantón Cuenca “Quimsacocha”, considerada reserva del líquido vital; misma que se ubica en el norte de la parroquia Chumblín, y en los cantones Girón y Cuenca.



Más del 60% del territorio comprenden zonas de vida “bosque siempre verde montano alto”; mismas que encierran un gran valor ecológico; y por ende ameritan tratamiento de conservación, es decir de restricción de ciertas actividades en estas zonas; con énfasis en el uso y explotación del suelo; además se debe considerar las características intrínsecas de la zona como lo son el clima, condiciones taxonómicas, geomorfológicas que son desfavorables, especialmente para la implementación de actividades agrícolas o pecuarias, situación que se ve reflejada en la baja rentabilidad de dicha actividad, y además tiene impactos erosivos y de contaminación del suelo a un período mediano o largo de tiempo.

Si bien el 34,23% (796,576 has) del territorio recepta actividad pecuaria, únicamente el 13,12% (304,14 Has) tienen las condiciones adecuadas para hacerlo, sin embargo a pesar de lo antes mencionado, en la parroquia se está dando un avance de la frontera agrícola, debido a que la población en busca de alguna actividad de subsistencia está ocupando suelo de páramos para fines económicos – productivos, son embargo en general la población se ubica en el centro parroquial y áreas muy próximas. Los asentamientos humanos de la parroquia Chumblín; se jerarquizan en 3 grupos; y se identifican 4 asentamientos; siendo la jerarquía 1 la de mayor complejidad en el territorio, en esta se identifica el centro parroquial de Chumblín; cuyas características son:

3.3.1 ASENTAMIENTO DE MAYOR DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD DE ROLES Y FUNCIONES:

- Centro político administrativo parroquial.
- Centro mayor de intercambio y servicios.
- Centro mayor de equipamiento comunitario.
- Centro residencial mayor.
- Centro productor de información.

En la jerarquía 2, se encuentra el asentamiento El Cisne, mismo que por los atributos sobresale de los otros 2; las características de este asentamiento son las siguientes:

3.3.2 NÚCLEO DE MENOR DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD RESPECTO DE ROLES Y FUNCIONES

- Centro menor de servicios.
- Centro menor de equipamiento comunitario.
- Centro menor con respecto a la residencia.

Por último en la jerarquía 3 se encuentran los asentamientos de Bellavista y Nube de Cruzpamba; que no demuestran mayores cualidades dentro de la red de asentamientos de Chumblín; sin embargo se identifican los siguientes roles y funciones:

Centros de:

- Muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones,
- Muy menor de intercambio y servicios,
- Muy menor de equipamiento comunitario;
- Muy menor residencia.

Los asentamientos de Bellavista y Nube de Cruzpamba se encuentran muy próximos a la Cabecera parroquial; siendo complejo delimitar hasta donde llegan cada uno de estos; es por ellos que en los recorridos de campo no se evidencian claramente, sin embargo para el análisis del componente y con la utilización de la Orto foto del Cantón se pudo trazar tentativamente el área en que se encuentran los asentamientos antes mencionados. Respecto de la conectividad entre asentamientos, se puede decir que todos están conectados o vinculados por vías que los conducen entre ellos; sin embargo vale mencionar que el estado en el que se encuentran las vías en término general es regular, situación que limita una conexión adecuada de la parroquia con cantones vecinos y la región. El mayor porcentaje de la red vial es de competencia provincial, en general presenta un estado regular y se presenta en la cabecera parroquial, teniendo una mayor densidad vial en la cabecera sur – sector Bellavista. Las vías existentes sirven tanto a la población como permiten el acceso a áreas de explotación pecuaria. El mayor porcentaje de la red vial es de competencia provincial, en general presenta un estado regular y se presenta en la cabecera parroquial, teniendo una mayor densidad vial en la cabecera sur – sector Bellavista; razón por la que presenta problemas de inseguridad vial, al estar muy próximo a la vía principal y fundamentalmente por la

cantidad de curvas que tiene la vía en este sector, razón por la cual es necesario regular el asentamiento de edificaciones con respecto a la vía San Fernando-Girón, y fundamentalmente prevenir un estudio adecuado de las intersecciones que se generan para acceder a dicho asentamiento. En la parroquia Chumblín, no se han identificado riesgos respecto de la geología ni riesgos a inundaciones, lo que significa que los asentamientos humanos que se emplazan en la parroquia Chumblín cuentan con suelos más o menos aptos en los cuales se debe regular fundamentalmente la ocupación con vivienda de suelos de pendientes elevadas. En la parroquia Chumblín existe una población de 749 habitantes con el 43,66% de hombres y el 56,34% de mujeres. Se evidencia mayor porcentaje de mujeres con el 56% en relación a los hombres con el 44%, especialmente en Bellavista la presencia femenina es notoria con relación a Nube de Cruzpamba y El Cisne. El rango de edad que más representación tiene en la población de la parroquia corresponde a 10 a 24 años con el 37,78%; con las características que es una población en formación académica, seguido del rango de > de 65 años con 11,08%. Se puede decir que es una población joven, con predominancia femenina, para lo cual se debe asegurar una educación básica de calidad, fuentes de trabajo, especialización con respecto a la vocación territorial.

Cuadro N°126
Distribución de la población según sexo – Chumblín

Grupos de edad	Hombre		Mujer		Total	
	No	% Hombre	No	% Mujer	No	% Total
< 1 año	5	1,53	3	0,71	8	1,07
De 1 a 4 años	25	7,65	19	4,50	44	5,87
De 5 a 9 años	29	8,87	37	8,77	66	8,81
De 10 a 14 años	50	15,29	47	11,14	97	12,95
De 15 a 19 años	48	14,68	56	13,27	104	13,89
De 20 a 24 años	43	13,15	39	9,24	82	10,95
De 25 a 29 años	14	4,28	28	6,64	42	5,61
De 30 a 34 años	12	3,67	22	5,21	34	4,54
De 35 a 39 años	12	3,67	27	6,40	39	5,21
De 40 a 44 años	11	3,36	25	5,92	36	4,81
De 45 a 49 años	14	4,28	23	5,45	37	4,94
De 50 a 54 años	10	3,06	23	5,45	33	4,41
De 55 a 59 años	11	3,36	8	1,90	19	2,54
De 60 a 64 años	10	3,06	15	3,55	25	3,34
> 65 años	33	10,09	50	11,85	83	11,08
Total	327	100,00	422	100,00	749	100,00

Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaborado: Grupo Consultor

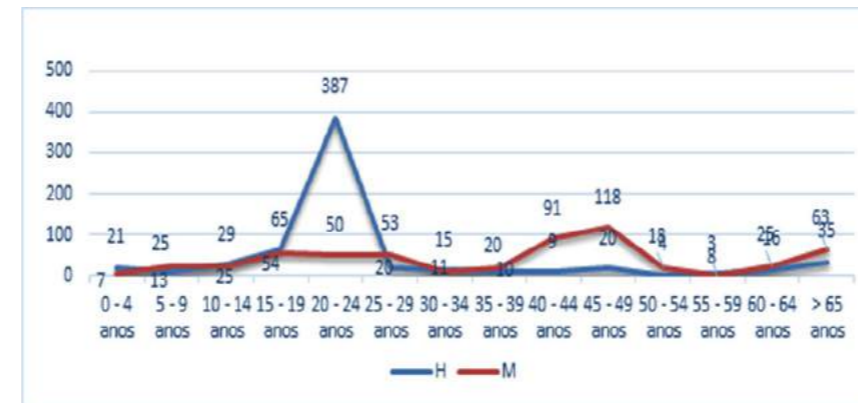


FASE PROPUESTA

Respecto de la feminidad y masculinidad de la población se puede evidenciar que predominan las mujeres, debido a la movilidad humana, dado en el proceso migratorio en los años 2002 al 2005. Las mujeres de la cabecera parroquial sur- Bellavista tiene 141 mujeres por cada 100 hombres. En el crecimiento de la población de Chumblín se puede evidenciar índices negativos considerando como punto de partida de análisis la información del censo del 2001 en el período hasta el 2030. El ascenso de la curva de crecimiento se inicia a partir de los 15 años llegando a su pico máximo a los 20 años de manera particular en la población de hombres, y en el caso de las mujeres la curva inicia su ascenso a partir de los 35 años hasta los 45 años en ambos casos se presenta un movimiento de curva retardado.

Gráfico No. 52

Comportamiento de la población por rango de edad y sexo proyectada al 2030



Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaborado: Grupo Consultor

Cuadro N° 127

Tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Chumblín

Rangos de edad	Censo INEC 2001			Censo INEC 2010			Proyecciones												Tasa de crecimiento	
	H	M	To-tal	H	M	to-tal	2015			2020			2025			2030			H	M
							H	M	To-tal	H	M	To-tal	H	M	Total	H	M	To-tal		
0 - 4 años	35	38	73	30	22	52	28	16	44	25	12	37	23	9	32	21	7	28	-1,70	-5,89
5 - 9 años	41	44	85	29	37	66	24	34	58	20	31	51	16	28	44	13	25	38	-3,77	-1,91
10 - 14 años	64	62	126	50	47	97	44	40	84	38	35	73	33	30	63	29	25	54	-2,71	-3,03
15 - 19 años	42	57	99	48	56	104	52	55	107	56	55	111	60	54	114	65	54	119	1,49	-0,20
20 - 24 años	16	35	51	43	39	82	74	41	115	129	44	173	223	47	270	387	50	437	11,61	1,21
25 - 29 años	12	21	33	14	28	42	15	33	48	17	39	56	18	45	63	20	53	73	1,73	3,25
30 - 34 años	11	30	41	12	22	34	13	19	32	13	16	29	14	13	27	15	11	26	0,97	-3,39
35 - 39 años	13	31	44	12	27	39	11	25	36	11	23	34	11	21	32	10	20	30	-0,89	-1,52
40 - 44 años	12	14	26	11	25	36	10	35	45	10	48	58	10	66	76	9	91	100	-0,96	6,65
45 - 49 años	12	11	23	14	23	37	15	35	50	17	52	69	18	79	97	20	118	138	1,73	8,54
50 - 54 años	16	26	42	10	23	33	8	21	29	6	20	26	5	19	24	4	18	22	-5,09	-1,35
55 - 59 años	13	13	26	11	8	19	10	6	16	9	5	14	8	4	12	8	3	11	-1,84	-5,25
60 - 64 años	8	12	20	10	15	25	11	17	28	13	19	32	15	22	37	16	25	41	2,51	2,51
> 65 años	32	45	77	33	50	83	34	53	87	34	56	90	35	60	95	35	63	98	0,34	1,18
Total	327	439	766	327	422	749	349	430	779	398	455	853	489	497	986	652	563	1215		

Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaborado: Grupo Consultor

Desde 1990 la Chumblín muestra un decrecimiento de la población en un número de 337 personas, situación que trae como consecuencia que se dé un crecimiento reducido del 0.8.

En el año 2010 se evidencia un incremento de población con 32 habitantes durante este período; teniendo 2,61 de crecimiento. La tendencia en la población de Chumblín; es el decrecimiento en el 1990 hasta el 2001; muestra un incremento de 9 habitantes y durante esta última década tiene un decremento de 17 personas.

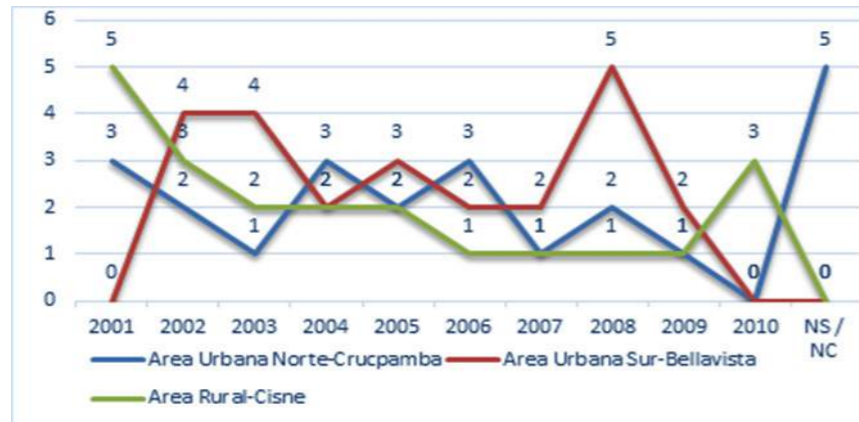
Respecto de la movilidad humana, los años en los que se da mayor actividad migratoria corresponden al 2001 con 11,76%, y el 2002 con el 13,24%; en el 2010 se registra el 4,41% de movilidad, se debe considerar que un 7,35% señalan que no saben o en otros casos no se cuenta con información acerca del año de salida del país, situación que prevalece en el área rural, justificada por la desconfianza y la poca información que tienen sobre la migración.

Como se aprecia en el cuadro la población ha migrado en todos los años, siendo más representativa la situación en la comunidad de Bellavista en donde se da indicios de movilidad humana a partir del 2002, y no registra datos para el 2010.

Las razones de la migración externa se citan entre otras; la búsqueda de trabajo con énfasis en la población de la cabecera parroquial norte-Nube de Cruzpamba(97,06%), por unión familiar(2,94%), por otra parte también se puede evidenciar, que han inmigrado 60 personas, de las cuales el 16,67% (10 personas) ha venido de otros países (Perú), el 36,67%(22 personas) corresponde a movimiento migratorio provincial(Azuay, Morona Santiago, y Loja), con el 38,33% (23 personas) corresponde a movimiento migratorio cantonal (Cuenca, Girón, Santa Isabel, Camilo Ponce Enríquez, Salcedo, Loja y Sucua), son los más representativos; el 8,33% (5 personas) de otras parroquias (El Valle, Zhaglli, y San Miguel).



Gráfico No. 53
Población migrante por año de salida*



El nivel de instrucción que se presenta en la parroquia Chumblín, es básicamente en el nivel primario con un 71,45% de los habitantes de Chumblín. En el nivel secundario o educación media; el 16.50% de la población ha cubierto este nivel; correspondiendo el porcentaje mayor a la población femenina.

Solamente el 4,45%, ha podido acceder al nivel superior. Además se ha encontrado un total de 33 habitantes analfabetos que corresponde al 4,73%, con una brecha representativa con respecto al género, presentando una situación desfavorable para el género femenino.

Cuadro N°128
Población que estudia o ha estudiado, por sexo según nivel de instrucción

Nivel de Instrucción al que asiste o asistió	Cabecera parroquial norte-Crucpamba			Cabecera Parroquial sur-Bellavista			Área Rural- Cisne			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Ninguno	4	11	15	1	9	10	4	4	8	33
Centro de Alfabetización (EBA)	1	2	3	0	1	1	1	0	1	5
Primario	58	63	121	67	99	166	49	66	115	402
Secundario	5	13	18	22	23	45	6	8	14	77
Educación Básica	13	13	26	14	14	28	18	24	42	96
Educación Media	9	8	17	4	11	15	2	4	6	38
Ciclo Pos bachillerato	1	1	2	2	0	2	0	0	0	4
Superior	3	7	10	6	11	17	4	0	4	31
Se ignora	1	2	3	0	5	5	2	1	3	11
TOTAL	95	120	215	116	173	289	86	107	193	697

Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaborado: Grupo Consultor

La población de Chumblín; según la auto identificación étnica sobre la auto identificación según su cultura y costumbres, tiene predominancia de mestizos, según la información del Censo 2010 con un 96,26% es decir casi la totalidad de los habitantes de la parroquia; el 1,87% se identifica como afro ecuatoriano/a y un 0,67% como Blanco, las demás están menor a 1% incluyendo la categoría de Indígena.

Respecto de la discapacidad en la población parroquial; el 6,94% de la población, tiene algún tipo de discapacidad permanente, en la zona urbana con el 1,34% en la rural, correspondiendo el mayor número a mujeres de este grupo. El grupo de edad en el que se encuentran la mayor parte de las personas con discapacidad pertenece al de 65 años; representados por 25 personas (48,08%).

Del total de personas con discapacidad en la parroquia es de 52 habitantes que corresponde al 92,31% no reciben educación especial por falta de asistencia a un centro por parte de ellos; apenas lo hace sólo el 7,69%, la discapacidad visual es la que predomina con el 30,77% seguida por la física – motora con el 25% y la auditiva con el 23,08%.

De la población de Chumblín el 11,08% corresponden al grupo de edad mayor a 65 años, de los cuales 39,76% son hombres y el 60,24% mujeres.

En la parroquia existen 83 adultos mayores de los que el 34,93% es analfabeto y el 65,06% sabe leer y escribir. La tasa de envejecimiento se concentra en cabecera parroquial sur-Bellavista presentando porcentajes entre 47,06% ciento, esto quiere decir que de la población total de este sector corresponde a 47 adultos por cada 100 habitantes menores a 15 años.

En la parroquia hay 30 hombres y 47 mujeres adultos mayores por cada 100 habitantes. El Índice de sobre envejecimiento calcula la población mayor de 85 años y más por 100.

Personas de 65 años y más. Chumblín tiene al 2010, 13 personas mayores de 85 años por 100 personas de 65 años y más. Geográficamente encontramos que el índice nominado es más representativo en el área rural de El Cisne. En cambio el índice de renovación calcula en número de personas de 0 a 14 años por cada 100 personas adultas mayores, en Chumblín hay 330 niños, y adolescentes varones por cada 100 adultos mayores, y 212 niñas y adolescentes mujeres esto ratifica que es una población joven. Concentrándose esta población en la cabecera parroquial sur-

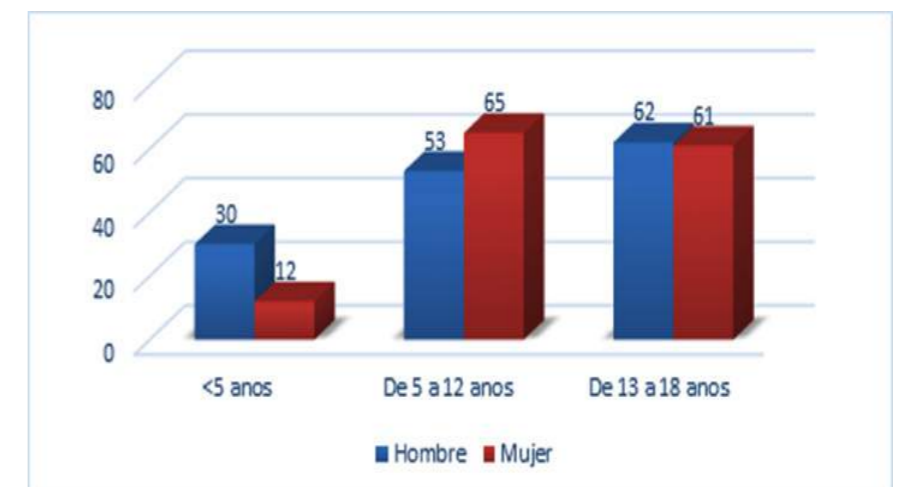
Bellavista.

En contraste con los párrafos anteriores el 39,11% de la población de la parroquia corresponde a niños, niñas y adolescentes, el 69,96% en el área urbana y el 30,03% en el área rural. Los menores de 5 años representan el 217,15%, de 5 a 12 años el 40,27% que está dentro del grupo de formación básica y por último el rango de 13 a 18 años de población adolescente con el 41,98% caracterizado por la formación de bachillerato. Esta población es muy importante para el cantón por cuanto será el eje del ejercicio de la planificación a futuro, en cuanto al sexo el 50,51% corresponde a mujeres y el 49,49% a hombres.

El Índice Generacional de Ancianos se refiere a la población que se encuentra entre los 35 a 64 en relación a los adultos mayores, Chumblín tiene un índice de 206.06 hombres de 35 a 64 años por cada 100 adultos mayores y 242 mujeres de 35 a 64 años por cada 100 adultas mayores, es así que de manera general tenemos 227 personas entre 35 a 64 años por cada 100 personas de 65 años y más, lo que indica que en unos 10 años más la parroquia contara con un número representativo de adultos mayores.

La razón de dependencia por edad es la razón de personas en edades en las que "dependen" de otros (generalmente personas menores de 15 y mayores de 64 años de edad) a personas en edades "económicamente productivas" (entre 15 y 64 años de edad) en una población, en Chumblín la razón de dependencia es de 68 por cada 100 personas en edad de trabajar, repartido de manera similar entre hombres y mujeres.

Gráfico No. 54
Población de niños, niñas y adolescentes de la parroquia*



*Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaborado: Grupo Consultor



FASE PROPUESTA

La población menor a 5 años se concentra en la cabecera parroquial con el 44,23% ; para el grupo de 5 a 12 años encontramos más habitantes en el sector de Bellavista con el 38,14% de esta población, por último los adolescentes se concentran en los mismos sectores con el 40,65%. Únicamente el 69,23% de la población menor a 5 años asiste a algún servicio público o privado de atención integral o educación inicial, el 30,77% restante no lo hace. El 72,22% de esta cobertura está en el área urbana y solo el 27,78% en el área rural. Los Centros infantiles del MIES; para atención a niños menores de 3 años; con sus modalidades de CNH y CIBV cubren el 88,89% de esta población infantil, y el 5,56% lo hacen los centros infantiles privados y públicos. La población infantil que accede a estos servicios corresponde a la cabecera parroquial norte y sur. Además se debe acotar que el 1,98% de niños menores a 11 años trabaja en la parroquia, sea dentro o fuera de la casa; no se diferencia entre el área urbana y rural, en el grupo de adolescentes es más notoria la situación laboral, considerando que el 16,40% de la población de esta edad y a nivel de la población de niños, niñas y adolescentes del cantón el 10,04% se encuentra trabajando.

Esta participación de los niños en el trabajo es evidente en la cabecera parroquial al Norte; con el 43,48%, por otro lado; en todo caso en el área rural se incorporan menos niños y niñas que en el área urbana parroquial. Otro aspecto que vale la pena recalcar es la condición de analfabetismo en la parroquia; pues presenta el 6,27%. El 27,66% de hombres y el 72,34% de mujeres, situación que agranda la brecha de inequidad y coloca en desventaja a las mujeres. El cuadro permite evidencia que a más edad hay más personas que no saben leer ni escribir, también hay 7 casos que teniendo la edad para aprender a leer y escribir no lo han hecho. En la parroquia Chumblín la tasa de analfabetismo es de 8,18% presentando por el 72,34% en las mujeres y el 27,66% en los hombres. Considerando a los rangos de edad los habitantes de 65 años y más tienen el 61,70%.

Sobre los aspectos de la utilización de la tecnología; se puede decir que la población está avanzando en el uso de la tecnología; puesto que según datos 201 personas han utilizado un computador, que representa del total de la población el 26,83%, mientras que un 77,16% no lo ha hecho en un lapso de seis meses antes de la realización del censo. Tomando en cuenta el rango de 10 a 24 años que corresponde a la edad en la que se da la formación

básica, bachillerato y superior, tenemos que el 75,62% se ha utilizado computador y el 17,36% no, condición que refleja lo antes mencionado respecto del avance de la población en temas tecnológicos. En cuanto a la educación superior, en la parroquia Chumblín se registran 6 títulos de tercer nivel, no se registran profesionales que llegan a un nivel más de preparación (cuarto nivel).

Revisando la información registrada en la SENESCYT, a nivel de cantón, la formación profesional del mismo; está representada por el 50% de mujeres y el 50% de hombres. En la cabecera parroquial del sur – Bellavista se encuentran el 100% de los titulados.

Cuadro N°129
Formación superior de la parroquia Chumblín*

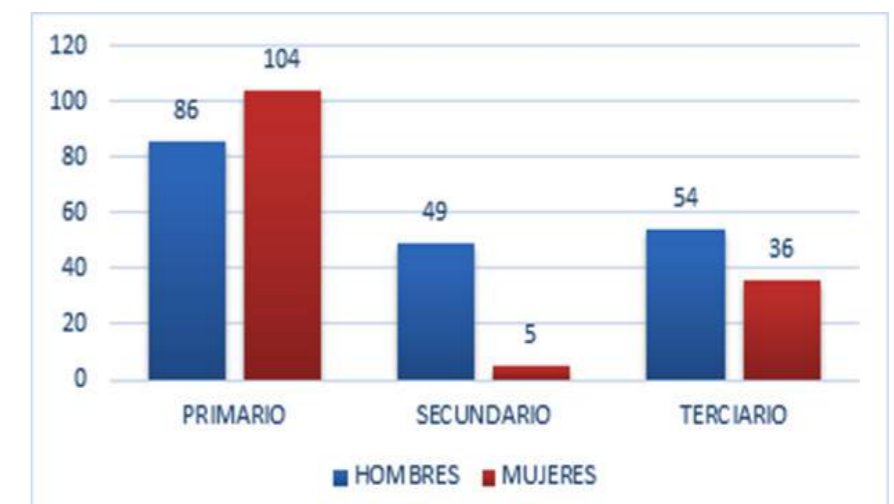
NOMBRE DE TITULO	Casos
Profesionales con título tercer nivel	3
Técnicos, Tocólogos y Licenciados no Clasificados Bajo Otros Epígrafes	1
Veterinarios	1
Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Sociales)	1
Maestros de Enseñanza Primaria	1
Diseñador (Sin Especificación)	1
Total	8

Con respecto a la PEA y según datos procesados del INEC; correspondientes al último censo y considerados los datos oficiales; la PEA para Chumblín en el año 2010 es de 327 personas, de las cuales el 51% son hombres y un 49 % mujeres, la población económicamente activa ocupa el 59,66% de la población en edad de trabajar y el 43,65% de la población parroquial. La rama de actividad predominante corresponde a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 58,10% de la población dedicada a esta actividad; es decir al sector primario ; y de los cuales el 54,74% son mujeres y 45,26% hombres; en contraste con datos históricos del 2001 ; se evidencia una disminución en la población dedicada a esta actividad ; pues en el 2001 , aproximadamente un 62,66% de la población se ocupaba en esta rama; especialmente un mayor número de hombres, siendo así que la brecha entre hombres y mujeres ha disminuido en los últimos 10 años, en otras palabras , el número de mujeres que se dedican a esta actividad ha aumentado ; justificado además por los temas migratorios que han ocurrido en los lapsos de tiempo señalados , viéndose en la necesidad de incluirse en las actividades que en el común de las

situaciones es la actividad de sustento de las familias.

En la parroquia de Chumblín se registran 1373 Unidades Productivas Agrícolas, destinadas al cultivo de pastos y también maíz, fréjol etc., que corresponde al 93,88% de territorio parroquial con una superficie de 2176,45 Has. El fraccionamiento del territorio en unidades menores a una hectárea que representa 1128 Upas con esta dimensión y corresponde a 325,5% de la superficie, situación que es evidente ; sin embargo se cuenta con superficies mayores a 200 hectáreas que es un solo cuerpo de terreno con una dimensión de 932,11 Has. Con respecto del uso de suelos se dispone de 611,49 Has que producen pasto natural, otro de uso vinculado estrechamente con la ganadería es la Silvopastura, ocupando 185 Has. En total se destina el 34,36% del suelo parroquial para actividades pecuarias. La segunda rama de actividad que se presenta a nivel parroquial corresponde a la Industria y manufactura con un 16,51% de la población, siendo el 90,74% hombres y el 9,26% mujeres, lo que se resalta en comparación con el censo 2001 es que dicha actividad tuvo el 5% dentro de las principales para la parroquia, dando en los últimos más tiempos espacio para las actividades en el sector público. Otra actividad que se registra en el territorio parroquial de Chumblín corresponde al sector Terciario; donde la construcción y el comercio al por mayor y menor, son los más representativos, este sector tiene el 25,38%, los hombres representan el 43,37% y las mujeres el 56,63%. Esta actividad es la que en la actualidad registra menor porcentaje que hace 10 años; pues de acuerdo al Censo de 2001 existía un 43% de mujeres dedicadas a esta actividad, y actualmente únicamente un 9% de mujeres.

Gráfico No. 55
PEA de los sectores económicos*



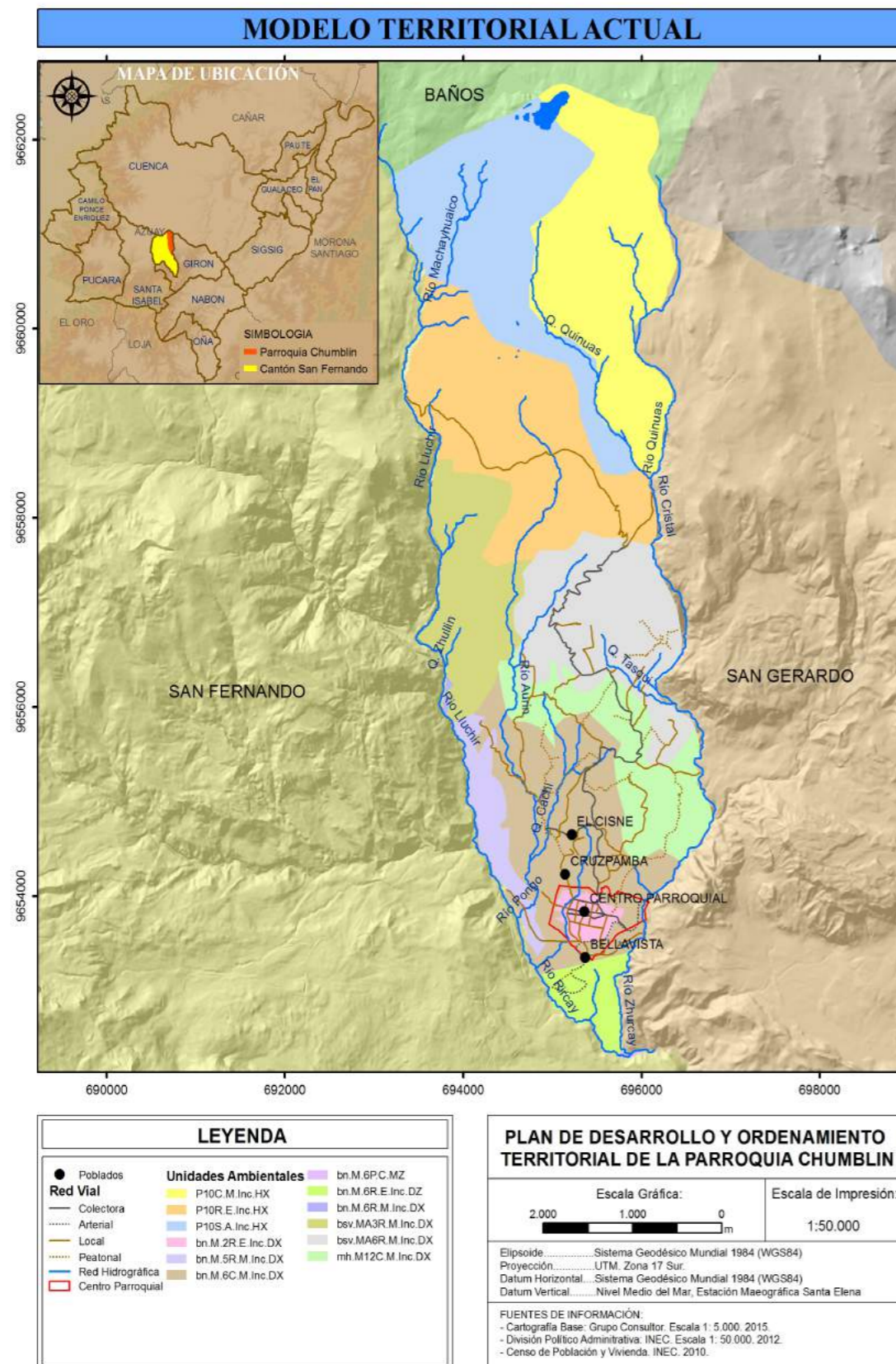
*Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda – 2010

Elaborado: Grupo Consultor



Mapa No 23

Modelo Territorial Actual



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

DIAGNÓSTICO

3.3.3 SISTEMATIZADO DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Concepto: se entiende por problema a una situación negativa o desfavorable, misma que se intenta solucionar mediante acciones inmediatas o por medio de intervenciones que confluyan en proyectos, utilizando una relación de tipo causa-efecto, con visiones a corto, mediano y largo plazo de dependiendo de la magnitud e intensidad del mismo.

El problema central se debe formular de manera concreta, con el fin de que se facilite la búsqueda de soluciones, pero a la vez debe ser formulado lo suficientemente amplio de manera que permita contar con una gama de alternativas de solución, en lugar de una sola.

Abordar un problema debe ser entendido como comprenderlo dentro de toda la complejidad y proceso dinámico que representa; lo que requiere expresarlo de la mejor manera en términos de una serie de atributos que lo caracterizan en un momento determinado de tiempo, incluyendo su trayectoria histórica, y considerando su evolución futura.

Por otro lado las potencialidades son características o atributos propios del territorio que no han sido aprovechadas y que si bien son de gran aporte en el desarrollo local –endógeno deben ser también regladas para que el aprovechamiento sea coherente no solo con el medio físico sino con la vocación ya sea del territorio o de la población o en sinergia los dos.

En este sentido; se citan a continuación los problemas y potencialidades por cada uno de los componentes que integran el sistema territorial y se abordan en la fase del diagnóstico.

3.3.4 COMPONENTE BIOFÍSICO – AMBIENTAL PROBLEMAS

- En la zona se evidencia la presencia de neblina; debido a las características propias del medio de la zona como son temperaturas bajas desde 0° a 10°c y como consecuencia de ello existe la presencia de humedad relativa alta (neblina), misma que altera que la visual paisajística del territorio.
- La falta de socialización y capacitación a la población sobre el uso, protección y manejo de los recursos hídricos.
- La contaminación de fuentes y canales de agua, y suelo debido a la actividad pecuaria de la zona; especialmente producida por desechos de animales.
- La contaminación del agua con agua negras ya que no tiene un adecuado tratamiento de evacuación.
- Avance de la frontera agrícola en las zonas de páramo; en la parroquia se han ocupado 796,576 Has, siendo óptimo el uso de únicamente 307,086 Has.
- Degradación del bosque protector y de las zonas de páramo a causa de la quema.
- La posible explotación de las áreas con este potencial en la parte alta de la parroquia; produciendo la contaminación y degradación de las fuentes de agua.
- Falta de control en el aprovechamiento de los lugares turísticos de la parroquia, lo que podría traer como consecuencia la degradación del potencial turístico –ecológico.
- El desconocimiento de la población sobre el control, uso, protección y manejo de los recursos hídricos.
- El deficitario manejo de desechos sólidos, que trae como consecuencia la degradación ambiental.

POTENCIALIDADES

- Posee una importante fuente natural de agua que se encuentra en Quimsacocha, donde nacen las escorrentías de agua que alimentan al río Rircay.



FASE PROPUESTA

- El alto valor paisajístico y ecológico de las lagunas de Quimsacocha, las cuevas de Rarig-Machaihuaico y de los cerros.
- Las características propias del medio físico (alta humedad relativa) en donde se ubica la parroquia, hacen que las fuentes de agua puedan abastecer a Chumblín durante todo el año.
- Se registran en la parroquia zonas con potencial turístico por características y atributos singulares de los territorios de Chumblín.
- Las características del relieve (accidentado) le dan gran calidad paisajística a la totalidad de territorio parroquial.
- Alta calidad paisajística; que puede ser aprovechada en proyectos de turismo comunitario.

3.3.5 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PROBLEMAS

- La población de grupos vulnerables en un porcentaje alto no accede a sistemas de atención integral. Un alto número de la población adulta no tiene acceso a ningún tipo de seguro social, que solo el 1,2% accede al seguro social campesino.
- Poco interés de la población en el ejercicio de la construcción y su desarrollo
- Falta de visión para crear o fomentar nuevas fuentes de trabajo
- Carencia de centros de capacitación permanente.
- La baja utilización de la computadora que se evidencia en los habitantes adulto y adulto mayor de la parroquia.
- El decrecimiento de la población de Chumblín en los últimos años.
- Débil involucramiento de la población en el ejercicio de la construcción de su desarrollo, es una posición ocasional y no vinculante, el propósito es cubrir de alguna manera las deficiencias del sistema democrático formal, procurando el acceso a una organización activa y constructiva.
- Falta de un ente financiero, o cooperativa, con fin de disponer del servicio donde retirar los recursos o remesas de los migrantes de la parroquia.

POTENCIALIDADES

- La mayor parte de la población en edad joven ejerce su profesión, de acuerdo a la formación académica adquirida.
- Se ha fortalecido la utilización de la tecnología en la población de la parroquia gracias a la implementación del INFOCENTRO.
- La potencialidad de captación de recursos de remesas que mandan los migrantes de la parroquia desde el exterior.

3.3.6 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROBLEMAS

- Es notorio el desequilibrio en la dotación de equipamientos en cada uno de los asentamientos identificados, puesto que el Centro Parroquial es donde se concentran los servicios.
- No existe agua potable en todos los asentamientos que conforman la red de Chumblín.
- No existe alcantarillado en todos los asentamientos, la alternativa para cubrir esta necesidad se la hace mediante pozos sépticos, pozos ciegos, descarga directa al río /quebrada, por medio de letrinas, mismas que debería considerarse deficitarias, y altamente contaminantes del medio físico.
- El agua a las viviendas llega en su mayoría por medio de red pública, sin embargo persiste el abastecimiento del recurso vital por medio de pozo, de vertiente o acequia, si bien es bajo el porcentaje de familias que acceden de esta manera, no deja de ser un tema preocupante por salubridad y sobre todo por degradación de la calidad de vida de las personas que así acceden.
- La tipología de las viviendas, en su mayoría corresponden a casa o villa, y mediagua, sin embargo en mínimo porcentaje, 2,6% se presentan tipologías de choza o y rancho, 1,3 % cada una de estas; miasmas que por más que se encuentren en buenas condiciones, deberían tratar de encaminarse a una mejor tipología de vivienda en busca de mejorar las condiciones de vida de la población.
- La disposición de desechos sólido o recolección de basura , no cubre el 100% ; por lo que la brecha que se genera , es atendida

por formas alternativas de eliminación de desechos sólidos como quemarla la basura , arrojarla en terrenos baldíos , enterrarla , formas que degradan el medio ambiente y la calidad de vida de la población.

- El 30 % aproximadamente de las viviendas cuentan con 1 dormitorio, lo que podría ser una condición de hacinamiento, si se considera la composición familiar, es decir más de 2 personas por dormitorio.
- Existen viviendas que se encuentran construidas en zonas identificadas de riesgo dentro de la parroquia, condición que las vuelve vulnerables ante riesgos y amenazas.
- La vialidad en general se presenta en términos regulares en el estado de su capa de rodadura; lo que condiciona la conectividad entre asentamientos.
- Existen viviendas que no disponen de material de piso.

POTENCIALIDADES

- El centro parroquial cuenta con variedad de serbios y equipamientos.
- Los asentamientos identificados, se encuentran muy próximos a la Cabecera Parroquial, que es un polo prestador de servicios y así la población puede satisfacer sus necesidades.
- Existe conectividad y accesibilidad a cada uno de los asentamientos identificados.
- Se presentan relaciones de dependencia internas en la Red de asentamientos de Chumblín , de manera intensa con el Centro Parroquial, de manera externa interactúan con la Cabecera Cantonal de San Fernando y el vecino cantón Girón.
- La mayor parte de la población cuenta con agua potable, y alcantarillado.
- La proximidad entre asentamientos ayuda a la factibilidad de dotación de servicios por tendido de redes; en análisis conjunto de otras determinantes.
- Las viviendas en su mayoría presentan buen estado y regular, en general y en la materialidad se encuentran construidas con materiales perdurables, lo que mejora las condiciones de habitabilidad.



FASE PROPUESTA

- La población tiene conciencia de los riesgos que se presentan en el territorio.
- Existe coordinación entre los actores en caso de emergencia para posibles intervenciones.

3.3.7 COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

PROBLEMAS

- La PEA de sector primario se encuentra entre los 15 y 64, siendo la población madura (20,97%) la que realiza esta actividad, y es muy notoria la incorporación de adolescente de 15 a 18 años con el 11.22%.
- Falta de aprovechamiento de las cualidades paisajísticas de la parroquia en temas de emprendimientos turísticos comunitarios.
- La débil diversificación de actividades económicas, la población se dedica únicamente a actividad pecuaria, es así que únicamente un bajo porcentaje de personas se dedican a alguna actividad económica diferente.
- Bajo conocimiento y asistencia técnica en el manejo integral de la actividad agrícola y pecuaria, no hay manejo sanitario del ganado, tratamiento adecuado de suelo ni pastos.
- Producción individualizada que no le permite a la población ubicar en el mercado su producto a precio justo y lograr mejores ingresos económicos.
- Las iniciativas de micro emprendimientos que se han dado hasta la actualidad no han dado los resultados esperados por la población que ha sido parte de dichos procesos.
- La falta de apoyo de organismos que ayuden en la comercialización a mercados de los productos elaborados en la parroquia.
- Falta de vinculación entre las áreas turísticas del Cantón San Fernando y la parroquia Chumblín.

POTENCIALIDADES

- Un alto porcentaje habitantes de la población se encuentra realizando actividades agrícolas y pecuarias.

- La principal actividad registrada a la que se dedica la PEA, corresponde al sector primario, es decir a la agricultura y ganadería.
- Existe inclusión de la población de género femenino de la parroquia en actividades agropecuarias.
- La organización familiar como estructura principal dentro del desarrollo de la economía local.
- La parroquia dispone de recursos naturales para generar empleo.
- Se fomenta la actividad agrícola a través de los huertos familiares para su autoconsumo.
- Existencia de organizaciones comunitarias dedicadas a la elaboración de productos para la comercialización.

3.3.8 COMPONENTE REDES –ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

PROBLEMAS

- Existe un 92% de vías corresponden a la competencia del Gobierno Provincial; provincial situación que implica un alto presupuesto, para cubrir planes de mejoramiento y mantenimiento.
- Apertura de vías indiscriminadamente y sin criterios técnicos y sociales que la sustenten, situación que complica la planificación y mantenimiento de la red parroquial rural.
- La red vial de la parroquia no cuenta con una jerarquización.
- El 25% de las vías se encuentran en mal estado.
- No existe una planificación vial parroquial que cuente con secciones horizontales y verticales de vías y ordenanza que controle la implantación de edificaciones, usos y por ende no se prevea ampliaciones de vías y secciones de vías adecuados.
- Las vías de tercer orden que existen en la parroquia, se encuentran en condiciones angostas.
- No existe una rectificación de vías de tercer orden en la parte rural de la parroquia.

POTENCIALIDADES

- Se cuenta con una ordenanza del área urbana parroquial en el plan de ordenamiento territorial del Cantón San Fernando.

- La red vial parroquial está conformada por vías que presentan carácter paisajístico; volviéndolas atractivas para la actividad turística.
- La accesibilidad en la parroquia cubre a todos los recintos.

3.3.9 MODELO TERRITORIAL OBJETIVO

El modelo territorial objetivo o imagen objetivo; hace referencia a una situación futura del sistema territorial que aporte a alcanzar el desarrollo local, por medio del sistema de objetivos planteados en función de sus potencialidades y considerando sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población.

El modelo territorial deseado debe ser coherente con la visión y objetivos estratégicos planteados, teniendo concertación entre las propuestas determinadas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

El modelo territorial objetivo que se plantea posiona a CHUMBLÍN como un territorio que abastece de agua de calidad tanto para el consumo humano como para las actividades productivas – riego, donde se fomente la actividad pecuaria coherente del medio físico ambiente, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales. Además se pretende recuperar las fuentes de agua; donde se implementen proyectos pilotos para recuperación de bosques afectados por la actividad pecuaria, con respeto absoluto del medio físico, por medio de vegetación nativa y potencializando la posibilidad de comerciar la misma en periodos de largo plazo en pos de mejorar la situación económica de la población de la parroquia.

3.3.10 CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL

OBJETIVO

Para la construcción del modelo territorial objetivo a nivel parroquial; es necesario tener en cuenta ciertas consideraciones, que para la escala de planificación que se está trabajando son fundamentales;



FASE PROPUESTA

- Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en el proceso cantonal.
- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras parroquias o jurisdicciones, por ejemplo las Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, cuencas hidrográficas, espacio marino costero, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

3.3.11. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Como se ha mencionado; para establecer las categorías de Ordenamiento territorial; a nivel parroquial, se debe revisar las establecidas por el nivel de planificación superior; es decir el nivel cantonal; nivel que ha construido estas categorías, en coherencia y concordancia con las características y atributos físicos, capacidad de acogida, unidades ambientales y las actividades que se dan en el territorio. En este sentido; se han revisado las categorías cantonales; acogiendo las mismas; puesto que no se hallan conflictos para el territorio a nivel parroquial, y se citan a continuación:

- Áreas de preservación estricta.
- Áreas de regeneración y mejora.

- Áreas de uso pecuario a potenciar.
- Áreas de uso forestal a introducir.

Con esta consideración se establecen las siguientes categorías de ordenación para la parroquia Chumblín y en coherencia con las determinadas por el nivel superior de planificación y en concordancia con la Vocación y principales características de la unidad; Categoría general; Categoría específica; Propósito.

Cuadro No. 130
Categorías de Ordenamiento Territorial

Categoría General	Categoría Específica	Propósito	COT
Área de preservación	Área de preservación estricta	Para la conservación del páramo y fuentes de agua.	Área de preservación estricta para la conservación del páramo y fuentes de agua.
Área de regeneración	Área de regeneración y mejora	Para la recuperación de especies y espacios degradados.	Área de regeneración y mejora para la recuperación de especies y espacios degradados.
Área de producción rural	Áreas de uso pecuario a potenciar.	Para garantizar la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	Áreas de producción rural pecuaria a potenciar para garantizar la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.
Área Forestal	Áreas de uso forestal a introducir.	Para la recuperación del páramo afectado.	Áreas de uso forestal a introducir para la recuperación del páramo afectado.
Área rural de producción	Áreas de uso agrícola a recuperar	Para garantizar la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	Área rural de producción agrícola a recuperar para garantizar la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.
Área Urbana	Área Urbana	Para la consolidación del centro parroquial y asentamientos vecinos próximos.	Área Urbana para la consolidación del centro parroquial y asentamientos vecinos próximos.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal de San Fernando 2015.
Elaboración: Grupo Consultor.

Cuadro No. 131
Caracterización de las Categorías de Ordenamiento Territorial

CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	CARACTERIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL PARROQUIAL						
	USOS DE SUELO	PEN-DIEN- TES	ZONAS DE VIDA	CLIMA	TAXO- NO- MÍA	GEO- MOR- FOLO- GÍA	ÁREA Ha
Área rural de producción agrícola a recuperar para garantizar la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	pasto natural	12-25	Bosque de Neblina Montano de los Andes Occidental*	ecuatorial meso térmico semi Húmedo	Molisol	pede- monte colu- vial	0,00
Área de regeneración y mejora para la recuperación de especies y espacios degradados.	matorral	>30	Bosque de Neblina Montano de los Andes Occidental*	ecuatorial de alta montaña	Incep- tisol - Distradepts	relieve mon- tañoso	54,51
Áreas de uso forestal a introducir para la recuperación del páramo afectado.	Sil- vo- pas- tura	>30	Matorral húmedo Montano de los Andes del Norte	ecuatorial de alta montaña	Incep- tisol - Distradepts	colinas me- dianas	462,20
Área Urbana	área urbana	12-25	Bosque de Neblina Montano de los Andes Occidental*	ecuatorial de alta montaña	Incep- tisol - Distradepts	relieve esca- rado	29,11
Áreas de producción rural pecuaria a potenciar para garantizar la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	pasto natural	12-25	Bosque de Neblina Montano de los Andes Occidental*	ecuatorial meso térmico semi Húmedo	Incep- tisol - Distradepts	relieve esca- rado	370,39
Área de preservación estricta para la conservación del páramo y fuentes de agua	Páramo	>30	Páramo	ecuatorial de alta montaña	Incep- tisol - Hi- dran- depts	colinas me- dianas	1076,69
					Total		1992,91

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal de San Fernando 2015.
Elaboración: Grupo Consultor.



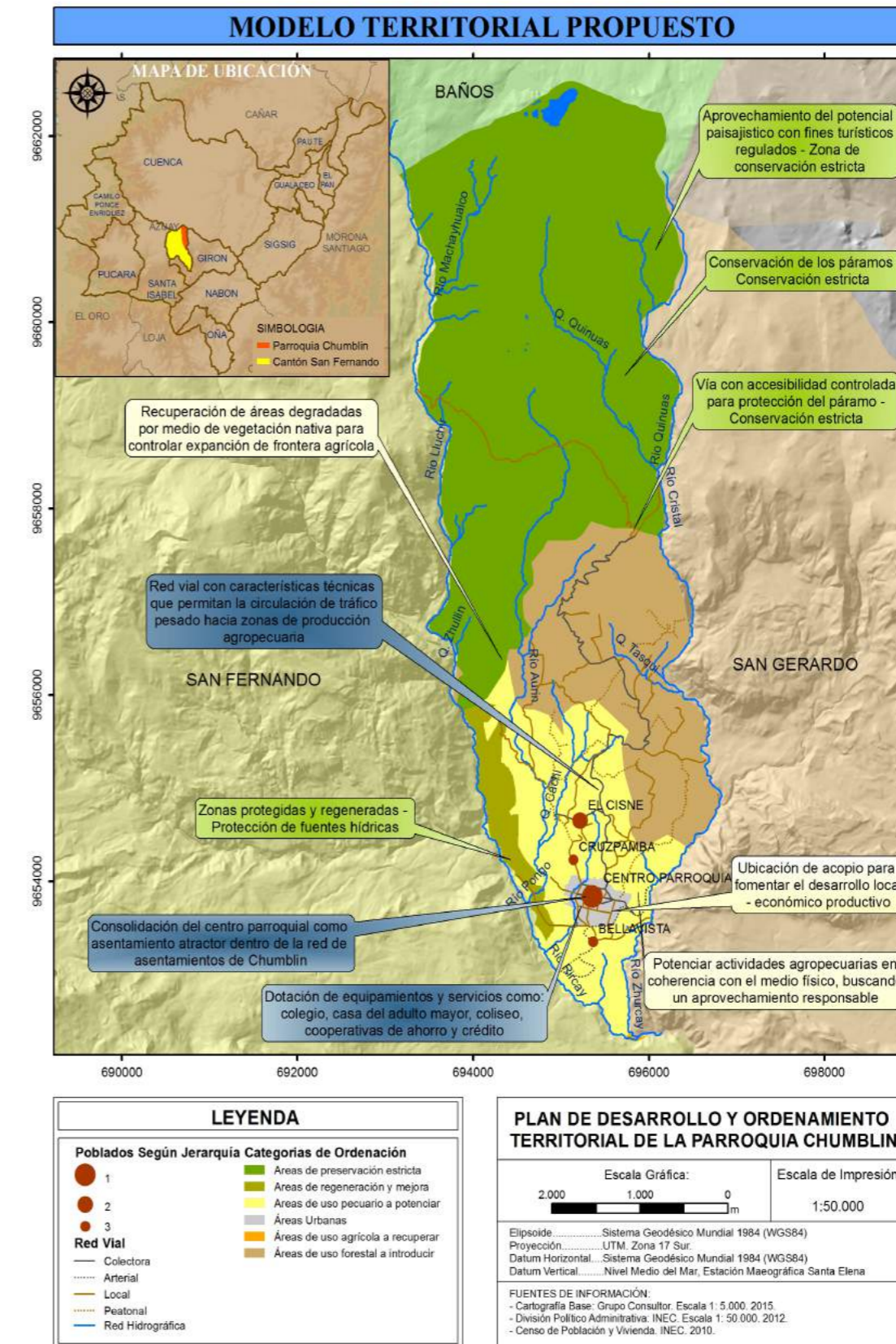
Cuadro No. 132

Políticas Públicas Locales Según sus Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

Políticas públicas locales según las categorías de ordenamiento territorial (COT)	
Categoría de Ordenamiento Territorial	Política
Área de regeneración y mejora para la recuperación de especies y espacios degradados.	Promover la regeneración de áreas naturales degradadas mediante la forestación y reforestación con especies nativas de preferencia
Áreas de uso forestal a introducir para la recuperación del páramo afectado.	Promover la regeneración de áreas naturales degradadas y controlar la expansión de la frontera agrícolapecuaria.
Áreas de producción rural pecuaria a potenciar para garantizar la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	Impulsar campañas para fomentar el uso de pastos de mayor valor nutritivo para el ganado.
Área de preservación estricta para la conservación del páramo y fuentes de agua	Regular las actividades de producción evitando la degradación del medio físico.
Área rural de producción agrícola a recuperar para garantizar la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	Desarrollar la economía endógena fortaleciendo la economía popular y solidaria para crear y consolidar unidades de producción agrícola.

Fuente: Información Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor

Mapa No 24
Modelo Territorial Propuesto



Fuente: Cartografía Básica-Senplades
Elaboración: Grupo Consultor



FASE MODELO DE GESTIÓN



4.1 MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO

PARROQUIAL CHUMBLÍN

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

4.2 ANTECEDENTES

La planificación y gestión del territorio son herramientas fundamentales para promover un desarrollo regional y local sostenible. Se trata de un proceso que debe involucrar la activa participación de los actores públicos, privados y sociales de un territorio.

En la fase de seguimiento y evaluación se establecen los mecanismos e instrumentos, que permiten monitorear el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los respectivos programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumbllín

El mejoramiento de las condiciones de vida, de los recursos naturales, depende de la voluntad institucional y social para la ejecución de gran parte de los programas y proyectos del Plan, el cual demanda la necesidad de ejercer un seguimiento y evaluación al mismo, entendidas estas actividades como el proceso que consiste en la definición periódica y comparativa a partir de cortes transversales en el tiempo de los resultados obtenidos en respuesta a las actividades y a su forma de implementación, medidos éstos sobre las variables representativas.

De acuerdo con la política para la gestión del territorio determinado por el código orgánico del ordenamiento territorial autónomo y descentralizado (COOTAD), es necesario conformar los consejos de planificación ya que son instancias conformadas por personas naturales, jurídicas públicas o privadas relacionadas con el desarrollo social, económico, cultural, con una visión de conservación y el aprovechamiento sostenible del territorio, encargadas de apoyar el proceso de planificación, evaluación, y seguimiento de las actividades sobre el territorio, el manejo de los recursos naturales renovables y de los ecosistemas asociados.

La organización y participación de la sociedad en los consejos de planificación responderá al aporte de alternativas de solución a los problemas y situaciones asociadas al territorio, como son: el manejo del sistema ecológico ambiental, el manejo de la

vialidad, movilidad, servicios, asentamientos humanos; ello permitirá recuperar, proteger y conservar los recursos naturales y los ecosistemas presentes en la parroquia Chumbllín, con el propósito de garantizar la disponibilidad de agua, en condiciones de calidad y cantidad que permitan el uso de la misma a los diferentes sistemas productivos sostenibles.

Dicha entidad deberá ser una instancia en donde concurren los estamentos públicos, privados y comunitarios y lleguen a consensuar sus acciones teniendo como eje integrador único al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumbllín.

4.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

4.3.1 CONCEPTUALIZACIÓN

Una estrategia de articulación se define como acciones en las que el GAD parroquial es el actor principal; estas acciones tienen como finalidad coordinar aspectos en los que; si bien no son competencia del nivel de gobierno parroquial tienen incidencia en el territorio de su jurisdicción y por ende impacto en la población de la parroquia.

Es decir, coordina acciones con los otros niveles de gobierno que compartan competencias en ciertos aspectos; y en otros de competencia exclusiva de otros niveles de gobierno puede funcionar como ente gestor.

Las estrategias de articulación son acciones de trabajo conjunto; que tienen como fin dar solución o buscar situaciones favorables mejores que las actuales frente a un problema o aspecto negativo que se presente en la realidad territorial parroquial.

Además estas estrategias; deben estar vinculadas con los objetivos, puesto que son estas las que coadyuvan al cumplimiento de los mismos.

A continuación se presentan las estrategias:

1. Promover e incentivar actividades de forestación y reforestación, así como de revegetación con especies nativas; es decir en coherencia con la flora del medio físico parroquial; en zonas de degradación ocasionada por la contaminación (agua y suelo) o

erosión de suelos, contribuyendo con la reducción de vulnerabilidad al cambio climático; protegiendo las fuentes hídricas existentes y reduciendo los indicadores de contaminación ambiental; en coordinación con entidades del ejecutivo correspondientes en la temática como lo son: Secretaría Nacional del Agua, Ministerio del ambiente.

2. Fomentar el turismo en la parroquia Chumbllín, con proyectos vinculados al Turismo comunitario, en donde se dé la participación de la población de la parroquia; y aporten al desarrollo local.

3. Fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas; MIPYMES; además los de la economía popular y solidaria; garantizando la soberanía alimentaria de la parroquia, así como el desarrollo local de la economía de la parroquia; por medio de la capacitación, asistencia técnica, así como el mejoramiento de la infraestructura ya sea para la producción o comercialización; en coordinación con los programas del MAGAP, MIPRO, IEPS, y otros entes que puedan participar en esta temática.

4. Potenciar la producción ganadera de la parroquia; mejorando los indicadores de producción, en las zonas con potencial para realizar esta actividad, en respecto del medio físico y en coordinación con las entidades que puedan brindar capacitación en producción, como el MAGAP.

5. Potenciar la organización social comunitaria, con énfasis en la participación, seguridad y convivencia ciudadana, por medio de programas coordinados y articulados con el Ministerio de interior.

6. Garantizar la participación, inclusión de los grupos vulnerables y prioritarios en coordinación con el Ministerio de inclusión económica y social- MIES por medio de sus programas.

7. Fomentar la revalorización de la identidad cultural recuperando las costumbres y tradiciones propias de la gente de CHUMBLÍN, por medio de programas sociales con el Ministerio de inclusión económica y social- MIES.

8. Coordinar de manera articulada con el Municipio de San Fernando la ampliación y cobertura de las redes de los servicios básicos para cubrir las necesidades en este tema por parte de la población.

9. Dotar de infraestructura y equipamientos necesarios en coordinación con el nivel de competencia, para satisfacer las necesidades de la población.



FASE MODELO DE GESTIÓN

10. Fortalecer la planificación vial; en conjunto y coordinación con el GAD Provincial y Cantonal de manera prioritaria en donde existan asentamientos humanos con cierta consolidación.

11. Fortalecer las capacidades institucionales del GAD de Chumblín, en temas de gestión de territorio y planificación territorial, por medio de asesorías con los técnicos del GAD Cantonal, y con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES.

12. Incentivar la participación ciudadana en la planificación del territorio y en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana.

Cuadro No133 Estrategias de articulación por componente

COMPONENTE	ESTRATEGIA
BIOFÍSICO	E1.
SOCIO-CULTURAL	E5, E6, E7.
ECONÓMICO	E2, E3, E4.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	E8, E9, E10.
MOVILIDAD , ENERGIA Y CONECTIVIDAD	E10.
POLÍTICO –INSTITUCIONAL	E11, E12.

Fuente y elaboración: Equipo Consultor.

Cuadro No 134 Estrategias de articulación por componente

COMPONENTE	ESTRATEGIA
BIOFISICO	E1 Promover e incentivar actividades de forestación y reforestación , así como de revegetación con especies nativas ; es decir en coherencia con la flora del medio físico parroquial; en zonas de degradación ocasionada por la contaminación (agua y suelo) o erosión de suelos , contribuyendo con la reducción de vulnerabilidad al cambio climático; protegiendo las fuentes hídricas existentes y reduciendo los indicadores de contaminación ambiental ; en coordinación con entidades del ejecutivo correspondientes en la temática como lo son : Secretaría Nacional del Agua , Ministerio del ambiente.
SOCIO-CULTURAL	E5 Potenciar la organización social comunitaria, con énfasis en la participación, seguridad y convivencia ciudadana, por medio de programas coordinados y articulados con el Ministerio de interior.
	E6 Garantizar la participación, inclusión de los grupos vulnerables y prioritarios en coordinación con el Ministerio de inclusión económica y social- MIES por medio de sus programas.
	E7 Fomentar la revalorización de la identidad cultural recuperando las costumbres y tradiciones propias de la gente de CHUMBLÍN, por medio de programas sociales con el Ministerio de inclusión económica y social MIES.
ECONÓMICO	E2 Fomentar el turismo en la parroquia Chumblín, con proyectos vinculados al Turismo comunitario, en donde se dé la participación de la población de la parroquia; y aporten al desarrollo local.
	E3 Fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas; MIPYMES; además los de la economía popular y solidaria; garantizando la soberanía alimentaria de la parroquia, así como el desarrollo local de la economía de la parroquia; por medio de la capacitación, asistencia técnica, así como el mejoramiento de la infraestructura ya sea para la producción o comercialización; en coordinación con los programas del MAGAP, MIPRO, IEPS, y otros entes que puedan participar en esta temática.
	E4 Potenciar la producción ganadera de la parroquia; mejorando los indicadores de producción, en las zonas con potencial para realizar esta actividad, en respecto del medio físico y en coordinación con las entidades que puedan brindar capacitación en producción, como el MAGAP.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	E8 Coordinar de manera articulada con el Municipio de San Fernando la ampliación y cobertura de las redes de los servicios básicos para cubrir las necesidades en este tema por parte de la población.
	E9 Dotar de infraestructura y equipamientos necesarios en coordinación con el nivel de competencia, para satisfacer las necesidades de la población.
	E10 Fortalecer la planificación vial; en conjunto y coordinación con el GAD Provincial y Cantonal de manera prioritaria en donde existan asentamientos humanos con cierta consolidación.
MOVILIDAD , ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	E10 Fortalecer la planificación vial; en conjunto y coordinación con el GAD Provincial y Cantonal de manera prioritaria en donde existan asentamientos humanos con cierta consolidación.
POLÍTICO – INSTITUCIONAL	E11 Fortalecer las capacidades institucionales del GAD de Chumblín, en temas de gestión de territorio y planificación territorial, por medio de asesorías con los técnicos del Gad Cantonal, y con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES.
	E12 Incentivar la participación ciudadana en la planificación del territorio y en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana.

Fuente y Elaboración: Grupo Consultor.



4.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS

4.4.1 ANTECEDENTES

En términos de intervención los planes, programas y proyectos, deben ser esquematizados de manera que representen y organicen las prioridades territoriales, líneas de acción, estrategias, objetivos y metas que se establecen a partir del diagnóstico global del territorio. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contempla un grupo de proyectos que definen actuaciones obligatorias sobre el territorio. El propósito de los proyectos planteados es el poder materializar el modelo territorial conceptualizado en la propuesta

Los proyectos del PDOT se describen a continuación y han sido divididos por componentes:

4.4.2 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

4.4.2.1 PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES DEGRADADOS EN LOS PÁRAMOS Y FUENTES DE AGUA

4.4.2.2. OBJETIVO

Promover un desarrollo territorial integral, en la conservación de los ecosistemas naturales, aprovechando las capacidades agroecológicas y reducir la contaminación de los caudales de agua, ríos y quebradas por el mal uso del suelo.

4.4.2.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Definir o determinar lugares estratégicos para el uso forestal en la parroquia
- Incorporar el control para el cumplimiento del Plan de manejo ambiental

4.4.2.4. PROYECTOS

- Capacitación sobre conservación y manejo de ecosistemas, uso y manejo de las fuentes hídricas.
- Forestación y Reforestación en zonas degradadas y fuentes de agua.

Formulario No 1

Ficha de Actuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumbllín					
Título:	Programa de reforestación y conservación de los ecosistemas naturales, regeneración de zonas degradadas y fuentes de agua				
Descripción:	El programa atiende los problemas y potencialidades identificados en el componente Biofísico, siendo éstos: la conservación de ecosistemas naturales de bosque y páramo, la reforestación de cauces hídricos, el manejo adecuado de agua y suelo en zonas agrícolas lo que conlleva a pensar en una capacitación permanente en educación ambiental. Un aspecto de relevancia es la presencia de fallas geológicas activas, las mismas que requieren de un programa de monitoreo y seguimiento específico.				
Objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.				
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumbllín	Promover un desarrollo territorial integral, en la conservación de los ecosistemas naturales, aprovechando las capacidades agroecológicas y reducir la contaminación de los caudales de agua, ríos y quebradas por el mal uso del suelo.				
Política local del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumbllín	Reglamentar y acordar con las comunidades las acciones de intervención en el territorio parroquial.				
Metas	2015	2016	2017	2018	2019
Lograr en un 30% de reforestación de las fuentes de captación de agua para riego y consumo humano, en espacio de 3mts	0%	7%	14%	21%	30%
Localización	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
El centro parroquial y sus tres recintos	La población		ALTA		
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total	
COMPONENTE 1: Conservación de ecosistemas naturales (Bosque y páramo)					
Proyecto piloto de educación y capacitación comunitaria para la conservación y manejo sustentable	Proyecto	1	6000	6000	
				SUBTOTAL	6000
COMPONENTE 2: Recuperación y regeneración de espacios degradados					
Proyecto de reforestación de cauces hídricos	Proyecto	1	15000	15000	
				SUBTOTAL	21000,00
				TOTAL PROYECTO	21000,00
Desglose del presupuesto global					
2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
	5250,00	5250,00	5250,00	5250,00	21000,00
Agentes implicados					
GAD Parroquial, MAE, GAD Provincial, FORECSA, Comunidad					
Actividades programas para concretar el proyecto					
Elaboración del proyecto					
Obtención de Financiamiento					
Agenda Regulatorio					
Tipo de Instrumento Normativo					
Título					
Propósito					
Departamento responsable					
Planificación					
Entidad financiera (Fuentes de financiación y porcentaje de participación)					
GAD Chumbllín					

Elaboración: Grupo Consultor



FASE MODELO DE GESTIÓN

4.4.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

4.4.3.1 PROGRAMA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

4.4.3.2 OBJETIVOS

Cubrir a los grupos de atención prioritaria a través de los programas y sus líneas de acción, de esta manera disminuir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población.

4.4.3.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Coordinación interinstitucional para la gestión de proyectos
- Realizar alianzas estratégicas, que apoyen las acciones planificadas.
- Definir y comprometer los espacios adecuados para el desarrollo de lo planificado
- Conformar equipos de trabajo para la realización de actividades determinadas.

4.4.3.4 PROYECTOS

- Actividades educativas, productivas y de recreación inclusivas para los grupos de atención prioritaria.
- Campañas de atención Gerontológica
- Apoyo a grupos de atención prioritaria para el libre acceso de sus derechos mediante procesos de capacitación.
- Diseño e implementación de una base de información de las personas en condición de vulnerabilidad.
- Recuperación de saberes ancestrales

Formulario No 2

Ficha de Actuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín					
Título:	Programa de apoyo socio cultural en la parroquia, atendiendo a los grupos de atención prioritaria y valorando la identidad cultural				
Descripción:					
El 11,08% de la población de Chumblín es adulto mayor según el censo 2010, el 39,76% son hombres y el 60,24% mujeres, el rango que mayor población representa a los adultos mayores de la parroquia es el rango 65-79 años representado con el 80,72% del total de 83 adultos mayores de la parroquia el 34,93% es analfabeto y el 65% sabe leer y escribir, lo que nos de-muestra que la población parroquial está en situación de preferencia por su condición social.					
Objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir					
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población					
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumblín					
Cubrir a los grupos de atención prioritaria a través de los programas y sus líneas de acción, de esta manera disminuir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población.					
Política local del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumblín					
Apoyar al sector socio cultural de la parroquia, brindando atención a los sectores vulnera-bles para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la población					
Metas	2015	2016	2017	2018	2019
Alcanzar en un 100% de los programas de beneficios para la población adulto mayor de la parroquia	0%				100%
Localización	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
La parroquia Chumblín	La población		ALTA		
Indicador base		Año		Fuente	
Número de personas participantes en el programa		2010		Censo de población y vivienda 2010	
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total	
COMPONENTE 1: Programas de atención adultos mayores y personas con Discapacidad					
Grupos de Atención Prioritaria	Programa de atención	1	8000,00	8000,00	
SUBTOTAL				8000,00	
COMPONENTE 2: Estudio de un centro para adulto mayor					
Proyecto de estudio para la casa del adulto mayor	Estudio	1	13000,00	13000,00	
				SUBTOTAL	
				21000,00	
				TOTAL PROYECTO	
				21000,00	
Desglose del presupuesto global					
2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
0	15000	2000	2000	2000	21000,00
Agentes implicados					
GAD Parroquial, MIES					
Actividades programas para concretar el proyecto					
Agenda Regulatorio					
Tipo de Instrumento Normativo					
Título					
Propósito					
Departamento responsable					
Planificación					
Entidad financiera (Fuentes de financiación y porcentaje de participación)					
GAD Chumblín					

Elaboración: Grupo Consultor



4.4.4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.4.4.1 PLAN DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LA

SEGURIDAD ALIMENTARIA E IMPULSAR NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN LA PARROQUIA CHUMBLÍN

4.4.4.2 OBJETIVOS

Fortalecer las actividades agros productivas que permitan la sostenibilidad y el desarrollo armónico del territorio en acciones de mejora que aumenten la competitividad de los pequeños y medianos productores locales, con el propósito de incrementar la rentabilidad de sus negocios, viabilizar la industria e impactar directamente en la calidad de vida de sus dueños, sus familias y la comunidad donde están insertos.

4.4.4.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Acceder a asesoría y asistencia técnica sistemática
- Conocer y aplicar un conjunto de procesos y productos integrados, investigados y validados por la comunidad.
- Mejorar la producción local.
- Construir participativamente los lineamientos de competitividad de la parroquia.
- Estudio de rentabilidad de la producción agrícola, pecuaria, artesanal, turística y de venta de servicios.

4.4.4.4 PROYECTOS

- Capacitación y asistencia técnica para mejorar la productividad y la calidad de los productos del sector primario.
- Fortalecimiento del sector artesanal en la parroquia Chumbllín
- Creación y Fortalecimiento de empresas asociativas con la organización y formalización del sector agropecuario.
- Producción agrícola y reproducción bovina con el mejoramiento genético y formación en procesos agroindustriales.
- Proyectos de formación y capacitación en nuevos emprendimientos productivos.

Formulario No 3

Ficha de Actuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumbllín					
Título:	Plan de capacitación para fortalecer la seguridad alimentaria e impulsar nuevos emprendimientos productivos de la parroquia Chumbllín				
Descripción:	La parroquia a través de su PEA se dedican en mayor cantidad a la ganadería y agricultura, donde existen condiciones para diversificar y mejorar la actividad agropecuaria que garantice la seguridad y soberanía alimentaria, lo que nos demuestra que la producción se comercializa a través de intermediarios que acaparan la producción y especulan con los precios y perjudican a los productores.				
Objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.				
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumbllín	Fortalecer las actividades agro productivas que permitan la sostenibilidad y el desarrollo armónico del territorio en acciones de mejora que aumenten la competitividad de los pequeños y medianos productores locales, con el propósito de incrementar la rentabilidad de sus negocios, viabilizar la industria e impactar directamente en la calidad de vida de sus dueños, sus familias y la comunidad donde están insertos.				
Política local del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumbllín	Impulsar la actividad pecuaria y agrícola en el fortalecimiento de la asociatividad y especialización en emprendimientos productivos				
Metas	2015	2016	2017	2018	2019
Un Plan de capacitación para impulsar la actividad productiva económica, en un 90% de la población propiciando el mejoramiento de la calidad de vida del mismo	0%				90%
Porcentaje de la población capacitado en la actividad productiva	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
La parroquia Chumbllín	La población		ALTA		
Indicador base		Año		Fuente	
Número de personas participantes en el programa		2010		Censo de población y vivienda 2010	
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total	
COMPONENTE 1: Programas de fortalecimiento a las comunidades con énfasis en la seguridad alimentaria					
Programas y capacitación para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria a la comunidad	Programa de capacitación	1	7000	7000	
Programas de emprendimientos agropecuarios	Programa de capacitación	1	7000	7000	
				SUBTOTAL	14000,00
COMPONENTE 2: Apoyo a la comercialización agropecuaria					
Programas de apoyo	Socializaciones	7	100,00	700,00	
				SUBTOTAL	700,00
				TOTAL PROYECTO	14700,00
Desglose del presupuesto global					
2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
0	3675,00	3675,00	3675,00	3675,00	14700,00
Agentes implicados					
GAD Parroquial, FORECSA, MAGAP					
Actividades programas para concretar el proyecto					
Agenda Regulatorio					
Tipo de Instrumento Normativo					
Título					
Propósito					
Departamento responsable					
Planificación					
Entidad financiera (Fuentes de financiación y porcentaje de participación)					
GAD Chumbllín					

Elaboración: Grupo Consultor



FASE MODELO DE GESTIÓN

4.4.5 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.4.5.1 PROGRAMAS DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

4.4.5.2 OBJETIVO

Concientizar a la población de la parroquia al manejo adecuado de los desechos sólidos.

4.4.5.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Determinar los sectores donde serán implementados los residuos sólidos y de reciclaje dentro de la parroquia de Chumblín

4.4.5.4 Proyectos

- Programas de capacitación en el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Programas de reciclaje de residuos sólidos
- Capacitación en el sector de la construcción

Formulario No 4

Ficha de Actuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín					
Título:	Programa de reciclaje de residuos sólidos				
Descripción:	El programa atiende los problemas, en el manejo de los desechos sólidos en la identificación y reciclaje, que conlleva en una capacitación permanente de educación ambiental de los residuos, que requieren de programas que monitorean en seguimiento específico de los habitantes.				
Objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.				
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumblín	Concientizar a la población de la parroquia en el manejo adecuado de los desechos sólidos y reciclajes				
Política local del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumblín	Reglamentar y acordar con las comunidades las acciones de intervención en el territorio parroquial.				
Metas	2015	2016	2017	2018	2019
Lograr que la población realice un adecuado manejo del reciclaje de los desechos sólidos	0%				90%
Localización	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
La parroquia Chumblín	La población		ALTA		
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total	
COMPONENTE 1:					
Proyecto piloto de educación y capacitación comunitaria en desechos sólidos	Proyecto	1	7000	7000	
				SUBTOTAL	7000
COMPONENTE 2:					
Proyecto de desechos sólidos, reciclaje	Proyecto	1	2000	2000	
				SUBTOTAL	9000,00
				TOTAL PROYECTO	9000,00
Desglose del presupuesto global					
2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
	2500	2500	2500	1500	9000,00
Agentes implicados					
GAD Parroquial, MAE, Comunidad					
Actividades programas para concretar el proyecto					
Elaboración del proyecto					
Obtención de Financiamiento					
Agenda Regulatorio					
Tipo de Instrumento Normativo					
Título					
Propósito					
Departamento responsable					
Planificación					
Entidad financiera (Fuentes de financiación y porcentaje de participación)					
GAD Chumblín					

Elaboración: Grupo Consultor



4.4.6 COMPONENTE DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

4.4.6.1 PLAN VIAL

4.4.6.2 OBJETIVO

Completar la red vial Provincial y optimizar la cobertura vial Cantonal y parroquial mediante la ampliación y mejoramiento de la red de vías que permitan la conexión con los recintos aislados, implementando sistemas eficientes de transporte y comunicación entre los asentamientos de la parroquia y con el cantón en general

4.4.6.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Ampliación y mejoramiento de la red Vial Chumblín

4.4.6.4 PROYECTOS

- Gestionar el asfaltado de las vías de la cabecera Parroquial de Chumblín
- Gestionar la señalización Horizontal y vertical de las vías de la cabecera Parroquia Chumblín.
- Gestionar el mantenimiento de la red vial rural.
- Actualización permanente del inventario vial parroquial

Formulario No 5

Ficha de Actuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín					
Título:	Programa de mantenimiento vial en la parroquia Chumblín				
Descripción:	La vía GIRÓN - SAN GERARDO - SAN FERNANDO de 15.32 km vía se encuentra en buen estado. Sin embargo, las vías vecinales y las terciarias no se encuentran en buen estado de la parroquia Chumblín, apenas en un 70% se encuentra en un estado considerable en la parroquia.				
Objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.				
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumblín	Mantener y mejorar la red vial rural que permitan la conexión con los recintos aislados, implementando sistemas eficientes de transporte y comunicación entre los asentamientos de la parroquia y con el cantón en general.				
Política local del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumblín	Realizar un mantenimiento rutinario y periodo de la red vial, en coordinación con el MTOP, GAD Provincial y GAD Parroquial, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana, mejorar el acceso a internet, tv y telefonía.				
Metas	2015	2016	2017	2018	2019
Mantener al menos el 50% de las vías terciarias y vecinales en buen estado	0%				50%
Localización	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
La parroquia Chumblín	La población		ALTA		
Indicador base	Año		Fuente		
Al menos un 14km de vías terciarias y vecinales mantenidas.	2015		Información estimada proporcionada por el GAD Parroquial		
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total	
COMPONENTE 1: Contratación de mantenimiento vial					
Mantenimiento de las vías terciarias	km	19km	80605,94	80605,94	
				SUBTOTAL	80605,94
				TOTAL PROYECTO	80605,94
Desglose del presupuesto global					
2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
0				90%	
Agentes implicados					
GAD Parroquial, GAD Provincial, MTOP					
Actividades programas para concretar el proyecto					
Agenda Regulatorio					
Tipo de Instrumento Normativo					
Título					
Propósito					
Departamento responsable					
Planificación					
Entidad financiera (Fuentes de financiación y porcentaje de participación)					
GAD Chumblín					

Elaboración: Grupo Consultor



FASE MODELO DE GESTIÓN

4.4.7 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

4.4.7.1 FORTALECIMIENTO EN LA INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.4.7.2 OBJETIVO

Institucionalizar un GAD parroquial Activo, Transparente y Participativo.

4.4.7.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Implementar instancias de participación y veeduría social en la gestión pública y privada que involucre a la sociedad.

4.4.7.4 PROYECTOS

- Proyecto de reglamentos que dé seguimiento a las competencias de la parroquia.

Formulario No 6

Ficha de Actuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín					
Título:	Fortalecimiento en la institucionalidad y participación ciudadana de la parroquia				
Descripción:					
El Orgánico funcional del GAD Parroquial un ente descriptivo de actividades y funciones administrativas que deberían descajarse en cuerpos reglamentarios para su mejor cumplimiento a las funciones, competencias y atribuciones del GAD Parroquial.					
Objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir					
Objetivo 1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.					
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumblín					
Institucionalizar un GAD parroquial Activo, Transparente y Participativo					
Política local del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chumblín					
Establecer espacios de escucha a la ciudadanía en la gestión local					
Metas	2015	2016	2017	2018	2019
Participación ciudadana en las sesiones del GAD Parroquial					
Localización	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
La parroquia Chumblín	La población		ALTA		
Indicador base	Año		Fuente		
---	2015		---		
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total	
COMPONENTE 1: Aprobación de reglamentos					
Asamblea y sesiones del GAD Parroquial	Años	5	500	2500,00	
				SUBTOTAL	2500,00
				TOTAL PROYECTO	2500,00
Desglose del presupuesto global					
2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
0	625,00	625,00	625,00	625,00	2500,00
Agentes implicados					
GAD Parroquial					
Agenda Regulatorio					
Tipo de Instrumento Normativo					
Título					
Propósito					
Departamento responsable					
Planificación					
Entidad financiera (Fuentes de financiación y porcentaje de participación)					
GAD Chumblín					

Elaboración: Grupo Consultor



4.4.8 PROYECTOS DE ACTUACIÓN

4.4.8.1 FORMULACIÓN DEL PDYOT EN LA PARROQUIA CHUMBLÍN

4.4.8.2 ANTECEDENTES

Este tema, constituye la parte estructural del PDYOT, consta de un grupo de acciones y proyectos de gran envergadura que va desde mediano a largo plazos encaminados a convertir a la parroquia Chumblín de progreso, la misma que cuenta con un gran porcentaje de áreas naturales, paisajistas, turísticas y con una localización geográfica siendo una zona dedicada a la ganadería y agricultura.

No obstante su reducida población esta es cada vez más pobre y excluida de procesos de generación de riqueza.

Frente a varias situaciones a la que la parroquia enfrenta, y que no puede seguir siendo ignorada, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 propone un conjunto de acciones y proyectos para la parroquia.

Este frente de acciones y proyectos de inversión está destinado a resolver problemas de infraestructura y servicios como es de educación, salud, turismo, la recreación y en general, para mejorar los procesos de desarrollo social y económico de sostenibilidad de la parroquia, en conjunto del Plan del buen vivir del país.

Estas acciones y proyectos de inversión se encuentran en el Plan de Trabajo de la Junta Parroquial para estudios, como se muestra en el cuadro N° 135

Cuadro No135

Matriz de Proyectos y Acciones del Plan

PROYECTOS Y/O ACCIONES	ACCIÓN ADMINISTRATIVA	FINANCIAMIENTO
Mejoramiento, Adecuación del Mercado parroquial que facilite la Comercialización	Gestionar y Formulación del proyecto	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Otros
Dotar de Juegos Infantiles dentro del complejo deportivo de la parroquia.	Formulación y Ejecución del Proyecto	GAD Parroquial, Ecuador Estratégico, Otros
Programas de Concientización Ambiental en Cuidados de los Paramos de la Parroquia	Elaboración del Estudio	GAD Parroquial, Forecsa, MAE
Construcción y Dotación de un UPC para la Seguridad Ciudadana	Gestionar y Formulación del Proyecto	GAD Parroquia, Ministerio del Interior
Construcción, Adecuación y Dotación de paradas de Buses para la Parroquia	Formulación y Ejecución del Proyecto	GAD Parroquial, Otros
Construcción, Adecuación y Dotación de la Casa del Adulto Mayor	Gestionar y Formulación del Proyecto	GAD Parroquial, MIES
Impulsar el Plan de Desarrollo Turístico de la Parroquia	Elaboración del Estudio y Ejecución	GAD Parroquial, Ministerio de Turismo
Construcción y Dotación de un Coliseo con Fines de Desarrollar Eventos Culturales y Deportivos	Gestionar y Formulación del Proyecto	GAD Parroquial, GAD Provincial, Ecuador Estratégico
Proponer la Construcción de Reservorios de agua en la parte Alta de la Parroquia	Gestionar y Formulación del Proyecto	GAD Parroquial, GAD Provincial, Ecuador Estratégico
Ampliación y Optimización del Alcantarillado Urbano y Rural de la Parroquia	Gestionar y Formulación del Proyecto	GAD Parroquial, Ecuador Estratégico, Otros

Elaborado: Grupo Consultor



FASE MODELO DE GESTIÓN

4.4.9 ESTUDIOS DE PROYECTOS YA REALIZADOS PARA INTERVENIR EN LA PARROQUIA

Los proyectos que a continuación se menciona se encuentran ya en estudios, donde que se debería considerar para alcanzar los objetivos a lo largo del desarrollo del presente estudio, sin embargo se identifican unos proyectos a ejecutarse, así como a las instituciones a las cuales se debería encargar la gestión y evaluación de cada uno de los programas. Estos se estipulan en las deficiencias y falencias que la parroquia presenta.

Antecedentes: se hace una breve identificación de la problemática.

Justificación: de programas o proyectos en base a la necesidad verificada

Identificación: de los beneficiarios y la propuesta en sí.

En consecuencia los proyectos considerados a ejecutarse son:

Cuadro No136

Proyectos en Estudios para Ejecutar

Proyectos para Ser Ejecutados	Monto de Proyecto	Financiamiento
Readoquinamiento de las Calles del Centro Parroquial	1'182.162,02	GAD Parroquial, Otros
Ampliación de Redes de Alumbrado Público	116.154,41	GAD Parroquial, Ecuador Estratégico

Elaborado: Grupo Consultor

4.4.10 LA AGENDA REGULATORIA

4.4.10.1 MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

- Se trata de un estilo o forma alternativa de gestionar el territorio para alcanzar el desarrollo y buen vivir de los ciudadanos/as
- Articula al gobierno local, a la sociedad civil y a las instituciones, en base a una agenda concertada.
- Articula planes locales, regionales y nacionales.

4.4.10.2 CARACTERÍSTICAS

Integra la gestión del Gobierno Parroquial con la participación ciudadana y sienta las bases y condiciones para una gestión parroquial transparente.

- Propone procesos de acercamiento y gobernabilidad entre el Gobierno Parroquial y Líderes de la comunidad, a través de mesas de diálogo, concertación, y utilizando herramientas como la mediación, para crear un clima favorable y reducir los conflictos.
- La participación ciudadana es orgánica y efectiva en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos y en el seguimiento de la ejecución de las decisiones, el control, la eficacia de la gestión y los resultados obtenidos.
- Implementa un sistema continuo de capacitación para la formación técnica y ciudadana de los líderes de la comunidad, los funcionarios y las autoridades.

4.4.10.3 AGENDA REGULATORIA COOTAD. ART. 304.

Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. Principios:

- Mismos derechos y oportunidades para todas y todos;
- Respeto e integración de todas las culturas;
- Participación igualitaria entre hombres y mujeres;
- No discriminar a nadie por ningún motivo;
- Actuar pensando en los demás; y,
- La responsabilidad del desarrollo del cantón es de todas y todos.



4.4.10.4 DIRECTRICES DEL COOTAD Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL TERRITORIO.

La Participación Ciudadana aparece como uno de los principios generales de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GAD.

- El COOTAD se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También la participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

4.4.10.5 DISPOSITIVOS DE PARTICIPACIÓN Y FUNCIONES DE LOS MISMOS

a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

b) Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación (UBP) y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

c) Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-

El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación,

d) Artículo 266.- Rendición de Cuentas.- Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre

la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

e) Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

f) Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Corresponde al Gobierno Parroquial aprobar una Resolución para Conformar el Sistema de Participación Ciudadana y Planificación Participativa; que recoja las disposiciones legales vigentes, articule y coordine los mecanismos de participación, control social; presupuestos participativos; planificación, ciclo presupuestario; mecanismos de transparencia.



FASE MODELO DE GESTIÓN

4.4.10.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el cuadro No.137 se puede apreciar un modelo de implementación del Sistema de Participación Ciudadana; recoge lineamientos y metodologías para fortalecer el sistema y cumplir con las disposiciones legales dispuestas con respecto a

los derechos de participación de la población. A continuación se sintetiza la metodología propuesta por la SENPLADES.

Cuadro No 137

Tabla de la Agenda Regulatoria Participación Ciudadana

Mecanismo	ALCANCE					ÁMBITO				PERIODICIDAD			
	Toma de Decisiones	Ejecución	Seguimiento/ Decisiones	Evaluación	Rendición de Cuentas	Planificación	Proyecto	Presupuesto	Gestión	Anual	Semestral	Trimestral	Mensual
Sistema de Participación Ciudadana	No	No	Si	No	Si	No	No	No	No	Si	No	No	No
Consejo Parroquial de Planificación	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	No
Instancias de Participación	sugiere	No	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	si	No
Audiencia Pública	No	No	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	Si
Cabildos Populares	sugiere	No	Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	No
Silla Vacía	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	Si
Iniciativa Popular Normativa	No	No	Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	No	Si	No
Consejos Consultivos	No	No	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	No
Presupuestos Participativos	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	S	No	No
Veedurías Ciudadanas	sugiere	No	Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	No
Observatorio Ciudadanos	Sugiere	No	Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	No
Consulta Popular	Si	No	Si	No	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	No
Rendición de Cuentas	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	No

Fuente y Elaboración: Grupo Consultor 2015



4.4.10.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La etapa del Monitoreo y evaluación, comprenden una fase fundamental dentro del Modelo de gestión, y además del PDyOT en su totalidad; ya que es un componente transversal, durante todo el ciclo de puesta en marcha del plan.

El monitoreo tiene como finalidad conocer el avance de los objetivos, y metas planteadas en la fase de propuesta, mismos que se ejecutan con recursos económicos presupuestarios, la evaluación busca valorar la pertinencia y el logro de los objetivos, y determinar en ciertos casos el por qué no se han concretado los mismos.

En la fase de seguimiento y evaluación se determinan los mecanismos e instrumentos, que permiten monitorear el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los respectivos programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín.

El mejoramiento de las condiciones de vida, de los recursos naturales, tienen dependencia directa de la voluntad institucional y social enfocadas en la ejecución de los programas y proyectos del Plan, mismos que demanda la necesidad de ejercer un seguimiento y evaluación a la consecución del plan, entendidas estas actividades como el proceso que consiste en la definición periódica y comparativa a partir de puntos transversales en el tiempo de los resultados obtenidos en respuesta a las actividades y a su forma de implementación, medidos éstos sobre las variables representativas.

Según el marco legal vigente, el GAD parroquial, es responsable del proceso de planificación de sus territorios, de manera articulada con los niveles de planificación superior – Nacional, Regional, Provincial y Cantonal.

En este sentido, es el GAD quien debe crear e implementar mecanismos que le ayuden en la etapa de gestión del PDyOT, tanto estratégicamente como en la parte operativa; como se indica en el art. 64 de la Constitución dentro de sus funciones, en los procesos de actualización, articulación implementación seguimiento monitoreo y evaluación.

En otro cuerpo legal el Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPyFP; se establece que los gobiernos autónomos

descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de la metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Además se debe recalcar que de acuerdo con la política para la gestión del territorio, establecido por el código orgánico de ordenamiento territorial autonomías y descentralizaciones (COOTAD), es necesario conformar los consejos de planificación; siendo estas consideradas instancias conformadas por personas naturales, jurídicas públicas o privadas vinculadas con el desarrollo social, económico, cultural, con una visión de conservación y el aprovechamiento sostenible del territorio, con funciones en el apoyo del proceso de planificación, evaluación, y seguimiento de las actividades sobre el territorio, el manejo de los recursos naturales renovables y de los ecosistemas asociados.

La organización y participación de la población dentro de los consejos de planificación responderá al aporte de alternativas de solución a los problemas y situaciones vinculadas al territorio, como son: el manejo del sistema ecológico ambiental, el manejo de la vialidad, movilidad, servicios, asentamientos humanos; ello permitirá recuperar, proteger y conservar los recursos naturales y los ecosistemas existentes en la parroquia Chumblín, con el fin de garantizar la disponibilidad de agua, en condiciones de calidad y cantidad que permitan el uso de la misma a los diferentes sistemas productivos sostenibles.

Para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín se propone la creación de una nueva entidad que cuente con representatividad de los distintos estamentos de la misma, así como con flexibilidad y agilidad.

Dicha entidad deberá ser una instancia en donde concurren los estamentos públicos, privados y comunitarios y lleguen a consensuar sus acciones teniendo como eje integrador único al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín.

4.4.10.8 ESTRUCTURA

La estructura de esta instancia se tomará del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del año 2012, puesto que tiene un buen nivel de desagregación e incorpora la participación de la

población, conforme lo establecido en leyes de orden superior vigentes. Por lo antes mencionado, la estructura orgánica es considerada en la fase de la propuesta, con ciertas modificaciones que permiten la puesta en práctica del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El comité de planificación será de carácter tecno político y deberá estar conformado por:

Comité del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

a) Procesos Gobernantes

Conformado por representantes de los estamentos o sectores público, privado y comunitario, con énfasis en los organismos o instituciones directamente involucradas en la problemática de la parroquia y en los objetivos, programas y proyectos del Plan

- Participación ciudadana y control social
- Representantes de sectores económicos: Asociaciones de artesanos, productores, empresarios y microempresarios, ganaderos
- Representantes de sectores sociales (educación, salud, seguridad, representantes de barrios, recintos, juntas de agua, grupos vulnerables, asociaciones culturales, deportivas, asociaciones de jóvenes)
- Presidente del Gobierno Autónomo y Descentralizado de la parroquia Chumblín
- Pleno del Gobierno Autónomo y Descentralizado de la parroquia Chumblín
- Permanente: Comisión de planificación y presupuesto
- Comisiones técnicas o especiales: comisión de infraestructura física y mantenimiento vial, comisión de producción, comisión de medio ambiente y de sociales.

Este organismo deberá formar parte de una corporación, esto es, de una organización con personería jurídica y de derecho privado sin fines de lucro, en la cual legalmente si pueden participar las entidades públicas ecuatorianas.



FASE MODELO DE GESTIÓN

Sus estatutos deberán permitir que, en todo caso, el GAD de Chumblín, por ser la entidad más representativa de la administración local, asuma la Presidencia del mismo; más aún si hemos planteado que este organismo deberá liderar el proceso de descentralización de algunas funciones y competencias del Estado Central.

b) Procesos Habilitantes

- De apoyo: gestión financiera (secretaría-tesorera), gestión contable (contadora)

c) Procesos agregados de valor

Para la ejecución y procesos de actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín se deberá contar con:

Departamento Técnico:

- Arquitecto

Departamento de Emprendimiento

- Ing. Comercial

Departamento de Producción

- Ing. Agrónomo

Los técnicos del departamento de técnico y jurídico son requeridos obligatoriamente y los técnicos de departamentos de emprendimiento y de producción podrían ser contratos para asesorías y según el avance del desarrollo de la parroquia se los contrataría permanentemente.

Cabe Indicar que el Plan Cantonal se establece de Secretarías Técnicas con mayor especialización pero que cumplirán una

función a nivel cantonal y están a los servicios de la parroquia Chumblín

4.4.10.9 FUNCIONES

4.4.10.9.1 GENERALES:

- Coordinación y Seguimiento técnico de la planificación estratégica del PDyOT (informes de cumplimiento y documentos generales).
- Articulación con los otros niveles de gobierno e instituciones públicas.
- Preparación y presentación de documentos técnicos: informes para vinculación con las instancias de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Seguimiento y evaluación a la gestión del GAD Parroquial.

a) Procesos Gobernantes

- Seguimiento del Plan, para ir confrontando la realidad con la imagen objetiva prevista, por medio de indicadores técnica y científicamente válidos.
- Efectuar la evaluación integral del Plan y de ser el caso, proceder a su revisión.
- Impulsar la participación ciudadana y en general de los estamentos público, privado y comunitario de la parroquia Chumblín, con miras a que aporten responsable y creativamente a la gestión del Plan.
- Presidente del Gobierno Autónomo y Descentralizado de la parroquia Chumblín
- Pleno del Gobierno Autónomo y Descentralizado de la parroquia Chumblín

Entre las principales:

- Coordinación de las distintas actuaciones públicas, privadas y comunitarias en el marco de las determinaciones del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín y en coherencia con las provenientes de otros ámbitos de planificación y que tengan incidencia en el territorio de actuación de este Plan.
- Materialización o aplicación del Plan, en cuanto a su normativa y a la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos por él previstos.
- Coordinar la promoción y difusión del Plan, por parte de todas las entidades que integran el Comité del Plan.
- Informar a las autoridades de los organismos que integran el Comité, de manera periódica y a la ciudadanía en general, sobre los resultados de la gestión del Plan, como forma transparente y responsable de rendir cuentas.
- Dirección y coordinación de las diferentes actuaciones públicas, privadas y comunitarias en el marco de las determinaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín y en coherencia con las provenientes de otros ámbitos de planificación.
- Conocer y aprobar los planes operativos anuales de trabajo de la Secretaría Técnica y ejercer control de su pleno cumplimiento.
- Administración de recursos financieros destinados a viabilizar el cumplimiento del Plan.
- Evaluación integral del Plan y de ser el caso, disponer al departamento Técnico su revisión.
- Incorporación de socios a la Corporación que estén dispuestos a aportar de diferente manera en el desarrollo del Plan; y,
- Contratación de técnicos para el departamento Técnica



b) Procesos Habilitantes

- Verificación contable de las actuaciones del Plan,
- Archivo, documentación, elaboración de actas y reuniones
- Asesoría Legal

c) Procesos agregados de valor

- Materialización o aplicación del Plan, en cuanto a su normativa y a la ejecución de los programas y proyectos por él previstos.
- Seguimiento del Plan, para ir confrontando las realidades con la imagen objetiva prevista, a través de indicadores ambientales, técnicos en sentido estricto, económicos, sociales y financieras.
- Informar al Comité sobre los resultados de la puesta en marcha y seguimiento del Plan.
- Proponer al Comité, de ser el caso, las revisiones que el Plan requiera en sus determinaciones.

4.4.10.10 INDICADORES DE MONITOREO

El monitoreo para resultados está basado en la diferenciación de indicadores cualitativos y cuantitativos dentro de un sistema; el objetivo de este sistema es informar sobre el nivel de resultados obtenidos en la ejecución de programas y proyectos.

Esta evaluación tiene como finalidad explicar los cambios producidos sobre los destinatarios; de las actuaciones implementadas por la institución, así como sus causas.

4.4.10.11 NIVELES DE EVALUACIÓN

La evaluación se la ejecuta en dos niveles establecidos:

1. Variación del indicador meta.
2. Avance presupuestario en la ejecución de los programas y proyectos.

4.4.10.12 ANÁLISIS DE VARIACIÓN DEL INDICADOR

Este análisis se basa en el análisis comparativo del cumplimiento de la meta con el avance proyectado anualmente, como se muestra en el cuadro N°138

Cuadro No 138 de categorías

RANGOS %	CATEGORÍAS	SIMBOLOGÍA
70 a 100	Optimo : Cumplido	
50 a 69.99	Medio :Menor del avance esperado	
0 a 49.99	Crítico: bajo cumplimiento	

Elaboración: Grupo Consultor

4.4.10.13 ANÁLISIS DE AVANCE DE EJECUCIÓN – PRESUPUESTO

Para el avance presupuestario de programas y/o proyectos implementados, el análisis se los realizará de forma anual, dividiendo lo devengado para lo planificado, de igual manera se establece una tabla, como se muestra en el cuadro N°139

Cuadro No 139 de Categorías

RANGOS %	CATEGORIAS DE EJECUCIÓN	SIMBOLOGIA
70 a 100	Optimo	
50 a 69.99	Medio	
0 a 49.99	Crítico	

Elaboración: Grupo Consultor

An aerial, grayscale photograph of a vast mountainous landscape. The foreground shows a city with a grid-like street pattern and some greenery. The middle ground and background consist of numerous layers of mountain ranges, creating a sense of depth and scale. The sky is filled with soft, diffused clouds. The word "ANEXOS" is overlaid in the center in a bold, blue, sans-serif font.

ANEXOS



G.A.D PARROQUIAL DE CHUMBLIN		
SOCIALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN A LA CIUDADANIA		
10/10/2015		
NOMBRE	PERTENECE A	FIRMA
Pedro Criollo	Caral Chumblin	Pedro Criollo
Romela Quira Pantoja	Plantas Medicinales, Chumblin, Amambato	Romela Quira Pantoja
Rebeca Yucan	Chumblin	Rebeca Yucan
Maria Remache	Chumblin	Maria Remache
Rosa & Criollo J	Chumblin	Rosa & Criollo J
Narmita Panzon	Recinto Bellavista	Narmita Panzon
Zaida Quizhpa	Chumblin	Zaida Quizhpa
Luis Guzman	Zhiñin	Luis Guzman
Patricio Quizhpa	Chumblin	Patricio Quizhpa
Antonio Panzon	Chumblin	Antonio Panzon
Ivan Criollo	Chumblin	Ivan Criollo
Almer Espinoza	Chumblin	Almer Espinoza
Domitila Remache	Chumblin	Domitila Remache
Mrs Yucan	Chumblin	Mrs Yucan
Carbento Quila Pantoja	Chumblin	Carbento Quila Pantoja

GAD PARROQUIAL DE CHUMBLIN/SOCIALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN PDyOT FASES DIAGNOSTICO Y PROPUESTA		
08/10/2015		
NOMBRE	PERTENECE A	FIRMA
Ruben Pantoja	Comité de Planeación	Ruben Pantoja
Patricio Quizhpa	CONCEJA RURAL	Patricio Quizhpa
Jose & Panzon	R. Bellavista	Jose & Panzon
Patricio Panzon	Teniente Politico	Patricio Panzon
Milton Chaudubay	Promotor Parroquial	Milton Chaudubay
Norma Sago	direccion, Recinto el Cisne	Norma Sago
Luis Panzon	Vocal del GAD, Chumblin.	Luis Panzon
JUANPABLO QUITO	ASCEE TECNICO GAD CHUMBLIN	JUANPABLO QUITO
MIGUEL CHISEHA	Presidente GAD Parroquial	MIGUEL CHISEHA
Fernando Quizhpa	Vocal del GAD, Chumblin	Fernando Quizhpa
Maria Teresa Domichne	INV MINERALES ELABOR PROYECTO LOMA LARGA	Maria Teresa Domichne
Zayda Quizhpa	INV MINERALES CEADOR	Zayda Quizhpa
Digna Gualpa	Centro Chumblin	Digna Gualpa
Zaida Gualpa	Centro Chumblin	Zaida Gualpa
Yara Japa	Comité Planeación, Ed. Cisne	Yara Japa
Alexandra Aguirre C.	SENPLADES	Alexandra Aguirre C.
Jorge Espinosa	SENPLADES	Jorge Espinosa



SOCIALIZACIÓN PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA PDyOT DE LA PARROQUIA CHUMBLÍN		
CONTROL DE ASISTENCIA		
09/06/2015		
NOMBRE Y APELLIDOS	PERTENECE A:	FIRMA
Rafael H Quizpi	Comuna Chumblín s.	Rafael H Quizpi
Jose Gerardo Panjon	Bella Vista	Jose Gerardo Panjon
Juan Nicolas Chirino	Centro	Juan Nicolas Chirino
Maria Patricia Zhirin	Recinto El Cisne	Maria Patricia Zhirin
Digna Esperanza Panjon	Centro	Digna Esperanza Panjon
Maria Fernandez	Cisne	Maria Fernandez
Rosa Panjon	Cisne	Rosa Panjon
Rosa Wicidumbay	Recinto La Mue de Cruz Panba	Rosa Wicidumbay
Patricio Panjon	Recinto Bellavista Torante Publica	Patricio Panjon
Elsa Panjon	Recinto El Cisne	Elsa Panjon



SOCIALIZACIÓN PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA PDyOT DE LA PARROQUIA CHUMBLÍN		
CONTROL DE ASISTENCIA		
09/06/2015		
NOMBRE Y APELLIDOS	PERTENECE A:	FIRMA
Rosa Pasato	Centro de Chumblín	
Margarita	Resinta la Nube	
Maria Pillco	Bellavista	Maria Pillco
Lastenia Nieves	Recinto El Cisne	Lastenia Nieves
Carmita Panjón	Recinto Bellavista	Carmita Panjón
Maria Remache	Centro de Chumblín	Maria Remache
M. Isaura Zuzlingo	Chumblín	Isaura Zuzlingo
Rebeca Genen	Rasapamba	Rebeca Genen
Domitila Remache	Chumblín	Domitila Remache
Beatriz Yunga	Chumblín	Beatriz Yunga

